



# Revista española de investigaciones sociológicas

n. 172 (2020)

## Artículos

**Incertidumbres generadas durante el proceso del Brexit entre los trabajadores españoles altamente cualificados** ..... p. 3-20  
REBECA R.ARAGÓN, FRANCISCO D. BRETONES

**Rechazo y discurso de odio en Twitter: análisis de contenido de los tuits sobre migrantes y refugiados en español**..... p. 21-40  
CARLOS ARCILA CALDERÓN, DAVID BLANCO-HERRERO, MARÍA BELÉN VALDEZ APOLO

**Sesgos de género ocultos en los macrodatos y revelados mediante redes neurales: ¿hombre es a mujer como trabajo es a madre?**.....p. 41-60  
CAPITOLINA DÍAZ MARTÍNEZ, PABLO DÍAZ GARCÍA, PABLO NAVARRO SUSTAETA

**El cotrabajo como innovación social. Estudio cualitativo de las motivaciones para la creación de espacios de coworking**..... p. 61-80  
MARIANO AGUSTÍN GONZÁLEZ-CHOUCIÑO, RAÚL RUIZ-CALLADO

**¿Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? Los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria** ..... p. 81-100  
JORGE MARTÍNEZ VÁZQUEZ, EDUARDO SANZ-ARCEGA

**Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España** .....p. 101-120  
ISABEL NOVO CORTI, CARMEN DÍAZ ROLDÁN, SANTOS M.RUESGA BENITO

**Estudio de la participación ciudadana en encuestas actitudinales. Un análisis de la Encuesta social Europea (8ª de.)** .....p. 121-140  
IRANTZU RECALDE ESNOZ

**Del hijo único al segundo hijo: políticas demográficas en china y sus consecuencias sobre la población**.....p. 141-160  
FRANCISCO ZAMORA LÓPEZ, CRISTINA RODRÍGUEZ VEIGA

## Crítica de libros:

**El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI**.....p. 161-164  
DANIEL FRIDMAN

**Internet como modo de administración de encuestas** .....p. 164-167  
VIDAL DÍAZ DE RADA IGÚZQUIZA, JUAN ANTONIO DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ Y SARA PASADAS DEL AMO

<b>¿Qué hace una escuela como tú en un siglo como este?.....</b>	<b>p. 167-171</b>
RAFAEL FEITO ALONSO	
<b>Estrategias para la calidad y la regeneración democrática .....</b>	<b>p. 172-176</b>
JOSÉ MANUEL CANALES Y ÁNGEL VALENCIA (EDS.)	

# Incertidumbres generadas durante el proceso del Brexit entre los trabajadores españoles altamente cualificados

*Uncertainties Generated during the Brexit Process among Highly Qualified Spanish Workers*

**Rebeca R. Aragón y Francisco D. Bretones**

## Palabras clave

- Anclajes sociales
- Asentamiento
- Brexit
- Identidad
- Migración laboral

## Key words

- Social Anchors
- Settlement
- Brexit
- Identity
- Labour Migration

## Resumen

El objeto de este artículo es analizar la influencia del Brexit en los trabajadores españoles en Reino Unido. Para ello, llevamos a cabo un estudio cualitativo mediante 38 entrevistas en profundidad a migrantes españoles residentes en Gran Bretaña meses antes de la salida efectiva de la Unión Europea. Del análisis de las entrevistas pudimos observar que, a pesar de la permanente idea de retorno al país de origen, se dan diversas variables sociales y emocionales que anclan a estas personas a permanecer en el Reino Unido. Sin embargo, el proceso posterior del Brexit ha ejercido un efecto catalizador, «desanclando» y rompiendo el proceso identitario con la sociedad de destino. Creemos que este estudio nos permite describir cómo los procesos de asentamiento de migrantes están condicionados por diversos acontecimientos sociales y políticos del país de destino.

## Abstract

This article aims to analyse the influence of Brexit on the decision to settle or return of these workers. To this end, we conducted a qualitative research through 38 in-depth interviews with Spanish migrants living in the UK some months before the actual exit from the EU. After analysing the interviews we observed that, despite the permanent idea of return and despite the three analysed variables that “anchor” these people to remain in the UK, the post-Brexit process has exerted a catalysing effect, “disanchoring” and breaking down the identification process with the local population. This study describes that workers’ decisions to migrate and settle are not only conditioned by personal aspects but instead new social, economic and political events in the host country play an important part in this process.

## Cómo citar

Aragón, Rebeca R. y Bretones, Francisco D. (2020). «Incertidumbres generadas durante el proceso del Brexit entre los trabajadores españoles altamente cualificados». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 3-20. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Rebeca R. Aragón:** Universidad de Granada | [rebecara@ugr.es](mailto:rebecara@ugr.es)

**Francisco D. Bretones:** Universidad de Granada | [fdiazb@ugr.es](mailto:fdiazb@ugr.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Darling you got to let me know

Should I stay or should I go?

If you say that you are mine

I'll be here 'til the end of time

THE CLASH, *Should I stay or should I go?*, 1982

El dilema del asentamiento definitivo o el retorno a sus países de origen es uno de los grandes temas de investigación en el estudio del proceso migratorio (Smith, 2004; Haas y Fokkema, 2011; Haas *et al.*, 2015; Paparusso y Ambrosetti, 2017; Snel *et al.*, 2015). Así, si bien han existido diversos modelos (las teorías económicas neoclásicas, la dual del mercado de trabajo, la de los sistemas mundiales, la de redes, la de sistema de migraciones y la de *push and pull*, entre otras) que han intentado teorizar por qué las personas emigran (Massey *et al.*, 1993), sin embargo no han podido ofrecer una explicación completa sobre las fuerzas centrípetas que impulsan a las personas a permanecer o a retornar de los países de destino como una fase más del proceso.

En este sentido, y más recientemente, el modelo de «migración líquida» propuesto por Engbersen *et al.* (2010) intentaba incorporar estos aspectos, señalando que el proceso migratorio, especialmente en jóvenes, sería transnacional o circular con una connotación de movilidad temporal focalizada en la búsqueda de nuevas experiencias profesionales y personales en el nuevo país de acogida por un breve periodo de tiempo (Wallace, 2002), afectando esto al proceso de asentamiento e integración social, ya que los ciudadanos del país de acogida percibirán dicha temporalidad del inmigrante como un elemento no com-

pensatorio para entablar relación con ellos (Ryan y Mulholland, 2014).

Sin embargo, en años más recientes se ha empezado a cuestionar tanto estos modelos como los de migraciones líquidas por ser parciales, no estudiar en profundidad el proceso de asentamiento y/o retorno o centrarse en aspectos meramente individuales (Ryan, 2018; Grzymala-Kazłowska y Phillimore, 2018; Haas y Fokkema, 2011; Haas *et al.*, 2015). De ahí que Bygnes y Erdal (2017) propongan un proceso más social en que los movimientos migratorios (de ida y de vuelta) estén condicionados por la búsqueda de «un mejor estilo de vida» tanto para la persona migrante como para aquellas personas que pudieran compartir con ella su vida (pareja, familia) lo cual condicionaría de este modo la permanencia o el retorno (Mendoza y Ortiz-Guitart, 2016; Rodríguez y Egea, 2006). Este componente social será, además, importante como fuente de apoyo emocional y cultural en el proceso de permanencia o de regreso, moldeando el deseo de permanencia en el país de acogida (Ryan y Mulholland 2014; Ryan *et al.*, 2008).

Otro componente social estudiado que facilitaría el deseo de asentamiento también sería la carrera profesional en el país de destino (Carling y Pettersen, 2014; Labriandis y Vogiatzis, 2013).

Todos estos funcionarían a modo de «ancla» social de la persona en el nuevo país de destino.

La metáfora del «anclaje» ya había sido utilizada en distintas disciplinas de las ciencias sociales, tanto desde la psicología, en procesos de percepción o cognición social (Billig, 1988), como desde la sociología (Castells, 1997; Park, 2007) para referirse a diversos procesos identitarios que desarrollaría la persona con el fin de conseguir su estabilización emocional. Pero, es más recientemente cuando se ha empezado a utilizar en el estudio de

<sup>1</sup> Los autores agradecen los comentarios y opiniones de los dos evaluadores anónimos los cuales han ayudado a mejorar la claridad y rigor del presente artículo.

los procesos de asentamiento de migrantes (Grzymala-Kazłowska, 2016), señalando que el migrante desarrolla puntos de apoyo, de índole objetivo y subjetivo, que le anclan en la sociedad receptora identificándose con ella, lo que lo diferenciaría de las teorías clásicas de integración.

Entre los factores sociales que se han utilizado para explicar la decisión de asentamiento o retorno en emigrantes figuran la situación social y económica (Bygnes y Erdal, 2017), así como el ambiente político, la corrupción, el nepotismo o la falta de meritocracia de los países de origen, como otros de decisión en el proceso migratorio creando un sentimiento de anomia en los migrantes (Bygnes, 2017). Estos son especialmente sensibles en periodos de crisis, ya que provocan una mayor trascendencia en la percepción de los costos que el inmigrante asumiría en caso de regresar al país de origen (Domínguez-Mujica *et al.*, 2016).

Obviamente, todos estos factores no son analizados en muchos casos de manera consciente, analítica y mensurable, sino que, por el contrario, aparecen de manera sutil y mediados por la percepción subjetiva de la persona, y esta utilizará distintas estrategias cognitivas para resolver estas opciones dicotómicas (asentamiento-regreso) tal como sucede en otros ámbitos sociales (Eisenhardt, 2000).

A pesar del conjunto de condicionantes ambientales que afectarían al proceso de asentamiento o retorno de la persona migrante, poco se conoce sobre la influencia en el cambio de variables sociales y políticas del país de destino. Un caso especial sería el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) tras la votación de junio de 2016 y las consecuencias que este tiene desde esa fecha sobre el proceso de asentamiento e idea de retorno en los migrantes europeos en el Reino Unido.

## LA INMIGRACIÓN EN EL REINO UNIDO Y EL PROCESO DEL BREXIT

A pesar de que el control de la inmigración fue uno de los argumentos durante la campaña para la salida de la Unión Europea, el Reino Unido sigue teniendo un saldo migratorio neto positivo. Así, para el año 2018 se estimó que el país anglosajón recibió 627.000 personas como inmigrantes, mientras que emigraron 345.000 personas (NINo, 2018). Varias han sido las razones que han propiciado el movimiento intraeuropeo de trabajadores, especialmente cualificados, resaltando las diferencias en la tasa de crecimiento entre los distintos países de la Unión Europea o la alta tasa de desempleo de algunos de ellos (Landolt y Thieme, 2018). En el caso del Reino Unido, estos desplazamientos migratorios intraeuropeos han sido especialmente importantes, atraídos, entre otras razones, por la alta competitividad de su mercado laboral y la escasez de personal para cubrir dichos puestos, siendo la migración cualificada el nicho perfecto para cubrir dicha carencia (D'Angelo y Kofman, 2018). Además, este proceso migratorio intraeuropeo se ha visto favorecido por las políticas de libre circulación de personas dentro de la Unión Europea. Sin embargo, esta idiosincrasia ha supuesto una diferenciación en el imaginario colectivo en la que, si bien la categoría «migrante» funciona en muchos casos como un constructo social asociado a una inclusión limitada o, en algunos casos, a una exclusión total de la categoría «ciudadano» (Duda-Mikulín, 2019), la pertenencia a la Unión Europea generaba en el imaginario social dos categorías de migrantes: por un lado, aquellos que requieren de una intrincada burocracia para conseguir su permanencia en el país y, por otro lado, aquellos «ciudadanos de pleno derecho» a los que se les permite la estancia con unos requerimientos mínimos (Engbersen y Snel, 2013).

Pero, en este contexto social, un acontecimiento político (la votación y posterior proceso de negociación para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, también conocido como Brexit) ha hecho que dichas circunstancias cambien.

Es cierto que, a pesar de la actualidad del tema, ya existen algunos estudios sobre la influencia que tuvo la celebración del referéndum de salida del Reino Unido de la Unión Europea, especialmente sobre el aumento de ataques racistas después del Brexit (Anderson y Wilson, 2018; Brahic y Lallement, 2018), aunque también sobre su influencia en la decisión de emigrar (McGhee *et al.*, 2017) o su efecto sobre la segunda generación de migrantes (Tyrrell *et al.*, 2019). También Lulle *et al.* (2018) encontraron en su estudio longitudinal entre jóvenes estudiantes y trabajadores europeos residentes en Londres antes y después de la votación del Brexit, que el resultado de la votación supuso una ruptura afectiva, incrementándose una mayor amenaza hacia su futuro debido a las restricciones a la libre circulación y llevándoles a muchos a sopesar la idea del regreso a sus países de orígenes, así de continuar su proceso migratorio hacia otros lugares. Sin embargo, poco se sabe sobre en qué medida el Brexit afecta al proceso de asentamiento o retorno en migrantes europeos, especialmente a pocos meses de que dicho proceso de salida sea efectivo.

## EUROPEOS EN EL REINO UNIDO: EL CASO DE LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA

Según datos del último censo (ONS, 2011), en Inglaterra y Gales residen 7,5 millones de personas no nacidas en el Reino Unido, de las cuales 2 millones (27%) eran de la Unión Europea siendo los polacos el grupo más mayoritario (579.121 personas).

El caso de los españoles, aun no siendo un número demasiado elevado, sí es un fenómeno relativamente reciente e interesante de estudio. Así, si bien durante la primera década del siglo XXI España recibió un fuerte aumento de flujos migratorios, siendo el primer receptor de migraciones de la Unión Europea, la crisis económica del año 2008 conllevó una merma en los niveles de protección laboral (Golsch, 2003) y un incremento de las tasas de desempleo, especialmente entre universitarios, los cuales, ante la imposibilidad de encontrar un trabajo o las malas condiciones laborales de las ofertas disponibles, encontraban trabajo solo en el autoempleo (Coque *et al.*, 2013) o en la emigración hacia otros países la única salida para desarrollar sus carreras profesionales (Clauwaert y Schömann, 2012; González-González y Bretones, 2013; King, 2018).

Todo esto produjo un movimiento de trabajadores cualificados en busca de nuevas oportunidades y, por consiguiente, un saldo migratorio negativo en los siguientes años (Domínguez-Mujica *et al.*, 2014). Así, por ejemplo, si tomamos en cuenta el periodo 2009-2015, se produjo un aumento del 22% de salidas de españoles al extranjero (Caro *et al.*, 2018). En el año 2016, emigraron un total 327.325 españoles, siendo los destinos de preferencia, dentro de la Unión Europea: Reino Unido, Alemania y Francia (Selva y Recordà, 2018; Domínguez-Mujica *et al.*, 2016).

No podemos hablar de la migración española como un fenómeno relativamente reciente, ya que el siglo XX estuvo marcado por el desplazamiento de españoles a otros países europeos, resaltando especialmente Francia y Alemania. Sin embargo, en los últimos años el Reino Unido ha sido el país con mayor tasa de crecimiento, especialmente por trabajadores con alta cualificación (Alaminos *et al.*, 2010) Así, según datos de Eurostat (2015), en el periodo 2014-2015 la emigración española hacia el

Reino Unido fue la que más aumentó de todos los países europeos, un 12,2%, por encima de otros destinos tradicionales como Alemania (7,1%) o Francia (4%).

Este aumento se ha explicado desde la perspectiva de jóvenes cualificados que se han visto obligados a «escapar» de la crisis y la recesión económica que ha vivido España en los últimos años. De este modo, Reino Unido les da la acogida necesaria para continuar desarrollando su carrera profesional y mejorando sus habilidades lingüísticas (Gea-Caballero *et al.*, 2019; Jendrissek, 2016).

Sin embargo, a pesar de esta tendencia creciente, en el año 2016 se produjo por primera vez un descenso del 11% en el número de altas de españoles que se registraban en el sistema de seguridad social inglés (NINo, 2018). Aun así, en enero de 2018 había 127.920 personas con nacionalidad española en el Reino Unido, según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) (NIE, 2018).

Es evidente que la votación para la salida de la Unión Europea (conocida como Brexit) en el año 2016, así como la inmediatez del proceso efectivo de salida y los recientes acontecimientos políticos en Reino Unido, son un elemento que influirá en los procesos de asentamiento o retorno de estas personas.

Por todo ello, el objetivo del presente estudio será analizar cómo el proceso del Brexit está afectando en los procesos de asentamiento y en la idea de retorno de emigrantes españoles cualificados en el Reino Unido.

## MÉTODO

Para conseguir este objetivo, llevamos a cabo un estudio de carácter cualitativo mediante entrevistas en profundidad con una muestra de trabajadores cualificados de na-

cionalidad española residentes en el Reino Unido. El empleo de esta aproximación metodológica es utilizado y aceptado ampliamente por la comunidad científica recomendándose su uso cuando la probabilidad de observar códigos es baja (Rijnsoever, 2017), ya que nos permitirá acercarnos de manera más eficiente a los sentimientos y experiencias de los participantes.

En cuanto a los criterios de inclusión para la conformación de la muestra, estos fueron: tener nacionalidad española, haber residido en España al menos 10 años, tener finalizados estudios universitarios, y que estuvieran viviendo en el momento de la entrevista y llevaran residiendo en Reino Unido al menos dos años. Para ello, a través de la red social LinkedIn, enviamos un total de 278 invitaciones a personas que cumplieran con los criterios de inclusión a partir de la información dada en sus perfiles públicos. Del total de invitaciones enviadas, respondieron afirmativamente 56 personas a las que, en una segunda fase, se les explicaba en más detalle cómo se llevarían a cabo las entrevistas y se comprobó que cumplieran con los criterios de inclusión. En algunos casos los participantes respondían semanas después de que se le enviara la invitación debido, en ocasiones, al poco uso que le daban a la red social o a la falta de tiempo para llevar a cabo las entrevistas. Del total de respondientes, fueron rechazadas 18 personas por no cumplir con alguno de los criterios de inclusión (no vivían ya en Reino Unido, no contaban con la nacionalidad española o no habían residido previamente en España). Finalmente se entrevistaron a 38 personas. La muestra final tuvo una distribución equilibrada por sexo de 20 mujeres y 18 hombres. La media de tiempo residiendo en Reino Unido fue de 7 años, 20 años quienes más y 3 años quienes menos (ver tabla 1). Su participación fue voluntaria no percibiendo ningún incentivo económico y siguiendo las normas de la Declaración de Helsinki.

**TABLA 1.** Descripción de los participantes

Participante	Género	Rango edad	Ciudad de residencia	Años de residencia en R.U.	Puesto que desempeña
1	Mujer	30-40	Londres	7	Apoyo a gerencia
2	Mujer	30-40	Londres	6	Enfermera
3	Mujer	30-40	Liverpool	5	Enfermera
4	Mujer	30-40	Londres	6	Pediatra
5	Hombre	30-40	Londres	9	Farmacéutico
6	Mujer	30-40	Londres	6	Psicóloga
7	Hombre	30-40	Edimburgo	7	Enfermero
8	Hombre	30-40	Londres	7	Enfermero
9	Hombre	20-30	Poole	2	Ingeniero eléctrico
10	Hombre	40-50	Leed	20	Optometrista
11	Hombre	30-40	Essex	5	Fisioterapeuta
12	Mujer	40-50	Nottingham	11	Investigadora
13	Mujer	30-40	Nottingham	4	Desarrolladora de videojuegos
14	Hombre	30-40	Nottingham	4	Desarrollador web
15	Mujer	30-40	Milton King	7	Enfermera
16	Mujer	30-40	Oxford	4	Recepcionista
17	Hombre	20-30	Londres	5	Enfermero
18	Hombre	40-50	Londres	16	Farmacéutico
19	Mujer	20-30	Richmond	5	Podóloga
20	Hombre	20-30	Southampton	4	Enfermero
21	Mujer	20-30	Londres	5	Gerente de tienda
22	Mujer	30-40	Bournemouth	3	Enfermera
23	Mujer	30-40	Londres	8	Administradora de ingresos
24	Hombre	40-50	Londres	6	Asesor editorial
25	Mujer	30-40	Oxford	3	Administrativa
26	Hombre	40-50	Londres	20	Médico
27	Mujer	20-30	New Alresford	2	Maestra
28	Hombre	30-40	Bournemouth	4	Operario de fábrica
29	Hombre	30-40	Londres	7	Desarrollador web
30	Mujer	30-40	Londres	7	Jefe de cuentas
31	Hombre	20-30	Liverpool	3	Fisioterapeuta
32	Hombre	30-40	Bristol	2	Asistente de apoyo
33	Mujer	40-50	Londres	10	Jefa de comunicaciones
34	Hombre	30-40	Londres	2	Programador web
35	Hombre	30-40	Carlisle	3	Reclutador
36	Mujer	40-50	Aberdeen	15	Educadora social
37	Mujer	30-40	Londres	7	Asistenta profesora
38	Mujer	30-40	Birmingham	6	Trabajadora social

Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas estuvieron estructuradas de modo que, después de una breve explicación sobre el estudio, se les solicitaba su consentimiento informado de participación, mediante el cual se les explicaban los objetivos de la entrevista y el uso de sus datos personales. Todas las entrevistas fueron grabadas y realizadas en castellano (lengua materna de los participantes) lo cual permitía crear un marco cultural y emocional idóneo para el buen desarrollo de las mismas (Nes *et al.*, 2010).

Las entrevistas se realizaron a través de Skype por personal entrenado, entre los meses de septiembre de 2018 y enero de 2019, es decir, tres años después de la celebración del referéndum y meses antes de la salida efectiva de la Unión Europea. La duración media de las entrevistas fue de 43 minutos. La realización de las mismas por este medio permitió contactar con personas de diferentes regiones del Reino Unido, además de otorgar una mayor flexibilidad horaria y física para el participante.

Las grabaciones realizadas fueron posteriormente transcritas literalmente y analizado su contenido mediante un proceso textual iterativo e inductivo (Schreier, 2012; Dijk, 1985). A partir de las transcripciones de las entrevistas, la información obtenida fue segmentada y codificada en función de los temas que se abordaban, creándose con ello sus correspondientes categorías y subcategorías (Gioia *et al.*, 2013). Con el objetivo de incrementar la validez del proceso de análisis y codificación de todas las transcripciones, estas fueron realizadas por dos investigadores de manera independiente. Para todo el

proceso de análisis se utilizó el programa de análisis cualitativo NVivo® v. 12.

## RESULTADOS

Tras el análisis de las transcripciones de las entrevistas pudimos establecer tres categorías principales («arraigo sociofamiliar», «seguridad laboral» y «estatus socioeconómico») que anclan (retienen) o desanclan a los trabajadores migrantes españoles, haciéndoles permanecer en los países de destino o regresar a su país de origen, influyendo en su proceso de asentamiento en la sociedad de destino y, por ende, en los deseos de permanencia o retorno. Estos anclajes estarían en interacción entre ellos de manera que no podemos aislar un único motivo determinante o con mayor poder explicativo o decisorio.

Empero, junto a estos, pudimos observar cómo el Brexit y el posterior proceso político de negociación de salida del Reino Unido de la Unión Europea era un elemento catalizador (actuando como desanclaje), debilitando estos tres anclajes anteriormente citados y otorgando factibilidad a la idea del retorno. Además, el Brexit ha generado diversos sentimientos que han precipitado su idea de regreso. Estos los hemos categorizado en tres dimensiones: «desarraigo afectivo», «discriminación» y «estrategias cognitivas». Una breve descripción de cada una de las categorías descritas, así como las ideas claves asociadas, podemos observarla en la tabla 2.

Desarrollemos cada una de estas ideas expuestas con más detalle.

TABLA 2. Dimensión agregada, categorías e ideas claves

	Categoría	Definición	Ideas claves
Idea de retorno/ permanencia	Arraigo familiar/social	Permanecer o retornar debido a pareja, familia o amigos.	«Mis hijos viven aquí», «Tengo a mi pareja», «No soy yo solo», «Mi familia está allí».
	Estados socioeconómico	Permanecer o retornar debido a las situaciones económicas, políticas y sociales.	Ventajas económicas, seguridad, estatus social.
	Seguridad laboral	Permanecer o retornar debido a las oportunidades y la seguridad laboral.	Desarrollo de carrera, mejores condiciones salariales.
Brexit	Desarraigo afectivo	Desapego emocional hacia el país de destino.	<i>Shock</i> , pena, «No soy ciudadano de pleno derecho», incertidumbre, «No creo que me afecte».
	Discriminación	Conductas negativas hacia poblaciones de migrantes.	«Go back home», más ataques, «No queremos inmigrantes».
	Estrategias cognitivas	Reconceptualización y separación temporal.	«No se sabe qué pasará», «Nosotros no llegaríamos a tener problemas», «Necesitan extranjeros».

Fuente: Elaboración propia.

Una de las opiniones más frecuentemente recogida en las entrevistas fue la idea del retorno a España, la cual estaba presente en todos los participantes en todo momento, aunque de manera muy diferente. Así, algunos participantes consideraban que su regreso estaría condicionado por cuestiones relacionales o familiares a modo de anclaje, en las que la decisión del retorno o la permanencia dependerían de la opinión de otras personas cercanas afectivamente que están a su alrededor (familia, pareja) supeditando su decisión a un segundo plano.

Quieras o no dependes de otra persona. Hay otra persona a la que tener en cuenta. (Participante 5, hombre, Londres).

Un caso especial en este apartado sería la crianza de hijos, idea que aparecía recurrentemente reconociendo las ventajas culturales y lingüísticas del sistema británico y de la permanencia en el país en cuanto a la educación que podría brindarle frente al país de origen. Aun así, se produce en algunos casos dilemas cognitivos en otros progenitores por el hecho de desear que la crianza se produjera en España cerca de la familia extensa del menor y de este modo tener el mismo marco cultural con el que ellos fueron criados.

No quiero que mi hijo crezca sin saber de sus tíos y su familia. Creo que la fecha límite, si no es antes por tema político Brexit, será quizá cuando

empiece la escuela primaria. (Participante 15, mujer, Milton Keynes).

Sin embargo, la influencia del proceso de Brexit y la incertidumbre que ello ha conllevado han supuesto un debilitamiento del arraigo sociofamiliar en algunos migrantes con hijos en el Reino Unido, dada la ausencia de certeza y seguridad jurídica y emocional sobre cuáles serían los requerimientos y la situación migratoria de la familia resultante, así como las dificultades para la consecución de la ciudadanía o nacionalidad no solo para el propio entrevistado sino también para el resto de miembros que constituyen la unidad familiar:

Me asusté mucho, mi marido y yo nos asustamos mucho. Tenemos dos hijos y tienen la doble nacionalidad, primero pensamos en sacarnos la ciudadanía británica y luego pensamos en buscar trabajo y volvernos. (Participante 36, mujer, Aberdeen).

Fantaseo con jubilarme en España, pero claro teniendo dos niños criados aquí no sé dónde luego ellos decidirán y luego no nos dejen volvernos. (Participante 10, hombre, Leeds).

El Brexit potenciaría asimismo el imaginario de las relaciones familiares y sociales en el país de origen (familia extensa, amigos) jugando un papel importante en el deseo de retorno. Reconocen que, a pesar de los beneficios que les aporta el país de destino y las relaciones sociales que han establecido, no llegan a encontrarse totalmente integrados, ni el nivel relacional es percibido de la misma manera que en España. Esta añoranza aparece además en reiteradas ocasiones aparejada con otros aspectos culturales y sociales típicos de la cultura española como pueden ser las salidas con amigos, el buen clima o tomar algo en una terraza, aunque siempre más como el componente social que la actividad conlleva que el desarrollo en sí de la misma:

Mi vida no está aquí, está en España. Con mi familia y mis amigas de toda la vida. (Participante 25, mujer, Oxford).

Vivo con mi marido y sus padres están mayores, están mal, malitos y estar cerca. Si no estuvieran sus padres yo creo que me iría a otro país. (Participante 2, mujer, Londres).

Cada vez que bajamos cuesta un poquito más volver, porque se echa de menos el sol, se echa de menos la terraza, la familia, los amigos y demás. (Participante 7, hombre, Edimburgo).

Yo estoy lejos de mi familia y mis padres se van haciendo viejos y mis abuelos se mueren y mis amigos siguen allí y no puedo salir con ellos a tomarme una cerveza. (Participante 31, hombre, Liverpool).

Una segunda categoría sería la relativa a la seguridad, tanto laboral como personal. Este fue uno de los aspectos más valorados por los participantes sobre su permanencia en el Reino Unido, reconociendo que retornarían si se dieran las mismas condiciones óptimas, tanto económicas como laborales, en España para un adecuado regreso. Así, aunque el deseo de regreso permanece, consideran que su poder adquisitivo y las oportunidades en cuanto a la promoción en su carrera profesional descenderían si regresasen a España en comparación con las que tienen actualmente en Reino Unido, por lo que este elemento se convertía en un retenedor de la idea de regreso. Los participantes valoraban de manera muy positiva la cultura y entorno del Reino Unido, con mucha mayor estabilidad en el empleo mediante contratos indefinidos (frente a la temporalidad laboral del mercado español), otorgándoles una mayor seguridad no solo en el aspecto económico sino también en el emocional y afectivo, algo que en España no poseían. Además, algunos puestos que ocupaban en el organigrama empresarial no existen en España, lo que supondría un posible descenso en su categoría profesional a su regreso.

Me encantaría volver a España. Siempre ha sido el caso desde que me mudé. Pero yo no voy a volver a España a un trabajo de mierda, eso lo tengo claro. También, como que yo ahora estoy en una posición que dejar este trabajo sería de idiota. (Participante 4, mujer, Londres).

Me gustaría volver a mi casa, a mi país, disfrutar de las cosas buenas de mi país, pero bajo unas mínimas condiciones. (Participante 20, hombre, Southampton).

Sin embargo, ante el reconocimiento de las bondades del mercado laboral británico frente a la precariedad del mercado español, los participantes concuerdan que el Brexit les ha generado una serie de miedos y cambios en la percepción de seguridad que poseían, debilitando el poder de retención que ejercía. Así, aunque algunos han reconocido que no tendrán problemas con sus empleadores y que las diferentes empresas, tanto de ámbitos privados como públicos, les ofrecerán todas las ventajas que estimen pertinentes con el fin de que permanezcan en sus puestos, muchos entrevistados tienen miedo a que el Brexit vaya a cambiar o haya cambiado esa situación de estabilidad. Esto se manifiesta especialmente en el caso de españoles trabajando en el sector servicios (educación, sanidad), que temen que, una vez el Reino Unido esté fuera de la Unión Europea, esto afecte al reconocimiento posterior de su experiencia laboral actual en España. Es por ello por lo que el Brexit supone en este aspecto más un cambio a nivel emocional y de falta de seguridad en el desarrollo de sus carreras profesionales, por lo que muchos se plantean un regreso anticipado antes de la citada fecha con el fin de que se les vea reconocida su experiencia laboral en el Reino Unido:

En España te valoran y en otros países te valoran el haber trabajado en la Unión Europea como si hubieras trabajado en España cosa que ahora con el Brexit ahora a lo mejor no se considera,

entonces no vale como trabajo en la Unión Europea. (Participante 2, mujer, Londres).

Yo para el 2020 o así me gustaría volverme. Con todo lo relacionado con el Brexit. Como Inglaterra salga el tema de la experiencia supongo que dejarán de contabilizar entonces para mí no tiene sentido si no voy a seguir puntuando para España. (Participante 17, hombre, Londres).

Finalmente, una última categoría mencionada fue la relacionada con el estatus socioeconómico. Algunos de los participantes basan su idea de regreso o permanencia comparando la situación económica y política que vivieron en España, durante la crisis en muchos casos, con la que ellos tienen en Reino Unido en la actualidad. Además, en sus declaraciones podíamos ver una total disconformidad con la clase política española de la que desconfían:

Es triste la clase política que tenemos allí y que muchos vemos que roban y es real que roban. (Participante 25, mujer, Oxford).

Empero, si estas categorías son elementos que han anclado a los migrantes españoles a permanecer en el Reino Unido, los recientes acontecimientos y el cambio en la situación política con la salida del Reino Unido de la Unión Europea introducen además elementos que desestabilizan los motivos anteriormente citados, apareciendo nuevos elementos especialmente emocionales que se suman a los anteriores y que precipitan (y anticipan) la idea de regresar al país de origen.

Así, uno de los sentimientos generalizados entre los migrantes entrevistados fue el de conmoción y especialmente decepción al conocer los resultados, emergiendo en ellos un sentimiento de traición y de ruptura del proceso de vinculación afectiva que mantenían con el país, en la medida que percibían que, a pesar del esfuerzo y trabajo realizado, así como de sus contribuciones al sistema tributario y sanitario británico, el país y la sociedad

en su conjunto no solo no lo reconocían sino que, además, dicho resultado era interpretado como un deseo de rechazo y expulsión:

[...] el Brexit fue muy triste, yo lloré, a mí me entró mucha pena. Con los amigos que tenía que eran españoles todos estábamos bastantes afectados. [...] de repente nos hicieron eso, no eres bienvenido prácticamente, esa era la sensación que tuvimos. No queremos más europeos. Fue bastante triste. (Participante 38, mujer, Birmingham).

Entonces yo vengo aquí y trabajo para esta sociedad y ayudo a tirar esto para adelante durante los último 20 años y ahora me dicen que soy un ciudadano de segunda, que después del Brexit tendré que pedir la nacionalidad inglesa [...]. Y es cuando te das cuenta de que no eres parte de esto. Hemos estado planteando la vuelta. (Participante 26, hombre, Londres).

Algunos de los migrantes entrevistados manifestaron que el día del referéndum, así como los meses siguientes, algunos han sufrido ciertos comentarios o comportamientos racistas o xenófobos y que, si bien antes del Brexit percibían situaciones de discriminación más sutiles, sin embargo, tras la victoria de los *brexítters* ahora eran más evidentes, aunque todavía minoritarias. Dichas situaciones en ocasiones van enmascaradas con bromas o comentarios que, a pesar de tener una connotación inofensiva o de juego, producen cierto desagrado en algunos participantes:

Hay cierta parte de la población aquí, que últimamente, bueno pues no sé, le ha dado por atacar un poco a los extranjeros. (Participante 18, hombre, Londres).

Pero desde el Brexit, la broma de esto de que te vamos a enviar a tu país que son inofensivas, entre comillas, pero lo son más comunes ahora que antes. (Participante 7, hombre, Edimburgo).

Además, el Brexit también ha supuesto la eliminación de diferenciaciones entre migrantes por su procedencia, y dicha

discriminación se ha generalizado por el simple el hecho de no ser británico o de hablar en otro idioma en ambientes públicos:

Se despertaron muchas olas de racismo contra musulmanes, gente de Europa del este, contra españoles también. Se lleva mucho aquí, en la gente que es racista lo de «Go back your country», en plan «vuélvete a tu país». A la gente se lo dicen continuamente. A mí me lo dijeron una vez en un autobús. (Participante 11, hombre, Essex).

Desde que salió esto del Brexit, sí que en el supermercado sí que he oído tenemos que deshacernos de esta gente. (Participante 12, mujer, Nottingham).

Como que los españoles estamos a la misma altura que los rumanos o los italianos en Londres. Es muy gracioso, puedes ser blanco del Reino Unido, blanco irlandés u otro. Tú eres parte de los otros, blanco europeo, que eres español. (Participante 24, Londres).

El inglés habla inglés perfectamente y todo es estupendo y tú vienes aquí. Y claro, vienes a trabajar, trabajas muy bien y te aprecian mucho, pero no está en el nivel de ellos. No estás en el nivel de ellos porque no puedes hablar es el «British posh» que ellos hablan. Entonces esa diferencia está siempre ahí. Por mucho que te digan que no, que no, se nota, se nota que hay una diferencia. (Participante 8, hombre, Londres).

Sin embargo, estos eventos xenófobos suelen producirse en ambientes públicos y anónimos, pero no en entornos laborales, por lo que otros participantes destacaron no haber tenido tales problemas:

Dice mucha gente que está creciendo el racismo ahora o con esto del Brexit pero yo por ahora en Bristol y en concreto en mi trabajo, para nada lo he notado. (Participante 32, hombre, Bristol).

A nivel de uno a uno dentro de lo que es un puesto laboral o dentro de lo que es uno a uno con un paciente yo tengo que reconocer que no he tenido absolutamente ningún problema con nadie desde que ha ocurrido esto. (Participante 10, hombre, Leeds).

Es cierto que he escuchado que fuera de Londres ha habido ataques de xenofobia contra españoles. Yo no puedo decir eso, la verdad. (Participante 17, hombre, Londres).

En cualquier caso, y a pesar de no existir grandes problemas de discriminación, los participantes percibían un descenso en la llegada de extranjeros en los últimos años y, por ende, de españoles a Reino Unido, así como un incremento de retornos de españoles en sus círculos más cercanos. Mencionan que la decisión de regresar en estos casos no estaba determinada únicamente por el Brexit, sino que estas personas habían manifestado su deseo del retorno con anterioridad, pero que el Brexit fue un detonante para que finalmente la llevaran a cabo. En cualquier caso, es evidente la influencia de esta categoría como precipitadora de una idea recurrente en el trabajador migrante:

Lógicamente, mucha gente española se ha ido. Por ejemplo, en mi departamento hace un año éramos quince españoles y quedamos tres, se han ido un montón. Llego eso, llego a una prisa y la prisa era dejarlo ya y me voy. Fue el interruptor (para muchos) para decir «ya me voy de aquí». (Participante 20, hombre, Southampton).

Mucha gente ha decidido que ahora ya es el momento de volver por el hecho de todo esto que va a empezar, un poco la incertidumbre y quieren volverse ya a España con la excusa de que va a empezar todo esto y porque al fin y al cabo es una cosa que todo el mundo tiene en la mente que siempre quiere en algún momento volver a España. (Participante 29, hombre, Londres).

De todas formas, junto con estas experiencias también hemos encontrado otros testimonios donde confrontan la influencia del Brexit sobre la idea de retorno utilizando distintas estrategias cognitivas y que permiten resolver con ilusión el proceso dialéctico que el Brexit supone en la toma de decisión sobre el continuar o

el regresar en el Reino Unido. Así, una de las estrategias ha sido la de racionalización, aceptando el nuevo dilema tratando de recontextualizarlo de forma constructiva en vez de como una amenaza:

Aquí los europeos han tenido miedo por el Brexit y no pasa nada. Aquí hay gente india, de África y tal que viene. No tienes la libertad de ir a tu país y volver, pero estás con un carnet de residente. (Participante 9, hombre, Poole).

Nosotros al tener un trabajo estable y tener cierto estatus dentro del trabajo, o sea no mucho. Parece ser que si la empresa nos pusiera problemas nosotros no lo llegaríamos a tener. Si hay que pagar más ella pagaría más y a nosotros no nos cambiaría el salario. Si hubiera necesidad de una visa de trabajo o así nos la daría instantáneamente, porque en general se preocupa de esas cosas. (Participante 14, hombre, Nottingham).

La situación yo creo que no va a cambiar, para los que vengamos de verdad a trabajar, eh, Inglaterra es un país que necesita extranjeros porque hay mucho trabajo y hay que cubrir esos puestos de trabajo y siempre los va a necesitar así que... No creo que nos cambie la situación. (Participante 16, mujer, Oxford).

Otra estrategia cognitiva utilizada fue la separación temporal aliviando la tensión presente del Brexit mediante un ilusionante y esperanzador futuro.

No sé lo que va a pasar, está todo en el aire. Una semana que dicen una cosa, una semana dicen otra. (Participante 6, mujer, Londres).

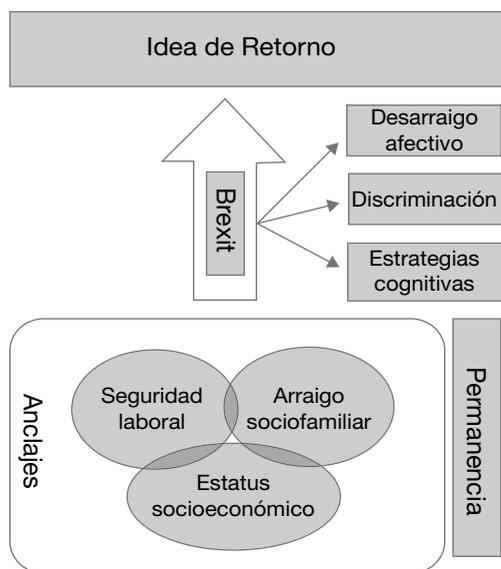
De momento mi situación no va a cambiar. Cuando llegue marzo pues. Yo llevo ya cinco años con lo cual puedo acceder al permiso de residencia sin ningún problema. En teoría mis condiciones no tendrían por qué cambiar otra cosa ya luego otra cosa es el tema que acuerden. (Participante 3, mujer, Liverpool).

Si todo va bien y el Brexit no afecta, en cinco años me veo con una clínica abierta aquí. Si el Brexit me va mal, pues igual no sé. En España es un poco difícil. Porque cada vez que veo ofertas de trabajo y veo las condiciones, digo

para qué. Si son más horas de trabajo, menos dinero, más estrés, es mejor como estoy. (Participante 19, mujer, Richmond).

En resumen, creemos que en el proceso de asentamiento o retorno de los trabajadores españoles en el Reino Unido hay diversas variables que actúan como anclajes, aunque todas ellas se han visto afectadas por el proceso de salida de la Unión Europea como un catalizador en su siempre presente idea del retorno/permanencia. Además, estas variables interactúan unas con otras dándose un proceso dinámico tal como podemos observar en la figura 1.

**FIGURA 1:** Modelo de intención de retorno e influencia del Brexit



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en nuestro estudio podemos enumerar algunas conclusiones.

En primer lugar, que el proceso de asentamiento o retorno no depende en

este contexto de razones netamente individuales propias de modelos de migración líquida ni de otras solamente económicas, sino que se ve afectado por un set de variables sociales, familiares y laborales.

Es cierto que la migración, especialmente en el caso de los actuales desplazamientos intraeuropeos, está marcada con una intención inicial de temporalidad mezclada con el deseo de desarrollar una carrera profesional, el aprendizaje o perfeccionamiento de idiomas y/o el vivir nuevas experiencias (Bygnes y Erdal, 2017). Así, aunque muchos de los entrevistados iniciaron el proceso migratorio desde una perspectiva líquida considerando algunos de los tres aspectos fundamentales de este modelo (deseo de nuevas experiencias, temporalidad del proceso y circularidad o retorno cercano), es cierto que el proceso de asentamiento en el país de destino crea en ellos diversos procesos de arraigo y afecto, tanto en el ámbito más personal y familiar como en el desarrollo de una carrera, que hacen cambiar el plan migratorio inicial.

El estudio de los procesos de asentamiento en inmigrantes puede parecer sencillo, pero complejo a la vez, dado que la indagación de estas variables para proporcionar respuestas generales que puedan servir de explicación a una variedad ilimitada de situaciones lo convierte en algo realmente difícil. Pero, si bien algunos de estos elementos políticos y sociales del país de destino han sido ya considerados previamente por otros modelos tales como los nuevos enfoques de *pull and push* (Hear *et al.*, 2018) o por otros autores (King, 2018; McCarthy, 2018; McGhee *et al.*, 2017), creemos que nuestro estudio permite observar la necesidad de incorporar otros factores de carácter más perceptivo y emocional los cuales ejercen una enorme influencia como

debilitador (o desanclaje) del proceso de asentamiento y migratorio en general.

Si bien la continua equiparación en lo referente a los anclajes entre la situación que se da entre el país de origen y el de destino les mantenía arraigados debido a las ventajas que recibían en el Reino Unido, el Brexit ha tenido un efecto catalizador en cada uno de los anclajes encontrados, bien sea debilitando el arraigo social o familiar (por la inseguridad e incertidumbre que genera sobre la situación de la pareja y/o los hijos nacidos en el Reino Unido) bien debilitando el sentimiento de seguridad social y laboral encontrados (por las consecuencias que el Brexit tendrá en su carrera profesional en el futuro) o bien creando peores condiciones sociales de seguridad (con el inicio de brotes de racismo o rechazo social más evidentes).

En cualquier caso, lo que el Brexit sí ha generado ha sido una ruptura emocional entre el migrante y el país de acogida, un sentimiento de rechazo, traición y desapego afectivo y de confusión en el migrante (tal como describían las primeras estrofas de la famosa canción de la banda británica *The Clash* con las que iniciábamos el artículo). En este sentido, en nuestro estudio hemos podido observar cómo el proceso del Brexit está ejerciendo un efecto de catalizador sobre esos anclajes acerca del asentamiento en el país de destino, llegando a veces incluso a tener un efecto de desanclaje especialmente emocional, tal como se ha encontrado en estudios con otras muestras nacionales (Guma y Jones, 2018; Lulle *et al.*, 2018).

Obviamente, como siempre, hay diferencias perceptivas y personales, y así el Brexit ha generado mayor desasosiego en aquellos migrantes con mayor tiempo residiendo en el Reino Unido (McGhee *et al.*, 2017). Por otra parte, hay reacciones diferenciadas, de manera que algunos han resuelto dicha confrontación afectiva

con distintas estrategias retóricas e ilusionantes de recontextualización o de separación temporal ya estudiadas en otros ámbitos (Eisenhardt, 2000; Gawlewicz y Sotkasiira, 2019; González-González *et al.*, 2019) o de racionalización en un intento de domesticar el Brexit y comprender por qué está sucediendo (Gawlewicz y Sotkasiira, 2019) lo que proporcionaría congruencia cognitiva y seguridad emocional al migrante.

Aun así, varias son las limitaciones y líneas futuras que quedan por estudiar. De una parte, el tamaño de la muestra de estudio, el cual, si bien no era una representación del universo de españoles trabajando en el Reino Unido, no obstante, consideramos que sus experiencias pueden ser representativas para conocer el impacto emocional y cognitivo que el Brexit ha supuesto para el proceso de asentamiento o deseo de regreso de los emigrantes españoles allí residentes. Por otra parte, consideramos que sería deseable ampliar el estudio a otros grupos nacionales. Además, obviamente, tendremos que esperar el paso de los años para comprobar de qué manera el Brexit ha afectado a los flujos migratorios hacia y desde el Reino Unido y al asentamiento. El objeto de nuestro estudio ha sido conocer el impacto emocional y cognitivo que esta decisión política y social ya está generando en el proceso de asentamiento o deseo de regreso en migrantes españoles en el Reino Unido.

Muchas son las preguntas por responder sobre el impacto social, personal y económico que el Brexit va a suponer, pero creemos que los sucesivos estudios sobre los procesos de asentamiento y retorno de migrantes deben prestar mayor atención a otros procesos y estructuras sociales en general y no exclusivamente a dimensiones individuales o de costes de adaptación cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alaminos, Antonio; Albert, María C. y Santacreu, Óscar (2010). «La movilidad social de los emigrantes españoles en Europa». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 129(1): 13-35.
- Anderson, Ben y Wilson, Hellen (2018). «Everyday Brexits». *Area*, 50(2): 291-295. doi.org/10.1111/area.12385
- Billig, Michael (1988). «Social Representation, Objectification and Anchoring: A Rhetorical Analysis». *Social Behaviour*, 3(1): 1-16.
- Brahic, Benedicte y Lallemand, Maxim (2018). «From “Expats” to “Migrants”: Strategies Of resilience Among French Movers in Post-Brexit Manchester». *Migration and Development*. doi.org/10.1080/021632324.2018.1503486
- Bygnes, Susanne (2017). «Are They Leaving Because of the Crisis? The Sociological Significance of *Anomie* as a Motivation for Migration». *Sociology*, 51(2): 258-273. doi.org/10.1177/0038038515589300
- Bygnes, Susanne y Erdal, Marta Bivand (2017). «Liquid Migration, Grounded Lives: Considerations about Future Mobility and Settlement among Polish and Spanish Migrants in Norway». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(1): 102-118. doi.org/10.1080/1369183X.2016.1211004
- Carling, Jørgen y Pettersen, Silje V. (2014). «Return Migration Intentions in the Integration-Transnationalism Matrix». *International Migration*, 52(6): 13-30. doi.org/10.1111/imig.12161
- Caro, Raquel; Cavasola, Silvia y Fernández, Mercedes (2018). «Back to (a Different) Emigration? Mobility from Spain and Italy during the Economic Crisis». *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(1): 30-55. doi.org/10.26754/ojs\_ried/ijds.273
- Castells, Manuel (1997). *The Information Age: The Power of Identity*. Oxford: Blackwell.
- Clauwaert, Stefan y Schömann, Isabelle (2012). «The Crisis and National Labour Law Reforms». *European Labour Law Journal*, 3(1): 54-69. doi.org/10.1177/201395251200300105
- Coque, Jorge; Bretones, Francisco y López, Nuria (2013). «Factores para la puesta en marcha y el éxito de microempresas asociativas creadas por jóvenes egresados universitarios». *Revesco*, 112: 66-94. doi.org/10.5209/rev-REVE.2013.v112.43063
- D'Angelo, Alessio y Kofman, Eleonore (2018). «From Mobile Workers to Fellow Citizens and Back Again? The Future Status of EU Citizens in the UK». *Social Policy and Society*, 17(2): 331-343. doi.org/10.1017/S1474746417000495
- Dijk, Teun van (1985). *Handbook of Discourse Analysis*. London: Academic Press.
- Domínguez-Mujica, Josefina; Guerra-Talavera, Raquel y Parreño-Castellano, Juan M. (2014). «Migration at a Time of Global Economic Crisis: The Situation in Spain». *International Migration*, 52(6): 113-127. doi.org/10.1111/imig.12023
- Domínguez-Mujica, Josefina; Díaz-Hernández, Ramón y Parreño-Castellano, Juan M. (2016). «Migrating Abroad to Get Ahead: The Emigration of Young Spanish Adults During the Financial Crisis (2008-2013)». En: *Global Change and Human Mobility*. Singapore: Springer, pp. 203-223. doi.org/10.1007/978-981-10-0050-8\_11
- Duda-Mikulín, Eva (2019). *EU Migrant Workers, Brexit and Precarity*. Bristol: Policy Press.
- Eisenhardt, Kathleen (2000). «Paradox, Spirals, Ambivalence: The New Language of Change and Pluralism». *Academy of Management Review*, 25(4): 703-705. doi.org/10.5465/AMR.2000.3707694
- Engbersen, Godfried y Snel, Erick (2013). «Liquid Migration: Dynamic And Fluid Patterns Of Post-Accession Migration Flows». En: Glorius, B.; Grabowska-Lusinska, I. y Kuvik, A. (eds.). *Transition. Migration Patterns after EU Enlargement*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Engbersen, Godfried; Snel, Erik y Booman, Jan de (2010). «“A Van Full of Poles”: Liquid Migration from Central and Eastern Europe». En: Black, R.; Engbersen, G.; Okólski, M. y Pantiru, C. (eds.). *A Continent Moving West*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Eurostat (2015). *Migration and Migrant Population Statistics*. Luxembourg: Eurostat.
- Gawlewicz, Anna y Sotkasiira, Tiina (2019). «Revisiting Geographies of Temporalities: The Significance of Time in Migrant Responses to Brexit». *Population, Space and Place*, e2275. doi.org/10.1002/psp.2275
- Gea-Caballero, Vicente; Castro-Sánchez, Enrique; Díaz-Herrera, Miguel Ángel; Sarabia-Cobo, Carmen; Juárez-Vela, Raúl y Zabaleta-Del Olmo, Edurne (2019). «Motivations, Beliefs, and Expectations of Spanish Nurses Planning Migration for Economic Reasons: A Cross-Sectional, Web-

- Based Survey». *Journal of Nursing Scholarship*, 51(2): 178-186. doi.org/10.1111/jnu.12455
- Gioia, Dennis A.; Corley, Kevin G. y Hamilton, Aimee L. (2013). «Seeking Qualitative Rigor in Inductive Research». *Organizational Research Methods*, 16(1): 15-31. doi.org/10.1177/1094428112452151
- Golsch, Katrin (2003). «Employment Flexibility in Spain and Its Impact on Living Arrangements». *Work Employment and Society* 17(4): 691-718. doi.org/10.1177/0950017003174005
- González-González, Jose M. y Bretones, Francisco (2013). «Pushed or Pulled? Entrepreneurial Behaviour among Immigrants as a Strategy to Cope with Negative Social Identity». *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 20(5): 633-648. doi.org/10.1080/1070289X.2013.832680
- González-González, José M.; Bretones, Francisco; González-Martínez, Rocío y Francés-Gómez, Pedro (2019). «The Future of an Illusion: Paradoxes of Corporate Social Responsibility». *Journal of Organizational Change Management*, 32(1): 2-14. doi.org/10.1108/JOCM-01-2018-0018
- Grzymala-Kazłowska, Aleksandra (2016). «Social Anchoring: Immigrant Identity, Security and Integration Reconnected?». *Sociology*, 50(6): 1123-1139. doi.org/10.1177/0038038515594091
- Grzymala-Kazłowska, Aleksandra y Phillimore, Jenny (2018). «Introduction: Rethinking Integration. New Perspectives on Adaptation and Settlement in the Era of Super-Diversity». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(2): 179-196. doi.org/10.1080/1369183X.2017.1341706
- Guma, Taulant y Jones, Dafydd (2018). «Where are We Going to Go Now? European Union Migrants' Experiences of Hostility, Anxiety, and (Non-)belonging during Brexit». *Population, Space and Place*, 25. doi.org/10.1002/psp.2198
- Haas, Hein de y Fokkema, Tineke (2011). «The Effects of Integration and Transnational Ties on International Return Migration Intentions». *Demographic Research*, 25: 755-782. doi.org/10.4054/DemRes.2011.25.24
- Haas, Hein de; Fokkema, Tineke y Fassi, Mohamed Fihri (2015). «Return Migration as Failure or Success? The Determinants of Return Migration Intentions Among Moroccan Migrants in Europe». *Journal of International Migration and Integration*, 16(2): 415-429. doi.org/10.1007/s12134-014-0344-6
- Hear, Nicholas van; Bakewell, Oliver, y Long, Katy (2018). «Push-pull Plus: Reconsidering the Drivers of Migration». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(6): 927-944. doi.org/10.1080/1369183X.2017.1384135.
- INE (2018). *Instituto Nacional de Estadística (National Statistics Institute)*. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/p85001/serie/&file=pcaxis&dh=0&capsel=1>
- Jendrissek, Dan (2016). «Building a Future in Times of Crisis. Young, Highly Qualified Migrants in the UK». *Journal of Contemporary European Studies*, 24(3): 323-340. doi.org/10.1080/14782804.2015.1117965
- King, Russell (2018). «Theorising New European Youth Mobilities». *Population, Space and Place*, 24(1): 1-12. doi.org/10.1002/psp.2117
- Labrianidis, Lois, y Vogiatzis, Nikos (2013). «Highly Skilled Migration: What Differentiates the "brains" Who Are Drained from Those Who Return in the Case of Greece?». *Population, Space and Place*, 19(5): 472-486. doi.org/10.1002/psp.1726
- Landolt, Sara y Thieme, Susan (2018). «Highly Skilled Migrants Entering the Labour Market: Experiences and Strategies in the Contested Field of Overqualification and Skills Mismatch». *Geoforum* 90: 36-44. doi.org/10.1016/J.GEOFORUM.2018.01.009
- Lulle, Aija; Moroşanu, Laura y King, Russell (2018). «And Then Came Brexit: Experiences and Future Plans of Young EU Migrants in the London Region». *Population, Space and Place*, 24(1): 1-11. doi.org/10.1002/psp.212
- Massey, Douglas; Arango, Joaquín; Hugo, Graeme; Kovaoua, Ali; Pellegrino, Adela y Taylor, J. Edward (1993). «Theories of international migration: A review and appraisal». *Population and development review*, 19(3):431-466. doi.org/10.2307/2938462
- McCarthy, Helen N. J. (2018). «Spanish Nationals' Future Plans in the Context of Brexit». *Population, Space and Place*, 22: 1-14. doi.org/10.1002/psp.2202
- McGhee, Derek; Moreh, Chris y Vlachantoni, Athina (2017). «An "Undeliberate Determinacy"? The Changing Migration Strategies of Polish Migrants in the UK in Times of Brexit». *Journal of Ethnic and Migration Studies* 43(13): 2109-2130. doi.org/10.1080/1369183X.2017.1299622
- Mendoza, Cristóbal y Ortiz-Guitart, Anna (2016). «Procesos migratorios y transiciones vitales de

- un grupo de jóvenes universitarios extranjeros en Barcelona». *Economía, sociedad y territorio*, 16(50): 103-131.
- Nes, Fenna van; Abma, Tineke A.; Johnson, Hans y Daryl, J. H. Deeg (2010). «Language Differences in Qualitative Research: Is Meaning Lost in Translation?». *European Journal of Ageing*, 7(4): 313-316. doi.org/10.1007/s10433-010-0168-y
- NINo (2018). *Statistics on National Insurance Number Allocations to Adult Overseas Nationals – UK Statistics Authority*. Disponible en: <https://www.statisticsauthority.gov.uk/publication/nino-allocations-to-adult-overseas-nationals/>
- ONS (Office for National Statistics) (2011). *Census: Manchester and Westminster Matching Studies Full Census Output Geography (England and Wales)*. Disponible en: <http://www.ons.gov.uk/ons/guide-method/census/2011/the-2011-census/census-consultations/open-census-consultations/census-output-geography-consultation/2011-census-outputs-geography-consultation.doc>
- Paparusso, Angela y Ambrosetti, Elena (2017). «To Stay or to Return? Return Migration Intentions of Moroccans in Italy». *International Migration*, 55(6): 137-155. doi.org/10.1111/imig.12375
- Park, Keumjae (2007). «Constructing Transnational Identities without Leaving Home». *Sociological Forum*, 22(2): 200-218. doi.org/10.1111/j.1573-7861.2007.00013.x
- Rijnsoever, Frank van (2017). «(I Can't Get No) Saturation: A Simulation and Guidelines for Sample Sizes in Qualitative Research». *PloS one*, 12(7): e0181689. doi.org/10.1371/journal.pone.0181689
- Rodríguez, Vicente y Egea, Carmen (2006). «Return and the Social Environment of Andalusian Emigrants in Europe». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32(8): 1377-1393. doi.org/10.1080/13691830600928771
- Ryan, Louise (2018). «Differentiated Embedding: Polish Migrants in London Negotiating Belonging over Time». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(2): 233-251. doi.org/10.1080/1369183X.2017.1341710
- Ryan, Louise y Mulholland, Jon (2014). «“Wives Are the Route to Social Life”: An Analysis of Family Life and Networking amongst Highly Skilled Migrants in London». *Sociology*, 48(2): 251-267. doi.org/10.1177/0038038512475109
- Ryan, Louise; Sales, Rosemary; Tilki, Mary y Siara, Bernadetta (2008). «Social Networks, Social Support and Social Capital: The Experiences of Recent Polish Migrants in London». *Sociology*, 42(4): 672-690. <https://doi.org/10.1177/0038038508091622>
- Schreier, Margrit (2012). *Qualitative Content Analysis in Practice*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Selva, Clara y Recordà, Aniol (2018). «Spanish Youth Is Emigrating: A Bibliometric Approach to the Media Coverage». *PLoS ONE*, 13(6): 1-25. doi.org/10.1371/journal.pone.0198423
- Smith, Darren P. (2004). «An “Untied” Research Agenda for Family Migration: Loosening the “Shackles” of the Past». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30(2): 263-282. doi.org/10.1080/1369183042000200696
- Snel, Erik; Faber, Marije y Engbersen, Godfried (2015). «To Stay or Return? Explaining Return Intentions of Central and Eastern European Labour Migrants». *Central and Eastern European Migration Review* 4(2): 5-24.
- Tyrrell, Naomi; Sime, Daniela; Kelly, Claire y McMillon, Christina (2019). «Belonging in Brexit Britain: Central and Eastern European 1.5 Generation Young People's Experiences». *Population, Space and Place*, 25: 1-10. doi.org/10.1002/psp.2205
- Wallace, Claire (2002). «Opening and Closing Borders: Migration and Mobility in East-Central Europe». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(4): 603-625. doi.org/10.1080/1369183021000032227

**RECEPCIÓN:** 28/06/2019

**REVISIÓN:** 03/12/2019

**APROBACIÓN:** 25/02/2020

# Rechazo y discurso de odio en Twitter: análisis de contenido de los tuits sobre migrantes y refugiados en español

*Rejection and Hate Speech in Twitter: Content Analysis of Tweets about Migrants and Refugees in Spanish*

**Carlos Arcila Calderón, David Blanco-Herrero y María Belén Valdez Apolo**

## Palabras clave

- Análisis de sentimientos
- *Big data*
  - Discurso de odio
  - Inmigración
  - Refugiados
  - Twitter

## Key words

- Sentiment Analysis
- Big Data
  - Hate Speech
  - Immigration
  - Refugees
  - Twitter

## Resumen

Se analiza el rechazo verbal al extranjero como potencial detector de discurso de odio a través de dos análisis de contenido de tuits en español recogidos con la API de Twitter: el primero, manual, a 1.469 tuits; el segundo, automático, analiza otros 337.116 tuits utilizando técnicas de *big data*. El rechazo fue predominante en el primer análisis y minoritario en el segundo, mostrando la fluctuación que experimentan estas expresiones en función del contexto mediático. En ambos casos el rechazo hacia los migrantes fue significativamente mayor que hacia los refugiados, como se había observado ya en contextos internacionales. El trabajo también generó un corpus de entrenamiento sobre rechazo al extranjero y observó los aspectos negativos asociados más frecuentemente al rechazo, así como la relación entre este y la condición informativa u opinativa del tuit.

## Abstract

We use Twitter to study the verbal rejection towards migrants and refugees as a potential hate speech predictor with two content analysis of tweets in Spanish collected with Twitter's API: the first analysis, manual, with 1,469 tweets; the second, automatic, uses big data techniques to study 337,116 new tweets. In the first one rejection was predominant over acceptance and neutrality. Rejection was smaller in the second one, showing how fluctuant these expressions are depending the media context. In both cases rejection toward migrants was significantly bigger than over refugees, as it had already been observed in international contexts. This work also created a training corpus about immigrant rejection, valid for future studies, and observed the negative aspects most frequently associated to rejection of immigrants, as well as the relationship existing between this and the fact of tweets being information or opinion.

## Cómo citar

Arcila Calderón, Carlos; Blanco-Herrero, David y Valdez Apolo, María Belén (2020). «Rechazo y discurso de odio en Twitter: análisis de contenido de los tuits sobre migrantes y refugiados en español». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172:21-40. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.21>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Carlos Arcila Calderón:** Universidad de Salamanca | [carcila@usal.es](mailto:carcila@usal.es)

**David Blanco-Herrero:** Universidad de Salamanca | [david.blanco.herrero@usal.es](mailto:david.blanco.herrero@usal.es)

**María Belén Valdez Apolo:** Universidad del Azuay (Ecuador) | [mariabelenvaldezapolo@gmail.com](mailto:mariabelenvaldezapolo@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En un contexto marcado por grandes migraciones globales, en los últimos años se ha visto cómo diversas opciones políticas abiertamente antinmigración y de corte xenófobo se han instalado en países de todo el mundo. Simultáneamente, vivimos un auge del odio hacia la otredad en plataformas digitales (Muller y Schwarz, 2018), lo que contribuye a un aumento del discurso de odio en redes sociales (Bartlett *et al.*, 2014) y, con ello, al potencial aumento de los ataques a extranjeros.

En esta línea, lo más frecuente ha sido medir las actitudes hacia los inmigrantes utilizando herramientas como la encuesta, método que puede resultar problemático por el sesgo de *deseabilidad social*, pues una persona difícilmente se autoevaluará y clasificará sus expresiones como racistas o xenófobas (Cea D'Ancona, 2009). No es objetivo de esta investigación cuestionar la fiabilidad de la encuesta como método para medir el rechazo al extranjero, sino brindar información complementaria que permita contemplar el fenómeno en todas sus dimensiones, destacando que el análisis de la opinión pública expresada en redes sociales permite visibilizar opiniones dominantes.

Partiendo de la idea de que el rechazo es una categoría construida socialmente (Berger y Luckman, 1966), y teniendo en cuenta la capacidad de las redes sociales de evidenciar en la esfera pública las actitudes de rechazo de los individuos hacia el exogrupo, este artículo busca determinar la presencia de expresiones de rechazo verbal hacia migrantes y refugiados en las re-

des sociales como potencial base de otros tipos de rechazo de mayor magnitud. Asimismo, se pretende evidenciar si los tuits en español asociados a migrantes tienen una connotación más negativa que los asociados a refugiados. Para ello, se llevará a cabo un análisis de contenidos manual y otro automatizado. A su vez, con una vocación exploratoria y complementaria, se busca conocer cuáles son las principales problemáticas que se asocian al rechazo a estos colectivos, además de descubrir si el tipo de mensaje (informativo/opinión) está relacionado con la expresión de rechazo.

Con estos objetivos, el presente trabajo amplía el conocimiento existente sobre el rechazo hacia las personas migrantes y refugiadas en los medios sociales. De manera concreta, este artículo analiza el contenido de las redes sociales para estudiar la presencia de expresiones de rechazo verbal hacia inmigrantes en el entorno hispanohablante, complementando y actualizando trabajos pasados, que han analizado la aproximación a la crisis de los refugiados en distintos países (Gualda y Rebollo, 2016) o que han medido aspectos más concretos del rechazo al inmigrante, como los estereotipos relacionados con el género (Gallego *et al.*, 2017) o el discurso de odio (Ben-David y Matamoros-Fernández, 2016), pero que no han abordado la presencia de rechazo verbal como elemento central.

Al mismo tiempo, la relevancia del discurso público en las redes sociales convierte a este tipo de análisis en una herramienta importante tanto para captar el pulso de la sociedad en torno a ciertos temas como para actuar como herramientas predictoras de futuros comportamientos (Kalyanam *et al.*, 2016). Por esto, la implementación del análisis del rechazo al extranjero en redes sociales o de trabajos que tomen los medios sociales como fuente de datos tiene un gran potencial, especialmente en temas sensibles y guiados por la deseabilidad social como este. Así, el prin-

<sup>1</sup> Los autores agradecen el apoyo y los recursos prestados por los proyectos Preventing Hate Against Refugees and Migrants (PHARM), financiado por la Unión Europea en el marco del programa Rights, Equality and Citizenship (REC-RRAC-RACI-AG-2019 (GA N.º 875217), y al proyecto Desarrollo y evaluación de un detector del discurso de odio en línea en español (STOP-HATE), financiado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca en el marco del Plan TCUE 2018-2020 (PC-TCUE18-20\_016).

cial aporte metodológico de este estudio es la creación de un corpus con ejemplos de muestras de aceptación/neutralidad y rechazo de extranjeros que puede servir para entrenar modelos de descarga y análisis automatizado en español.

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

### Nuevas formas de medición del rechazo al migrante o refugiado

A pesar de tratarse de la herramienta más habitual, investigadores como Gea D'Ancona (2009) y Díez Nicolás (2009) han profundizado en la validez de la encuesta como metodología para medir las actitudes hacia migrantes y refugiados por el ya citado sesgo de *deseabilidad social*. Al mismo tiempo, el estudio basado en las redes sociales va ganando fuerza, ya que es aquí donde discurre una gran parte del discurso público de las sociedades. Como observaron Schäfer y Schadauer (2019), las noticias falsas y la desinformación que se propagan en la red están a menudo detrás de contenidos que fomentan el rechazo hacia migrantes y refugiados. Y dado que el fenómeno de las *fake news* es inseparable de las redes sociales (Bakir y McStay, 2018), el estudio de estas es de especial interés. Por ello, Twitter es una de las plataformas que más popularidad ha ganado en la investigación académica. Centrados en las actitudes hacia migrantes y refugiados, Chaudhry (2015) ha demostrado la capacidad de rastrear el racismo *online* usando esta plataforma. Trabajos más recientes han intentado establecer correlaciones entre el discurso de odio en redes sociales y acontecimientos violentos, como Muller y Schwarz (2018), que investigan el vínculo entre las redes sociales y los crímenes de odio usando datos de Facebook y Twitter. En general, la utilización de herramientas digitales como Twitter para descargar y procesar grandes volúmenes de datos y analizar

las actitudes hacia refugiados y migrantes va ganando peso, como demuestra el estudio con 862.999 tuits de Gallego *et al.* (2017), que incorpora una perspectiva de género al estudio de representaciones de los refugiados. Rebollo y Gualda (2017) realizaron también un estudio similar con una muestra de 151.294 tuits en español y, aunque con objetivos distintos, este método fue seguido también por Gualda *et al.* (2015). En el ámbito internacional, el presente trabajo sigue los pasos de investigaciones como la modelización del discurso de odio *online* en Twitter realizada por Burnap y Williams (2015).

En esta investigación hemos seguido estos estudios y hemos optado por Twitter, ya que, aunque no es una plataforma representativa de todos los ciudadanos, la fácil viralización de contenidos, su popularidad y la rapidez de la comunicación resultan de gran interés para su monitorización y análisis. Además, esta plataforma ofrece un registro abierto de sentimientos y opiniones acerca de asuntos de todo tipo, lo que incluye discursos de odio u otras muestras de rechazo que son expresados libremente y sin las barreras que muchas veces están presentes en espacios *offline*.

### Discurso de odio hacia migrantes y refugiados

La discusión en torno al prejuicio y el rechazo hacia el exogrupo es extensa en las ciencias sociales (Brewer, 1999; Peherson *et al.*, 2011). En el campo que nos interesa, Bourhis y Dayan (2004) indican que una identidad nacional fuerte se relaciona con actitudes negativas hacia los inmigrantes, algo que también defienden Verkuyten y Brug (2004). No obstante, todavía existen importantes limitaciones en el estudio de la intolerancia hacia el diferente (Billig, 2002). Concretamente, Brown (2000) señala que, desde la perspectiva de la identidad social, el rechazo al otro puede abarcar desde

el rechazo verbal hasta el genocidio. En la misma línea, el Cuestionario de Discriminación Étnica Percibida (PEDQ) de Contrada *et al.* (2001) identifica el rechazo verbal como la forma más básica de discriminación. El presente trabajo busca abordar el problema desde su base, investigando la expresión verbal de las formas más generales de rechazo hacia migrantes y refugiados, sirviendo de punto de partida a otras investigaciones que se adentren en el estudio de otras formas más específicas de rechazo.

Desde el punto de vista teórico, existe una intensa conexión entre el uso del lenguaje y la transmisión del prejuicio hacia el *otro*, el denominado exogrupo (Maass *et al.*, 1989). Sin embargo, y contrario al paradigma de la hipótesis de la teoría del sesgo lingüístico intergrupar (Whitley y Kite, 2016; Gorham, 2006), en la transmisión del prejuicio a través de los medios sociales la evidencia empírica más reciente muestra que las descripciones negativas (como el *rechazo*) hacia el exogrupo dejan de ser vagas o abstractas para convertirse en específicas, observables y medibles cuando están amparadas en discursos oficiales (Crandall *et al.*, 2018) o en redes con capacidad de anonimato (Fox *et al.*, 2015).

Al mismo tiempo, se ha observado que el rechazo a inmigrantes, promoviendo su expulsión o prohibiendo su entrada, por figuras de elevado alcance o líderes de opinión también repercute en el potencial aumento del discurso de odio (Gualda y Rebollo, 2016). Estas descripciones negativas y muestras de rechazo son, precisamente, el principal soporte de las narrativas de odio hacia públicos altamente estereotipados y vulnerables.

El discurso del odio implica la promoción de mensajes que alienten el rechazo, el menosprecio, la humillación, el acoso, el descrédito y la estigmatización de individuos o colectivos sociales basados en atributos que van desde la nacionalidad hasta

la orientación sexual. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), mediante su Recomendación General n.º 15 (2016), especifica que este discurso puede venir motivado por razones de raza, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales. El Consejo de Europa, en su Recomendación n.º 97 (1997), añade que debe tratarse de una expresión que «propague, incite, promueva o justifique el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo y otras formas de odio basadas en la intolerancia».

En un contexto en el que los medios digitales y las redes sociales permiten que la creación y difusión de estos contenidos sea mayor y más rápida, la relevancia del discurso de odio deriva, sobre todo, de su papel como desencadenante de crímenes de odio (Muller y Schwarz, 2018). La investigación de Muller y Schwarz sugiere que existe una relación significativa entre el discurso de odio *online* y los ataques reales y que «la exposición a la prominencia de contenido antirrefugiados y de extrema derecha es un poderoso predictor de ataques violentos hacia refugiados» (2018: 24). Con esta base, autores como Kreis (2017) han analizado el discurso de odio en Europa hacia migrantes y refugiados en Twitter, algo que también hizo Chaudhry (2015) en Canadá.

Con esto, consideramos que conviene determinar hasta qué punto las expresiones de *rechazo* hacia el colectivo vulnerable de los extranjeros son predominantes en los medios sociales en español, así como analizar las problemáticas y aspectos negativos asociados a ellos y el tipo de mensajes en los que ese rechazo se manifiesta, para, desde esa base, poder articular estrategias más efectivas que frenen tanto los casos más directos de discurso de odio como el rechazo en general. Así surgen las siguientes preguntas de investigación:

**PI1.** ¿Cuál es la opinión dominante en términos de *aceptación* o *rechazo* hacia migrantes y refugiados en mensajes en español en Twitter?

**PI2.** ¿Cuáles son los aspectos negativos con los que se asocian las expresiones de *rechazo* hacia migrantes y refugiados en mensajes en español en Twitter?

**PI3.** ¿En qué tipo de mensajes (informativos o de opinión) es más frecuente encontrar *rechazo* a migrantes y refugiados?

### Diferencias entre migrantes y refugiados

Aunque en el lenguaje cotidiano mucha gente puede utilizar los términos de manera indistinta y en los grandes desplazamientos nos encontramos generalmente con personas que cumplen con ambos perfiles, conviene diferenciar entre «migrante(s)» y «refugiado(s)»<sup>2</sup>. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 indica que «refugiado» es la persona que

[...] debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

<sup>2</sup> En este estudio se incluye el término «inmigrante(s)» junto al término «migrante(s)», pues en ambos casos se trata de personas que no poseen la condición de refugiado y que, por lo tanto, son percibidos por el público general como migrantes voluntarios.

Más allá de la inclusión de este término en el grupo de los «migrantes» a ojos de la Hipótesis 1, a lo largo de estas páginas se utilizarán los términos «inmigrante» y «extranjero» para hacer referencia a migrantes y refugiados de forma conjunta, pues ambos colectivos, más allá de su estatus legal, son inmigrantes y extranjeros en el país de acogida.

Los migrantes, por su parte, eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino en busca de una mejora en la calidad de sus vidas, principalmente por motivos sociales o económicos —que, no obstante, pueden resultar igualmente acuciantes, aunque no tengan la condición de refugiados—.

La importancia de esta diferencia radica, por tanto, en la protección internacional urgente y el asilo que demandan los refugiados, que, según acuerdos internacionales como la Convención de Ginebra, deben ser facilitados por los organismos nacionales de un país, ayudado por organizaciones supranacionales como ACNUR. A pesar de que conceder el estatus de refugiado a una persona puede obedecer a legislaciones o criterios que no siempre se corresponden con la realidad de cada individuo, la diferencia entre ambos grupos también se refleja en la aproximación hacia el fenómeno migratorio por parte de las sociedades receptoras, que tienden a mostrar un mayor apoyo a quienes perciben que han migrado involuntariamente —como los refugiados— que quienes lo han hecho voluntariamente —el caso de los migrantes— (Verkuyten, 2014). O'Rourke y Sinnott (2006) y Murray y Marx (2013) también apoyan esta distinción, pues, en términos generales, las personas tienden a ser menos hostiles hacia los refugiados que hacia los migrantes, sean «legales» o «ilegales» (Murray y Marx, 2013).

Con esto, es muy probable que la teoría del sesgo lingüístico intergrupal permita explicar parte de las diferencias en las formas en que se transmite el prejuicio cuando se comparan públicos con cargas de empatía distinta producidas por la cobertura mediática positiva (Park, 2012). Es decir, al ser la empatía mayor —como en el caso de los refugiados debido al tratamiento mediático de victimización—, es probable que la expresión del rechazo sea más vaga o abstracta, mientras que en los casos de menor empatía —como en el caso de los migran-

tes cuyo tratamiento mediático es de carga negativa para los países— el rechazo será más evidente y manifiesto.

Esto ha sido probado en países como Estados Unidos o Países Bajos, observando que la sociedad de acogida tiende a considerar que los refugiados no tienen alternativa —y, por lo tanto, se les considera víctimas inocentes— y son menos rechazados y más apoyados que los migrantes, pues se entiende que estos se desplazan voluntariamente (Verkuyten *et al.*, 2018; O'Rourke y Sinnott, 2006). Estas investigaciones nos permiten asumir que también encontraremos esta actitud en el contexto hispanohablante:

**H1.** El rechazo en Twitter es más frecuente hacia migrantes que hacia refugiados.

## MÉTODO

Este estudio cuantitativo tiene alcance descriptivo y correlacional, y se basa en el análisis de contenido y en la clasificación automatizada de textos basada en el aprendizaje automático supervisado (*supervised machine learning*). Esta técnica se aplicó a mensajes de Twitter, de manera que cada tuit conformaba una unidad de análisis. Por su parte, la clasificación automatizada de textos es una técnica de *big data* que usa algoritmos de clasificación para generar modelos predictivos basados en un conjunto de ejemplos previamente etiquetados con diferentes técnicas, incluido el propio análisis de contenido. El trabajo tiene dos etapas: la primera, de análisis de contenido manual, sirvió para responder a las tres preguntas de investigación y a la hipótesis, además de para elaborar el modelo de clasificación de textos utilizado en la segunda etapa de análisis automatizado a gran escala. En esta segunda fase se da respuesta, con un volumen de datos mucho mayor, a la P1 y a

la H1, que constituyen los dos elementos principales del estudio, permitiendo complementar y comparar los resultados de ambas fases. Dado su carácter exploratorio y complementario, las Preguntas de Investigación 2 y 3 son respondidas únicamente en la primera etapa.

## Análisis manual de contenidos

### *Muestra y procedimiento*

La primera descarga de los tuits se realizó en el entorno integrado Pycharm, a través de la herramienta Autocop (Arcila-Calderón *et al.*, 2017), conectada a la Application Programming Interface (API) de Twitter, que permite descargar tuits en tiempo real (*streaming*) o del historial (*rest*). En este caso se utilizó el API *streaming*, que descarga todos los tuits publicados en la red en cualquier lugar del mundo en el idioma seleccionado<sup>3</sup> y que contengan una palabra clave determinada durante todo el tiempo que la herramienta esté activa. Durante los meses de abril y mayo de 2018 se descargaron de manera aleatoria 4.000 tuits en español con el único requisito de que incluyeran alguna de las palabras clave: «refugiado», «refugiados», «migrante», «migrantes», «inmigrante» e «inmigrantes».

Inicialmente se filtraron los 4.000 tuits, eliminando aquellos que utilizaran las palabras clave en otro contexto que el de la migración de personas, los tuits repetidos, los que no tuviesen sentido lógico, aquellos cuyo signi-

<sup>3</sup> La herramienta detecta el idioma declarado en el JSON —el lenguaje de marcado del tuit— y descarga aquellos contenidos que cumplan este requisito y que incorporen las palabras clave introducidas tanto en el cuerpo del tuit como en los elementos que incorpora (imágenes, enlaces, etc.), por lo que es posible que un usuario que tenga su cuenta configurada en español introduzca uno de los términos seleccionados en un mensaje redactado en otro idioma o dialecto. Estos mensajes, que también fueron descargados por la herramienta, fueron eliminados en la posterior fase de limpieza.

ficado dependiera de un hipervínculo o una imagen, los redactados en otros idiomas y aquellos que solo contuvieran emoticonos o menciones a otros usuarios, obteniendo una muestra final de 1.469 tuits.

### Medidas

Los tuits fueron clasificados manualmente por dos codificadores entrenados siguiendo las siguientes medidas:

- a) *Sentido o presencia de expresiones de rechazo*: esta clasificación, la principal del estudio, exige la comprensión del sentido del tuit para conocer la actitud hacia los migrantes o refugiados, especialmente el *rechazo*, variable principal del estudio. Se codificó en las categorías *rechazo*, *aceptación*, o, si no se asumía ninguna postura, *neutral*, de manera que la *aceptación* y la *neutralidad* implicaban ausencia de rechazo. Aun cuando un tuit es informativo, este puede despertar aceptación o rechazo en función de su contenido si, por ejemplo, comparte declaraciones en uno u otro sentido. Se codificaron como *neutral* aquellos tuits en los que no se puede detectar si la opinión o la información promueve o expresa la aceptación del migrante o refugiado, o el rechazo. Conviene destacar que hay tuits que expresan solidaridad o compasión, sin embargo, si no se asume una actitud de defensa, acogida o se exigen derechos y acciones, no fueron considerados como *aceptación*, si no como *neutral*, puesto que la compasión no implica necesariamente la aceptación del inmigrante, sino su victimización, ya que la compasión no impide por sí misma que se considere, al mismo tiempo, al inmigrante como una carga para el Estado. En *aceptación*, por lo tanto, se incluyeron los tuits que manifestaron acogida, bienvenida, integración o defensa. Se identifica como *rechazo* los tuits que reflejen la no aceptación de migrantes o refugiados, o la asociación de estos con aspectos negativos, como vincularlos con la delincuencia, con una carga económica, con una invasión o avalancha, con el empobrecimiento, etc. También es rechazo cuando se utiliza el término refugiado, migrante o inmigrante de manera despectiva o como un insulto. Siguiendo la línea del Cuestionario de Discriminación Étnica Percibida (Contrada *et al.*, 2001), se trata de contenidos que expresen rechazo a través de comentarios ofensivos contra una persona o grupo, o a través de la utilización de nombres peyorativos o descalificativos, pero sin exigir la presencia de discurso de odio ni de lenguaje ofensivo (Davidson *et al.*, 2017).
- b) *Asociaciones negativas que justifican el rechazo*. Esta categoría indaga en el o los motivos asociados con el rechazo a los migrantes o refugiados. Se midió la presencia o ausencia de seis indicadores de rechazo, que se construyeron *ad hoc* para este estudio gracias a los ítems utilizados por Díez Nicolás (2009), Wike *et al.* (2016) y Cea D'Ancona (2009) en sus estudios, y que fue contrastada con las ideas que Gualda y Rebollo (2016) y Rebollo y Gualda (2017) observaron que las poblaciones autóctonas asocian con los inmigrantes. Estos indicadores constituyen, por lo tanto, una combinación y síntesis de los anteriores trabajos, agrupando en seis categorías las posibles expresiones de rechazo a los inmigrantes. El objetivo es descubrir, de estas seis grandes asociaciones, cuáles son más habituales y, por lo tanto, en qué aspectos se debe incidir para reducir ese rechazo. Se intentó primar el indicador que fuera predominante en cada tuit; sin embargo, ante la imposibilidad de seleccionar uno solo, en algunos textos se seleccionó más de un argumento, lo que generó que el porcentaje acu-

mulado de indicadores fuera superior al 100% de tuits que expresan rechazo. Los indicadores utilizados son los siguientes:

- *Carga económica* (1). Si indica que los extranjeros suponen un esfuerzo económico para el Estado o sus ciudadanos, quitando beneficios sociales o puestos de trabajo que corresponderían a los nacionales de ese país; si expresa desacuerdo con que se concedan ayudas a extranjeros, y también si considera que los extranjeros están en posición de ventaja en comparación con los nacionales a la hora de recibir apoyo estatal.
- *Amenaza a la seguridad* (2). Si se considera que los inmigrantes son violentos, responsables de la inseguridad o que representan un peligro de cualquier clase, especialmente terrorismo.
- *Amenaza a la identidad* (3). Se muestra que los inmigrantes amenazan la cultura del país imponiendo las de sus países de origen y se teme que la inmigración acabe provocando que el país de destino pierda su identidad, o cuando se muestra contrariedad por la «imposición» de las prácticas religiosas o creencias de los inmigrantes. También cuando se habla de multiculturalismo de una manera negativa.
- *Amenaza de invasión* (4). Se detecta por la presencia de palabras como «manada», «ola», «miles», «millones», «invasión», «avalancha», haciendo referencia a la gran cantidad de migrantes y refugiados. Se considera que hay «muchos» o «demasiados» migrantes, y que estos deberían ser expulsados o que se deberían fortalecer las fronteras, pero no por causas concretas, sino por el miedo a ser invadido.

- *Rechazo manifiesto* (5). Cuando las palabras expresan rechazo u hostilidad explícita, sin especificar motivos y/o se utiliza las palabras «inmigrante» o «refugiado» como un insulto, de manera despectiva o de forma negativa, con expresiones como «maldito refugiado», «inmigrante tenía que ser», etc. Esta categoría, en la que los inmigrantes son rechazados por su condición de tales, es la que más semejanza guarda con las expresiones que incluyen discurso de odio y es, por lo tanto, la más peligrosa.
- *Prejuicio social* (6). Cuando se destaca que la presencia de los inmigrantes daña el «ambiente» de la ciudad o país, se menciona el estatus de pobreza o de clase social del refugiado, su educación, aptitudes, etc. En línea con los planteamientos de Cortina (2017), no se desprecia al inmigrante por su condición de tal, sino por su clase social.

c) *Tipo*: categoría formal que distingue entre mensajes informativos o de opinión. Como la anterior, son variables exploratorias que buscan ampliar el análisis principal; esta categoría tiene especial relevancia por la necesidad de distinguir entre hechos y opiniones en la ola de posverdad actual, según la que se concede mayor peso a las opiniones que a los hechos en la construcción de la realidad (Oxford Dictionaries, 2016). Si se reconoce que es de tipo noticioso, objetivo, difunde invitaciones o convocatorias, presenta datos o estadísticas, se codificó como *Informativo*. Si es de tipo personal, con un carácter subjetivo, con más adjetivación, se codificó como *Opinión*. Se consideró también opinión una expresión de una cuenta de una organización u colectivo si en esta se expresa con una postura personal o subjetiva, o

cuando se hacen valoraciones sobre algún tipo de información.

Para garantizar la fiabilidad de las medidas se realizó una prueba de intercodificador con una muestra aleatoria de 150 mensajes (~10% de la muestra total). Se utilizaron los estadísticos Kappa de Cohen y Alpha de Krippendorff (medidas de 0 a 1, donde 1 refleja el máximo acuerdo). Como se aprecia en la tabla 1,

los valores de ambas pruebas son cercanos o superiores a 0,7, lo que demuestra una fiabilidad adecuada. Solo la presencia de prejuicios por la clase social como justificación del rechazo al migrante o refugiado obtuvo valores algo menores pero, al tratarse de una variable menos clara de apreciar y por acercarse al 0,6 que Neuendorf (2002) demanda en las investigaciones exploratorias, se mantuvo en el estudio.

**TABLA 1.** *Fiabilidad de las medidas*

Variable	Kappa de Cohen	Alpha de Krippendorff
Sentido o presencia de rechazo	0,778	0,777
Argumento: carga económica	0,754	0,753
Argumento: amenaza a la seguridad	0,784	0,784
Argumento: amenaza de invasión	0,680	0,681
Argumento: amenaza a la identidad	0,688	0,688
Argumento: rechazo manifiesto	0,687	0,687
Argumento: prejuicio social	0,580	0,580
Tipo	0,766	0,766
<b>Media</b>	<b>0,715</b>	<b>0,715</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **Análisis computacional a gran escala**

En una segunda etapa, se utilizaron métodos computacionales para ampliar la muestra original y escalar el estudio inicial con un enfoque de *big data*, que permitiera responder a la PI1 y a la H1 con mayor propiedad. Para ello, se utilizaron los 1.469 mensajes clasificados en la primera etapa como ejemplos para generar un modelo predictivo con técnicas de aprendizaje automático supervisado que permitieran estimar la probabilidad de cada nuevo tuit de pertenecer a la clase *rechazo* (el 45%, según la codificación manual explicada en los resultados) o *aceptación/neutral* (55%). Esta división se realizó para centrar el análisis en el *rechazo*, como oposi-

ción a la neutralidad o a la aceptación, pues es esa categoría la que nos interesa medir, ya que podría dar lugar a un potencial discurso de odio e, incluso, la que estaría detrás de sentimientos xenófobos o racistas.

Con esta intención, se utilizaron las librerías NLTK y SciKit-Learn de Python para generar modelos de clasificación binaria con la presencia de expresiones de rechazo como categoría de referencia, utilizando seis algoritmos habitualmente aplicados a la clasificación de textos —Naive Bayes original, Naive Bayes para modelos multimodales, Naive Bayes para modelos multivariados Bernoulli, Regresión logística, Regresión logística con gradiente descendente estocástico y Máquinas de vectores

soporte con estimador SVC—. También se aplicaron técnicas de procesamiento de lenguaje natural (*natural language processing*, NLP) para extraer las características del conjunto de mensajes etiquetados.

Con estas herramientas, se procedió en primer lugar a limpiar los caracteres extraños, como emoticonos, símbolos no lingüísticos o grafías de otros alfabetos, y se convirtió todo el texto a letras minúsculas. Luego se entrenó un modelo en castellano para el etiquetado de partes de discurso (*parts of speech*, POS) basado en el corpus de ejemplo *es-cast3/b* del módulo *cess-esp* contenido en la librería NLTK, que permitió seleccionar solo las palabras de los tuits que fueran adjetivos, verbos o sustantivos. Las 5.000 palabras más repetidas de estos tipos se «tokenizaron» y se convirtieron en características cuantitativas (vectores) de los ejemplos para poder generar los modelos predictivos.

Los 1.469 mensajes se dividieron aleatoriamente en dos grupos: 70% para el corpus de entrenamiento y 30% para el corpus de prueba. Se generaron clasificadores optimizados para cada uno de los seis algoritmos mencionados y se implementaron sobre el corpus de entrenamiento con el fin de generar seis modelos de clasificación. Con esto, se generó un clasificador basado en el voto

de cada uno de los seis modelos generados con un indicador de confianza basado en el grado de acuerdo de los modelos para cada predicción. Así, el clasificador elige la categoría —*aceptación/neutral* o *rechazo*— que la mayoría de los modelos haya predicho —si hay empate, lo hace aleatoriamente—, añadiendo un indicador de confianza basado en la proporción de dicho acuerdo (número de votos para la clase mayoritaria/ Número de votos posibles), lo que permitió establecer un umbral de confianza superior a 0,8 (80%) para cada predicción.

Cada uno de los seis clasificadores, además del basado en la votación de los otros modelos, fue evaluado utilizando el corpus de prueba para comparar las etiquetas originales con las clasificaciones producidas por los modelos creados. Se utilizaron las métricas de evaluación clásicas en aprendizaje automático supervisado (Kelleher *et al.*, 2015): la exactitud (*accuracy*), la precisión (*precision*), el recuerdo (*recall*) y la media armónica (*F-score*). En la tabla 2 se puede apreciar cómo todos los valores estuvieron significativamente por encima de la línea base de 55%; en especial, el clasificador basado en la votación de los modelos obtuvo una exactitud del 76,19%, lo que se traduce en un adecuado poder predictivo de los modelos.

**TABLA 2.** Métricas de evaluación de los modelos

Algoritmos	Accuracy %	Precision %	Recall %	F-score %
Naive Bayes original	75,36	78,10	76,92	77,50
Naive Bayes para modelos multimodales	74,64	79,88	72,23	75,86
Naive Bayes para modelos multivariados Bernoulli	72,15	68,80	90,62	78,22
Regresión logística	74,53	73,56	84,05	78,46
Regresión lineal con gradiente descendente estocástico	71,84	73,18	77,30	75,18
Máquinas de vectores soporte (estimador SVC)	75,36	76,11	80,68	78,32
<b>Clasificador basado en la votación de los modelos</b>	<b>76,19</b>	<b>73,18</b>	<b>77,30</b>	<b>75,18</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de cada modelo fueron almacenados en formato *pickle* con el fin de escalar la investigación inicial y así analizar una muestra de gran tamaño con métodos computacionales. Específicamente, como en la descarga para el análisis manual, se utilizó la API *streaming* de Twitter y, enlazándola con los modelos de clasificación de textos entrenados a partir de los mensajes etiquetados manualmente, se recogieron automáticamente todos los tuits en español producidos entre el 19 y el 29 de julio de 2019 que incluyeran las mismas palabras clave de la recolección inicial («refugiado», «refugiados», «migrante», «migrantes», «inmigrante» e «inmigrantes»). Durante este periodo se descargaron y clasificaron en tiempo real un total de 337.116 mensajes.

Finalmente, utilizando el clasificador basado en la votación de los seis modelos generados a partir de los mensajes etiquetados manualmente, y estableciendo

un nivel de confianza del 0,8 para cada predicción, se procedió al análisis. De los 337.116 mensajes recogidos, 187.305 fueron clasificados como *rechazo* o como *aceptación/neutral* con el mínimo de confianza establecido por el estudio.

## RESULTADOS

### Análisis manual

Respondiendo de manera preliminar a la PI1 sobre la presencia de rechazo en Twitter en español hacia el colectivo de migrantes y refugiados (tabla 3), encontramos que, de los 1.469 tuits codificados, en el porcentaje más alto de mensajes (45%) se encontraron expresiones de *rechazo* en cualquiera de sus dimensiones. En un 16,7% de los tuits se expresó *aceptación* hacia el colectivo, mientras que un 38,3% de los tuits fueron mensajes *neutros*.

**TABLA 3.** Clasificación manual del sentido de los tuits

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sentido	Aceptación	245	16,7	16,7
	Rechazo	<b>660</b>	<b>44,9</b>	<b>45,0</b>
	Neutral	561	38,2	38,3
	Total	1.466	99,8	100,0
Perdidos		3	0,2	
Total		1.469	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la segunda pregunta de investigación (PI2) sobre las problemáticas o aspectos negativos asociados al rechazo hacia los migrantes o refugiados (tabla 4), se obtuvieron los siguientes resultados: en el 35,6% de los tuits en los

que se mostraba rechazo, este se manifestaba de forma explícita de manera hostil; en el 30,2% se debía a que los migrantes o refugiados eran asociados con una amenaza para la seguridad; en el 26,1% el rechazo se debía a que estos colecti-

vos eran percibidos como una carga económica; la amenaza de invasión se mencionó en un 17% de los tuits; un 7,4% de los textos mostraban un prejuicio social; y el 4,8% de quienes mostraron rechazo lo hicieron por sentir amenazada su identidad.

Cabe destacar, de nuevo, la posibilidad de que algunos tuits incluyeran más de un

argumento o asociación para rechazar a migrantes y refugiados, motivo por el que el total asciende a 121,1%; lo más frecuente es que se mencionaran dos (57,1%) o tres (22,4%) aspectos negativos en el mismo texto. En el 14% de los tuits de rechazo no fue posible identificar de forma clara la existencia de ninguna de las problemáticas predeterminadas.

**TABLA 4.** Codificación de las asociaciones que justifican el rechazo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
	Carga económica	172	26,1	26,2
	Amenaza a la seguridad	199	30,2	30,2
	Amenaza de invasión	112	17,0	17,0
Justificación	Amenaza a la identidad	32	4,8	4,8
	Rechazo manifiesto	<b>235</b>	<b>35,6</b>	<b>35,7</b>
	Prejuicio social	49	7,4	7,4
	Total	799	121,1	121,3

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al *tipo* de mensaje, los resultados mostraron que en el 75,7% de los tuits analizados se mostraba una *opinión* o posición acerca del tema, frente a un 24,3% de tuits que fueron expresados de manera *informativa* o noticiosa. Respondiendo a la PI3, encontramos una clara asociación entre el *tipo* de tuit y el *sentido* del mismo [ $\chi^2(2, 1.464) = 208,972$ ,  $p < 0,001$ ]: así, los tuits *informativos* tienen mayor probabilidad de ser clasificados como tuits *neutros*; mientras que los tuits de *rechazo* tienden a pertenecer a publicaciones de *opinión*. Los residuos tipificados señalan que existe una mayor probabilidad de que el mensaje sea de rechazo cuando se trata de un tuit informativo ( $13,6 > 3,29$ ) y que la probabilidad

de que sean neutros ( $13,1 > 3,29$ ) es significativamente mayor cuando se trata de tuits informativos, algo coherente con el predominio de los mensajes provenientes de medios de comunicación que, en su mayoría, muestran un sentido neutral. Con esto, la asociación entre el tipo de tuit y el sentido es significativa y débil:  $|\Phi| = 0,378$ ,  $p < 0,001$ . De hecho, si estudiamos únicamente los 1.108 tuits considerados de *opinión*, asumiendo que una gran parte de los tuits informativos proceden de medios de comunicación y que el discurso de odio se nutre más de opiniones que de datos —enmarcado en la ola de posverdad contemporánea—, encontramos que 610 textos, esto es, un 55%, son de rechazo.

**TABLA 5.** Sentido de aceptación o rechazo según el tipo de tuit

			Tipo de tuit	
			Opinión	Informativo
Sentido	Aceptación	Recuento	178,0	66,0
		% del total	16,1	18,5
	Rechazo	Recuento	<b>610,0</b>	49,0
		% del total	<b>55,0</b>	13,8
	Neutral	Recuento	320,0	<b>241,0</b>
		% del total	28,9	<b>67,7</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la H1, se pudo observar una mayor presencia de rechazo cuando se trataba de migrantes que de refugiados, mientras la aceptación o la ausencia de un sentimiento explícito fueron mayores hacia el colectivo de refugiados (tabla 6). Observamos que 474 mensajes (un 32,3% de la muestra) hacían alusión a refugiados —de manera singular o plural—, mientras 994 (el 67,7%) se referían a migrantes —tanto en singular como en plural—. Las pruebas estadísticas mostraron que las diferencias entre el sentido del tuit y el tipo de inmigrante al que hace referencia fueron significativas [ $\chi^2(2, 1.465) = 145,815, p < 0,001$ ], siendo más probable que los tuits de rechazo estuvieran dirigidos a migrantes que a refugiados. Así, los residuos tipificados señalan que existe una mayor probabilidad de que el mensaje incluya expresiones de rechazo cuando se menciona a los migrantes ( $12,1 > 3,29$ ) y que la probabilidad de

que sean neutros ( $5,2 > 3,29$ ) o de aceptación ( $8,4 > 3,29$ ) es significativamente mayor cuando se trata de refugiados. Por lo tanto, la asociación que existe entre la condición del extranjero y el volumen de rechazo es significativa y débil:  $|\Phi| = 0,315, p < 0,001$ .

Podemos añadir que la percepción de los refugiados como una carga económica [ $t(171,135) = -2,977, p < 0,01, d = 0,46$ ] y como una amenaza a la seguridad [ $t(157,788) = -2,186, p < 0,05, d = -0,35$ ] es significativamente menor que cuando se trata de migrantes. De hecho, los migrantes son asociados con una carga económica en el 28% de los tuits de rechazo, mientras que solo un 16% de los tuits de rechazo hacia refugiados se refiere a esta condición. Por su parte, el 32% de los textos con expresiones de rechazo hacia migrantes incluye el componente de riesgo para la seguridad, por el 22% de los tuits centrados en refugiados.

**TABLA 6.** Sentido de aceptación o rechazo hacia los distintos tipos de inmigrantes

			Tipo de inmigrante	
			Refugiado	Migrante
Sentido	Aceptación	Recuento	114,0	131,0
		% del total	24,1	13,2
	Rechazo	Recuento	106,0	554,0
		% del total	22,4	55,9
	Neutral	Recuento	254,0	306,0
		% del total	53,6	30,9

Fuente: Elaboración propia.

## Análisis computacional

En esta segunda etapa se descargaron y analizaron 337.116 tuits producidos entre el 19 y el 29 de julio de 2019 y que hacían referencia a inmigrantes/migrantes o refugiados; 187.305 de ellos fueron clasificados con un nivel de confianza superior al 80%. Esta etapa pretendía ampliar el análisis inicial y poner a prueba en otro periodo temporal la principal pregunta de investigación e hipótesis, esto es, se quería conocer con una muestra de gran tamaño cuál es el volumen de tuits que expresan rechazo hacia inmigrantes/migrantes y refugiados en Twitter en español y comprobar si dicho rechazo era mayor hacia los migrantes que hacia los refugiados.

Como vemos en la tabla 7, y respondiendo a la PI1, el porcentaje de rechazo hacia migrantes y refugiados se situó en un 9,19% de los mensajes en los que se mencionaba a estos colectivos. Se trata

de una cifra mucho menor a la encontrada a pequeña escala quince meses antes, lo que refleja las fluctuaciones sobre este tipo de mensajes en función de eventos detonadores o de climas de opinión. Adicionalmente, debemos tener en cuenta que, al modelar las expresiones de rechazo frente a las otras categorías y controlar fundamentalmente el error tipo I (falsos positivos), el sesgo del algoritmo se inclina a clasificar como *rechazo* solo aquellos mensajes de los que esté completamente seguro. Al analizar la clasificación del total de mensajes (N = 337.116), sin tomar en cuenta o no la confianza o acuerdo entre los modelos, observamos que el porcentaje de rechazo asciende al 26,68%, lo que demuestra, precisamente, que, al elegir *rechazo* como categoría de referencia, el clasificador solo incluye en dicha categoría los mensajes de los que esté más seguro, mientras que en la otra categoría entrarían todos los demás.

**TABLA 7.** Clasificación de los mensajes a gran escala

		Frecuencia	Porcentaje
Sentido	Aceptación / Neutral	170.084	90,81
	Rechazo	17.221	9,19
	Total	187.305	100,0
Perdidos		0	0
Total		187.305	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente llevamos a cabo dos pruebas estadísticas clásicas para comprobar si existía alguna asociación entre la expresión verbal de rechazo y el tipo de colectivo, respondiendo así a la H1. Para ello, añadimos de forma automática dos variables a cada mensaje, que reflejaban, por un lado, si el tuit contenía (1) o no (0) las palabras «migrante», «migrantes», «inmigrante» e «inmigrantes»;

y, por otro, si incluía (1) o no (0) las palabras «refugiado» y «refugiados». Estas variables categóricas se cruzaron por medio de una tabla de contingencia con la variable sentido del tuit, es decir, si expresaba rechazo o aceptación/neutralidad. Las pruebas estadísticas revelaron que existe una asociación significativa entre el rechazo y la mención a migrantes [ $\chi^2(1, 187.305) = 9.828,634, p < 0,001$ ]; y

el rechazo y la mención a refugiados [ $\chi^2(1, 187.305) = 3.138,518, p < 0,001$ ]. Al analizar la primera asociación, los residuos tipificados señalan que existe una mayor probabilidad de que el mensaje sea de rechazo cuando se menciona a los migrantes ( $140,8 > 3,29$ ); mientras que de la siguiente asociación se desprende que dicha probabilidad es menor cuando se menciona a refugiados ( $-56,0 < -3,29$ ). En ambos casos podríamos hablar de una asociación significativa pero débil:  $|\Phi| = 0,325, p < 0,001$  y  $|\Phi| = -0,129, p < 0,001$ , respectivamente. Ambas pruebas respaldan nuestra hipótesis de investigación con datos a gran escala y durante un periodo temporal diferente al primer estudio.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación ha mostrado una presencia notable, aunque fluctuante, de tuits que muestran rechazo hacia migrantes y refugiados. Conviene anotar que el porcentaje de rechazo encontrado en los mensajes estudiados no indica que en 2018 hubiera un 45% de personas de habla hispana racistas o xenófobas ni que en 2019 ese volumen hubiera caído al 9,19%, pero sí sugiere dos conclusiones clave: por un lado, la enorme variación que se puede observar en las expresiones de rechazo o aceptación de inmigrantes en las redes sociales en función de los últimos fenómenos mediáticos; y, por otro lado, la presencia de rechazo en redes sociales que en algunos casos puede estar basado en sentimientos y/o actitudes racistas o xenófobos y que en ocasiones es manifestada a través de discursos de odio, especialmente cuando se ampara en discursos oficiales (Crandall *et al.*, 2018) o en redes anónimas (Fox *et al.*, 2015), por lo que conviene seguir analizando esta materia.

Se ha apreciado, tanto en el estudio manual de 2018 como en el automatizado de

2019, que el rechazo mostrado hacia los migrantes es significativamente superior que hacia los refugiados, que son aceptados o retratados de una forma neutra de forma significativamente más frecuente. Esto coincide con lo apuntado por O'Rourke y Sinnott (2006), por Verkuyten *et al.* (2018) o por Verkuyten (2014), que observaron cómo se percibe que los refugiados no tienen opción y son menos rechazados y más apoyados que los migrantes, pues se considera que se trasladan voluntariamente o que no huyen de algo tan amenazante como una guerra; de esta forma se apoyan también las teorías sobre el sesgo lingüístico intergrupalo, por las que la distinta carga de empatía recibida por determinados públicos —mayor empatía en la cobertura mediática de refugiados que de migrantes—, implica menor rechazo (Park, 2012). No obstante, muchos de los estudios que se llevan a cabo actualmente para medir las actitudes hacia la inmigración no distinguen entre estos dos grupos, por lo que las diferencias encontradas en este estudio sugieren la importancia de continuar analizando esta diferencia y a cada grupo y sus características particulares por separado.

Al mismo tiempo, y con vocación exploratoria, se observó que lo habitual es que quienes rechazan a extranjeros lo hagan en la mayoría de dimensiones —como demuestra el hecho de que en varios tuits coincidieran más de una—. De estas dimensiones, las más frecuentes fueron la hostilidad manifiesta hacia el colectivo, la amenaza que se percibe que estas personas suponen para la seguridad y la consideración de estos colectivos como una carga económica. Se entiende que, al ser estas las asociaciones más visibles y las que más se expresan en redes sociales, las actuaciones más útiles, si se quiere contrarrestar este rechazo, deberían ir orientadas en esta dirección. Dado que esta parte de la investigación tiene un carácter preliminar, también debemos hacer hincapié en la necesidad de seguir ampliando el conoci-

miento sobre las causas que hay detrás del rechazo al extranjero para poder enfrentarlo de la manera más adecuada, tanto en los estadios iniciales que se analizan en este texto como en las formas de rechazo más dañinas que se manifiestan a través de discursos o crímenes de odio.

Por último, es importante destacar que nuestros resultados pueden servir para explorar nuevos mecanismos de detección del discurso de odio analizando el rechazo verbal en la red, especialmente en el entorno hispanoparlante. Este trabajo apunta hacia Twitter y, en consecuencia, hacia otros medios sociales, como fuentes de información valiosas para el análisis de la opinión pública y de las actitudes ciudadanas, en los casos en los que el estudio a través de encuestas resulta en gran medida limitado. En esta línea, una de las mayores aportaciones de este trabajo es la generación de un corpus de ejemplos de aceptación y rechazo hacia migrantes y refugiados<sup>4</sup> con el que se pueda entrenar modelos con técnicas de aprendizaje automático supervisado, para permitir la detección automática y a gran escala de dichos discursos.

## LIMITACIONES E INVESTIGACIÓN FUTURA

Este estudio, aunque utiliza información extraída de Twitter, todavía utiliza una muestra limitada. Tanto la finitud del número de tuits como su extracción en dos contextos temporales concretos —entre abril y mayo de 2018 y en julio de 2019— impiden una extrapolación absoluta, pues, como se ha podido observar, las muestras de rechazo y de aceptación fluctúan notablemente en función de fenómenos puntuales que influyen en la opinión pública. No

obstante, junto a la lectura de la situación en estos dos momentos, el trabajo también incorpora un análisis preliminar de los aspectos negativos asociados con el rechazo y de la relación entre el tipo de tuit y la expresión de rechazos.

Al mismo tiempo, dado que no se geolocalizaron los contenidos, es imposible realizar una lectura más detallada por países, algo que, por otra parte, no es sencilla en los análisis que utilizan Twitter como fuente, dado que muy poca gente hace pública su localización —según Gaffney y Puschman (2014) tan solo un 1% del tráfico en Twitter se geoetiqueta— y gran cantidad de estos datos están protegidos por el medio. Así, los datos obtenidos son preliminares y generales, pero ofrecen una herramienta para que futuros trabajos puedan comparar el rechazo al extranjero en distintos contextos hispanohablantes. Por otro lado, también se excluyeron imágenes, hipervínculos y tuits compuestos únicamente por emoticonos, limitando el estudio al análisis textual.

La utilización de medios sociales en el análisis científico implica algunas limitaciones por las dificultades técnicas de las interfaces. Un ejemplo de estas dificultades, que también menciona Chaudhry (2015), es el API de Twitter, que a las cuentas gratuitas de desarrollador, como la utilizada en el estudio, solo le ofrece acceso al 1% de todos los tuits publicados descargados desde el *stream* o limita los accesos al *rest* a los últimos siete días. No obstante, la cantidad de datos es enormemente mayor de lo que cualquier otro modelo analógico de recolección de datos permitiría. Asimismo, dada la composición de usuarios de redes sociales, y de Twitter en concreto, es imposible generalizar las conclusiones de los estudios que utilicen estas plataformas como fuente de datos, ya que ciertos grupos sociodemográficos, especialmente los grupos de mayor edad, apenas están representados.

<sup>4</sup> Dicho corpus está disponible con acceso abierto en el enlace: <https://github.com/carlosarcila/rejection>

## BIBLIOGRAFÍA

- Arcila-Calderón, Carlos; Ortega-Mohedano, Félix; Jiménez-Amores, Javier y Trullenque, Sofía (2017). «Análisis supervisado de sentimientos políticos en español: clasificación en tiempo real de tuits basada en aprendizaje automático». *El profesional de la información*, 26(5): 973-982. doi: 10.3145/epi.2017.
- Bakir, Vian y McStay, Andrew (2018). «Fake News and the Economy of Emotions». *Digital Journalism*, 6(2): 154-175. doi: 10.1080/21670811.2017.1345645
- Bartlett, Jamie; Reffin, Jeremy; Rumbale, Noelle y Williamson, Sarah (2014). *Anti-social media*. London: Demos.
- Ben-David, Anat y Matamoros-Fernández, Ariadna (2016). «Hate Speech and Covert Discrimination on Social Media: Monitoring the Facebook Pages of Extreme-right Political parties in Spain». *International Journal of Communication*, 10: 1167-1193. Disponible en: <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/3697/1585>, acceso el 17 de diciembre de 2019.
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (1966). *The Social Construction of Reality*. New York: Random House.
- Billig, Michael (2002). «Henri Tajfel's "Cognitive Aspects of Prejudice" and the Psychology of Bigotry». *British Journal of Social Psychology*, 41(2): 171-188. doi: 10.1348/014466602760060165
- Bourhis, Richard V. y Dayan, Joelle (2004). «Acculturation Orientations towards Israeli Arabs and Jewish Immigrants in Israel». *International Journal of Psychology*, 39(2): 118-131. doi: 10.1080/00207590344000358
- Brewer, Marilynn B. (1999). «The Psychology of Prejudice: Ingroup Love and Outgroup Hate?». *Journal of Social Issues*, 55(3): 429-444. doi: 10.1111/0022-4537.00126
- Brown, Rupert (2000). «Social Identity Theory: Past Achievements, Current Problems and Future Challenges». *European Journal of Social Psychology*, 30(6): 745-778. doi: 10.1002/1099-0992(200011/12)30:6<745::AID-EJSP24>3.0.CO;2-O
- Burnap, Pete y Williams, Matthew L. (2015). «Cyber Hate Speech on Twitter: An Application of Machine Classification and Statistical Modeling for Policy and Decision Making». *Policy & Internet*, 7(2): 223-242. doi: 10.1002/poi3.85
- Cea D'Ancona, María Ángeles (2009). «La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 125: 13-45. Disponible en: [http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_125\\_011231144723167.pdf](http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_125_011231144723167.pdf), acceso el 28 de agosto de 2019.
- Chaudhry, Irfan (2015). «Hashtagging Hate: Using Twitter to Track Racism Online». *First Monday*, 20(2). doi: 10.5210/fm.v20i2.5450
- Conrada, Richard J.; Gary, Melvin L.; Coups, Elliot; Egeth, Jill D.; Sewell, Andrea; Ewell, Kevin; Goyal, Tanya M. y Chasse, Valerie (2001). «Measures of Ethnicity-Related Stress: Psychometric Properties, Ethnic Group Differences, and Associations with Well-being». *Journal of Applied Social Psychology*, 31: 1775-1820. doi:10.1111/j.1559-1816.2001.tb00205.x
- Cortina, Adela (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Madrid: Paidós.
- Crandall, Christian S.; Miller, Jason M. y White, Mark H. (2018). «Changing Norms Following the 2016 US Presidential Election: The Trump Effect on Prejudice». *Social Psychological and Personality Science*, 9(2): 186-192. doi: 10.1177/1948550617750735
- Davidson, Thomas; Warmsley, Dana; Macy, Michael y Weber, Ingmar (2017). «Automated Hate Speech Detection and the Problem of Offensive Language». En: *Proceedings of the Eleventh International AAAI Conference on Web and Social Media (ICWSM 2017)*. Disponible en: [http://sdl.soc.cornell.edu/img/publication\\_pdf/hatespeechdetection.pdf](http://sdl.soc.cornell.edu/img/publication_pdf/hatespeechdetection.pdf), acceso el 17 de diciembre de 2019.
- Díez Nicolás, Juan (2009). «Construcción de un índice de Xenofobia-Racismo». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 80: 21-38. Disponible en: [http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/80/est01.pdf](http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/80/est01.pdf), acceso el 20 de agosto de 2019.
- European Commission against Racism and Intolerance (2016). *ECRI General Policy Recommendation N.º 15 on Combating Hate Speech*. Strasbourg: European Council.
- Fox, Jesse; Cruz, Carlos y Lee, Ji Young (2015). «Perpetuating Online Sexism Offline: Anonymity, Interactivity, and the Effects of Sexist Hashtags on Social Media». *Computers in Human Behavior*, 52: 436-442. doi: 10.1016/j.chb.2015.06.024

- Gaffney, Devin y Puschmann, Cornelius (2014). «Data collection on Twitter». En: Bruns, A.; Weller, K.; Burgess, J.; Mahrt, M. y Puschmann, C. (eds.). *Twitter and Society*. New York: Peter Lang.
- Gallego, Mar; Gualda, Estrella y Rebollo, Carolina (2017). «Women and Refugees in Twitter: Rhetorics on Abuse, Vulnerability and Violence from a Gender Perspective». *Journal of Mediterranean Knowledge*, 2(1): 37-58. doi: 10.26409/2017JMK2.1.03
- Gorham, Bradley W. (2006). «News Media's Relationship with Stereotyping: The Linguistic Intergroup Bias in Response to Crime News». *Journal of Communication*, 56(2): 289-308. doi: 10.1111/j.1460-2466.2006.00020.x
- Gualda, Estrella y Rebollo, Carolina (2016). «The Refugee Crisis on Twitter: A Diversity of Discourses at a European Crossroads». *Journal of Spatial and Organizational Dynamics*, 4(3): 199-212. Disponible en: <https://www.jsod-cieo.net/journal/index.php/jsod/article/view/72>, acceso el 20 de agosto de 2019.
- Gualda, Estrella; Borrero, Juan Diego y Cañada, José Carpio (2015). «La "Spanish Revolution" en Twitter (2): Redes de hashtags y actores individuales y colectivos respecto a los desahucios en España». *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, REDES*, 26(1): 1-22. doi: 10.5565/rev/redes.535
- Kalyanam, Janani; Quezada, Mauricio; Poblete, Barbara y Lanckriet, Gerts (2016). «Prediction and Characterization of High-Activity Events in Social Media Triggered by Real-World News». *PLoS one*, 11(12): e0166694. doi: 10.1371/journal.pone.0166694
- Kelleher, John D.; MacNamee, Brian y D'Arcy, Aoife (2015). *Fundamentals of Machine Learning for Predictive Data Analytics: Algorithms, Worked Examples, and Case Studies*. London: MIT Press.
- Kreis, Ramona (2017). «#refugeesnotwelcome: Anti-refugee Discourse on Twitter». *Discourse & Communication*, 11(5): 498-514. doi: 10.1177/1750481317714121
- Maass, Anne; Salvi, Daniela; Arcuri, Luciano y Semin, Gün R. (1989). «Language Use in Intergroup Contexts: The Linguistic Intergroup Bias». *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6): 981-993. doi: 10.1037/0022-3514.57.6.981
- Muller, Karsten y Schwarz, Carlo (2018). «Fanning the Flames of Hate: Social Media and Hate Crime». *SSRN*. doi: 10.2139/ssrn.3082972
- Murray, Kate E. y Marx, David A. (2013). «Attitudes toward Unauthorized Immigrants, Authorized Immigrants, and Refugees». *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 19(3): 332-341. doi: 10.1037/a0030812
- Naciones Unidas (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. Disponible en: [https://eacnur.org/files/convencion\\_de\\_ginebra\\_de\\_1951\\_sobre\\_el\\_estatuto\\_de\\_los\\_refugiados.pdf](https://eacnur.org/files/convencion_de_ginebra_de_1951_sobre_el_estatuto_de_los_refugiados.pdf), acceso el 20 de agosto de 2019.
- Neuendorf, Kimberly A. (2002). *The Content Analysis Guidebook*. Thousand Oaks, California: Sage.
- O'Rourke, Kevin H. y Sinnott, Richard (2006). «The Determinants of Individual Attitudes towards Immigration». *European Journal of Political Economy*, 22(4): 838-861. doi: 10.1016/j.ejpoleco.2005.10.005
- Oxford Dictionaries (2016). *Word of the Year 2016 is...* Disponible en: <https://en.oxforddictionaries.com/word-of-the-year/word-of-the-year-2016>, acceso el 26 de agosto de 2019.
- Park, Sung-Yeon (2012). «Mediated Intergroup Contact: Concept Explication, Synthesis, and Application». *Mass Communication and Society*, 15(1): 136-159. doi: 10.1080/15205436.2011.558804
- Peherson, Samuel; Brown, Rupert y Zagefka, Hanna (2011). «When Does National Identification Lead to the Rejection of Immigrants? Cross-sectional and Longitudinal Evidence for the Role of Essentialist in Group Definitions». *British Journal of Social Psychology*, 48(1): 61-76. doi: 10.1348/014466608X288827
- Rebollo, Carolina y Gualda, Estrella (2017). «La situación internacional de las personas refugiadas y su imagen en Twitter. Un reto para la intervención desde el trabajo social». *Documentos de Trabajo Social*, 59: 190-207. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6588971>, acceso el 28 de agosto de 2019.
- Schäfer, Claudia y Schadauer, Andreas (2019). «Online Fake News, Hateful Posts Against Refugees, and a Surge in Xenophobia and Hate Crimes in Austria». En: Dell'Orto, G. y Wetzstein, I. (eds.). *Refugee News, Refugee Politics: Journalism, Public Opinion and Policymaking in Europe*. Oxford: Routledge.
- Verkuyten, Maykel (2014). *Identity and Cultural Diversity: What Social Psychology Can Teach Us*. Hove: Routledge.
- Verkuyten, Maykel y Brug, Peary (2004). «Multiculturalism and Group Status: The Role of Ethnic

- Identification, Group Essentialism and Protestant Ethic». *European Journal of Social Psychology*, 34(6): 647-661. doi: 10.1002/ejsp.222
- Verkuyten, Maykel; Mepham, Kieran y Kros, Matthijs (2018). «Public Attitudes towards Support for Migrants: The Importance of Perceived Voluntary and Involuntary Migration». *Ethnic and Racial Studies*, 41(5): 901-918. doi: 10.1080/01419870.2017.1367021
- Whitley Jr., Bernard E. y Kite, Mary E. (2016). *Psychology of Prejudice and Discrimination*. New York: Routledge.
- Wike, Richard; Stokes, Bruke y Simmons, Katie (2016). *Europeans Fear Wave of Refugees Will Mean More Terrorism, Fewer Jobs*. Disponible en: <https://immigrazione.it/docs/2016/Pew-Research-Center-July-11-2016.pdf>, acceso el 28 de agosto de 2019.

**RECEPCIÓN:** 13/03/2019

**REVISIÓN:** 10/07/2019

**APROBACIÓN:** 11/02/2020

# Sesgos de género ocultos en los macrodatos y revelados mediante redes neurales: ¿hombre es a mujer como trabajo es a madre?

*Hidden Gender Bias in Big Data as Revealed Through Neural Networks:  
Man is to Woman as Work is to Mother?*

**Capitolina Díaz Martínez, Pablo Díaz García y Pablo Navarro Sustaeta**

## Palabras clave

Encaje de palabras

- Macrodatos
- Red neural
- Sesgos de género
- Wikipedia

## Key words

Words Embedding

- Big Data
- Neural Network
- Gender Bias
- Wikipedia

## Resumen

Los actos sociales se convierten en *big data*. El análisis de *big data* se convierte en conocimiento sobre la sociedad. Si los *big data* están sesgados, el sesgo se transmite al análisis y a nuestro conocimiento. Proponemos una herramienta para descubrir los sesgos de género y, potencialmente, eliminarlos de los *big data* antes del análisis. Utilizamos la técnica de análisis neural mediante el procedimiento de encaje de palabras. Es la primera vez que esta técnica se prueba con un cuerpo de datos en español. Como prueba de concepto, la red neural analiza la mitad de la Wikipedia en español. Más de 28 millones de palabras. Se describen las técnicas y los conocimientos especializados necesarios para poder discernir los sesgos de género y se evalúa si es posible dividir el trabajo de análisis en microtareas externalizables.

## Abstract

Social events become big data. The big data analysis becomes knowledge about society. If big data is biased, the bias is transmitted to the analysis and to our knowledge. We propose here a tool to discover gender biases and, potentially, eliminate them from big data before analysis. We use the neural network analysis and the words embedding. This is the first time that this technique is tested on a body of data in Spanish. As proof of concept, the neural network was fed with half of Wikipedia in Spanish. More than 28 million words. We describe the techniques and specialized knowledge necessary to discern gender and it is evaluated whether it is possible to divide the analysis work into externalizable microtasks.

## Cómo citar

Díaz Martínez, Capitolina; Díaz García, Pablo y Navarro Sustaeta, Pablo (2020). «Sesgos de género ocultos en los macrodatos y revelados mediante redes neurales: ¿hombre es a mujer como trabajo es a madre?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 41-60. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.41>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Capitolina Díaz Martínez:** Universidad de Valencia | [capitolina.dm@gmail.com](mailto:capitolina.dm@gmail.com)

**Pablo Díaz García:** Telice Comet | [pablo.diaz.13@gmail.com](mailto:pablo.diaz.13@gmail.com)

**Pablo Navarro Sustaeta:** Universidad de Valencia | [Pablo.Navarro@uv.es](mailto:Pablo.Navarro@uv.es)

## INTRODUCCIÓN

Los macrodatos (*big data*) tienen el potencial de cambiar y mejorar nuestro mundo; sin embargo, frente a ellos nos encontramos, al menos, con dos tipos de problemas inmediatos. El primero es que disponer de estos conjuntos masivos de datos complejos, y manipularlos de manera epistémicamente productiva, no es simple (Navarro y Ariño, 2015) —y menos aún para las personas no especializadas—. Descubrir sus sesgos o taras es más difícil todavía. Esta dificultad suele provocar la desafección de las personas ajenas al campo de la informática. De ahí que los avances en este dominio hayan exigido la aparición de un nuevo campo del saber: Visualización de Información (*Information Visualization*). El objeto de esta subdisciplina es que la visualización de los *big data* los haga más comprensibles y, consecuentemente, permita tomar decisiones mejor informadas sobre la base de tales datos. Esta mejor información redundaría en una reducción de la brecha social entre quienes pueden y no pueden interpretarlos. En este nuevo campo de la visualización de la información destaca, por ejemplo, Sheelagh Carpendale (Lam *et al.*, 2011), científica informática pionera en este ámbito y que, entre otras actividades, ha colaborado con la Organización Mundial de la Salud para hacer más asequible a la ciudadanía la presentación «visualizada» (en mejor castellano, «visibilizada») de su 11.<sup>a</sup> Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD11), de 2018. Relacionado con el problema de los sesgos en la visualización, está el caso de los sesgos en los *big data* de rostros humanos. En este ámbito destaca el trabajo de Joy Buolamwini y Timnit Gebru (2018) que han realizado una investigación con macrobases de datos de imágenes faciales estadounidenses. En esa investigación prueban cómo estas macrobases son menos sensibles a la hora de reconocer rostros de piel oscura y rostros de mujer.

El segundo gran problema, que por su trascendencia debiera ser el primero, es que la producción de los *big data* puede traducirse en una visión distorsionada y, con frecuencia, interesada del fenómeno que representan. Esta distorsión sería el reflejo de una sociedad dividida por múltiples fracturas y desigualdades (económicas, de género, educativas, étnicas, de salud, interseccionales, etc.), y traduciría los propios intereses de quienes elaboran los datos en cuestión. Campos de conocimiento como la agnotología (Proctor y Shiebinger, 2008) y la epistemología de la ignorancia (Tuana y Sullivan, 2006) han mostrado los numerosos sesgos que taran los datos convencionales. Cuando los datos son complejos y masivos, como es el caso de los *big data*, el problema de los sesgos es más profundo: esos sesgos no aparecen meramente en la superficie de los datos, sino en la estructura profunda de los mismos, es decir, en las relaciones implícitas que mantienen. Esas relaciones solo son accesibles estadísticamente, en la medida en que solo se revelan a través de correlaciones complejas a través de grandes conjuntos de datos, y permanecen invisibilizadas —como la redondez de la Tierra— para el observador micro.

El problema de los sesgos en los datos ha sido trabajado desde hace tiempo, tanto en la inteligencia artificial (IA) como en las ciencias sociales y en particular en los STS (Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad). Desde la IA, por ejemplo, se ha tratado de descubrir primero, y evitar después, los sesgos en los conceptos relativos a seres humanos y que pueden resultar moral, social y políticamente dañinos: Swinger *et al.* (2018); Caliskan *et al.* (2017), entre otros.

En psicología y, por mencionar solo un ejemplo, Grenwald, McGhee y Schwarz (1998) desarrollaron el Test de Asociaciones Implícitas (IAT) con el que constataron sesgos sexistas y racistas cuando pidieron

a los sujetos de estudio que asociaran entre sí nombres propios, imágenes o adjetivos de mujeres y hombres, o bien de personas de diferente aspecto racial.

Por su parte, la teoría feminista ha puesto de manifiesto, en abundantes investigaciones, la *generización* de la ciencia. Así, por ejemplo, Sandra Harding (1996: 36) señala que el simbolismo de género, la estructura generizada de la ciencia y las identidades, y conductas masculinas de los científicos individuales, han dejado su huella en los problemas, los conceptos, las teorías, los métodos, las interpretaciones, la ética, los significados y los objetivos de la ciencia. Un ejemplo de esta generización de la ciencia es el que nos ofrece Diana Maffia (2001), quien revisando a Linneo nos indica que en el mismo volumen en el que introdujo el término *mammalia*, también introdujo *homo sapiens*. De manera tal que la pareja humana, según Lineo, queda compuesta por una mamífera y un *homo sapiens*. Las implicaciones y consecuencias de tamaña distinción creemos que no se le escapan a nadie.

Para entender la generización epistemológica de la ciencia nos conviene prestar atención a los numerosos y fundamentados estudios de Ciencia, Tecnología y Género: (Keller, 1991; Harding, 1991, 1996; Healy, 1991; Haraway, 1995; Longino, 2002; García y Romero, 2018; Shiebinger, 2004; Sousa, 2010; Nikhil *et al.*, 2018). Además, es obligado considerar lo que Robert Proctor (1995, 2008) ha llamado *agnotología* y lo que Nancy Tuana llama *epistemologías de la ignorancia*. Proctor (1995: 8) nos dice que debemos

[...] estudiar la construcción social de la ignorancia. La persistencia de la controversia no es a menudo consecuencia de un conocimiento imperfecto, sino una consecuencia política de conflictos de intereses y apatías estructurales. La controversia puede ser diseñada: la ignorancia y la incertidumbre pueden ser fabricadas, sostenidas y diseminadas.

En la misma línea, Tuana y Sullivan (2006) dicen que «las prácticas de ignorancia están, a menudo, entremezcladas con sistemas de opresión y exclusión». En un artículo individual, en el mencionado volumen de 2006, Nancy Tuana señala hasta cinco tipos de ignorancia epistemológica, desde «saber que no se sabe, sin que importe» hasta la ignorancia voluntaria, «el no querer saber». Naturalmente, esos tipos de ignorancia derivan, en su mayoría, de relaciones de poder y exclusión.

Con mucha frecuencia, los sesgos de género y raza van muy próximos y operan con dispositivos epistémicos similares, como se pone de manifiesto en los trece capítulos del volumen *Race and Epistemologies of Ignorance* editado por Shannon Sullivan y Nancy Tuana en 2007.

Los sesgos de género en el lenguaje también han sido estudiados desde hace tiempo, si bien desde un punto de vista mayormente gramatical e intuitivo. Por «intuitivo» se entiende que quien investiga se convierte en intérprete natural y omnisciente del lenguaje, utilizando simplemente su comprensión propia y espontánea de él. Esta aproximación intuitiva al hecho del lenguaje resulta objetable en la medida en que carece de un respaldo independiente que apoye sus conclusiones. Efectivamente, conocemos las distintas formas morfosintácticas de la representación del género a través del lenguaje; los procesos cognitivos afectados por el lenguaje sexista y las imágenes mentales estereotipadas o prejuiciosas que este genera; el análisis concreto del lenguaje de los textos escolares, radiofónicos, etc.; y, para no hacer demasiado larga esta lista, las distintas formas de uso cotidiano del lenguaje propias de mujeres y hombres (Bergvall *et al.*, 1996; Goddard y Patterson, 2005; Lakoff, 2004; Bengoechea, 2000, entre muchas otras obras).

Asimismo, en el mundo del análisis de los macrodatos de texto crecientemente disponibles, también son numerosas las publicaciones referidas a todo tipo de relaciones sociolingüísticas. Sin embargo, hasta hace no mucho no se habían revelado los potenciales sesgos sexistas implícitos en las enormes bases de textos susceptibles de ser analizadas por medio de las potentes técnicas de tratamiento de los *big data* que están apareciendo en gran número y que tienen una influencia cada vez mayor.

Lo cierto es que, en el análisis de bases de macrodatos de texto, como demuestran matemáticamente Bolukbasi *et al.*, en su inspirador artículo «Man is to Computer Programmer as Woman is to Homemaker? Debiasing Word Embeddings», la geometría de los pares de palabras o de los «encajes<sup>1</sup> de palabras» (*word embeddings*) de dichas bases de datos incluye sesgos de género. Estos sesgos, aunque se limitan a reflejar el persistente sexismo de nuestras sociedades, no por eso dejan de ser particularmente perniciosos en el día a día de nuestras sociedades. El sesgo de género detectable en estos macrodatos revela la condición estructuralmente sexista de cada lenguaje natural —una condición que traduce y, a la vez, reproduce el sexismo ambiente de la vida social—. En este artículo vamos a presentar un modesto estudio de caso, concebido en el nivel de «prueba de concepto»<sup>2</sup>, en el que trataremos de desvelar la semántica implícita en

una muestra razonablemente representativa de la lengua española, la Wikipedia en español. Esta muestra constituirá una base empírica traducible en términos de *big data* a la que «haremos hablar» para que nos muestre, gracias a una técnica ya probada de inteligencia artificial —el uso de redes neurales— qué tipos de errores y sesgos se pueden detectar (inducidos socialmente y, al tiempo, generadores de efectos sociales) en esa macrobase de datos.

La aproximación metodológica que hemos elegido en este artículo para sondear ese fenómeno de la distorsión semántica de género descansa en el uso de la técnica del encaje de palabras. Es esta una poderosa técnica de aprendizaje automático mediante la cual se representa cada palabra de un idioma como un vector. La relación geométrica entre estos vectores captura relaciones semánticas significativas entre las palabras correspondientes. Dichas relaciones emergen a través de una evidencia básica: en multitud de pares de palabras (palabras expresivas, se supone, de conceptos) aparecen unas analogías estereotipadas, y moral, social y políticamente dañinas, como las que encontró Tolga Bolukbasi en pares tales como: *A es a B, como X es a Z*.

Estas analogías se concretan en pares tales como:

Hombre —(es a)— mujer = programador informático —(es a)— ama de casa

Hombre —(es a)— mujer = médico —(es a)— enfermera

Realmente, resulta muy llamativo que un algoritmo tan perceptivo e «inteligente» como para ser capaz de captar relaciones del tipo *si París es a Francia, Tokio es a X*, y con «conocimiento» suficiente como para encontrar que *X es Japón*, cuando se le pregunta *si Hombre es a Mujer, Programador informático es a X*, arroje para *X* el resultado *Ama de Casa*.

<sup>1</sup> Traducimos *embedding* como «encaje» porque este es el término usual en matemáticas, aunque otras posibles traducciones podrían ser «empotre», «encastre» o «incrustación».

<sup>2</sup> Según la Wikipedia: «Una prueba de concepto o PoC (por sus siglas en inglés) es una implementación, a menudo resumida o incompleta, de un método o de una idea, realizada con el propósito de verificar que el concepto o teoría en cuestión es susceptible de ser explotado de una manera útil». [https://es.wikipedia.org/wiki/Brecha\\_de\\_g%C3%A9nero\\_en\\_Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_de_g%C3%A9nero_en_Wikipedia)

Sobre la base de esas evidencias, en el citado artículo, Tolga Bolukbasi nos alerta del «flagrante sexismo de los encajes de palabras y, consecuentemente, del riesgo de introducir sesgos de varios tipos en sistemas del mundo-real» (*op. cit.*: 1). No se nos oculta que, si en la base de tres millones de datos de Google News utilizada por Bolukbasi, este y su equipo encontraron asociaciones de palabras como la que da título a su artículo, casi cualquier uso de esa base de datos no solo reproducirá, sino que incrementará los sesgos de género de la misma. Tanto más cuanto ese uso va a estar cada vez más mediado por técnicas o algoritmos de inteligencia artificial. Imaginemos, por ejemplo, que una empresa necesita contratar personas expertas en programación y, con este fin, le pide a Google unas decenas de nombres. Este motor de búsqueda obtendrá tales nombres a partir de la macrobase de datos de Google News. Ahora bien, en esa enorme base de datos, no aparece «Mujer» como par compatible con «Programador informático», al menos en términos de probabilidad estadística. Por consiguiente, ninguna mujer figurará en la lista que Google venda a la empresa cliente, y ninguna mujer llegará a ser contratada. Se ampliaría así, a través de ese voluminoso rodeo de los macrodatos, el círculo vicioso de la discriminación de género.

La extraordinaria potencia de la red neural word2vec con la que Bolukbasi ha analizado los 3 millones de datos de Google News es lo que nos ha llevado a pensar en la pertinencia de una investigación que realice un análisis similar sobre alguna base de macrodatos en español.

La investigación que da base a este artículo se limita a bosquejar una descripción de cómo hemos adaptado el word2vec a una base de macrodatos en español y a dar cuenta de las pruebas realizadas, con esa aplicación y sobre esa base em-

pírica, para comprobar su funcionamiento y adecuación para el propósito indicado: analizar los sesgos semánticos encontrados en esa macrobase de datos. Como se detallará más adelante, hemos utilizado, como base de macrodatos, una parte (la mitad) de la versión en español de la Wikipedia de 2006.

Antes de seguir adelante, hemos de reconocer que nos acercamos a la Wikipedia sabiendo que en ella íbamos a encontrar sesgos de género. Esperábamos, sin embargo, que con el uso de la tecnología de redes neurales seríamos capaces de descubrir sesgos de género más profundos que los obvios (entre estos se contarían, digamos, la mayor presencia de personajes masculinos frente a la minorización de los femeninos). Lo que hemos encontrado son sesgos de género incrustados (*embedded*) en la propia y compleja estructura semántica de todo el espacio lingüístico cubierto por, y materializado en, la Wikipedia en español.

Varias publicaciones nos alertaron de los sesgos de género presentes en la Wikipedia. Entre estas merecen ser citados los propios estudios de esta, como el WikiProyecto *Countering Systemic Bias*, que dedica informes (2008 y 2009) al análisis de los sesgos de género de esta enciclopedia *online*, así como la propia entrada de la enciclopedia sobre sesgos de género<sup>3</sup>. En esos informes los sesgos de género se explican, sobre todo, por factores como la peculiar demografía de los editores, que con sus aportaciones construyen globalmente la Wikipedia. Esta empresa colectiva global, de hecho, está desarrollando su propia Meta-Wikipedia. Un ejemplo de este espacio autorreflexivo lo proporciona la página [https://meta.wikimedia.org/wiki/Gender\\_gap](https://meta.wikimedia.org/wiki/Gender_gap) que está abierto a la inclusión de todos los estu-

<sup>3</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Brecha\\_de\\_g%C3%A9nero\\_en\\_Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_de_g%C3%A9nero_en_Wikipedia)

dios que traten los sesgos de género en la Wikipedia<sup>4</sup>. Fuera del ámbito estricto de la Wikipedia, Josep Reagle y Lauren Rhue (2011), en su comparación entre la Wikipedia en inglés y la versión en línea de la *Enciclopedia Británica*, encontraron que la Wikipedia, aun con menos artículos sobre mujeres que sobre hombres, incluye más artículos sobre mujeres, en términos absolutos, que la *Enciclopedia Británica*. Los estudios de Glott *et al.* (2010) revelaron que las mujeres constituyen alrededor del 13% de los wikipedistas. Según Benjamin Mako Hill y Aaron Shaw (2013) esta cifra podría ser algo más alta: al revisar las encuestas analizadas por Ghost y sus colegas, los anteriores autores hallaron que la proporción de mujeres editoras estadounidenses subía a un 22,7% y la proporción total de mujeres editoras alcanzaba el 16,1%. El estudio más completo realizado hasta el momento es el de Wagner *et al.* (2015), que analiza sesgos en la cobertura (proporción de artículos sobre mujeres y hombres notables), sesgos estructurales (probabilidad de que un artículo sobre una persona de un sexo esté enlazado con otro de una persona

del otro sexo), sesgos léxicos y sesgos de visibilidad (proporción de mujeres y hombres en las páginas iniciales de la Wikipedia en inglés).

Pero lo que no sabíamos aún, y hemos tratado de comprobar con la aplicación de la red neural word2vec, es si la Wikipedia mostraba sesgos de género semántico-estructurales, similares a los encontrados en Google News por Bolukbasi. En efecto, hemos corroborado, aunque sea en el formato mínimo exigible en una prueba de concepto, que al menos en la Wikipedia en español del año 2006, esos sesgos de género se encuentran presentes. No podemos decir que el hecho constituyera para nosotros una sorpresa, pero es muy llamativo hallar, en nuestra considerable muestra de más de 28 millones de palabras, que el algoritmo de la red neural empleada, asociaba pares como: *Hombre es a Experto como Mujer es a Sabelotodo*. Este fue el primer par analógico que nos escandalizó. Al revelar el análisis de la semántica implícita en la Wikipedia en casos como este, esta macroenciclopedia *online* no hace más que seguir la tradición de otras enciclopedias convencionales. Así, por ejemplo, y como señala la historiadora Gillian Thomas en su estudio sobre la 11.ª edición de la *Enciclopedia Británica*, las mujeres que aparecen en ella suelen ser «percibidas como siervas pedantes ante el amplio alcance de la inteligencia masculina» (Thomas, 1992: 18-26).

## LA RED NEURAL WORD2VEC

Word2vec es una red neural, desarrollada originalmente por Google, que procesa texto. Se puede aplicar a lenguaje natural escrito, pero también a genes, códigos, gustos, listas de música y en general a cualquier serie verbal o simbólica de la que se puedan extraer patrones.

<sup>4</sup> En el espacio de la Wikimedia, [https://meta.wikimedia.org/wiki/Gender\\_gap](https://meta.wikimedia.org/wiki/Gender_gap), en una muestra clara de su preocupación por los sesgos de género, se citan los siguientes artículos seleccionados: «Unlocking the Clubhouse: Five Ways to Encourage Women to Edit Wikipedia», *Sue Gardner's Blog*, 14 de noviembre de 2010; Noam Cohen, «Gender Gap? Look Up Wikipedia's Contributor List», *New York Times*, 30 de enero de 2011; «Where Are the Women in Wikipedia? Debate with a Number of Debaters», *New York Times*, 2 de febrero de 2011; «Wikipedia(EN) Signpost Issue on Gender Gap», 7 de febrero de 2011; «Top 10 Reasons to Encourage more Women Participation in Wikipedia here on Meta», 8 de febrero de 2011; «Nine Reasons Women Don't Edit Wikipedia (in their own words)», *Sue Gardner's Blog*, 19 de febrero de 2011; Adrienne Wadewitz, «Wikipedia's Gender Gap and the Complicated Reality of Systemic Gender Bias», *HASTAC*, 26 de julio de 2013; *Gender Gap Manifesto*, creado en marzo de 2011 por siete editores/as de Wikimedia; *Charting Diversity: Working Together Towards Diversity in Wikipedia*, Wikimedia Alemania en colaboración con la Universidad Beuth de Ciencia Aplicada.

Una red neural es un modelo informático automatizado de aprendizaje inspirado en los sistemas nerviosos biológicos. Llamamos aprendizaje a la transformación en el comportamiento de las neuronas como consecuencia del procesamiento de los estímulos que inciden en la red. Por ejemplo, en una red neural entrenada para reconocer fotos de gatos, la entrada solo reconocería ciertos ángulos y colores; sin embargo, cuando los patrones se repiten, va reconociendo poco a poco pelo, ojos, orejas, cola, etc. En el estadio final, cuando todas las neuronas correspondientes a la estructura de un gato se encuentran activadas, la neurona de salida (en nuestra hipotética red, solo habría una neurona correspondiente a un gato completo) se encendería haciéndonos saber que un gato ha sido reconocido.

Word2vec analiza y convierte en números (un vector) las palabras que se le introducen a través de conjuntos de frases. Además, busca la probabilidad de que los estados discretos<sup>5</sup> que se dan en la red co-ocurran. Consigue esto repartiendo los vectores que crea —que son llamados encajes neurales de palabra (*neural word embeddings*, en inglés—) en un espacio vectorial de  $n$  dimensiones.

En nuestro caso la dimensión de los vectores es de 500, y cada palabra se define en su interacción en esas 500 dimensiones (es decir, no una a una). Todas las dimensiones definen todas las palabras, ya que cada palabra está situada en el espacio 500-dimensional y el vector no es más que sus coordenadas.

Para entender qué es el vector de una palabra hemos de pensar que cada elemento en el vector está asociado a una palabra del vocabulario del cuerpo de datos que vamos a analizar. En nuestro

caso, como hemos dicho, la dimensión de cada vector es 500. En este vector, cada palabra se representa por una distribución de pesos a través de esas dimensiones. Así que, en lugar de una asignación uno a uno entre un elemento en el vector y una palabra, la representación de una palabra se extiende a través de todos los elementos en el vector, y cada elemento en el vector contribuye a la definición de muchas palabras.

Los vectores de palabras ayudan a los ordenadores a «aprender» del texto. De este modo, el programa se convierte en un *intérprete semántico artificial*, que de alguna manera «emula» a los *intérpretes semánticos naturales*, que somos los seres humanos en nuestro uso espontáneo de los lenguajes naturales que conocemos y en los que estamos socializados.

### Los encajes: una definición matemática

Un encaje es una instancia de una estructura matemática contenida dentro de otra. Para que se dé un encaje, nuestra estructura  $X$ , que queremos encajar en  $Y$ , tiene que ser insertada de manera inyectiva con una función tal que  $f: X \rightarrow Y$ .

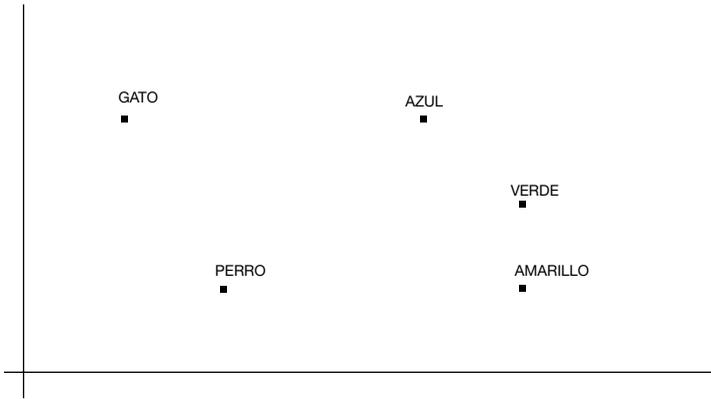
Cada una de las palabras que analiza la red neural no se analiza por separado, sino en grupos definidos; en el caso del lenguaje natural, esos grupos son frases. Si, por ejemplo, se entrena una red de estas características con las siguientes frases:

- Mi perro es azul.
- Mi gato es azul.
- Mi perro es verde.
- Mi perro es amarillo.

En el espacio resultante, las palabras «azul», «verde» y «amarillo» se encontrarán agrupadas entre ellas, estando todas a la misma distancia de «perro»; pero solo «azul» estará cerca de «gato», a su vez agrupada con «perro».

<sup>5</sup> Un sistema discreto es aquel con un número contable de estados, en nuestro caso cada una de las palabras del diccionario.

**GRÁFICO 1.** Representación bidimensional de un modelo simple de red neural

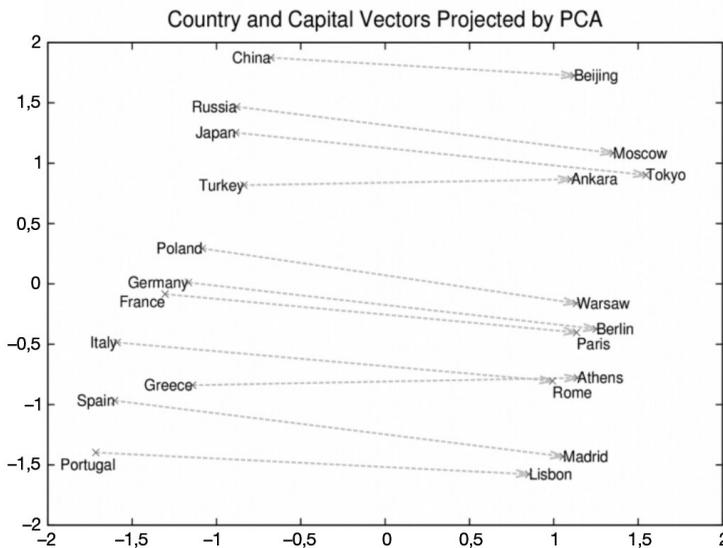


Fuente: Gráfico propio.

A lo largo de muchas iteraciones con mucha cantidad de frases, las palabras similares van agrupándose y distanciándose de manera congruente gracias a la magia de las matemáticas, como se puede ver en el siguiente conjunto real

de países frente a capitales. Obsérvese que la red neural «ha aprendido» no solo cuáles son las capitales de cada país, sino que las ha posicionado en un orden aproximadamente geográfico (de este a oeste y de norte a sur).

**GRÁFICO 2.** Vectores de país y capital proyectados por distancias



Fuente: <https://deeplearning4j.org/word2vec6>

<sup>6</sup> El análisis de componentes principales (PCA) es un procedimiento estadístico que utiliza una transformación ortogonal para convertir un conjunto de observaciones de las variables posiblemente correlacionadas en un conjunto de valores de variables no correlacionadas linealmente llamadas componentes principales.

Conviene recordar que estas representaciones son proyecciones en dos dimensiones y no concuerdan con el modelo real subyacente, que en este caso es 500-dimensional. Para traducir los resultados de nuevo al terreno humano, como representación de la distancia entre vectores se usa el coseno ( $\cos(90)$  es 0,  $\cos(0)$  es 1).

En nuestro modo de empleo, las palabras a analizar provienen de textos en lenguaje natural, como una enciclopedia, los artículos de Google News o *La Biblia*, siempre que tales textos estén digitalizados. Tras el proceso de aprendizaje, la red neural ha transformado dicho texto a números, con los cuales el ordenador puede realizar operaciones matemáticas a gran escala; ya sean sumas, restas o, lo más interesante, sistemas de ecuaciones, que permiten obtener relaciones de palabras tan sugerentes como las que siguen:

- Geopolítica: *Iraq* – (menos) *Violencia* = *Jordania*
- Distinciones: *Humano* – *Animal* = *Ética*; *Presidente* – *Poder* = *Primer Ministro*; *Biblioteca* – *Libros* = *Sala*
- Analogías: *Bolsa de Valores*  $\approx$  *Termómetro*

Chris Moody, en su didáctico artículo «Una palabra vale mil vectores»<sup>7</sup>, parte de otro ejemplo del lenguaje natural en inglés

*King* – *man* + (más) *women* = *queen* (*rey* – *hombre* + *mujer* = *reina*)

Este autor nos presenta el siguiente ejemplo: un ser humano hizo una pregunta a un ordenador: *¿qué es rey – hombre + mujer?* (se trata de la ecuación matemática: «rey menos hombre más mujer es igual a X»). Y el ordenador resolvió esta ecuación respondiendo: *reina*. La máquina «comprende» que la mayor diferencia entre

las palabras hombre y mujer es el género. Si se añade la diferencia de género a «rey», se obtiene «reina».

Este resultado es llamativo, porque ¡nunca se había enseñado explícitamente a la máquina nada sobre el género! De hecho, nunca se había dado al ordenador nada como un diccionario, un tesoro o una red de relaciones entre palabras. Simplemente se había puesto una montaña de texto en word2vec y se esperó a que la máquina, a través del correspondiente algoritmo, «aprendiera» del contexto de cada palabra. Lo que hace el algoritmo, para cada palabra, es tratar de predecir las palabras que acompañan a otras en una oración. O, mejor dicho, al representar internamente las palabras como vectores, y dado un vector de palabra, trata de predecir los otros vectores de palabras en el texto cercano.

Los algoritmos de word2vec, finalmente, escudriñan tantos ejemplos que pueden inferir el género de una sola palabra, igual que pueden inferir que *The Times* y *The Sun* son periódicos, que *Matrix* es una película de ciencia ficción, y que el estilo de una prenda de vestir podría ser *hippy* o *formal*. Que esos vectores de palabra representen una gran parte de la información disponible en una definición de diccionario es un efecto secundario —conveniente y casi milagroso— de esa tarea algorítmica que consiste en intentar predecir el contexto de una palabra<sup>8</sup>.

## SESGO DE GÉNERO EN WORD2VEC

Al analizar los textos de manera ciega y sin ningún apriorismo, word2vec ofrece la *ventaja* de ser en cierto modo «objetivo», al tiempo que tiene la desafortu-

<sup>7</sup> <http://multithreaded.stitchfix.com/blog/2015/03/11/word-is-worth-a-thousand-vectors/> (descargado 20 octubre, 2016). La descripción del ejemplo es una traducción adaptada y simplificada de la explicación de Chris Moody.

<sup>8</sup> Traducción libre y simplificada de la explicación de Chris Moody (*op. cit.*).

nada desventaja de arrastrar y posiblemente multiplicar cualquier sesgo, sexista o de otro tipo, presente en los textos originales con los que el programa es alimentado y entrenado. Bolukbasi y sus

colegas, analizando la información contenida en Google News, identificaron los sesgos de género adjudicados a las palabras «él» y «ella», como puede verse en el gráfico siguiente.

**GRÁFICO 3.** Proyección bidimensional de distancias semánticas entre palabras



Fuente: Bolukbasi (op. cit.: 11).

El gráfico 3 corresponde a una serie de palabras seleccionadas y proyectadas sobre dos ejes (X e Y). X es una proyección de la diferencia entre los encajes de las palabras «ÉL» (*he*) y «ELLA» (*she*). Por su parte, Y es una dirección aprendida en el encaje que captura la neutralidad de género, situando las palabras neutras en relación al género por encima de Y, y las no neutras por debajo.

Nuestro proceso de análisis con word2vec consistirá en utilizar la red neural implementada para identificar, diagnosticar y denunciar posibles sesgos presentes en el corpus de base (la parte de la Wikipedia en español que será procesada).

#### Construcción de nuestra red neural word2vec

La versión de word2vec que utilizamos en esta prueba de concepto es la disponible en el proyecto de software

libre deeplearning4j, mantenido por la corporación Skymind<sup>9</sup>.

Antes de proceder a la construcción de la red neural, y ya que queremos analizar textos en castellano, debemos adaptar el código de word2vec, originalmente ideado para procesar textos en inglés. Para ello es necesario saber un poco más sobre cómo funciona esta aplicación y sobre el procedimiento que emplea para analizar el texto que se le introduce.

Cuando analiza texto, word2vec distingue entre dos unidades básicas: palabras sueltas o *tokens*, y agrupaciones de palabras en frases (*sentences*). El programa dispone de unos clasificadores básicos, que le permiten identificar cada grupo de caracteres entre dos espacios como un *token* y

<sup>9</sup> Disponible en: <https://deeplearning4j.org/word2vec>

cada grupo de *tokens* entre dos pasos de carro como una frase. Esta clasificación es importante, ya que el aprendizaje está basado en cómo se localizan las palabras dentro de una frase.

En nuestro caso, hemos utilizado párrafos enteros como frases, y palabras sueltas (unidades entre dos espacios) como *tokens*. Para minimizar duplicidades e inconsistencias hemos filtrado y descartado cualquier carácter que no fuera una letra o un guion (-), con el objeto de evitar, por ejemplo, que «punto» y «punto.» resultaran dos entradas de vocabulario distintas.

Esta adecuación del corpus a estudiar depende en gran medida de la sintáctica específica que tenga dicho corpus; si conocemos con gran precisión el contenido del corpus, se puede afinar mucho este procesamiento previo, con el objetivo de eliminar ambigüedades como plurales, nombres compuestos y nombres propios que queramos destacar o ignorar.

Una vez construidos estos clasificadores (*tokens* y *sentences*), solo falta entrenar la red neural. Para ello se deben definir ciertos atributos de los cuales los más interesantes en este estudio serían:

*Frecuencia mínima de palabras*: indica cuántas veces debe aparecer un *token* en el corpus para ser reconocido. Ajustar este aspecto ayuda a filtrar palabras superfluas.

*Tamaño de ventana*: indica el número de pasos hacia delante y hacia atrás que se consideran dentro de la frase a la hora de comparar y analizar cada *token*. En principio, cuanto más grande sea la ventana, mejor; pero si nuestras frases son pequeñas o disponemos de poco poder computacional es mejor reducir este tamaño de ventana. En nuestro caso, y después de varias pruebas, ese tamaño fue establecido en ocho.

*Iteraciones*: indican el número de veces que el algoritmo recorre y analiza secuencialmente el corpus. Aunque técnicamente se distinguen diferentes maneras de califi-

car estos barridos, en nuestro caso podemos generalizarlas al número de veces que se hace una lectura completa del texto.

Como en el caso anterior, cuanto más altos sean los valores asignados a las iteraciones, más precisa será la red. Conviene advertir, sin embargo, que la asignación de valores altos a las iteraciones multiplica exponencialmente el tiempo de entrenamiento de la red.

### **Análisis de un resultado del empleo de word2vec**

En primera instancia se intentó analizar un corpus compuesto por 15 páginas de noticias de la FECyT (Federación Española de Ciencia y Tecnología). Sin embargo, pese a contener 28.089 palabras, la red obtenida era de muy baja calidad. La razón de este hecho hay que achacarla a la falta de alcance del vocabulario del corpus y a la limitación sintáctica de las indicadas noticias, escritas todas, seguramente, por la misma persona y bajo las mismas pautas<sup>10</sup>. Este primer resultado nos llevó a buscar un corpus más grande, concretamente uno extraído de la Wikipedia en español de 2006, cortesía de la Universidad Politécnica de Catalunya<sup>11</sup>. La ventaja de usar este corpus específico, aparte de la gran cantidad de información que contiene, estriba en que la UPC la ofrece ya reducida a texto plano, lo cual nos ahorra un esfuerzo considerable. Por otra parte, y como se ha indicado arriba, la Fundación Wikimedia ha reconocido la existencia de sesgos de género y de

<sup>10</sup> Efectivamente, Chris Moody (*op. cit.*) advierte que la vectorización de palabras requiere una gran cantidad de ellas y que se pueden descargar palabras de cualquier texto, pero si este tiene un vocabulario muy especializado, se necesita una gran cantidad de texto para entrenar a los vectores. Normalmente, esto significa cientos de millones de palabras.

<sup>11</sup> Disponible en: <http://www.cs.upc.edu/~nlp/wikicorpus/>

falta de diversidad en su enciclopedia. Este hecho incrementaba de entrada las posibilidades de éxito de nuestro escrutinio.

Debido a limitaciones de tiempo y poder computacional, se entrenó la red neural usando solo la mitad del corpus indicado, 28.291.729 palabras. Se practicaron 10 iteraciones. El tiempo de entrenamiento, con estos parámetros, ascendió a 38 horas. El peso total de la base de datos tras el entrenamiento fue de 1,16 GB, un tamaño no despreciable. Una vez entrenada la red neural, se procedió al análisis de los resultados arrojados por esta.

### Técnicas de análisis

Como hemos visto anteriormente, la red neural genera una colección de encajes que representan cada una de las palabras del vocabulario del corpus, ordenadas entre sí de tal manera que las distancias entre ellas indican la proximidad de su uso en el lenguaje con el que se entrenó dicha red.

Con estos encajes realizamos una *conca-*  
*tenación de operaciones* como la que sigue:

palabra2 + palabra3 – palabra1 = ?

Esta operación, traducida a lenguaje natural, es una comparación del tipo «uno es a dos como tres es a...». El resultado de la operación presenta en pantalla las diez palabras más cercanas a la ecuación. Por ejemplo:

---

Hombre es a actor como mujer es a:

[actor, actriz, mujer, nominada, isbert, trudie,  
oscar, hodiak, haymes, karina]

---

Aunque hemos usado un corpus relativamente grande (más de 28 millones de palabras), las carencias en iteraciones suficientes al entrenar la red saltan a la vista en los resultados generados automáticamente por el algoritmo. Por ello es necesario que personas (entrenadas expreso para ello)

interpreten, en calidad de expertas, cada salida. Los criterios de interpretación que hemos establecido son los siguientes:

«*Bueno*», cuando el resultado incluye mayoría de palabras lógicas y semánticamente correctas y que no muestran sesgos de género evidentes. El ejemplo anterior sería «bueno» porque «actriz» aparece en segundo lugar (aunque no en primero) y, en general, la lista de conceptos asociados no contradice la consistencia semántica propia del español. Obsérvese que si «actor» aparece antes que «actriz» es, probablemente, por el carácter mayoritariamente inclusivo (del femenino) que damos al masculino.

«*Sesgado*», cuando el resultado es lógica y semánticamente correcto, pero evidencia un sesgo de género claro, ya sea directo o de ámbito<sup>12</sup>.

«*No válido*», cuando el resultado es absurdo.

Una vez definidos estos criterios, se procedió al análisis del modelo usando la estructura «*Hombre es a palabra como mujer es a...*», y viceversa, «*mujer es a palabra como hombre es a...*». El conjunto de palabras usadas fueron 110, distribuidas en los siguientes dominios: profesiones, actitudes, objetos y trayectoria de vida.

### Análisis de resultados generales

Como ya se indicó anteriormente, es importante destacar que los resultados aquí obtenidos son solo ilustrativos de una prueba de concepto acerca de las posibilidades de uso de una red neural como

---

<sup>12</sup> Por «ámbito» aquí se entiende el conjunto semántico creado por las diez palabras que aparecen como resultado de la ecuación. A menudo nos hemos encontrado con que buena parte de las palabras asociadas a mujer son de ámbito familiar, lo cual es un indudable sesgo de género porque tal asociación no se da en el caso de la palabra «hombre». A este sesgo, como más adelante veremos, le hemos llamado «familiarización».

herramienta de análisis de las diferencias sociosemánticas de género (Díaz, 1996, 2000)<sup>13</sup>. Unos resultados más refinados podrían haberse obtenido si hubiéramos empleado la técnica de los microtrabajos utilizada por el equipo de Bolukbasi en su obra ya citada. Esta prueba de concepto tiene limitaciones vinculadas al hecho de que los resultados obtenidos fueron analizados solo por dos personas, a lo largo de dos sesiones de tres horas. Bolukbasi, por el contrario, a través de la técnica de los microtrabajos<sup>14</sup>, pudo contar con cientos de colaboradores que aportaron una validez adicional a sus resultados.

La primera ronda de preguntas «*Hombre es a X como mujer es a...*» produjo un resultado con un 71% de coherencia (esto es, resultados buenos y sesgados a la vez), de los cuales, el 38,2% eran sesgados. La segunda ronda, «*Mujer es a X como hombre es a...*» produjo un 63,4% de coherencia, pero solo un 19,6% de sesgo.

La falta de precisión en las preguntas femeninas (*Mujer es a X...*), viene dada por la escasa presencia en el corpus de los calificativos femeninos y por la poca densidad de estos respecto a los masculinos. Vale la pena señalar que a este sesgo lo llamamos *sesgo de omisión*, como se expondrá en lo que sigue.

### Análisis de sesgos

El número y la variedad de sesgos detectados en nuestro análisis otorga a los resultados un nivel de complejidad que aconseja intentar una clasificación de tales

sesgos. Podemos distribuirlos en tres categorías: directos, semánticos y de omisión.

#### *Sesgos directos*

Llamamos sesgos directos a aquellos que se reflejan en resultados que claramente indican una fuerte «desigualación semántica de género»<sup>15</sup>, al arrojar términos sorprendentes e incluso ofensivos. Algunos ejemplos obtenidos son:

- *Hombre es a experto como mujer es a sabelotodo*
- *Hombre es a fidelidad como mujer es a obediencia*
- *Hombre es a trabajo como mujer es a madre*
- *Hombre es a muebles como mujer es a calzado, textiles*
- *Hombre es a inteligencia como mujer es a lucirse*
- *Mujer es a abogada como hombre es a estilista*

Este tipo de sesgo es fácilmente identificable y su interpretación no requiere conocimiento previo alguno del corpus, por lo cual se podría recurrir a una red de microtrabajos para posterior valoración y clasificación en «bueno», «sesgado» o «no válido».

El análisis sociológico de cada uno de estos encajes puede resultar muy enriquecedor, y ofrece pistas bastante contundentes sobre los estereotipos de género que infiltran no solo nuestro lenguaje sino nuestra visión y prácticas sociales. En esta investigación, sin embargo, no nos detendremos a realizar dicho análisis propiamente

<sup>13</sup> Estas dos publicaciones desarrollan una aproximación a las diferencias sociosemánticas similar a la que aquí se presenta, pero que utiliza métodos y técnicas bien distintas (entre otras cosas, porque entonces las redes neurales no se habían inventado todavía).

<sup>14</sup> Carecemos de espacio para explicar esta técnica de externalización del trabajo, por lo que referimos al mencionado artículo de este autor.

<sup>15</sup> Proponemos utilizar los términos «igualación/desigualación semántica de género», en lugar de los más obvios «igualdad/desigualdad semántica de género», para indicar el carácter no estático, sino dinámico, acumulativo e intencional de los procesos de diferenciación por género que operan en el nivel semántico de nuestros lenguajes naturales.

sociológico. El reciente descubrimiento por nuestra parte de esta metodología no nos ha permitido avanzar más que en la puesta en funcionamiento de la red neural, y en la realización de la prueba de concepto que aquí estamos presentando. Por ello, haremos solo unas breves anotaciones en relación con los ejemplos seleccionados, deteniéndonos en su interpretación semántica, cuando esta interpretación no sea obvia. Así, de los seis ejemplos anteriores, puede que el cuarto y el sexto necesiten alguna aclaración. En efecto, en el cuarto ejemplo: «*Hombre es a muebles como mujer es a calzado, textiles*», entendemos que se trasluce, como mínimo, la tradicional división sexual del trabajo que está en la base de la masculinización o feminización de ciertas profesiones. Los hombres aparecen asociados a la producción de muebles, a la carpintería, mientras las mujeres mantienen una relación privilegiada con los textiles y su producción, confección, etc. Obsérvese pues cómo, incrustada en el lenguaje, aparece una diferencia ocupacional obvia para cualquier persona que conozca la distribución de hombres y mujeres en el mundo laboral. Resulta pues que la red neural atesora, inopinadamente, un «conocimiento» que, en el mundo de la «inteligencia natural» (de las personas de carne y hueso) solo atribuiríamos a profesionales de la sociología del trabajo o la sociología del género.

Nos quedaría pendiente un análisis detallado del calzado el cual, al no ser, a primera vista, tan transparente, requeriría que hiciéramos otras preguntas a la red neural para buscar nuevas concatenaciones, proximidades, etc., que dieran sentido a tal asociación.

El sexto ejemplo, «*Mujer es a abogada como hombre es a estilista*», es particularmente interesante y, sin duda, exige que dirijamos a la red más preguntas clarificadoras. En la fase actual de desarrollo del análisis, nos atrevemos a decir que esta asociación indica un sesgo de género in-

verso: mientras que generalmente son los hombres quienes aparecen asociados a profesiones de mayor prestigio que las asociadas a mujeres, en este caso, son los hombres quienes aparecen asociados a una profesión (estilista) aparentemente menos prestigiosa que la que se vincula a las mujeres (abogada). Probablemente esta anomalía que llamaremos «inversión de género» esté ocasionada por el hecho de que en nuestro corpus aparecen muy pocas mujeres abogadas, y estas suelen estar asociadas a palabras también con pocas ocurrencias, como la de estilista. En cualquier caso, apenas hemos encontrado ejemplos de ese tipo, lo que en sí mismo sería una prueba del carácter anómalo y muy minoritario de esta llamada inversión de género. En todo caso, se trata de un fenómeno que convendría explorar y acotar.

La investigación que proponemos abordar en el futuro se basa en una elaboración más amplia y profunda en la línea recién sugerida. Esta línea deberá avanzar a través de la formulación de nuevas preguntas y/o de otras formulaciones matemáticas más complejas, que no hemos podido llevar a cabo en este primer esbozo de investigación. Nos referimos al estudio de las distancias absolutas entre palabras, o al listado de palabras más cercanas, técnicas que nos permitirían dar una razón más cabal de los sesgos de género presentes en la Wikipedia en español de 2006 o en otros corpus análogos.

### *Sesgos semánticos*

Estos tipos de sesgos son más sutiles y difíciles de observar. Sin embargo, es aquí donde la red neural brilla en especial. El sesgo más general y extendido que hemos encontrado en nuestro estudio es el de la *familización de las mujeres*: el término «mujer» casi siempre aparece rodeado de términos que tienen que ver con la familia, mien-

tras que el término «hombre» aparece como una entidad independiente. Por ejemplo:

---

Hombre es a amor como mujer es a:  
[madre, hija, pareja, hijos, esposa, hermana]

Mujer es a amor como hombre es a:  
[espíritu, dios, mundo, deseo]

Hombre es a casa como mujer es a:  
[madre, familia, hija, esposa, hermana]

Mujer es a casa como hombre es a:  
[pueblo, tiempo, vida]

---

Estos ejemplos evidencian, de manera ciertamente contundente, eso que hemos llamado «sesgo semántico», un sesgo que distorsiona fuertemente nuestro lenguaje (en cierto modo como la masa distorsiona el espacio-tiempo einsteniano). Aunque estos cuatro reveladores resultados merecerían una glosa mucho más pormenorizada, apuntemos simplemente unas pocas observaciones que deben entenderse como pautas para ese examen que se apunta como más reposado y sociológicamente fundamentado.

Es fácil apreciar que los términos y conceptos asociados a «hombre» tienen un carácter marcadamente general y abstracto frente a la naturaleza concreta y centrada en el ámbito familiar de los conceptos y términos vinculados a «mujer». Esa mayor abstracción de los conceptos masculinos va emparejada, en buena parte de los casos (espíritu, dios, deseo, etc.), con la condición inmaterial de estos. Los conceptos vinculados a las mujeres son, en contraste, mucho más tangibles, y en este sentido, materiales. Es llamativo que los conceptos masculinos no incluyan personas concretas, sino entidades impersonales, mientras que los femeninos se refieren siempre a personas concretas, físicas y conocidas. El contraste sociosemántico de género a todas luces más revelador y que conjuga y sintetiza los anteriormente señalados es

el par «hombre socio-centrado/ mujer familia-centrada» (Díaz, *op. cit.*). Por socio-centrado entendemos «centrado» en el mundo más allá de los límites familiares (pueblo, mundo), además de entidades abstractas. La condición familia-centrada es tan clara que no requiere mayor comentario. En consecuencia, con lo anterior, la dimensionalidad de términos o conceptos de «hombre» aparece como superior a la de «mujer», encerrada en una cierta unidimensionalidad familista.

Otra modalidad de sesgo semántico que hemos podido observar es la *sexualización de los ámbitos femeninos* en comparación con los masculinos.

---

Mujer es a lesbiana como hombre es a:  
[fetiche, fiery, musings, spotless, libertine]

---

Esta sexualización de ámbitos femeninos es, sin duda inducida por los hombres, y parece estar relacionada con la difusión de la industria pornográfica.

Un sesgo semántico todavía más sutil se puede encontrar en el siguiente par:

---

Mujer es a embajadora como hombre es a:  
[unicef, acnur, naciones(unidas), microcrédito]

Hombre es a embajador como mujer es a:  
[tymoshenko, vizcondesa]

---

El par anterior nos indica que cuando le preguntamos a la red neural por una mujer embajadora la única asociación con hombre que encuentra es cuando estos trabajan en organizaciones de buena voluntad o parecidas, como Naciones Unidas u organizaciones benéficas, no comparable al «embajador» masculino, representante de potencias estatales. La red neural solo cita a una persona en un papel análogo, «tymoshenko» (suponemos que será Yulia Tymoshenko), o un (inidentificado) título nobiliario. En este par, pues, y sin más información, se dan sesgos de género semánticos pero también sesgos por omi-

sión, porque no se encuentra un encaje lo bastante saturado como para resultar representativo (la red no encuentra un número de relaciones suficiente).

### *Sesgos por omisión*

Como ya se anticipó, estos sesgos se dan cuando el peso de una de las partes en el corpus es tan bajo que el hecho de operar con el encaje correspondiente apenas resulta significativo por carencia de casos (es lo que llamamos falta de saturación). Esta carencia se puede detectar en relación con conceptos como «física», «matemática», «química»... en los cuales los resultados siempre se refieren al significado de «ciencia física», «ciencia matemática», «ciencia química», etc., pero no a la acepción «mujer (profesional de la) física, matemática, química, etc.».

Este sesgo por omisión se puede observar también, por ejemplo, en la siguiente operación:

---

Mujer es a reina como hombre es a:  
[rey, amidala, príncipe, naboo]

Hombre es a rey como mujer es a:  
[Hija, mujer, esposa]

---

A primera vista puede parecer que el primer componente del par arroja un resultado adecuado (rey es la primera respuesta y príncipe la tercera), sin embargo, dos de los cuatro conceptos que nos devuelve la red tienen que ver con la saga de películas *Star Wars*, lo cual sugiere que la mayor parte de las instancias de «reina» aparecen en artículos sobre uno de los personajes de dicha saga, la reina Amidala. Esta extraña interferencia de una heroína cinematográfica, con un concepto mucho más amplio como el de reina, puede deberse al perfil del colectivo de autores de la Wikipedia (con toda probabilidad mayoritariamente socializados en la mencionada saga).

En el segundo par, cuando preguntamos a la inversa («hombre es a rey como mujer es a...»), el algoritmo ni siquiera devuelve «reina», si no que directamente habla de «hija», «mujer» y «esposa». Este resultado, aparte de ejemplificar de nuevo la familización detectada en el punto anterior, indica que, en los artículos de la Wikipedia, cuando los hombres son reyes, las mujeres de su entorno aparecen solo como familiares suyos. Encontramos la misma relación de omisión al preguntar por «profesora», obteniendo solo personajes de la saga de libros de Harry Potter.

## CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos es fácil inferir que existe un *sesgo de género global* en la Wikipedia en español de 2006 y, en especial, hay una gran *omisión y familización de las mujeres* en los artículos publicados. Por contra, los hombres suelen aparecer como entidades sustantivas en su individualidad.

De forma tentativa, cabe señalar que la presencia de conceptos relacionados con el mundo de la fantasía juvenil y de adulto joven nos permitiría arriesgar una estimación demográfica sobre las personas que editaron esa versión de la Wikipedia: gran mayoría de varones adultos de entre 20 y 30 años de edad. Estas conclusiones no se alejan mucho de la realidad de la Wikipedia actual, harto más la del 2006<sup>16</sup>. Entre las conclusiones extraídas hay algunas que coinciden con las que la propia Wikipedia ha aportado sobre sí misma y que trata de solucionar, según hemos señalado en la introducción a este artículo.

Creemos que, disponiendo de poder computacional suficiente, el análisis de

---

<sup>16</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Sesgo\\_de\\_g%C3%A9nero\\_en\\_Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Sesgo_de_g%C3%A9nero_en_Wikipedia)

una red neural puede facilitar mucho el diagnóstico de problemas de sesgos, y no solo de género, dentro de un corpus suficientemente amplio y variado. En la era digital en que nos encontramos, las posibilidades en este sentido son innumerables: publicaciones de un grupo editorial concreto, bibliografía de un individuo o un grupo, personas partidarias de un partido político en redes sociales, etc. Podríamos incluso analizar todas las publicaciones científicas de un mismo ámbito (o, ya puestos, de todos los ámbitos).

Finalmente, y resumiendo lo dicho hasta ahora, esta investigación muestra la posibilidad cierta de utilizar la red neural word2vec u otras herramientas similares para el análisis de macrodatos textuales en español. Sobre ellos se pueden realizar las operaciones más simples y que requieren menor potencia computacional, como la concatenación de operaciones que hemos presentado sumariamente, o bien operaciones más gravosas en poder de cómputo que actúen a partir de las distancias absolutas entre palabras, listados de palabras más cercanas, etc.

Las técnicas de análisis concretos de tales operaciones pueden variar según el objetivo del proyecto que nos planteemos o las características de los datos que nos interesen. Esas técnicas pueden generar desde las representaciones gráficas a través de distancias usando la similitud coseno entre palabras (del tipo del gráfico 2) al uso de distinciones (restas) y analogías (sumas). Debido a la naturaleza de la red neural, la interpretación de los resultados arrojados por estas últimas modalidades de análisis es más difícil de trasladar al lenguaje natural, y requeriría de una metodología y planificación especiales que incluyan aportes de la *visualización de la información*. En resumen, el abanico de opciones de investigación usando word2vec sobre un gran cuerpo de datos es notablemente amplio.

El campo de la aplicación de instrumentos de inteligencia artificial al análisis socio-semántico podría convertirse en una subdisciplina de indudable interés sociológico. Esa subdisciplina rendiría resultados objetivamente inatacables acerca de la subjetividad social. Estos resultados, en efecto, iluminarían no solo la estructura de los lenguajes naturales y prevalentes en una determinada sociedad o dominio social, sino que también nos brindarían información relevante de la composición y estructura social misma de los sujetos que utilizan tales lenguajes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bengoechea, Mercedes (2000). «Historia (española) de una sugerencia para evitar el androcentrismo lingüístico». *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 2(3): 33-58.
- Bergvall, Victoria; Bing, Janet M. y Freed, Alice F. (eds.) (1996). *Rethinking Language and Gender Research: Theory and Practice*. London: Addison Wesley Longman.
- Bolukbasi, Tolga; Chang, Kai-Wei; Zou, James; Saligrama, Venkatesh y Kalai, Adam (2016). «Man is to Computer Programmer as Woman is to Homemaker? Debiasing Word Embeddings». Disponible en: <https://arxiv.org/abs/1607.06520>-<https://arxiv.org/abs/1607.06520m>, acceso el 5 agosto de 2016.
- Buolamwini, Joy y Gebru, Timnit (2018). «Gender Shades: Intersectional Accuracy Disparities in Commercial Gender Classification». *PMLR*, 81: 77-91. Disponible en: [https://www.ted.com/talks/joy\\_buolamwini\\_how\\_i\\_m\\_fighting\\_bias\\_in\\_algorithms/transcript](https://www.ted.com/talks/joy_buolamwini_how_i_m_fighting_bias_in_algorithms/transcript), acceso el 20 de enero de 2020.
- Caliskan, Aylin; Bryson, Joanna J. y Narayanan, Arvind (2017). «Semantics Derived Automatically from Language Corpora Contain Human-like Biases». *Science*, 356(6334): 183-186.
- Díaz Martínez, Capitolina (1996). *El presente de su futuro. Modelos de autopercepción y de vida entre los adolescentes españoles*. Madrid: Siglo XXI.

- Díaz Martínez, Capitolina (2000). «El análisis socio-semántico en la psicología social: una propuesta teórica y una técnica para su aplicación». *Psicothema*, 12(3): 451-457.
- Dunlop, Claire A. (2013). «Epistemic Communities». En: Howlett, M.; Fritzen, S.; Xun, W. y Araral, E. (eds.). *Routledge Handbook of Public Policy*. London: Routledge.
- García Dauder, S. y Romero Bachiller, Carmen (2018). «De epistemologías de la ignorancia a epistemologías de la resistencia: correctores epistémicos desde el conocimiento activista». En: Cordero, M.<sup>a</sup> T. (comp.). *Discusiones sobre investigación y epistemología de género en la ciencia y la tecnología*. San José: Universidad de Costa Rica, pp. 145-164.
- Garg, Nikhil; Schiebinger, Londa; Jurafsky, Dan y Zou, James (2018). «Word Embeddings Quantify 100 Years of Gender and Ethnic Stereotypes». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(16).
- Glott, Ruedige; Ghosh, Rishab y Schmidt, Philipp (2010). «Wikipedia Survey. Technical Report, UNU-MERIT». Disponible en: <http://wikipediasurvey.org/>, acceso el 4 de abril de 2019.
- Goddard, Angela y Patterson, Lindsey M. (2005). *Lenguaje y Género*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Greenwald, Anthony G.; McGhee, Debbie E. y Schwartz, Jordan L. K. (1998). «Measuring Individual Differences in Implicit Cognition: the Implicit Association Test». *Journal of Personality and Social Psychology* 74(6): 1464-1480.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra (1991). *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. Milton Keynes: Open University Press.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Hass, Peter (2016). *Epistemic Communities, Constructivism, and International Environmental Politics*. London: Routledge.
- Healy, Bernadine (1991). «The Yentl Syndrome». *New England Journal of Medicine*, 325(4): 274-276.
- Lakoff, Robin T. (2004). *Language and Woman's Place*. Oxford: Oxford University Press.
- Keller, Evelyn F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Lam, Heidi; Bertini, Enrico; Isenberg, Petra; Plaisant, Catherine y Carpendale, Sheelagh (2011). «Empirical Studies in Information Visualization: Seven Scenarios». *IEEE Transactions on Visualization and Computer Graphics*, 18(9): 1520-1553.
- Longino, Hellen E. (2002). *The Fate of Knowledge*. Princeton: Princeton University Press.
- Maffía, Diana H. (2001). «El sexo oculto de la ciencia. Historia de la ciencia y política sexual». En: Pérez-Sedeño, E. y Cortijo, P. (coords.). *Ciencia y Género*. Madrid: UCM, pp. 407-416.
- Mako Hill, Benjamin y Shaw, Aaron (2013). «The Wikipedia Gender Gap Revisited: Characterizing Survey Response Bias with Propensity Score Estimation». Disponible en: <http://www.oalib.com/paper/3023720#.WA1GXeCLQ2w>, acceso el 6 de julio de 2018.
- Navarro, Pablo y Ariño, Antonio (2015). «La investigación social ante su segunda revolución digital». En: García Ferrando, M.; Alvira, F. R.; Alonso, L. E. y Escobar, M. (coords.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 110-141.
- Proctor, Robert N. (1995). *Cancer Wars: How Politics Shapes What We Know and Don't Know About Cancer*. New York: Basic Books.
- Proctor, Robert N. y Schiebinger, Londa (2008). *Agnology: the Making and Unmaking of Ignorance*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Reagle, Joseph y Rhue, Lauren (2011). «Gender Bias in Wikipedia and Britannica». *International Journal of Communication*, 5: 1138-1158. Disponible en: <http://ijoc.org.>, acceso el 7 de agosto de 2016.
- Schiebinger, Londa (2004). *¿Tienes sexo la mente?* Madrid: Cátedra.
- Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.
- Sullivan, Shannon y Tuana, Nancy (2007). *Race and Epistemologies of Ignorance*. New York: State University of New York Press.
- Swinger, Nathaniel; Arteaga, Maria de; Heffernan, Neil Thomas IV; Leiserson, Mark D. M. y Tautman, Kalai Adam (2018). «What are the biases in my word embedding? ». *Proc. of the AAAI/ACM Conference on Artificial Intelligence, Ethics, and Society (AIES)*. Disponible en: <https://doi.org/10.1145/3306618.3314270>, acceso el 7 de marzo de 2019.

- Thomas, Gillian (1992). *A position to command respect: Women and the Eleventh Britannica*. Metuchen. New Jersey: The Scarecrow Press.
- Tuana, Nancy y Sullivan, Shannon (2006). «Introduction: Feminist Epistemologies of Ignorance». *Hypatia*, 21(3): 1-19.
- Wagner, Claudia; García, David; Jadidi, Mohsen y Strohmaier, Markus (2015). «It's a Man's Wikipedia? Assessing Gender Inequality in an Online Encyclopedia». *Proceedings of the 9th International AAAI Conference on Weblogs and Social Media*.
- Wikipedia (2008). *Wikipedia: WikiProject countering systemic gender bias*. Disponible en: <http://en.wikipedia.org/?oldid=183541656> Wikipedia, acceso el 11 de enero.
- Wikipedia (2009). *Wikipedia: WikiProject gender studies/countering systemic gender bias*. Disponible en: <http://en.wikipedia.org/?oldid=2746106583>, acceso el 11 de marzo.

**RECEPCIÓN:** 21/09/2019

**REVISIÓN:** 16/12/2019

**APROBACIÓN:** 25/02/2020

# El cotrabajo como innovación social. Estudio cualitativo de las motivaciones para la creación de espacios de *coworking*

*The Co-Working as a Social Innovation.  
A Qualitative Study of the Reasons for Creating Co-Working Spaces*

**Mariano Agustín González-Chouciño y Raúl Ruiz-Callado**

## Palabras clave

Construcción social de la tecnología (SCOT)

- Cotrabajo-*Coworking*
- Desarrollo local
- Economía colaborativa
- Innovación social
- Trabajo cooperativo

## Key words

Social Construction of Technology (SCOT)

- Co-working
- Local Development
- Collaborative Economy
- Social Innovation
- Cooperative Work

## Resumen

El cotrabajo o *coworking* constituye una forma de innovación social emergente dentro del contexto de la economía colaborativa. Se trata de una respuesta de las clases creativas a la situación de precariedad laboral y al aislamiento consecuencia de las transformaciones en las formas de trabajo, así como de emprendedores de determinados sectores. Su expansión y desarrollo se circunscribe fundamentalmente a la última década, tratándose de una innovación aún en situación de flexibilidad interpretativa. A través de una investigación cualitativa aplicada a los espacios de *coworking* en la ciudad de Alicante (Comunidad Valenciana, España), se profundiza y desarrollan estas cuestiones mediante datos empíricos, detectándose dos dinámicas de desarrollo diferentes en los espacios en función del perfil profesional de quienes promueven los espacios, configurándose espacios de *coworking* diferentes en base a las motivaciones.

## Abstract

Coworking is an emerging social innovation within the collaborative economy context. It is a response of the creative classes to the situation of precarious work and the transformations in the forms of work, as well as by the entrepreneurs. Its expansion and development are fundamentally limited to the last decade, being the case of an innovation still in a situation of interpretative flexibility. Through a qualitative research applied to the coworking spaces in the city of Alicante (Valencian Community, Spain), we can deepen and develop these issues through empirical data, detecting two different development dynamics in the spaces according to the professional profile of its promoters, configuring different coworking spaces in based on the motivations.

## Cómo citar

González-Chouciño, Mariano Agustín y Ruiz-Callado, Raúl (2020). «El cotrabajo como innovación social. Estudio cualitativo de las motivaciones para la creación de espacios de *coworking*». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 61-80. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.61>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Mariano Agustín González-Chouciño:** Universidad de Alicante | [mariano.gonzalez@ua.es](mailto:mariano.gonzalez@ua.es)

**Raúl Ruiz-Callado:** Universidad de Alicante | [raulruiz@ua.es](mailto:raulruiz@ua.es)

## INTRODUCCIÓN

### El *coworking* y la economía colaborativa

Los espacios de cotrabajo constituyen una innovación reciente en la organización laboral, la cual se ha extendido durante los últimos años. A día de hoy se puede hallar una significativa divergencia en cuanto a los modelos. Spinuzzi (2012) define el cotrabajo a partir de los rasgos comunes, exponiendo que consisten en compartir un espacio de trabajo junto a otros emprendedores y profesionales que no tienen por qué pertenecer a la misma empresa ni sector. Similar a muchos otros modelos como las incubadoras o los laboratorios de innovación social, el trabajo cooperativo se diferencia en el grado de interactividad entre sus miembros. Además, funcionan como intermediarios entre las empresas innovadoras y los sujetos creativos, contribuyendo a la interacción entre los agentes implicados en los proyectos innovadores mediante la articulación de sinergias para lograr que dicha innovación sea posible (Capdevila, 2015, citado en Martínez-Navarrete y Sánchez-Hernández, 2016).

Los primeros espacios de cotrabajo se crean en el año 2006, dándose primero en Norteamérica, para más tarde extenderse al resto del mundo con una gran aceptación (Martínez-Navarrete y Sánchez-Hernández, 2016). No obstante, cabe destacar como desde la década de los sesenta han ido apareciendo servicios similares con diferentes nombres (Kojo y Nenonen, 2014, citado en Waters-Lynch *et al.*, 2016). La evolución del *coworking* hasta la actualidad ha sido muy significativa. Para el año 2011 en el mundo existían 1.130 espacios de *coworking* y 43.000 *coworkers*. En una tendencia de crecimiento constante, en el año 2017 existían 13.800 espacios contabilizados y 1.180.000 *coworkers* en el mundo (Deskmag, 2017). Los lugares donde más se ha expandido el concepto

de cotrabajo son Europa, Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe (Waters-Lynch *et al.*, 2016).

En el caso de España, Martínez-Navarrete y Sánchez-Hernández (2016) constatan que el cotrabajo se introdujo con mucha fuerza, pero el ritmo de incorporación y éxito se ha visto ralentizado. En relación a la ciudad de Alicante, una investigación cuantitativa realizada por Ramírez *et al.* (2017) entre los promotores de los espacios, expone cómo los modelos de *coworking* presentes en la ciudad en 2015 eran mayoritariamente pequeños negocios emprendidos para aprovechar el espacio físico, ganando un ingreso extra con modelos autofinanciados. Mayoritariamente, el cotrabajo no se percibe como un negocio y los beneficios aportados a los promotores son principalmente de carácter cualitativo: relaciones profesionales y beneficios de tipo profesional, sinergias y proyectos.

El *coworking* puede ser contextualizado dentro de la economía colaborativa, la cual surge como un nuevo fenómeno dentro de la economía entre finales del siglo xx y principios del siglo xxi, girando en torno al desarrollo de Internet (Rifkin, 2014). Se trataría de un «sistema socioeconómico en torno a la puesta en común de los recursos físicos y humanos. Incluye la creación, producción, distribución, comercio y consumo compartido de bienes y servicios por parte de diferentes personas y organizaciones» (Matofska, 2014, citado en Romero-Montero, 2014: 2).

Pese a que los comienzos de la economía colaborativa pueden rastrearse hacia finales del siglo xx con la plataforma de descarga P2P Napster (Rifkin, 2014), su desarrollo se acelera a partir de la crisis económica del año 2008 (Gutiérrez y Máynez, 2016). La configuración socio-técnica que permite este cambio se debe al desarrollo de la llamada cultura *hacker*, donde las posibilidades tecnológicas y una

mezcla entre la cultura libertaria y la cultura académica de carácter democrático —excelencia, innovación, compartición de las contribuciones y la crítica compartida de las mismas— (Aibar, 2008) dan lugar a una nueva ética del trabajo, donde este se considera como una «afición difícil» y su fin es la autosuperación constante (Himannen, 2001),

De esta forma, se crea la idea del trabajo al estilo «bazar», cuyo fin es la contribución del trabajo como bien común y la búsqueda de la libertad para crear y cooperar de forma dinámica (Aibar, 2008).

El *coworking* por tanto forma parte de una serie de innovaciones englobadas dentro de dicha economía colaborativa, la cual, en este caso, consiste en una innovación que responde a la soledad de profesionales independientes que desempeñan su labor mediante formas de trabajo contingente, nómada, el teletrabajo, la producción entre pares y otras formas de trabajo distribuido (Spinuzzi, 2012). Estos profesionales en muchos casos se encuentran separados del *networking* o trabajo en red, con acceso a infraestructuras limitado y sin la posibilidad de construir barreras firmes entre la vida profesional y familiar. Es decir, mientras que cada vez más personas pueden desarrollar sus trabajos a distancia y de forma flexible debido a los avances tecnológicos, se ha producido la emergencia de un problema de aislamiento. El cotrabajo surgiría, por tanto, como respuesta a este problema (Spinuzzi, 2012).

Para ello, Spinuzzi (2012) expone cómo los espacios de *coworking* no son en sí mismos espacios: se trata de una idea intangible que se materializa en un servicio, el cual es proporcionado por los propietarios indirectamente mediante la aportación del espacio de trabajo. De esta forma, los llamados *coworkers* pueden trabajar en red mediante la participación *peer-to-peer*

o de igual a igual. Son los propietarios y los compañeros o *coworkers* quienes a medida que resuelven problemas y desarrollan sus propias configuraciones van construyendo su definición de cotrabajo. Finalmente, el autor destaca el uso del término *coworking* como una supercategoría que abarca todas las posibles configuraciones positivas en términos de colaboración y actividades de contacto entre profesionales asociados dentro de un espacio determinado

No obstante, Gandini (2015) advierte que, si bien se trata de una idea efectiva para la reterritorialización física de las prácticas de trabajo «nómadas», tratándose de una manifestación prominente de un replanteamiento más general del trabajo, las expectativas depositadas sobre los modelos de *coworking* pueden no ser sino una burbuja relacionada con la sociedad del conocimiento, la crisis económica de 2008 y la «gran recesión», desconociendo hasta qué punto los espacios de cotrabajo se han convertido en un nicho de trabajadores precarios de la llamada «clase creativa», habiéndose dado además un proceso de cierta convergencia entre la idea de *coworking* y los servicios de oficinas (Waters-Lynch *et al.*, 2016), existiendo en la clasificación de estos espacios un continuo entre espacios con plataformas articuladas para la interacción y otros con una total carencia de ellos (Parrino, 2013, citado en Waters-Lynch *et al.*, 2016).

Por tanto, se plantea la idea del cotrabajo no solo como una consecuencia de los cambios tecnológicos y productivos, sino también del proceso de liberalización de las relaciones laborales (López, 2018). Esta nueva realidad ha conducido a la precarización del trabajo y a la erosión de las comunidades e identidades laborales (Standing, 2013). Como consecuencia, las trayectorias laborales de las personas resultan cada vez más heterogéneas, discontinuas y con peores condiciones. Dicha

precariedad se ceba con los profesionales creativos, tanto por la consideración de estas actividades como «autoplacenteras» como por sus características (Zafra, 2017). En la misma línea, Gandini (2015) evidencia dicha precariedad en los profesionales creativos, tratándose de profesionales independientes caracterizados por la necesidad de construir y mantener relaciones —capital social— como fuente fundamental de trabajo, estando forzados a mantener un espíritu autoempresarial.

Estos profesionales creativos son quienes conforman el público principal de los modelos de cotrabajo, la llamada «clase creativa», compuesta por un conjunto diverso y articulado de personas cuyos perfiles profesionales están relacionados con la creatividad. Dentro de esta clase creativa se encuentra el núcleo supercreativo, compuesto por científicos, ingenieros, profesores universitarios, poetas, escritores, artistas, animadores, actores, diseñadores, arquitectos, líderes del pensamiento, escritores, editores, figuras culturales, investigadores, expertos, analistas y líderes de opinión. En total, se calcula que en 2016 componían el 36% de la población activa de EE.UU. (Florida, 2016).

Por otra parte, las desigualdades entre los espacios que expone Florida (2009) en referencia a las ciudades creativas —aquellas donde la industria creativa funciona como disparador del desarrollo y la economía— es otro factor a tener en cuenta respecto a la precariedad y las dificultades laborales. En este «Mundo puntiagudo» expuesto por Florida, los profesionales creativos asentados fuera de los epicentros de la innovación se encuentran sometidos a diferentes formas de trabajo, situándose, con diferentes grados, dentro de lo que es el trabajo basado en proyectos, la subcontratación o la empresa individual. En consecuencia, puede plantearse que los espacios de *coworking* representan una respuesta

de las clases creativas ante esta situación (Gandini, 2015).

Por último, cabe plantearse en el *coworking* un significativo valor añadido en torno a la formación de una comunidad. Partiendo de la pirámide de Maslow y desde el planteamiento del cotrabajo como una organización informal, Ramírez *et al.* (2017) plantean cómo las actividades creativas o cognoscitivas no llegan a ser motivadas por el factor central en la organización formal del trabajo: el salario y la seguridad. Así, las características de los espacios de cotrabajo como espacios colaborativos tienen, en la posible generación de una comunidad, un factor de motivación por autorrealización en contra de lo que se da en las organizaciones formales.

En esta línea, se encuentran tres tipos de comunidades laborales que pueden existir en los espacios de cotrabajo, (Ramírez *et al.*, 2017), ya sea de forma circunstancial o deliberada, tratándose habitualmente de una mezcla de dos tipos diferentes:

En primer lugar, se encuentran las comunidades de lugar, definidas por compartir un espacio común. En segundo lugar, se encuentran las comunidades de interés, definidas por el trabajo en torno a un tema común, sin existir un objetivo conjunto, pudiendo ser tanto físicas como virtuales. Por último, se encuentran las comunidades de prácticas, definidas por la existencia de una pasión o preocupación común, aprendiendo a través del trabajo y las relaciones. Rus y Orel (2015) confirman las posibilidades del cotrabajo para la formación de comunidades laborales, manifestando la necesidad de una gestión activa durante mucho tiempo para lograrlo, lo cual resulta difícil y no se logra en todos los espacios. Cabría plantearse, por último, si dichas comunidades responden primariamente a tales necesidades de autorrealización o responden a las necesidades derivadas de la

precarización y la erosión de las comunidades laborales.

Una vez conceptualizado y contextualizado el *coworking*, pueden plantearse los objetivos de la investigación. En términos generales, con la presente investigación se busca arrojar luz sobre el proceso de definición del cotrabajo como innovación social. Para ello se plantean dos objetivos: en primer lugar, se busca analizar si los espacios de *coworking* presentes en la ciudad de Alicante (Comunidad Valenciana, España) representan espacios de oficinas a bajo coste basados en motivaciones económicas en torno a un proceso de transformación en el mundo del trabajo o constituyen espacios donde se busca además aportar valor añadido a través de la colaboración y la construcción de una comunidad. En segundo lugar, se busca analizar cómo los promotores de estos espacios definen y entienden el cotrabajo, detectando información en el perfil de los sujetos con el fin de comprender diferentes perspectivas desde las cuales se produce la etapa de flexibilidad interpretativa de la innovación que se desprende del análisis llevado a cabo por Spinuzzi (2012).

## MARCO TEÓRICO

### Innovación social y flexibilidad interpretativa

En referencia a la innovación, el *Manual de Oslo* es tomado como el documento de referencia principal (Echevarría, 2008). Publicado en 1992, la definición que el *Manual de Oslo* da a la innovación es la siguiente:

La concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa

o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología (Jansa, 2010: 2).

Sin embargo, el *Manual de Oslo* no contempla la innovación no orientada primariamente al mercado o innovación social, considerándose la innovación como un medio para incrementar la productividad y la competitividad —valores económicos y empresariales—, no tomándose en cuenta aquellas innovaciones relacionadas con valores y fines sociales (Echeverría, 2008). No obstante, esta concepción se trataría de «innovación orientada hacia los valores sociales»: innovaciones con fines sociales que surgen en el espacio mixto entre lo público y privado o cuarto sector (Sabati, 2009, citado en López-Cerezo y González, 2013). También se incluirían dentro de la innovación social aquellas iniciativas que surgen desde la propia sociedad por una cuestión de usos, apropiaciones y colaboración (Núñez y López, 2008, citado en López-Cerezo y González, 2013). Se trata de la innovación «desde la sociedad», lo cual «supone la capacidad de quienes no son expertos certificados para producir conocimientos y prácticas que involucran a la ciencia y la tecnología, una suerte de “innovación silvestre” —*in the wild*—» (López-Cerezo y González, 2013: 22). La innovación social constituye así un mecanismo de respuesta ante las transformaciones propias o del entorno, dándose continuamente en la sociedad —necesidades adaptativas o relacionadas con la supervivencia— (López-Cerezo y González, 2013; Zubero, 2015).

La innovación social suele caracterizarse por ser original en cuanto a su eficacia; por ser capaz de resolver los problemas con poca burocracia, formando parte habitualmente de experiencias paradigmáticas multidisciplinares; por una gran presencia de actividades intangibles, acciones amplias que mejoren la cohesión o el bienestar social, con gran capacidad de llegar a la política, los servicios públicos, instituciones o procesos sociales y, por último,

se trata de innovaciones imitables, transferibles, reproducibles y de impacto «global», innovaciones abiertas que tienden a su difusión para ser aplicadas y adaptadas localmente (Morales-Gutiérrez, 2009). Por otro lado, estas innovaciones se encuentran orientadas a resolver problemas sociales con impacto social directo y económico directo o indirecto. Las necesidades humanas son el lugar común desde donde surge la innovación social, estando sometidas, por ello, a tres fuerzas y dinámicas articuladas en tres ejes: el mercado (emprendimiento social, producto social y búsqueda de autonomía), la sociedad civil (acción política, búsqueda del cambio en la estructura social) y las necesidades en materia de servicios sociales (servicios sociales, atención social y búsqueda de la cercanía) (Morales-Gutiérrez, 2009).

Cabe destacar, no obstante, que el concepto de innovación social no cuenta con una definición consensuada. Esta ha sido abordada desde múltiples perspectivas, dando mayor o menor importancia a unos u otros aspectos (Hernández-Ascanio *et al.*, 2016). En todo caso, pueden clasificarse los diferentes planteamientos según quienes se consideren los gestores de la innovación social, el objeto principal de la innovación, la capacidad de transformación social, el ciclo del proceso y las implicaciones disciplinares. Conejero (2016, citado en Hernández-Ascanio *et al.*, 2016) expone cuatro valores que, con mayor o menor intensidad, resultan comunes a todas las definiciones: satisface necesidades humanas no atendidas, origina cambios en las relaciones sociales, acrecienta la capacidad sociopolítica y el acceso a los recursos para el empoderamiento ciudadano, y se desarrolla a través de un proceso de carácter *bottom-up*. En todo caso, dadas las características de los espacios de cotrabajo como negocios privados, consideraremos hipotéticamente a los emprendedores sociales como los gestores teóricos

de dicha innovación, cuyo objeto principal es la satisfacción de necesidades sociales, sin necesidad de aspirar grandes transformaciones.

El uso intensivo de capital social-relacional para el desarrollo de las innovaciones sociales, tanto en referencia a la cooperación en la acción colectiva implicada en la iniciativa (nivel micro) como en referencia a la cooperación entre instituciones públicas y la ciudadanía (organizada y articulada a nivel macro), da una especial importancia al papel del emprendimiento social para el desarrollo de las mismas (Morales-Gutiérrez, 2009). El emprendimiento social se diferencia en los fines del emprendimiento empresarial, tratándose de aquellos emprendedores que realizan dicha actividad con el fin principal de generar cambios y transformaciones positivas en la sociedad (Becerra *et al.*, 2014). El emprendimiento social, al igual que el emprendimiento empresarial, consta de cuatro características esenciales: la creación de una organización —no solo la creación de una empresa—, la explotación de una oportunidad de negocio, la creación de valor y la innovación —sea o no tecnológica— (Marín y Rivera, 2014). No posee en la actualidad un significado unívoco (Ojeda y Rodríguez, 2015), siendo la voluntad y orientación hacia la contribución o el cambio social el principal rasgo común.

Se trata de «un individuo —o grupo de individuos— que usa la creatividad, la innovación y la ingeniosidad para crear y extender valor económico y social dentro de las áreas abandonadas por la economía tradicional, concibiendo la ganancia como medio para servir a la gente» (Marín y Rivera, 2014: 66). Se trata de empresas que surgen de iniciativas ciudadanas, autónomas de la Administración Pública que tienen la necesidad de realizar estrategias financieras para controlar la incertidumbre y los riesgos, componiéndose por trabaja-

dores y socios que realizan una participación activa a nivel operativo y de decisión. Llevan a cabo su actividad relacionándola con la mejora del bienestar, el mantenimiento de poblaciones en mala situación, la mejora en el nivel de renta local, la mejora de las relaciones sociales y el incentivo de la cultura y la innovación (Marín y Rivera, 2014).

Finalmente, la innovación social, en tanto forma de innovación, es susceptible de la aplicación del enfoque SCOT (Social Construction of Technology) de Pinch y Bijker (López-Cerezo y González, 2013), más aún cuando dicha innovación se desarrolla en torno al emprendimiento y la comunidad que se construye (Spinuzzi, 2012). Este modelo sostiene que en la innovación se da un proceso de construcción social donde existe un gran espacio para la flexibilidad interpretativa, diferentes definiciones o concepciones de la innovación, hasta que se da un mecanismo de cierre que lleva a la estabilización o definición final de lo que dicha innovación es. Se trata de procesos tecnológicos multidireccionales, contingentes y emergentes. Así, para toda innovación existen grupos sociales relevantes, caracterizados por otorgar unanimidad en el significado a dicha creación. La existencia de diferentes grupos sociales relevantes origina múltiples interpretaciones y problemas a plantearse, constituyendo lo que llamamos «flexibilidad interpretativa» o soluciones basadas en dichas interpretaciones diferentes. Se llega a un punto donde se cierra toda controversia (mecanismos de clausura) en torno a lo que es, no es o cómo es dicha innovación, alcanzando diferentes grados de estabilización y convirtiéndose el resultado en paradigma universal (Pinch y Bijker, 2008).

En el caso del *coworking*, puede apreciarse empíricamente la gran variedad de espacios que existe, donde la idea de

*coworking* se desarrolla de diferentes maneras (Spinuzzi, 2012) tratándose de una manifestación de dicha flexibilidad interpretativa. En consecuencia, desde la literatura reciente se han desarrollado múltiples criterios de clasificación para los espacios de *coworking*, propuestas que Ivaldi (2017) engloba en dos corrientes: una donde se clasifican los espacios a partir del análisis de los elementos estructurales de los espacios y otra donde las tipologías se basan en los procesos sociales que se desarrollan dentro del mismo. La clasificación realizada por Ivaldi (2017) integra las propuestas desde ambas corrientes. La clasificación se desarrolla a partir de 2 ejes que surgen de dos tensiones presentes en el *coworking* como fenómeno: un eje entre su orientación hacia la sociedad o hacia el beneficio personal-económico (*Social-individual*) y otro eje entre su orientación al exterior del espacio y su orientación hacia al interior del mismo (*Outward-Inward*). A partir de dichos ejes surgen cuatro categorías para los espacios: *coworking* del bienestar (*Welfare Coworking*), *coworking* en red (*Network Coworking*), *coworking* relacional (*Relational Coworking*) y *coworking* de infraestructuras (*Infrastructure Coworking*).

## HIPÓTESIS

A partir de lo expuesto se plantean las siguientes dos hipótesis con el fin de cumplir los objetivos planteados.

En primer lugar, planteamos que los espacios de *coworking* presentes en la ciudad de Alicante son fundamentalmente espacios de trabajo de bajo coste promovidos con una orientación hacia el beneficio económico, tratándose de una forma de «innovación social silvestre».

En segundo lugar, se plantea que el *coworking* constituye una innovación en etapa de flexibilidad interpretativa, la cual se desarrolla en función del perfil profesio-

nal de los promotores o promotoras de estos espacios y sus diferentes concepciones del cotrabajo.

## METODOLOGÍA

Los objetivos e hipótesis de la investigación han llevado a que se optase por un abordaje metodológico cualitativo, seleccionando la entrevista no estandarizada abierta como técnica de investigación, pues otorga resultados más estructurados que la entrevista abierta. El instrumento utilizado ha sido un guion que contiene una serie de preguntas que dan lugar a que el individuo desarrolle sus ideas. Las entrevistas han sido grabadas para su posterior análisis.

## MUESTRA

El tipo de muestreo escogido ha sido el muestreo estructural, eligiendo a los individuos promotores de los espacios de *coworking* en la ciudad de Alicante. En dicho ámbito territorial seleccionado, se han encontrado y se ha contactado con ocho espacios en total, obteniendo respuesta favorable de siete. Por tanto, la muestra resulta representativa para la ciudad de Alicante. En el caso del espacio de *coworking* 5, a causa de la falta de disponibilidad por parte del informante, esta se complementó con una entrevista a la empleada responsable del espacio, discriminando las preguntas del guion. Podemos ver la muestra detallada en la tabla 1.

**TABLA 1.** *Muestra detallada*

Entrevistado/a (nombre)	Espacio	Perfil profesional	Posición dentro del espacio	Día y hora de inicio	Duración y modalidad
Informante 1	Espacio de <i>Coworking</i> 1	Marketing	Encargada	9/05/2017 17:30	40:37 min (Presencial)
Informante 2	Espacio de <i>Coworking</i> 2	Diseñador (Emprendedor)	Dueño	10/05/17 9:30	31:06 min (Presencial)
Informante 3	Espacio de <i>Coworking</i> 3	Arquitecto (Emprendedor)	Dueño	12/05/17 18:00	25:15 min (Presencial)
Informante 4	Espacio de <i>Coworking</i> 4	Fotógrafo (Emprendedor)	Dueño	16/05/17 10:00	32:57 min (Presencial)
Informante 5	Espacio de <i>Coworking</i> 5	Turismo	Empleada	17/05/17 9:00	25:57 min (Presencial)
Informante 6	Espacio de <i>Coworking</i> 5	Marketing	Cofundadora	17/05/17 10:50	5:67 min (Telefónica)
Informante 7	Espacio de <i>Coworking</i> 6	Periodismo	Fundador	16/05/17 16:30	41:43 min (Telefónica)
Informante 8	Espacio de <i>Coworking</i> 7	Emprendedora	Cofundadora	24/05/17 11:00	20:51 min (Presencial)

Fuente: *Elaboración propia.*

Por otra parte, para el diseño del guion se han extraído cinco dimensiones: orígenes del/a emprendedor/a, *coworking*, emprendimiento, espacios y relaciones exteriores. Estas se han operativizado en ocho variables: perfil, biografía laboral, definición de *coworking*, proceso de emprendimiento o promoción, motivaciones, formas de colaboración, formación de comunidad y relaciones con las instituciones públicas y los agentes sociales.

## ANÁLISIS

### Técnica de análisis

La técnica de análisis seleccionada ha sido de tipo cualitativo, usándose como herramientas el análisis de discurso y el análisis de contenido. Se han utilizado como referencia los manuales sobre análisis cualitativo de Penalva *et al.* (2015), así como el manual de análisis en Nvivo de Valdemoros-San-Emeterio *et al.* (2011). Para la codificación y el examen posterior de los datos se aplicó la herramienta Nvivo en su versión 10.

En cuanto a la codificación, esta se realizó atendiendo a las indicaciones de Ruiz-Ruiz (2014). El análisis se ha dividido originalmente en dos partes. Primero, se realizó un análisis de contenido, donde se analizó la información básica para caracterizar los distintos espacios que conforman la muestra. A continuación, se llevó a cabo un análisis de discurso en torno al concepto de cotrabajo con el objetivo de interpretar la definición de *coworking*, así como las motivaciones y la relación de estos dos elementos con el perfil de la persona entrevistada. Así pues, se llevó a cabo en primer lugar un análisis de contenido dividiendo la muestra en grupos relacionados por similitud de codificación. Dicha técnica, ofrecida por el *software* Nvivo, agrupa los diferentes casos en función de la presencia o ausen-

cia común de los códigos utilizados, facilitando la caracterización de los mismos y minimizando los sesgos, con el fin de utilizar dichos grupos como unidades de análisis. Dicho *software* permite la elección de diferentes procedimientos estadísticos para las agrupaciones, seleccionándose en este caso el coeficiente de correlación de Parsons como método estándar. Dicho método asigna valores de correlación entre los casos en función de la presencia o ausencia de los mismos códigos en los diferentes casos. Posteriormente, en función de la fuerza de estas correlaciones, agrupa los casos en el número de conglomerados escogido.

### Análisis

Tras codificar toda la información, se ha realizado un proceso de fusión y reorganización de los nodos y subnodos. Además, se han añadido tres categorías principales para ordenar la información, en referencia a perfiles, información sobre los espacios y el proceso, y los aspectos subjetivos sobre el concepto del cotrabajo. Tras esto, se ha procedido a estudiar la información sobre los espacios de *coworking* mediante un análisis de contenido. Para ello, se ha utilizado la técnica de creación de conglomerados por similitud de codificación anteriormente expuesta.

El análisis de dichos conglomerados supone el primer paso del análisis. A partir de las relaciones entre casos arrojadas por el procedimiento, se ha deducido la idoneidad de establecer tres conglomerados, quedando un caso aislado del resto, componiendo un bloque por sí mismo. Los grupos son nombrados como grupo A, B y C. En segundo lugar, a partir de dicha división por conglomerados, se han tomado los principales códigos que se encuentran presentes en los diferentes casos de cada agrupación, tratándose de los códigos que

originan la correlación entre casos dentro de cada conglomerado. A partir de dichos nodos se han generado tres gráficos sobre los cuales se ha basado el análisis de contenido. Dichos gráficos incluyen los códigos que se repiten para cada grupo. Finalmente, se realizó el análisis de discurso para cada grupo.

### Conglomerado A

En el caso del conglomerado A, al tratarse de un conglomerado con un único caso —*Espacio de coworking 1*—, se han utilizado para su definición los códigos que solo se encuentran presentes en el mismo y se ha omitido el documento gráfico, dado que este resulta innecesario al no existir otros casos en el mismo grupo. En primer lugar, se trata de un espacio denominado ecosistema empresarial. Consta de grandes instalaciones, con empresas diversas y un gran aparato para organizar el aprendizaje, así como para compartir conocimientos, proyectos entre las empresas y eventos externos. Su comunidad es fundamentalmente externa, no estando basada en compartir espacios exclusivamente. En línea con esta cuestión, cuenta con sistemas de gestión *online* para los clientes y *project manager*. Para este grupo, constituye un problema la existencia de diferentes definiciones del cotrabajo, puesto que diverge de otras definiciones más habituales.

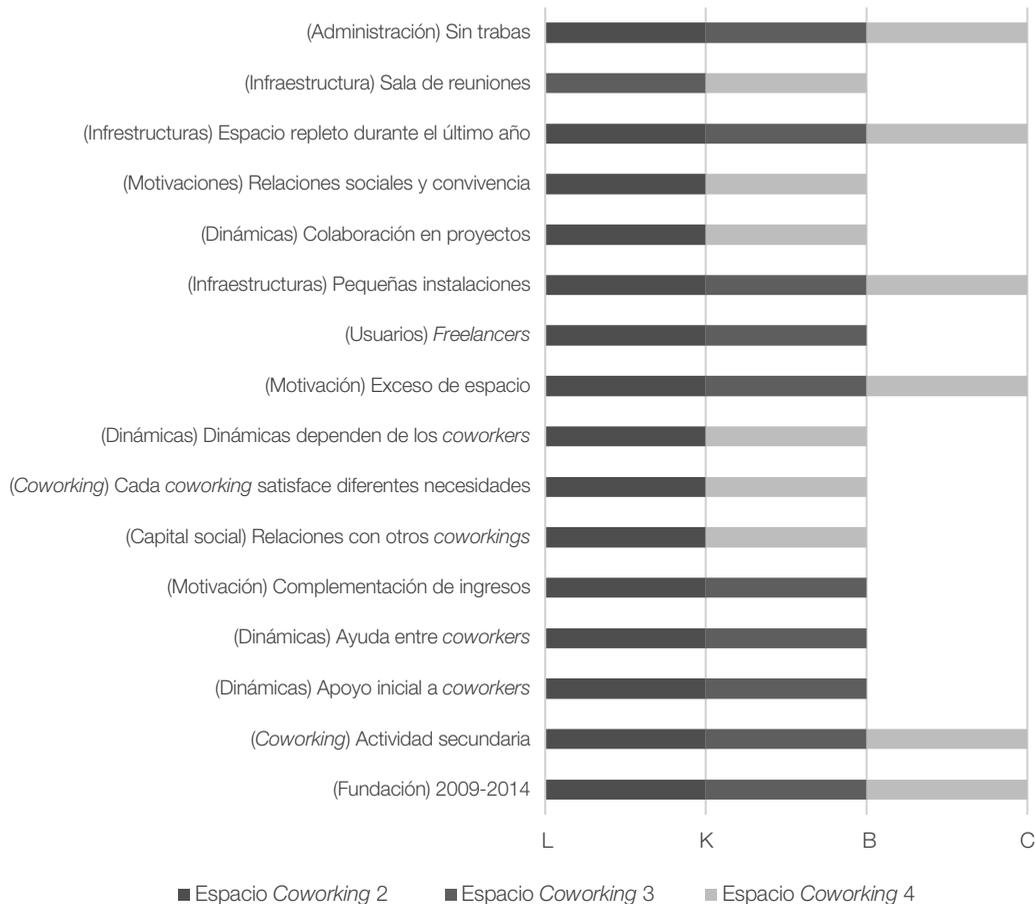
Desde el *Espacio coworking 1* se expone como eje de su proyecto el hecho de compartir conocimiento. No obstante, se muestra la existencia de múltiples formas de cotrabajo «Yo es que creo que eso viene en cuestión de lo que cada uno busca» (informante 1). Su visión del *coworking* es de un medio para compartir conocimientos y proyectos entre empresas y sujetos, construyéndose sobre tres pilares: el aprendizaje colaborativo, el compartir proyectos y la ayuda para desarrollarlos. Se

definen como *coworking* por una cuestión de difusión del espacio. Su definición es la de «ecosistema profesional», que consiste en «crear sinergia entre las empresas [...] de cualquier rama, que sean interesantes, para poder fusionarse, para que puedan colaborar y que haya, pues, un trabajo de *networking*» (informante 1). En cuanto a las motivaciones, si bien económicas, se basan también en extender una filosofía de trabajo y formación basada en proyectos y la creación de sinergias.

### Conglomerado B

Los espacios del conglomerado B (gráfico 1), se definen de forma conjunta por: haber empezado antes de 2014, por considerar el cotrabajo como una actividad secundaria a su negocio principal y no como un negocio en sí mismo, y por el exceso de espacio como motivación principal para desarrollar el *coworking*. Otras características comunes son la falta de trabas burocráticas y el hecho de encontrarse en su máxima capacidad de ocupación durante los últimos años o meses, tratándose en parte de un problema, dado que otra característica es la posesión de espacios pequeños.

Se observa un discurso abierto frente al *coworking* por parte del informante 4. Destaca en gran medida una combinación entre aceptar un carácter multifacético del cotrabajo a la vez que defiende su propia idea. De esta forma manifiesta: «Yo creo que, es más, que la persona que busca un espacio de *coworking* visite todos los que pueda» (informante 4). Divide entre dos formatos, los *coworking* «al modo *hippie*» o «asociativos», entre emprendedores o autónomos mediados por un trabajo colaborativo, y otros basados en el alquiler de espacios enfocados a lo empresarial. Para él estos últimos no podrían ser llamados *coworking*, manifestando que ha habido una popularización del término, utilizándose para de-

**GRÁFICO 1.** Análisis del conglomerado B por presencia y ausencia de codificación

Fuente: Elaboración propia a través de Nvivo 10.

signar espacios de alquiler donde, incluso, trabajan empresas completas para ahorrar costes y preocupaciones, lo cual constituiría una indebida facilidad para empresas asentadas que tienen ventajas frente a emprendedores y autónomos, manifestando que «he visto empresas de 50, hasta 100 trabajadores en un espacio de *coworking* entero para ellos» (informante 4). Para él, no hay *coworking* si no hay trabajo colaborativo, lo cual requiere un esfuerzo.

En cuanto a sus motivaciones, estas se basan en el exceso de espacio tras emprender su negocio principal, tal y como es característico de este grupo. El cotrabajo se

conforma como una actividad secundaria, tratándose para él de dos líneas separadas entre su asociación cultural y su *coworking* orientado a lo artístico. Entiende el cotrabajo como una «una bolsa laboral, donde explotar ideas, donde compartir proyectos» (informante 4), respaldando al autónomo y aportándole profesionalidad a su trabajo gracias al espacio ofrecido. No obstante, también se manifiesta abiertamente la motivación de enriquecer la ciudad (crear un punto cultural en la ciudad). Su intención es ofrecer su espacio a todo el mundo a través de una buena causa, manifestando la necesidad de implicación.

Por parte del informante 3, también observamos la consideración del *coworking* como actividad secundaria, «pues como negocio, con el espacio que yo tengo, no es un negocio rentable como único negocio» (informante 3). Su motivación procede del exceso de espacio en su oficina, el cual decidió rentabilizar, manifestando una mayor facilidad para tener el espacio lleno alquilando mesas de trabajo. No obstante, originalmente sí desarrolló un planteamiento de colaboración del cual se encargaba su pareja, creando sinergias dentro de las posibilidades. Una vez esta adquiere un nuevo trabajo, la imposibilidad de dedicarle suficiente tiempo convierte al cotrabajo en una actividad totalmente secundaria. No obstante, manifiesta que el *coworking* interfiere con su actividad principal, pero resulta una necesaria complementación de ingresos.

Por último, en relación al informante 2, manifiesta como motivaciones principales el exceso de espacio en el local que poseía, siendo una forma de complementar los ingresos y romper con la soledad en su negocio, expresando que «no sé en qué porcentaje influyó el motivo económico o el de estar solos, no sé en qué medida, pero eran los dos. Pasaban los días y estábamos los dos aquí y se hacía también...» (informante 2). Por otra parte, expone la motivación de ayudar a nuevos emprendedores, manifestando que «es muy chulo ver cómo una empresa que acaba de salir comienza a vender sus productos» (informante 2). En este caso, las dinámicas son desarrolladas por los propios *coworkers*, estando muy limitadas por la falta de espacio.

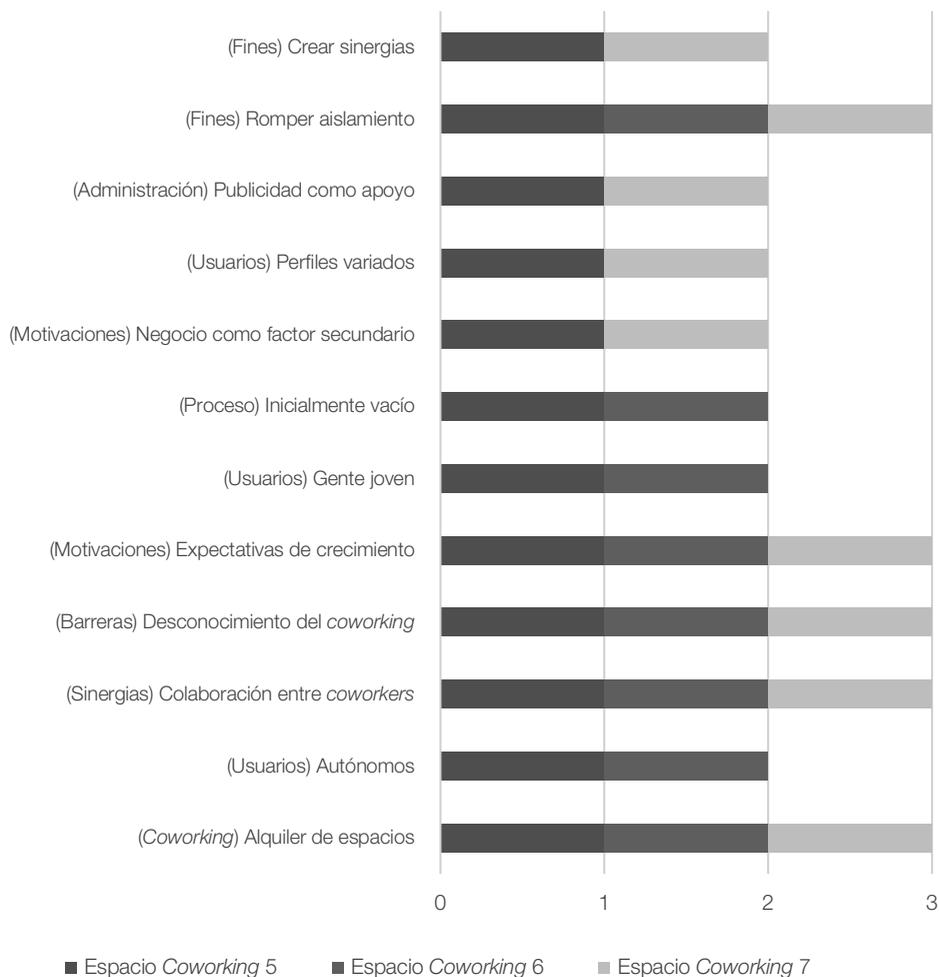
Por tanto, nos encontramos ante un grupo heterogéneo, pero con un perfil identificable: todos estos espacios han sido promovidos por emprendedores y/o autónomos, optimizando sus recursos y los de sus *coworkers*. Todos han partido de la misma idea de cotrabajo, según la cual se trata de un sistema para optimizar los re-

ursos, acompañado a su vez por otras motivaciones, aunque diferentes situaciones dadas o la falta de espacio derivada de ser una actividad secundaria hayan hecho que las dinámicas relacionadas con la creación de sinergias y la colaboración sean secundarias. Estos espacios destacan también por la ausencia de relaciones con otros agentes sociales o una relación favorable con las Administraciones, dándose dichas relaciones solo en el caso del informante 4 por la naturaleza artística del espacio, colaborándose en proyectos con otras asociaciones.

### Conglomerado C

Los *coworkings* dentro de este grupo (gráfico 2) se caracterizan por entender el cotrabajo como una forma de alquiler de espacios basado en la colaboración, cuya función principal es romper el aislamiento de los *coworkers*. La motivación para su desarrollo procede de factores emocionales. Su principal problema ha sido el desconocimiento del cotrabajo por parte de la sociedad. No obstante, pese a ello, en la actualidad cuentan con grandes expectativas de crecimiento para el trabajo cooperativo.

En cuanto al discurso, son recurrentes las expectativas de desarrollo del trabajo cooperativo y la voluntad expresa de desarrollar un espacio de *coworking* con sinergias. Por parte del informante 7 su motivación es fundamentalmente emocional, queriendo desarrollar un espacio como el que él habría necesitado hace varios años; una opción barata y profesional. A su vez, si bien manifiesta que no necesitaba desarrollar el espacio de *coworking* a nivel personal ni económico, se decidió por su ciudad, Alicante, para «aportar un granito de arena a la gente que estuviera emprendiendo» (informante 7). Manifiesta no concebir el cotrabajo como un negocio, pero

**GRÁFICO 2.** Análisis del conglomerado C por presencia y ausencia de codificación

Fuente: Elaboración propia a través de Nvivo 10.

tampoco como una forma de aprovechar los recursos. Acepta la definición de cotrabajo principalmente como el alquiler de espacios, puesto que es la mayor ventaja a nivel práctico que puede dar a una empresa, incluyendo como fundamentales la colaboración y el compartir como «una estrategia para lanzar nuevas empresas y en un *coworking* se junta esa gente que da opción a lanzar esas ideas» (informante 7). Compara los espacios de cotrabajo con los «garajes» donde supuestamente surgieron

empresas como Google o Apple, mediando los sujetos a través del altruismo.

Sin embargo, hay otros elementos para el informante 7 que definen al *coworking*. En primer lugar, se trata de respaldar a los autónomos mediante una organización, rompiendo el aislamiento de los emprendedores, tratándose de una necesidad de los potenciales *coworkers*. En segundo lugar, se trata de la «libertad de elegir, la posibilidad de decidir con quién quieres trabajar y pasarlo bien» (informante 7), entendiendo la

necesidad de crear confianza y hacer *networking* a través de eventos informales. Expone su *coworking* como una afición que desarrolla por satisfacción, al menos mientras esta siga siendo rentable.

Por otra parte, en el caso de la informante 8, quien ha abierto su espacio de cotrabajo recientemente, existe una motivación relacionada con el exceso de espacio como es en el caso del grupo B, pero aquí se trata de un local sin utilizar. No obstante, hace gran hincapié en la motivación emocional individual de llevar a cabo un negocio que le haga sentirse orgullosa y realizarse. No lo considera tampoco un «gran negocio», aunque espera tener rentabilidad y lograr hacerlo crecer. Su concepción del cotrabajo se basa fundamentalmente en el alquiler de espacios y la colaboración, la creación de sinergias entre sujetos de diferentes empresas o que desempeñan diferentes actividades, así como compartir y generar relaciones sociales. Tiene un peso importante en el discurso la cuestión de romper el aislamiento de los potenciales *coworkers* como fin del servicio. Según la entrevistada, «es algo que se necesita y cuando la gente lo vaya entendiendo todavía más» (informante 8).

En el caso de los informantes 5 y 6 del espacio de *coworking* 5, el alquiler es la cuestión central. Sin embargo, dan gran importancia a la cuestión de la ayuda mutua dentro del *coworking*: «Hacemos acuerdos “yo por ti, tú por mí”» (informante 5), dando también importancia a la colaboración y la creación de sinergias. El respaldo de los autónomos y emprendedores se constituye también como un factor fundamental, sobre todo a la hora de otorgar una mejor imagen a los clientes y de romper el aislamiento, manifestando que «es muy importante tener en un sitio todo lo que necesitas, cosas que a lo mejor no puedes encontrar en tu casa, o en una oficina aislada, todos los servicios que pueden tener aquí no los puedes tener fuera» (informante 5), además de manifestar

que «el mal del emprendedor es que muchas veces se siente solo» (informante 6). En cuanto a las motivaciones, manifiestan el interés económico junto a acicates de tipo emocional en relación al mundo de los emprendedores, a apoyar el desarrollo del emprendedor y a enriquecer la ciudad en términos de cultura emprendedora. No obstante, expresan la idea de negocio como secundaria y afirman que «la motivación fue más emocional y es la filosofía que intentamos transmitir» (informante 6).

Por último, se aprecia que en este grupo se dan mayores relaciones con agentes externos, ya sea para actividades formativas y de *networking* con universidades y otros agentes, como es el caso del espacio de *coworking* 5, o para la contratación de *coworkers* por parte de otras empresas en el caso del informante 7.

## RESULTADOS

Una vez realizado el análisis completo, pueden exponerse los resultados en relación a la teoría, así como contrastar las hipótesis. En primer lugar, resulta imprescindible realizar una etiquetación *ad hoc* de los distintos grupos.

- El grupo A ha sido etiquetado como «ecosistema empresarial», tal y como se autodefinen. Sin embargo, en línea con el marco teórico, este espacio incumple parcialmente la definición de *coworking*, puesto que es más cercano a una asociación de empresas asentadas con elementos de cotrabajo. Por este motivo será excluido de los resultados.
- El grupo B ha sido etiquetado como «*coworking* por necesidad» o «comunidad de lugar», puesto que sus características principales se basan en la necesidad de desarrollar el cotrabajo y optimizar los recursos disponibles, siendo las dinámicas y sinergias respon-

sabilidad de los propios *coworkers* más que de quienes gestionan el espacio. Se trataría además de comunidades de lugar fundamentalmente, aunque en algún caso se convierta también en comunidad de interés al centrar el espacio en un sector (Ramírez *et al.*, 2017), como puede ser el artístico en el caso del informante 4. En todo caso, existe una elevada heterogeneidad en los mismos, dándose desde espacios que podrían ser categorizados también como de «alquiler de oficinas» a espacios donde se plantean dinámicas más propias del *coworking*.

- El grupo C ha sido etiquetado como «*coworking* corporativo» o «comunidad de práctica» (Ramírez *et al.*, 2017), ya que se trata de espacios que buscan respaldar a los *coworkers* de diferentes formas, aunque solo sea ayudándoles a romper el aislamiento, basándose en desarrollar la práctica del cotrabajo en sí misma. Destaca un mayor uso de las relaciones externas y la construcción de capital social.

En segundo lugar, se puede proceder a contrastar las hipótesis:

La primera hipótesis planteada se confirma parcialmente, pero la respuesta es ambivalente. En el caso del grupo B, se trata de espacios de trabajo de bajo coste cuyo trasfondo y motivación radica en la optimización y el aprovechamiento de los recursos, en línea con los planteamientos de la economía colaborativa. Por otra parte, el resto de grupos se caracterizan por los servicios, posibilidades y soporte que dan a sus *coworkers* y empresas, primando motivaciones manifiestas de cambio social o sobre la aportación a su entorno. Por tanto, sí se trataría de espacios de bajo coste, pero dicha afirmación es reduccionista en la mayoría de casos, pues guarda un mayor trasfondo. En línea con lo expuesto por Gandini (2015), podría tratarse de una consecuencia

o manifestación de la precariedad laboral en determinados sectores. Sin embargo, la mayoría de espacios de cotrabajo intentan aportar valor más allá de ello, respondiendo a los cambios en el mundo del trabajo, precarios o no.

En línea con la definición de emprendimiento social dada por Marín y Rivera (2014), podríamos categorizar a los promotores de los espacios del grupo C como emprendedores y emprendedoras sociales, pero esto no está tan claro para los miembros del grupo B, donde rigen motivaciones más orientadas a la optimización y aprovechamiento de los recursos y se manifiesta una falta de desarrollo del capital social, en algunos casos resultando innecesarias.

Por último, se puede confirmar la segunda hipótesis, pues se observan dos modelos claramente diferenciados de cotrabajo, promovidos por individuos con perfiles diferentes. Dichos modelos responden, según el esquema de Ivaldi (2017), al eje constituido por la tensión entre el enfoque hacia el beneficio individual o hacia el beneficio social. De esta manera, se aprecia como los espacios del grupo B, más orientados hacia el beneficio individual, han sido llevados a cabo por profesionales o emprendedores de otros ámbitos como una forma de maximizar los recursos. Por otro lado, los espacios del grupo C han sido promovidos por personas cercanas al mundo empresarial o ajenas a otras actividades que no sean el emprendimiento del espacio, existiendo motivaciones claras de ofrecer y aportar valor añadido a través de los mismos. Se aprecia la diferenciación entre innovación social orientada a fines e innovación *in the wild* (López-Cerezo y González, 2013), materializándose en la constitución de espacios muy diferentes. En este sentido, solo podrían categorizarse como emprendimientos sociales los espacios asociados al grupo C, quienes han desarrollado o desarrollan espacios a partir de unas intenciones concretas de cambio

o de aportación de valor, mientras que en el caso del grupo B se parte de unas necesidades personales que se concretan en el proceso.

## CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

Tomando como referencia los espacios de cotrabajo existentes en la ciudad de Alicante, se pueden dividir los tipos de *coworking* en dos grupos: uno basado en la promoción del cotrabajo en base a las necesidades personales (*coworking* por necesidad) y otro basado en la promoción del *coworking* en base a fines de cambio social (*coworking* corporativo). Además, se ha analizado otro espacio caracterizado como «ecosistema empresarial», el cual no responde a la definición de *coworking* de manera estricta, siendo omitido. Dicha clasificación se correspondería con el eje *social-individual* expuesto por Ivaldi (2017). No obstante, cabe destacar que, mientras en dicho caso se han contemplado principalmente las características de los espacios, en la presente investigación se ha atendido fundamentalmente a las motivaciones para su emprendimiento, el concepto general de la oferta propuesta por los mismos y los perfiles de quienes emprendieron el espacio. Las tipologías planteadas no resultan del todo equivalentes en este caso.

Más allá de lo expuesto, resulta difícil dar con otros estudios de caso que sean comparables, puesto que no se han detectado otras investigaciones desde el enfoque SCOT y por tanto las tipologías halladas responden a otras consideraciones, no teniendo en cuenta ni los perfiles de quienes construyen el espacio ni las motivaciones de los mismos. Aun así, sí que se detecta una tipología con grupos de características similares en Holienka y Racek (2015), quienes, caracterizando a los espacios de *coworking* de Eslovaquia

principalmente por su tamaño y los agentes que emprenden los espacios, llegan a unas conclusiones similares. En concreto, las tipologías de espacios pequeños y espacios de medio y gran tamaño corresponden aproximadamente a los dos grupos aquí expuestos. Sin embargo, desde los resultados de la presente investigación se considera que el tamaño es en todo caso consecuencia de los agentes que emprenden los espacios, habiéndose detectado la existencia de perfiles diferenciados entre quienes emprenden unos espacios y otros. Resultan semejantes también los resultados arrojados en una investigación efectuada en la ciudad de Barcelona (Barcelona Activa y Coworking Barcelona, 2018), donde se detectó la existencia de las dos dinámicas aquí expuestas para cada perfil: una basada en el uso del espacio infrautilizado y otra basada en la creación de grandes espacios dedicados a la actividad.

En principio ambos grupos constituyen espacios de bajo coste para distintos tipos de profesionales que cuentan con determinados problemas relacionados con los cambios en las formas de trabajo, como pueden ser la soledad asociada al teletrabajo, la subcontratación individualizada o la falta de infraestructuras, existiendo diferencias entre la oferta y la aportación de valor ofrecida al usuario. Según los resultados de la investigación, dicha oferta y aportación de valor diferencial se relaciona con los fines que motivan el emprendimiento de los espacios, lo cual, a su vez, deviene del perfil profesional de quien los promueve. En los casos donde dicha promoción se da por parte de profesionales autónomos dedicados a otro tipo de negocios, los fines se relacionan más con motivaciones económicas vinculadas a la optimización de los recursos, dando lugar a espacios de características más modestas donde las dinámicas propias del *coworking* son desarrolladas por los *coworkers*. Por el contrario, en

los casos donde la promoción es llevada a cabo por individuos relacionados con el ámbito empresarial o por individuos interesados en el *coworking* pero ajenos a otras actividades, los fines se relacionan con la voluntad de generar una oferta de valor social y económico, desarrollando en mayor medida las prácticas sociales asociadas al *coworking* por parte de una administración o gestión. Si bien ambos casos pueden ser considerados como innovación social (López-Cerezo y González, 2013), solo el segundo grupo puede asociarse al emprendimiento social según la definición de Marín y Rivera (2014).

Esta división en dos grupos evidencia cómo el concepto se encuentra aún en fase de flexibilidad interpretativa y que esta se relaciona con los perfiles de quienes promueven los espacios. Si bien el análisis efectuado resulta insuficiente para extraer conclusiones definitivas sobre el proceso de flexibilidad interpretativa, dado que el grupo del «*coworking* por necesidad» se constituiría como una forma de innovación *in the wild*, puede plantearse que dichos espacios se asemejan más a las concepciones iniciales sobre el *coworking* y que en el planteamiento del grupo C se han dado una serie de mecanismos de clausura hacia una interpretación más homogénea de la idea (Pinch y Bijker, 2008). Dicha hipótesis vendría sustentada por los datos empíricos, puesto que entre 2012 y 2018 los espacios de *coworking* a nivel mundial pasaron de una media de 38 miembros por espacio a 159, incrementándose el porcentaje de espacios con más de 100 miembros del 11% al 32%, así como la rentabilidad de los mismos conforme se trata de organizaciones más grandes. También se ha acrecentado el interés por parte del usuario en la oferta que va más allá del alquiler de escritorios e infraestructuras básicas, dándose todo esto al mismo tiempo que la tasa de crecimiento en el número de espacios de *coworking* disminuye (Deskmag, 2018).

Puesto que en los espacios del grupo de «*coworkings* corporativos» se dan mayores relaciones externas y un proceso más avanzado de construcción de capital social, cabría plantearse si esto también responde a la existencia de mecanismos de clausura en sus modelos que facilitan y permiten en mayor medida estas relaciones, siendo la heterogeneidad de los espacios y la pequeña dimensión media de los mismos elementos que dificulten la interacción. En todo caso, es importante enfatizar que las tipologías aquí establecidas sobre los espacios de *coworking* se han realizado *ad hoc* con un fin meramente analítico y operativo, no respondiendo a una tipología definitiva de los espacios, lo cual se aleja del objetivo fundamental de arrojar algo de luz al proceso de construcción social del *coworking*. Esto requeriría la aplicación de una metodología cuantitativa a una muestra mayor de casos.

Cabe destacar las limitaciones de la investigación, pues no se han considerado otro tipo de espacios de cotrabajo, como los emprendidos por agentes públicos. Esto viene dado por los espacios existentes en el periodo de realización del trabajo de campo. Tampoco se ha podido tener en cuenta como categoría los «*coworking* temáticos», debido a la insuficiencia de casos. Estas categorías de espacios han sido detectadas en otras investigaciones (Hollenka y Racek, 2015; Ivaldi, 2017) y su inclusión podría incrementar el número de grupos sociales relevantes. La aplicación del modelo SCOT a una muestra más variada y amplia a nivel geográfico serviría para confirmar la existencia de las dinámicas expuestas e ir más allá en el análisis del proceso de construcción social de dicha innovación. En todo caso, tal y como se desprende de la literatura consultada (Deskmag, 2018), el tipo de espacios aquí analizados conforman las primeras y cuantitativamente más importantes manifestaciones del *coworking*, en detrimento de estos otros espacios ausentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aibar, Eduard (2008). «Las culturas de Internet: la configuración sociotécnica de la red de redes». *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 4(11): 9-21.
- Barcelona Activa, S. A. y Coworking Barcelona, S. L. (2018). *Coworkings in Catalonia, State of the Art*. Disponible en: [https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/112759/1/EstudiBA\\_2017\\_Coworkings.pdf](https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/112759/1/EstudiBA_2017_Coworkings.pdf), acceso el 16 de mayo de 2019.
- Becerra, Manuel; Cortés Palacios, Elba M.; Malacara Castillo, Alma R. y Alegría García, Nora L. (2014). «Factores Detonadores del Emprendimiento Social, Base para el Análisis de Casos de Éxito». *International Review of Business Research Papers*, 10(3): 134-156.
- Deskmag (2017). *First Results of the 2017 Global Coworking Survey*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/carstenfoertsch/the-first-results-of-the-2017-global-coworking-survey>, acceso el 7 de mayo de 2017.
- Deskmag (2018). *Ultimate Coworking Space Data Report*. Disponible en: <https://coworking-statistics.com/coworkingstatistics/ultimate-coworking-space-data-report>
- Echevarría, Javier (2008). «El Manual de Oslo y la innovación social». *Arbor*, 184(732): 609-618.
- Florida, Richard (2009). *Las ciudades creativas. Por qué dónde vives puede ser la decisión más importante de tu vida*. Barcelona: Paidós.
- Florida, Richard (2010). *La clase creativa: la transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Florida, Richard (2016). «The Racial Divide in the Creative Economy». *CityLab*, 9 de mayo de 2016. Disponible en: [www.citylab.com](http://www.citylab.com), acceso el 21 de enero de 2018.
- Gandini, Alessandro (2015). «The Rise of Coworking Spaces: A Literature Review». *Ephemerá*, 15(1): 193-205.
- Gutiérrez, María y Máynez, Guillermo (2016). *Matchmaking: el surgimiento de la economía colaborativa*. (Informe especial). Disponible en: [www.desarrollando-ideas.com](http://www.desarrollando-ideas.com), acceso el 6 de mayo de 2017.
- Hernández-Ascanio, José; Tirado-Valencia, Pilar y Ariza-Montes, Antonio (2016). «El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos». *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88: 165-199.
- Himanen, Pekka (2001). *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Editorial Destino.
- Holienka, Marian y Racek, Filip (2015). «Coworking Spaces in Slovakia». *Comenius Management Review*, 9(2): 29-43.
- Ivaldi, Silvia (2017). *Understanding Coworking Between Typology and Contradiction*. Mora, Emanuela (dir.), Milán: Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano. [Tesis doctoral].
- Jansa, Sixto (2010). *Resumen del Manual de Oslo sobre innovación*. Madrid: UNED. Disponible en: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,23280929y\\_dad=portal](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23280929y_dad=portal), acceso el 21 de mayo de 2017.
- López, Elsa (2018). «Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha». *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15: 1-24.
- López-Cerezo, José A. y González, Marta I. (2013). «Encrucijadas sociales de la innovación». *Isegoría*, 48: 11-24.
- Marín, Aramis y Rivera, Igor (2014). «Revisión teórica y propuesta de estudio sobre el emprendimiento social y la innovación tecnológica». *Acta Universitaria*, 24(55): 48-58.
- Martínez-Navarrete, José A. y Sánchez-Hernández, María I. (2016). «Los espacios de Co-working como modelo de innovación social: el caso de la Nave Nodriza Co-working». *Ciencias Económicas*, 1(13): 125-134.
- Morales-Gutiérrez, Alfonso C. (2009). «Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales». *Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria, Revista de Servicios Sociales*, 45: 151-175.
- Ojeda, Edwin y Rodríguez, Aramis (2015). «La innovación en los emprendimientos sociales: una tipología». *Debates IESA*, 20(4): 26-30.
- Penalva-Verdú, Clemente; Alaminos, Antonio; Francés, Francisco y Santacreu, Óscar (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Cuenca, Ecuador: PYDLOS.
- Pinch, Trevor y Bijker, Wiebe (2008). «La construcción social de hechos y artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la tecnología pueden beneficiarse mutuamente». En: Thomas, H. y Buch, A. (eds.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Ramírez, Leonardo; Ruiz-Callado, Raúl y Guevara, Manuel (2017). «La nueva comunidad laboral. Gestión de los espacios de *coworking* en Alicante». En: Vallejo A. y Herrera, J. (coords.). *Las organizaciones en la era de la información. Experiencias y estudios recientes*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Rifkin, Jeremy (2014). *La sociedad de coste marginal cero: el Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Barcelona: Paidós.
- Romero-Montero, Andrés (2014). *Nuevos modelos de negocio en el sector turístico: implicaciones del escenario p2p*. Disponible en: <http://www.aecit.org/files/congress/18/papers/75.pdf>, acceso el 6 de mayo de 2017.
- Ruiz-Ruiz, Jorge (2014). «El discurso implícito: aportaciones para un análisis sociológico/Implicit Discourse: Contributions to a Sociological Analysis». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 146(1): 171-190.
- Rus, Andrej y Orel, Marko (2015). «Coworking: A Community of Work». *Teorija in Praksa*, 52(6): 1017-1038.
- Spinuzzi, Clay (2012). «Working Alone Together: Coworking as Emergent Collaborative Activity». *Journal of Business and Technical Communication*, 26(4): 399-441.
- Standing, Guy (2013). *El precariado: una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Valdemoros-San-Emeterio, M.<sup>a</sup> Ángeles; Ponce-de-León-Elizondo, Ana y Sanz-Arazuri, Eva (2013). «Fundamentos en el manejo del NVIVO 9 como herramienta al servicio de estudios cualitativos». *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 14: 11-30.
- Waters-Lynch, Julian; Potts, Jason y Dodson, Jago (2016). *Coworking: A Transdisciplinary Overview*. (Working Paper). Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2712217>, acceso el 6 de mayo de 2017.
- Zafra, Remedios (2017). *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la época digital*. Barcelona: Anagrama.
- Zubero-Beaskoetxea, Imanol (2015). «Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación social». En: Suñerats, J. y Bernardos, A. (eds.). *Innovación social y políticas urbanas en España*. Barcelona: Icaria.

**RECEPCIÓN:** 05/05/2018

**REVISIÓN:** 17/01/2019

**APROBACIÓN:** 17/01/2020

# ¿Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? Los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria

*Can Pre-Populated Tax Returns Enhance Tax Compliance? The Effects of the Spanish Renta Web Initiative from a Sociology of Taxation Perspective*

**Jorge Martínez-Vázquez y Eduardo Sanz-Arcega**

## Palabras clave

Cumplimentación de la declaración

- Datos fiscales
- España
- Moral fiscal
- Renta Web

## Keywords

Pre-populated Tax Returns

- Tax Filing Behavior
- Spain
- Tax Morale
- *Renta Web*

## Resumen

A partir de los datos contenidos en la oleada de 2016 del Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales, este trabajo explora si los datos fiscales que la Agencia Tributaria proporciona a los contribuyentes del IRPF influyen en la moral fiscal y en el modo en el que los contribuyentes cumplimentan su declaración. Mediante modelos probit contrastamos si los datos fiscales aumentan la moral fiscal. En segundo lugar, contrastamos si los datos fiscales sirven para disuadir la percepción de conductas fraudulentas. De acuerdo con nuestros resultados, es la relación entre modificar los datos fiscales y la probabilidad percibida de ser inspeccionado lo que influencia tanto la moral fiscal como las percepciones sobre la cumplimentación de la declaración. Varias recomendaciones de política económica se derivan de los resultados obtenidos.

## Abstract

This paper explores the effects of pre-populated personal income tax returns on taxpayers' tax morale and tax filing behavior. The special questionnaire on Renta Web included in the 2016 wave of the Spanish Institute for Fiscal Studies Fiscal Barometer surveyed individual perceptions on pre-populating income tax returns. Using probit regression analysis, we examine whether pre-population affects tax morale. Secondly, we test whether pre-population influences perceptions of tax filing behavior. Our main results show that the relationship between making changes on the pre-filled tax form and the likelihood of being audited influences the tax morale of Spaniards, as well as their perceptions of tax filing behavior. And on their own, pre-population features do not have a clear impact on tax morale or tax filing behavior. The results may have several clear policy implications.

## Cómo citar

Martínez-Vázquez, Jorge y Sanz-Arcega, Eduardo (2020). «¿Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? Los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 81-100. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.81>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Jorge Martínez-Vázquez:** Georgia State University (United States) | [jorgemartinez@gsu.edu](mailto:jorgemartinez@gsu.edu)

**Eduardo Sanz-Arcega:** Universidad de Zaragoza | [esanzarcega@unizar.es](mailto:esanzarcega@unizar.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La adopción de sistemas electrónicos y automatizados para la cumplimentación y presentación de impuestos ofrece potenciales ganancias recaudatorias y de eficiencia para las administraciones tributarias (Lee, 2016; Kochanova *et al.*, 2020). Una de las innovaciones más importantes y recientes es la puesta a disposición de los contribuyentes de borradores elaborados con los datos fiscales que poseen las propias administraciones tributarias.

Sin embargo, hasta la fecha, existe escasa información en la literatura sobre cumplimiento tributario acerca del impacto real del borrador en la moral fiscal de los ciudadanos, así como sobre las percepciones individuales sobre «cómo puede afectar la existencia del propio borrador y, en particular, los errores que este pueda contener, en el cumplimiento tributario» (Fochmann *et al.*, 2018: 2). De acuerdo con la evidencia experimental obtenida, el borrador puede tener un impacto heterogéneo en los ingresos fiscales (Bruner *et al.*, 2015; Fochmann *et al.*, 2018). Con todo, en lo que se conoce no se ha realizado una evaluación sistemática del impacto del borrador respecto del comportamiento de los contribuyentes (Kotakorpi y Laamanen, 2016). El objetivo de este artículo es contribuir a colmar este vacío en la literatura.

La Administración tributaria española se sitúa a la vanguardia de la automatización del pago de impuestos, especialmente por lo que respecta a la confección del borrador para la cumplimentación del impuesto sobre

la renta (Deloitte, 2017). La Agencia Tributaria pone a disposición del contribuyente un borrador completo de declaración del impuesto sobre la renta (excepto las ganancias y pérdidas patrimoniales), siempre que los contribuyentes no trabajen por cuenta propia o posean activos en el extranjero. No obstante, incluso los contribuyentes que trabajan por cuenta propia pueden recibir un borrador de declaración prácticamente completo. En 2016, a través del programa denominado Renta Web, se amplió el número de declarantes que reciben un borrador completo de su declaración. Este trabajo analiza justamente el cuestionario especial sobre Renta Web que se incluyó en la oleada de 2016 del Barómetro Fiscal<sup>2</sup>.

Las contribuciones de este trabajo son dos. De un lado, somos los primeros en examinar si el borrador podría tener un impacto en la moral fiscal en un país que ya está acostumbrado en cierta medida a este sistema. En segundo lugar, teniendo en cuenta la potencial relación entre el borrador y la probabilidad de inspección, contrastamos si el borrador influye en las percepciones individuales sobre el comportamiento tributario de terceros contribuyentes, especialmente sobre cómo percibe el ciudadano que los contribuyentes responden a una infraestimación o sobreestimación de su deuda tributaria en el borrador. Al margen de los escasos experimentos de laboratorio mencionados anteriormente, en lo que conocemos, no existe evidencia sobre el efecto que puede tener el borrador en la percepción individual acerca del comportamiento tributario de terceros.

A tenor de nuestros resultados, la relación entre hacer cambios en el borrador y la probabilidad de inspección es lo que influye en la moral fiscal de los españoles, así como en sus percepciones sobre el cumplimiento de terceros. Estos resultados se confirman

<sup>1</sup> Los autores agradecen los comentarios del Consejo Editorial y de dos evaluadores anónimos, que han estimulado una mejora sustancial del manuscrito inicial. Agradecemos al Instituto de Estudios Fiscales el acceso al Barómetro Fiscal, sin el cual no habría sido posible este trabajo. También deseamos subrayar las valiosas sugerencias de Antonios Koumpias en los estadios iniciales de este proyecto. Eduardo Sanz-Arcega agradece la financiación del Gobierno de Aragón —Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Grupo de Investigación de Economía Pública)—.

<sup>2</sup> El Barómetro Fiscal es una encuesta anual patrocinada por el Instituto de Estudios Fiscales de España.

en el análisis de robustez que llevamos a cabo. Por otro lado, las características inherentes al borrador no tienen un impacto claro ni en la moral fiscal ni en las percepciones sobre el comportamiento tributario de terceros. En general, estos resultados son consistentes con la evidencia previa obtenida por la literatura en experimentos de laboratorio.

El resto del trabajo se estructura de la siguiente manera. La sección segunda revisa la literatura relevante sobre la moral fiscal y el cumplimiento tributario. La tercera sección se ocupa del análisis empírico. La cuarta sección concluye discutiendo algunas implicaciones de política económica y explorando futuras líneas de investigación.

## REVISIÓN DE LA LITERATURA

Los evasores no solo necesitan tener la oportunidad y la capacidad de cometer fraude, sino que, más importante aún, deben también tener la voluntad de defraudar (Kleven *et al.*, 2011). Esta es la razón por la cual los niveles de cumplimiento tributario en todo el mundo (o el grado en que los contribuyentes observan las reglas tributarias) son considerablemente más altos que los que predirían los desarrollos fundamentados en la economía neoclásica, básicamente el modelo de Allingham y Sandmo (1972) y sus extensiones (Alm *et al.*, 2019). Esta es también la razón por la cual superar las limitaciones del marco del *homo economicus* propició que la literatura se orientase a estudiar los determinantes de la moral fiscal (o por qué las personas pagan impuestos voluntariamente). El vínculo entre la moral fiscal y el cumplimiento, aunque no se ha establecido de manera inequívoca (Guerra y Harrington, 2018), sigue acumulando evidencia empírica (Cummins *et al.*, 2009; Halla, 2012; Koumpias y Martínez-Vázquez, 2019).

La introducción a gran escala del borrador abre la pregunta de si esa innovación tecnológica podría afectar la moral fiscal

y, en última instancia, en cómo podría influir en las percepciones sobre el cumplimiento tributario general. Teóricamente, el borrador tiene como objetivo proporcionar declaraciones de impuestos precisas y reducir efectivamente los costes de cumplimiento de los contribuyentes. Desde la propia perspectiva de las administraciones tributarias, el borrador también puede servir como una herramienta para mejorar los procedimientos de inspección y control (OCDE, 2005; IOTA, 2008; Cordes y Holen, 2010).

Sin embargo, también cabe esperar que el borrador tenga un impacto heterogéneo en los ingresos fiscales, pues las oportunidades de infravaloración de los ingresos de algunos contribuyentes individuales no desaparecen (Bruner *et al.*, 2015; Fochmann *et al.*, 2018). Estos efectos heterogéneos han sido confirmados por experimentos de laboratorio que miden el efecto del borrador sobre el cumplimiento<sup>3</sup>. Sin perjuicio de esa evidencia experimental, hasta la fecha no se ha proporcionado evidencia empírica sobre el efecto del borrador en la moral fiscal, ni tampoco sobre el eventual efecto del borrador en las percepciones individuales acerca del cumplimiento de terceros contribuyentes.

<sup>3</sup> En un experimento de laboratorio con estudiantes universitarios Bruner *et al.* (2015) encuentran que una infraestimación de la deuda tributaria por el borrador, así como la existencia de oportunidades para modular los ingresos declarados, estimula el incumplimiento. Kotakorpi y Laamanen (2016), por su parte, realizaron un experimento en Finlandia entre 1995 y 2004 en el cual un subconjunto de contribuyentes recibía un borrador parcial de declaración. Estos autores hallaron que borradores parciales de la declaración promueven que los contribuyentes afloren gastos deducibles de categorías no incluidas en el borrador a otras que sí lo están, incrementando, por tanto, la cantidad de información que trasladan a la Administración tributaria. En otro experimento, Fonseca y Grimshaw (2017) encontraron que los borradores sin errores no tienen un efecto sobre el nivel de cumplimiento, pero sí que aquellos con errores lo disminuyen. Ambos resultados pueden ser la causa del grado de confianza de la ciudadanía en el propio borrador. Finalmente, Fochmann *et al.* (2018) encontraron evidencia experimental de que los borradores sin errores aumentan el grado de cumplimiento.

Con base en lo anterior, esta sección proporciona, en primer lugar, una breve revisión de la literatura sobre la moral fiscal para, acto seguido, vincularla con la literatura que indaga los efectos del borrador. En esta sección también se discuten las justificaciones teóricas comunes para la introducción del borrador, enfatizando el papel desempeñado por las actitudes individuales hacia esta innovación tecnológica específica, así como en qué medida aquel puede afectar al comportamiento de terceros contribuyentes.

Según la literatura más reciente, los determinantes de la moral fiscal pueden clasificarse en tres dimensiones: i) características y valores socioeconómicos del sujeto: nombre, edad, sexo, estado civil, nivel educativo, ingresos, aversión al riesgo, satisfacción financiera y felicidad, ideología, orgullo nacional, altruismo, religión, ética, contar con un asesor fiscal para presentar impuestos, etc.; ii) comportamiento de terceros que impacta en las motivaciones de cumplimiento de los sujetos —tales como nivel general de evasión, inequidades fiscales horizontales, diferentes oportunidades de evasión fiscal entre grupos sociales, universalidad de los programas de gasto público—; y iii) opiniones, creencias e índices sobre el papel y el desempeño del Estado; es decir, variables relacionadas con cinco áreas: confianza de los ciudadanos en el Gobierno, participación democrática, organización territorial, programas de gasto público social y autoridad tributaria (López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016). La evidencia empírica existente sobre la moral fiscal es bastante sólida y corrobora el papel de los tres conjuntos de determinantes descritos por la literatura<sup>4</sup>.

Sin embargo, la evidencia empírica es considerablemente más escasa respecto del impacto del borrador sobre la moral fiscal. Desde un punto de vista teórico, una forma de interpretar el borrador en el con-

texto de la literatura anterior es considerarlo como una innovación de la Administración tributaria. Desde esa perspectiva, se siguen tres series de efectos, los dos primeros asociados a la dimensión «Estado» de la moral fiscal y el tercero relacionado con el «comportamiento de terceros».

En primer lugar, tal y como se ha puesto en valor, el borrador reduce el coste de cumplimiento de los contribuyentes, promueve la precisión y sirve como una herramienta de disuasión, presumiblemente favoreciendo una mayor moral fiscal, e incluso, mejorando los niveles de cumplimiento (Holtzblatt, 2007; Cordes y Holen, 2010). Sin embargo, hasta ahora apenas se ha proporcionado evidencia sobre esto<sup>5</sup>.

En segundo lugar, el borrador también puede verse como un cambio en la forma en que los ciudadanos se relacionan con la Administración tributaria. Dependiendo del nivel de confianza de los ciudadanos en esta innovación gubernamental, en la que la imparcialidad juega un papel crucial (Rothstein y Teorell, 2008), el borrador puede terminar mejorando o disminuyendo la moral fiscal de la población (Kirchler *et al.*, 2008). Con otras palabras, son las percepciones de los contribuyentes sobre el funcionamiento imparcial de esta innovación tecnológica lo que más importa al explicar cómo el borrador podría influir en la moral fiscal de los ciudadanos (Fonseca y Grimshaw, 2017).

En tercer lugar, el borrador también puede influir en la moral fiscal de los sujetos dependiendo de sus creencias sobre cómo influye aquel en el comportamiento

<sup>5</sup> Específicamente respecto de las deducciones, Gillitzer y Skov (2018), explotando datos de los contribuyentes daneses, encuentran, contrariamente a su hipótesis, que la inclusión de aquellas en el borrador incrementa el número de deducciones reclamadas por los contribuyentes, en última instancia, con un efecto minorador del total de ingresos fiscales. Por otra parte, las infraestimaciones de la deuda tributaria por el borrador disminuirían los costes de evadir (Duncan y Li, 2018), impactando negativamente en la moral fiscal.

<sup>4</sup> También en el caso español, tal y como detalla el Apéndice 1.

de otros contribuyentes. Si el ciudadano común piensa que los contribuyentes en general están dispuestos a trampear el sistema, los eventuales errores del borrador que subestimen deuda tributaria terminarían afectando negativamente a la moral fiscal (Fochmann *et al.*, 2018).

Y, por último, con respecto a los efectos del borrador sobre el cumplimiento, la literatura ha tratado principalmente de responder a la siguiente pregunta: «¿Qué motivaría a un contribuyente a efectuar cambios en el borrador?». Aquí, el determinante más significativo es la percepción del contribuyente de cómo el hecho de realizar cambios en el borrador afectará a la probabilidad de ser inspeccionado. Y ello, tanto con base en la elección racional (Becker, 1968) como también desde una perspectiva de economía del comportamiento (Ariely, 2008; Castro y Scartascini, 2015). En suma, es de particular interés para esta literatura el análisis de los efectos recaudatorios que produce la sobreestimación o subestimación de la deuda tributaria en el borrador del contribuyente (Fonseca y Grimshaw, 2017; Fochmann *et al.*, 2018).

Sin embargo, como ya se señaló, «casi no hay evidencia sobre cómo el borrador —y particularmente, los errores que este puede contener— afecta al nivel de cumplimiento tributario» (Fochmann *et al.*, 2018: 2). En lo que se conoce, los vínculos entre hacer cambios en el borrador y la probabilidad de inspección permanecen inexplorados por la literatura. Esta es la razón por la cual el segundo objetivo de este trabajo es justamente indagar cómo afecta el borrador a las percepciones de los ciudadanos sobre el cumplimiento de terceros contribuyentes.

## ANÁLISIS EMPÍRICO

En esta sección, llevamos a cabo dos ejercicios empíricos destinados a proporcionar evidencia sobre el vínculo entre el borrador y la moral fiscal, así como entre aquel y

las percepciones sobre el cumplimiento tributario de terceros. Así, el primer ejercicio empírico contrasta los efectos del borrador en la moral fiscal. El segundo ejercicio, por su parte, evalúa cómo percibe el ciudadano que se comportan terceros contribuyentes cuando estos identifican errores en su borrador. El trabajo empírico se realiza a partir de los datos contenidos en la oleada de 2016 del Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales.

## FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Para contrastar si las percepciones de los españoles sobre la iniciativa Renta Web mejoran la moral fiscal, formulamos las siguientes tres hipótesis:

*H1.1: Renta Web incorpora las justificaciones teóricas a favor del borrador —reducción de los costes de cumplimiento, promoción de la precisión y mejora del control y del cumplimiento—, incrementando la moral fiscal de los españoles.*

*H1.2: La percepción de los ciudadanos de que los contribuyentes en general quieren trampear el sistema, aprovechando eventuales errores, perjudica la moral fiscal.*

*H1.3: La confianza de los ciudadanos en la imparcialidad de Renta Web favorece la moral fiscal.*

El segundo ejercicio empírico contrasta si la probabilidad percibida de una inspección afecta a la disposición de los contribuyentes a enmendar un borrador que contiene errores. Con este fin, formulamos las tres hipótesis siguientes:

*H2.1: Los ciudadanos piensan que los contribuyentes aceptarán conscientemente un borrador que subestime su deuda tributaria si la modificación del propio borrador aumenta la probabilidad de ser inspeccionado por parte de la Agencia Tributaria.*

*H2.2: Los ciudadanos piensan que los contribuyentes reducirán legalmente su deuda*

*tributaria sobreestimada por Renta Web, si sienten que hacer cambios en el borrador no afecta a la probabilidad de ser inspeccionado por parte de la Agencia Tributaria.*

*H2.3: Los ciudadanos piensan que los contribuyentes cumplen más con sus obligaciones tributarias gracias a Renta Web.*

## BASE DE DATOS

Los datos de la encuesta se obtuvieron de la ola de 2016 del Barómetro Fiscal del Instituto Español de Estudios Fiscales, una encuesta realizada por el Ministerio de Hacienda español desde principios de los años noventa. El Barómetro Fiscal reúne entrevistas a residentes españoles sobre sus puntos de vista sobre el sector público, tanto desde el lado de los ingresos como desde el lado de los gastos, y con un enfoque especial en los puntos de vista de los ciudadanos sobre cuestiones de evasión fiscal. La muestra es representativa a nivel nacional y regional (Área de Sociología Tributaria, 2017).

La oleada de 2016 entrevistó a alrededor de 3.000 sujetos e incluyó un cuestionario especial sobre el borrador —la iniciativa Renta Web— (ver Área de Sociología Tributaria, 2017: 68-75). En particular, el cuestionario especial de 2016 reunió percepciones individuales sobre la precisión, la simplicidad y las características de inspección que podrían derivarse de Renta Web. Además, la encuesta entrevistó a ciudadanos sobre cómo creen que se comportan terceros contribuyentes cuando perciben un error en su borrador, así como también sobre cómo creen que afecta la modificación del borrador a la probabilidad de inspección.

En términos descriptivos, tres comentarios principales de gran interés podrían resumir la opinión de los españoles sobre la iniciativa Renta Web (Área de Sociología Tri-

butaria, 2017: 61-64). En primer lugar, Renta Web es valorado positivamente por la ciudadanía española. En la opinión de la mitad de los encuestados, el *software* merece crédito por simplificar el proceso de presentación de impuestos, mejorar la precisión de la información fiscal y el enjuiciamiento de la evasión, y aumentar el cumplimiento general. No obstante, la opinión sobre el efecto positivo de Renta Web en el cumplimiento tributario es más débil que para los otros dos indicadores (simplicidad y precisión).

En segundo lugar, con respecto a las opiniones sobre cómo los contribuyentes responden a una sobreestimación o infraestimación de su deuda tributaria por parte de Renta Web, mientras que el 23% de los entrevistados piensa que las personas evadirían los impuestos conscientemente aceptando el borrador en caso de infraestimación, la mitad de los encuestados cree que los contribuyentes buscarían legalmente reducir su deuda si se enfrentaran a una sobreestimación. Además, en el último caso, el 15% de los entrevistados piensa que las personas simplemente aceptan el borrador sin saber que están pagando demasiado.

Y, en tercer lugar, con respecto al funcionamiento percibido del programa Renta Web en términos de la probabilidad de inspección, mientras que un poco más de un tercio de los encuestados atribuye una relación neutral entre hacer o no hacer cambios en el borrador y la probabilidad de inspección, el 20% piensa que no hacer ningún cambio en el borrador la aumenta, y el 30% cree que la probabilidad también aumenta si la deuda tributaria disminuye drásticamente a consecuencia de los cambios realizados.

Finalmente, vale la pena señalar que un tercio de los encuestados seleccionó la opción «no sabe / no contesta» en todas las preguntas relacionadas con Renta Web mencionadas anteriormente.

TABLA 1. Estadísticos descriptivos

Variable	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica	Asimetría	Curtosis
Moral fiscal	3.017	0	1	0,68	0,47	-0,75	1,57
Acept. consciente infra.	3.017	0	1	0,23	0,42	1,30	2,70
Reducc. deuda sobreest.	3.017	0	1	0,51	0,50	-0,02	1,00
Renta Web	3.017	0	1,05	0,52	0,43	-0,00	1,40
Imparcialidad	3.017	0	1	0,27	0,44	1,06	2,12
Inspección si modifica	3.017	0	1	0,30	0,46	0,88	1,78
Edad1	3.017	0	1	0,08	0,27	3,04	10,26
Edad2	3.017	0	1	0,25	0,43	1,16	2,35
Edad3	3.017	0	1	0,29	0,45	0,92	1,84
Edad4	3.017	0	1	0,15	0,36	1,98	4,91
Edad5	3.017	0	1	0,23	0,42	1,29	2,66
Mujer	3.017	0	1	0,51	0,50	-0,06	1,00
Casado	3.017	0	1	0,60	0,49	-0,42	1,17
Inmigrante	3.017	0	1	0,03	0,16	6,00	37,00
Gran ciudad	3.017	0	1	0,27	0,45	1,02	2,05
Rural	3.017	0	1	0,21	0,41	1,43	3,03
CA rica	3.017	0	1	0,41	0,49	0,38	1,15
Foral	3.017	0	1	0,06	0,24	3,74	15,02
Formación superior	3.017	0	1	0,15	0,36	1,91	4,64
Formación secundaria	3.017	0	1	0,64	0,48	-0,58	1,34
Empresario o prof.	3.017	0	1	0,10	0,30	2,71	8,34
Jubilado	3.017	0	1	0,24	0,43	1,23	2,51
Universitario	3.017	0	1	0,06	0,24	3,68	14,55
Asalariado	3.017	0	1	0,39	0,49	0,47	1,22
Parado	3.017	0	1	0,12	0,32	2,35	6,54
Universal	3.017	0	1	0,58	0,49	-0,32	1,11
Buena gestión	3.017	0	1	0,25	0,43	1,15	2,33
Hipótesis de Falkinger	3.017	0	1	0,35	0,48	0,61	1,34
Mal uso	3.017	0	1	0,49	0,50	0,06	1,00
Peor que Europa	3.017	0	1	0,66	0,47	-0,69	1,48
Fraude focalizado	3.017	0	1	0,68	0,47	-0,79	1,62
Asesor fiscal	3.017	0	1	0,30	0,46	0,87	1,75
No declarante	3.017	0	1	0,30	0,46	0,88	1,77
Fraude general	3.017	0	1	0,59	0,49	-0,36	1,13
Inspección	3.017	0	1	0,45	0,50	0,21	1,04
Mayor cumplimiento	3.017	0	1	0,51	0,50	-0,03	1,00
Simplicidad	3.017	0	1	0,56	0,50	-0,24	1,06
Precisión	3.017	0	1	0,49	0,50	0,02	1,00

Fuente: Elaboración propia.

## ESPECIFICACIÓN Y VARIABLES DE INTERÉS

Con base en la revisión de la literatura efectuada en la sección anterior (Giachi, 2014; López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016; Fonseca y Grimshaw, 2017; y Bruner *et al.*, 2015) y, teniendo en cuenta, además, la naturaleza discreta de nuestras variables de interés, para el contraste de las hipótesis formuladas, estimamos una serie de modelos probit con la siguiente forma general:

$$Y_i = X_i\beta + Z_i\gamma + u_i \quad (1),$$

donde  $Y_i$  es la variable dependiente;  $X_i$  es un vector de variables de interés;  $Z_i$  es un vector de variables de control; y  $u_i$  es el término de error.

En primer lugar, estimamos los efectos del borrador en la moral fiscal. Por lo tanto,  $Y_i$ , la variable dependiente, es «moral fiscal», que la literatura describe ampliamente como una variable ficticia que toma un valor de 1 si el entrevistado cree que la evasión fiscal es injustificable, y 0 en caso contrario (véase Forteza y Noboa, 2019; o Giachi, 2014, como ejemplos recientes).

En nuestra estimación base, el vector de variables independientes de interés,  $X_i$ , incluye tres variables asociadas a nuestras tres hipótesis que se refieren a percepciones individuales sobre Renta Web. En primer lugar, para contrastar H1.1; es decir, si las justificaciones teóricas del borrador contribuyen a la moral fiscal, definimos una variable que mide la mejora percibida de los contribuyentes en el proceso de ingresos fiscales, a saber:

- «Renta Web», primer componente principal de las cuatro siguientes variables<sup>6</sup>,

cada una de las cuales se refiere a una cualidad del borrador: menores costes de cumplimiento, mayor precisión en la información fiscal, y mejora en el cumplimiento y control:

- «Inspección»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación siguiente: «Renta Web facilita la persecución del fraude», y 0 en otro caso.
- «Mayor cumplimiento»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación siguiente: «Gracias a Renta Web más contribuyentes cumplen», y 0 en otro caso.
- «Simplicidad»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación siguiente: «Gracias a Renta Web cumplir la declaración lleva mucho menos tiempo», y 0 en otro caso.
- «Precisión»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación siguiente: «Gracias a Renta Web los ingresos de los contribuyentes se recogen de manera completa y precisa», y 0 en otro caso.

En segundo lugar, para contrastar H1.2, definimos la siguiente variable de interés:

- «Aceptación consciente de infravaloración»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado cree que la mayoría de los contribuyentes acepta conscientemente a través de Renta Web el borrador si este infraestima su deuda tributaria, y 0 en otro caso.

Por último, para contrastar H1.3, que indaga la potencial relación entre la moral fiscal

<sup>6</sup> Elegimos la técnica de componentes principales para variables categóricas, ya que las correlaciones entre las cuatro variables sobre las características de la iniciativa Renta Web —pregunta 22 del cuestionario— son aproxima-

madamente 0,60. El primer componente principal obtenido es capaz de explicar el 1,07 de la varianza acumulada, su vector propio asciende a 2,90, y las cuatro variables que componen el componente principal tienen un efecto similar y positivo, que varía de 0,21 a 0,35.

y la confianza de ciudadana en el borrador, definimos la siguiente variable de interés:

- «Imparcialidad»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado cree que la probabilidad de inspección se mantiene constante, se hagan o no modificaciones en el borrador<sup>7</sup>.

El vector de controles,  $Z_i$ , incluye los determinantes canónicos encontrados en la literatura, a saber, las variables relacionadas con las tres dimensiones de los determinantes que influyen en la moral fiscal: i) características y valores socioeconómicos del sujeto, ii) comportamiento de otros que impactan en las propias motivaciones de cumplimiento y iii) la dimensión del Estado. Como se explica más adelante, conjeturamos que estos controles adicionales también podrían aplicarse para el segundo ejercicio empírico.

En cuanto a la operacionalización de las variables, con base en la literatura sobre los determinantes de la moral fiscal, especialmente teniendo en cuenta los trabajos que también explotan el Barómetro Fiscal Español (Gracia de Rentería, 2011; Giachi, 2014; López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016), definimos las siguientes variables:

- «Edad1»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado tiene entre 18 y 24 años, y 0 en otro caso.
- «Edad2»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado tiene entre 25 y 39 años, y 0 en otro caso.
- «Edad4»<sup>8</sup>: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado tiene entre 55 y 64 años, y 0 en otro caso.

- «Edad5»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado tiene entre 65 o más años, y 0 en otro caso.
- «Mujer»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado es una mujer y 0 si es hombre.
- «Casado» (o con pareja estable): variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está casado o convive de manera estable con una pareja, y 0 en otro caso.
- «Inmigrante»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado es español, y 0 en otro caso.
- «Gran ciudad»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado reside en una población de más de 200.000 habitantes, y 0 en otro caso.
- «Rural»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado reside en una población de menos de 10.000 habitantes, y 0 en otro caso.
- «CA rica»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado reside en una Comunidad Autónoma con una renta per cápita por encima de la media y 0 en otro caso. De acuerdo con el INE, en 2016 aquellas regiones eran Aragón, Islas Baleares, Cataluña, Madrid, País Vasco, Navarra y La Rioja.
- «Foral»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado reside Navarra o el País Vasco, y 0 en otro caso<sup>9</sup>.
- «Formación superior»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado ha completado estudios universitarios, y 0 en otro caso.

---

salidad entre edad y moral fiscal (Gracia de Rentería, 2011; López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016).

<sup>7</sup> Lo cual trae causa de que el entrevistado haya escogido como respuesta a las preguntas 25 y 26 del cuestionario que la probabilidad de inspección no varía.

<sup>8</sup> Para evitar problemas de multicolinealidad, el intervalo que comprende a los individuos de entre 40 y 54 años («Edad3») actúa como el grupo omitido. La razón de segmentar los diferentes grupos de edad es que la literatura ha identificado efectos cuadráticos en la cau-

<sup>9</sup> Las regiones forales de España (País Vasco y Navarra) tienen un sistema de financiación especial que es significativamente más descentralizado que el aplicado al resto de las regiones (conocidas como las regiones de «régimen común»). Además, vale la pena mencionar que el sistema foral permite que ambas regiones no participen en fondos de solidaridad intergubernamentales, lo que las convierte en las regiones mejor financiadas en términos de ingresos fiscales per cápita.

- «Formación secundaria»: variable discreta; toma valor 1 si el nivel educativo del entrevistado es de estudios secundarios, y 0 en otro caso.
- «Empresario o profesional»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado es un empresario o un profesional, y 0 en otro caso.
- «Jubilado»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está jubilado, y 0 en otro caso.
- «Universitario»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado se encuentra cursando estudios universitarios, y 0 en otro caso.
- «Asalariado»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado es asalariado, y 0 en otro caso.
- «Parado»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado se encuentra en situación de desempleo y 0 en otro caso.
- «Universal»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que los servicios y prestaciones públicas son accesibles a todo el mundo, y 0 en otro caso.
- «Buena gestión»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que los servicios y prestaciones públicas están bien gestionados, y 0 en otro caso.
- «Hipótesis de Falkinger»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que el funcionamiento de los servicios y prestaciones públicas se adecúa a los impuestos que se pagan, y 0 en otro caso<sup>10</sup>.
- «Mal uso»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que existe una mala utilización de los servicios y prestaciones públicos por parte de los usuarios, y 0 en otro caso.
- «Peor que Europa»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado opina que la relación imposición/calidad de los servicios y prestaciones públicas resulta peor que en otros países europeos, y 0 en otro caso.
- «Fraude focalizado»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado cree que existen algunos colectivos específicos que defraudan de forma habitual, y 0 en otro caso.
- «Asesor fiscal»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado acude a un asesor fiscal para cumplimentar su declaración, y 0 en otro caso.
- «No declarante»: variable discreta; toma valor 1 si al entrevistado no le corresponde hacer la declaración (básicamente, IRPF), y 0 en otro caso.
- «Fraude general»: variable discreta; toma valor 1 si el entrevistado cree que la evasión fiscal está muy generalizada y el pago de impuestos es muy imperfecto, y 0 en otro caso.

El segundo ejercicio empírico estima econométricamente el efecto de la iniciativa Renta Web en las percepciones de los españoles sobre el comportamiento tributario de terceros contribuyentes, relacionando las creencias individuales sobre la realización de cambios en el borrador y la probabilidad de ser inspeccionado por la Administración tributaria. Para el contraste de las hipótesis formuladas, estimamos dos modelos.

Para contrastar H2.1 y H2.3, el primer modelo incluye como variable dependiente «Aceptación consciente de infravaloración», que es una variable ficticia

<sup>10</sup> Dado el alto grado de colinealidad con la variable «Buena gestión», esta variable se omite en las regresiones. Los resultados de intercambiar en las regresiones ambas variables son sustancialmente iguales.

que toma el valor 1 si el entrevistado cree que la gran mayoría de los contribuyentes evaden los impuestos conscientemente al aceptar el borrador cuando Renta Web subestima su verdadera deuda tributaria, y 0 en caso contrario.

Para contrastar H2.2 y H2.3, el segundo modelo construye la variable dependiente «Reducción deuda sobreestimada», que es una variable ficticia que toma el valor de 1 si el entrevistado piensa que la gran mayoría de los contribuyentes realiza cambios conscientemente en el borrador, disminuyendo todo lo que sea posible legalmente su deuda tributaria cuando Renta Web sobreestima su verdadera responsabilidad fiscal, y 0 en caso contrario.

El vector de variables independientes,  $X_j$ , común a ambos modelos, consta de las siguientes dos variables de interés que capturan el posible vínculo causal entre la probabilidad de ser inspeccionado y realizar cambios en el borrador:

- «Inspección si modifica»: variable dicrética; toma valor 1 si el entrevistado cree que la probabilidad de inspección se incrementa si se hacen cambios en el borrador que disminuyen significativamente la deuda tributaria del contribuyente.
- «Renta Web», tal y como se ha definido.

El vector de controles,  $Z_j$ , es similar al incluido en el modelo de moral fiscal. De hecho, los determinantes de la moral fiscal consisten en los mismos factores resaltados en la literatura sobre los determinantes del cumplimiento tributario (Alm *et al.*, 2019). Es por eso que conjeturamos que estos mismos factores son relevantes para la segunda estimación. Todo lo cual nos permite también extender la evidencia empírica sobre el comportamiento tributario a un contexto donde el borrador es co-

mún, y ello, a partir de la consideración de los factores pertenecientes a las tres dimensiones de la moral fiscal como determinantes potenciales del comportamiento de la declaración de impuestos.

## RESULTADOS

En ausencia de multicolinealidad<sup>11</sup>, los resultados obtenidos confirman parcialmente nuestras hipótesis. Por un lado, la relación entre hacer cambios en el borrador y la probabilidad de ser inspeccionado influye en la moral fiscal de los españoles, así como también las percepciones ciudadanas sobre el cumplimiento de terceros. Por otro lado, las características intrínsecas al borrador, por sí mismas, no tienen un impacto claro ni en la moral fiscal ni en las percepciones sobre el cumplimiento tributario de terceros. Este último resultado podría ser coherente en un país como España, donde la ciudadanía ya está acostumbrada al borrador. Sin embargo, vale la pena señalar que, como hemos conjeturado, los determinantes asociados con las tres dimensiones que influyen en la moral fiscal de los españoles —características socioeconómicas y valores del sujeto, el comportamiento de los demás y la dimensión estatal— también se convierten en determinantes de las percepciones sobre el cumplimiento tributario en un contexto donde el borrador es de aplicación casi general.

A continuación, describimos con más detalle los resultados empíricos. Comenzamos con los relacionados con la moral fiscal, que se muestran en la tabla 2.

<sup>11</sup> Como norma general, si una variable presenta un factor de inflación de la varianza superior a 10, la variable puede tenerse por una combinación lineal de otras también presentes en la estimación. Ninguna de las variables explicativas incluidas obtiene un factor superior a 6, por lo que puede rechazarse la existencia de multicolinealidad.

TABLA 2. Estimaciones moral fiscal

Variable	Estimación base	Robustez
	Efectos marginales (p-valor)	Efectos marginales (p-valor)
Renta Web	0,03 (0,33)	0,04 (0,12)
Aceptación consciente de infravaloración	-0,03 (0,33)	-0,03 (0,38)
Imparcialidad	0,10 (0,00***)	
Inspección si modifica		-0,06 (0,02**)
Edad1	-0,08 (0,25)	-0,08 (0,21)
Edad2	-0,06 (0,17)	-0,05 (0,20)
Edad3	-0,06 (0,15)	-0,06 (0,16)
Edad5	-0,15 (0,02**)	-0,15 (0,02**)
Mujer	0,04 (0,10)	0,04 (0,10)
Casado	0,03 (0,31)	0,03 (0,31)
Inmigrante	0,07 (0,34)	0,06 (0,40)
Gran ciudad	-0,00 (0,97)	0,01 (0,77)
Rural	-0,05 (0,11)	-0,05 (0,09*)
CA rica	0,04 (0,11)	0,05 (0,08*)
Foral	-0,06 (0,26)	-0,05 (0,39)
Formación superior	0,08 (0,09*)	0,08 (0,07*)
Formación secundaria	-0,03 (0,39)	-0,03 (0,44)
Empresario o profesional	-0,09 (0,10*)	-0,08 (0,13)
Jubilado	0,14 (0,00***)	0,14 (0,01***)
Universitario	0,07 (0,28)	0,08 (0,22)
Asalariado	0,02 (0,65)	0,03 (0,62)
Parado	0,05 (0,35)	0,06 (0,25)
Universal	0,05 (0,06*)	0,05 (0,03**)
Buena gestión	-0,06 (0,04**)	-0,07 (0,03**)
Mal uso	-0,04 (0,11)	-0,04 (0,10)
Peor que Europa	-0,03 (0,32)	-0,02 (0,44)
Fraude focalizado	-0,00 (0,94)	0,00 (0,95)
Asesor fiscal	0,04 (0,16)	0,04 (0,14)
No declarante	-0,08 (0,02**)	-0,08 (0,02**)
Fraude general	0,00 (0,90)	0,01 (0,55)
N	3.017	3.017
Logaritmo de verosimilitud	-1.814,58	-1.823,74
Wald $\chi^2$	(29) 89,13	(29) 80,76
Prob > $\chi^2$	0,00	0,00
Pseudo R <sup>2</sup>	0,040	0,035
Pseudo R <sup>2</sup> predicción	65,20%	65,16%

\* Significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia.

Las estimaciones contenidas en la primera columna de la tabla 2 muestran que la percepción individual de que Renta Web no tiene como objetivo inspeccionar a las personas que realizan (o no realizan) ningún cambio en el borrador mejora la moral tributaria (tal y como conjeturaba H1.2). Este resultado es confirmado por el análisis de robustez realizado en la segunda columna de la tabla 2, donde *ceteris paribus*, sustituimos la variable de interés «Imparcialidad» por una variable que pueda apuntar en la dirección opuesta: la probabilidad de inspección aumenta si se realizan cambios en el borrador («Inspección si modifica»). En este caso, la creencia de que la probabilidad depende de hacer cambios en el borrador disminuye la moral fiscal. En resumen, obtenemos evidencia que respalda la proposición de que el borrador deviene determinante de la moral fiscal, pero solo a través de la confianza de los contribuyentes sobre el funcionamiento imparcial de Renta Web. Por otro lado, las características intrínsecas del borrador o la disposición de los contribuyentes a trampear el sistema no parecen tener un impacto en la moral fiscal (descartando H1.1 y H1.2).

Además, la moral fiscal de los españoles parece estar determinada por factores canónicos asociados con las dimensiones socioeconómicas y estatales de la moral tributaria, mucho más allá de lo que obtendría el arquetipo del *homo economicus*. En línea con los hallazgos previos de la literatura, vivir en regiones relativamente más ricas mejora la moral fiscal, mientras que residir en áreas rurales la disminuye (por ejemplo, López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016, obtuvieron resultados similares). En adición a ello, las personas con un título universitario y aquellas que están jubiladas también muestran un mayor nivel de moral fiscal (como en Alarcón *et al.*, 2009, o Bilgin, 2014), mientras que los mayores de

65 años en general<sup>12</sup> y los no declarantes muestran una menor moral fiscal (López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016).

También es interesante observar que las variables asociadas al nivel de evasión fiscal o al comportamiento tributario de terceros no son estadísticamente significativas, mientras que las vinculadas al gasto público sí lo son. En este sentido, la creencia de que los servicios y prestaciones públicos son universales promueve la moral fiscal (como en Gracia de Rentería, 2011).

¿Cuáles son las motivaciones de los contribuyentes para enmendar el borrador previamente elaborado por la Autoridad Tributaria? Los resultados de la estimación se muestran en la tabla 3 y apuntan a que dicho comportamiento parece estar impulsado por el vínculo entre realizar cambios y la probabilidad de inspección, confirmando H2.1 y H2.2. Adicionalmente, las motivaciones para enmendar el borrador también se basan en opiniones sobre la evasión de impuestos, mientras que las propias cualidades del borrador enfatizadas por la literatura, por sí mismas, no parecen tener un impacto significativo en el comportamiento de los contribuyentes (rechazándose H2.3).

En concreto, los entrevistados que afirman que tanto los contribuyentes que aceptan una infraestimación de su verdadera deuda tributaria como aquellos que reducen legalmente su deuda en caso de sobreestimación están motivados por la creencia de que enmendar el borrador conduce a ser inspeccionado. No obstante, la decisión de modificar el borrador también trae causa de creer que el fraude está generalizado, así como sobre opiniones acerca del comportamiento evasor de terceros, específicamente, por lo que surge la creencia de que existen grupos señalados de contribuyentes evasores. Con todo, aunque el poten-

<sup>12</sup> Este resultado podría traer causa de la escasa participación laboral que habrían tenido los supérstites de las cohortes de más de 65 años.

cial evasor trataría de evitar una inspección, al contribuyente honesto no le importa que modifique el borrador aumente la probabilidad de ser inspeccionado.

Estos resultados son corroborados por el análisis de robustez que se presenta en

la tabla 4. En esta estimación, hemos sustituido la variable de interés «Inspección si modifica» por «Imparcialidad», variable que también había sido definida. Tal y como habíamos conjeturado, si se cree que hacer cambios en el borrador no afecta a la pro-

**TABLA 3.** Estimaciones base sobre percepción cumplimiento

Variable	Aceptación consciente de infravaloración	Reducción deuda sobreestimada
	Efectos Marginales (p-valor)	Efectos Marginales (p-valor)
Renta Web	0,00 (0,98)	0,04 (0,22)
Inspección si modifica	0,09 (0,00***)	0,14 (0,00***)
Edad1	0,01 (0,85)	0,09 (0,15)
Edad2	0,02 (0,65)	0,06 (0,18)
Edad3	-0,00 (0,98)	0,07 (0,11)
Edad5	-0,05 (0,40)	0,06 (0,40)
Mujer	-0,05 (0,01**)	-0,01 (0,61)
Casado	0,02 (0,45)	0,05 (0,12)
Inmigrante	-0,07 (0,23)	-0,10 (0,19)
Gran ciudad	-0,00 (0,92)	0,07 (0,03**)
Rural	-0,03 (0,27)	0,05 (0,13)
CA rica	0,01 (0,80)	-0,04 (0,18)
Foral	0,12 (0,02**)	0,16 (0,01***)
Formación superior	0,001 (0,76)	0,07 (0,19)
Formación secundaria	-0,01 (0,85)	0,02 (0,61)
Empresario o prof.	-0,04 (0,30)	-0,01 (0,93)
Jubilado	-0,01 (0,89)	-0,03 (0,60)
Universitario	0,03 (0,63)	-0,05 (0,52)
Asalariado	0,01 (0,86)	0,02 (0,66)
Parado	-0,03 (0,56)	0,07 (0,32)
Universal	0,03 (0,15)	0,05 (0,07*)
Buena gestión	-0,09 (0,00***)	-0,06 (0,04**)
Mal uso	0,02 (0,24)	0,07 (0,00***)
Peor que Europa	-0,05 (0,04*)	-0,03 (0,23)
Fraude focalizado	0,12 (0,00***)	0,19 (0,00***)
Asesor fiscal	0,01 (0,62)	0,01 (0,66)
No declarante	0,05 (0,10*)	-0,03 (0,48)
Fraude general	0,05 (0,03**)	0,08 (0,00***)
N	3.017	3.017
Log. de verosimilitud	-1.500,90	-1.917,60
Wald chi <sup>2</sup>	(28) 123,57	(28) 163,90
Prob > Chi <sup>2</sup>	0,00	0,00
Pseudo R <sup>2</sup>	0,066	0,078
Pseudo R <sup>2</sup> predicción	77,56%	63,84%

\* Significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia.

babilidad de inspección, los contribuyentes que se enfrentan a una sobreestimación de su deuda tributaria enmendarán el borrador para reducir aquella todo lo que se pueda legalmente. Todo lo cual cohonesta el cumplimiento con una percepción de imparciali-

dad respecto de Renta Web. En adición a lo expuesto, la creencia de que el fraude está focalizado en algunos grupos de contribuyentes y de que el nivel general de evasión es elevado también incentivan un comportamiento evasor.

**TABLA 4.** *Estimaciones de robustez sobre percepción de cumplimiento*

Variable	Aceptación consciente de infravaloración	Reducción deuda sobreestimada
	Efectos Marginales (p-valor)	Efectos Marginales (p-valor)
Renta Web	0,02 (0,54)	0,05 (0,11)
Imparcialidad	-0,03 (0,15)	0,10 (0,00***)
Edad1	0,02 (0,77)	0,11 (0,08*)
Edad2	0,02 (0,55)	0,07 (0,12)
Edad3	0,00 (0,93)	0,07 (0,08*)
Edad5	-0,04 (0,45)	0,06 (0,39)
Mujer	-0,05 (0,02**)	-0,01 (0,72)
Casado	0,02 (0,44)	0,05 (0,10)
Inmigrante	-0,07 (0,24)	-0,10 (0,20)
Gran ciudad	0,00 (0,88)	0,07 (0,03**)
Rural	-0,03 (0,33)	0,06 (0,05*)
CA rica	0,00 (0,93)	-0,05 (0,07*)
Foral	0,15 (0,01***)	0,19 (0,00**)
Formación superior	0,02 (0,69)	0,07 (0,17)
Formación secundaria	-0,00 (0,97)	0,03 (0,49)
Empresario o prof.	-0,04 (0,40)	-0,00 (0,96)
Jubilado	-0,01 (0,90)	-0,03 (0,67)
Universitario	0,04 (0,59)	-0,05 (0,51)
Asalariado	0,01 (0,79)	0,03 (0,62)
Parado	-0,02 (0,66)	0,06 (0,36)
Universal	0,04 (0,10*)	0,05 (0,10)
Buena gestión	-0,09 (0,00***)	-0,06 (0,04**)
Mal uso	0,03 (0,18)	0,08 (0,00***)
Peor que Europa	-0,05 (0,05**)	-0,04 (0,18)
Fraude focalizado	0,13 (0,00***)	0,21 (0,00***)
Asesor fiscal	0,01 (0,65)	0,01 (0,84)
No declarante	0,05 (0,11)	-0,03 (0,36)
Fraude general	0,05 (0,02**)	0,08 (0,00***)
N	3.017	3.017
Log. de verosimilitud	-1.514,08	-1.928,80
Wald chi <sup>2</sup>	(28) 105,38	(28) 161,93
Prob > Chi <sup>2</sup>	0,00	0,00
Pseudo R <sup>2</sup>	0,058	0,073
Pseudo R <sup>2</sup> predicción	77,63%	62,08%

\* Significativo al 10%; \*\* significativo al 5%; \*\*\* significativo al 1%.

Fuente: *Elaboración propia.*

Por último, tanto las estimaciones base como los análisis de robustez enfatizan la escasa relevancia de algunos factores socioeconómicos e institucionales para comprender el comportamiento tributario en el marco de Renta Web. En suma, los entrevistados creen que el comportamiento tributario de los contribuyentes respecto del borrador responde a tres tipos de factores: i) aquellos íntimamente relacionados con hacer cambios en el borrador, ii) la probabilidad de inspección y iii) las opiniones sobre el nivel general de fraude.

## DISCUSIÓN FINAL

La introducción del borrador en la declaración de la renta ofrece una oportunidad para un sistema tributario más eficiente con menores costes de cumplimiento y ganancias recaudatorias. Sin embargo, con la excepción de algunos experimentos de laboratorio, existe poca información sobre el efecto del borrador en la moral tributaria y en las percepciones individuales sobre el comportamiento de terceros. Este artículo tiene como objetivo contribuir a colmar este vacío en la literatura.

En lo que conocemos, somos los primeros en evaluar econométricamente si el borrador mejora la moral fiscal. Una segunda contribución de este trabajo es examinar las actitudes de los contribuyentes hacia lo que se puede considerar el «eslabón más débil» del borrador: la infraestimación o sobreestimación de la deuda tributaria de los contribuyentes.

Para nuestro análisis empírico, explotamos los datos contenidos en la oleada de 2016 del Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales, que encuestó las actitudes de la ciudadanía española hacia Renta Web. España es un buen caso de estudio porque ha sido uno de los primeros en adoptar el borrador en el impuesto sobre la renta dentro de la práctica internacional,

y actualmente, su Administración tributaria todavía tiene el objetivo de ampliar significativamente el alcance de su aplicación. La última actualización de la iniciativa fue el programa Renta Web lanzado en 2016.

Nuestros principales hallazgos empíricos muestran, por un lado, que el impacto del borrador en la moral fiscal depende de la relación percibida por los ciudadanos entre realizar cambios en el propio borrador y la probabilidad de ser inspeccionados. Estos resultados están respaldados por el análisis de robustez que realizamos. Por otro lado, las percepciones sobre el cumplimiento tributario de terceros están determinadas también por la creencia de que existe una relación entre hacer cambios en el borrador y ser inspeccionado.

Varias recomendaciones de política económica emergen de nuestros resultados. Primero, la evidencia encontrada identifica ganancias potenciales de ingresos derivadas de la confianza que los contribuyentes españoles muestran hacia el borrador. En este sentido, con base en los tres tipos de políticas públicas dirigidas a reducir la evasión fiscal identificados por Alm (2011) —coacción, servicio y confianza—, y dada la alta tasa de ignorancia entre los contribuyentes españoles con respecto al funcionamiento del borrador (Área de Sociología Tributaria, 2017), la autoridad tributaria debe hacer un esfuerzo para informar a los contribuyentes sobre el funcionamiento imparcial de aquel. No en vano, la forma en que las personas forman sus creencias depende de la información a la que están expuestas (Chetty *et al.*, 2009). Por lo tanto, la reducción de la alta tasa actual de ignorancia entre los contribuyentes españoles con respecto al borrador contribuiría directamente a mejorar el cumplimiento fiscal general.

En segundo lugar, el papel disuasorio del borrador es confirmado por las actitudes de los españoles hacia Renta Web. Esto se pone en mayor medida de mani-

fiesto cuando se explora la relación entre el comportamiento tributario y la probabilidad de ser inspeccionado. Todo lo cual, en suma, ofrece una razón adicional sobre la importancia de aumentar el presupuesto de la Agencia Tributaria en aras a una intensificación de la actividad inspectora.

Finalmente, somos conscientes de las limitaciones que surgen con respecto al vínculo entre las opiniones vertidas en una encuesta y las acciones reales (ilustrativamente, Casal y Mittone, 2016), así como sobre las restricciones intrínsecas que puede presentar el contenido exacto del cuestionario. En este sentido, el presente trabajo abre nuevas vías de investigación futuras. A modo de ilustración, una posibilidad de gran interés sería realizar experimentos en colaboración con la Administración tributaria para indagar si las percepciones de los españoles sobre el borrador afectan realmente a su comportamiento tributario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón García, Gloria; Pablos Escobar, Laura de y Garre García, Encarna (2009). «Análisis del comportamiento de los individuos hacia el fraude fiscal. Resultados a partir de la Encuesta del Observatorio Fiscal de la Universidad de Murcia». *Principios: Estudios de Economía Política*, 13: 55-84.
- Alarcón García, Gloria; Buendía Azorín, José D. y Sánchez de la Vega, María del M. (2016). «El rechazo al fraude fiscal en España: antes y después de la Gran Crisis». *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*, 218: 33-56.
- Allingham, Michael G. y Sandmo, Agnar (1972). «Income Tax Evasion: a Theoretical Analysis». *Journal of Public Economics*, 1: 323-338.
- Alm, James (2011). «Measuring, Explaining, and Controlling Tax Evasion: Lessons from Theory, Experiments, and Field Studies». *International Tax and Public Finance*, 19(1): 54-77.
- Alm, James y Torgler, Benno (2006). «Culture Differences and Tax Morale in the United States and in Europe». *Journal of Economic Psychology*, 27: 224-246.
- Alm, James y Gómez, Juan L. (2008). «Social Capital and Tax Morale in Spain». *Economic Analysis and Policy*, 38(1):73-87.
- Alm, James; Schulze, William D.; Bose, Carrie von y Yan, Jubo (2019). «Appeals to Social Norms and Taxpayer Compliance». *Southern Economic Journal*, 86(2): 638-666.
- Área de Sociología Tributaria (2017). *Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2016*. (Documentos de Trabajo del IEF 11/2017).
- Ariely, Dan (2008). *Las trampas del deseo*. Barcelona: Ariel.
- Becker, Gary S. (1968). «Crime and Punishment: An Economic Approach». *Journal of Political Economy*, 76: 169-217.
- Bilgin, Cevat (2014). «Determinants of Tax Morale in Spain and Turkey: An Empirical Analysis». *European Journal of Government and Economics*, 3(1): 60-74.
- Bruner, David; Jones, Michael; McKee, Michael y Vossler, Christian (2015). *Tax Reporting Behavior: Underreported Opportunities and Pre-Populated Tax Returns*. Boone: Appalachian State University. (Working Paper 1511).
- Casal, Sandro y Mittone, Luigi (2016). «Social Esteem versus Social Stigma: The Role of Anonymity in an Income Reporting Game». *Journal of Economic Behavior and Organization*, 124: 55-66.
- Castro, Lucio y Scartascini, Carlos (2015). «Tax Compliance and Enforcement in the Pampas Evidence from a Field Experiment». *Journal of Economic Behavior and Organization*, 116: 65-82.
- Chetty, Raj; Looney, Adam y Kroft, Kory (2009). «Salience and Taxation: Theory and Evidence». *American Economic Review*, 99(4): 1145-1177.
- Cordes, Joseph y Holen, Arlene (2010). *Should the Government Prepare Individual Income Tax Returns?* Washington D. C.: Technology Policy Institute. (Technical Report).
- Cummings, Ronald G.; Martínez-Vázquez, Jorge; McKee, Michael y Torgler, Benno (2009). «Tax Morale Affects Tax Compliance: Evidence from Surveys and Artefactual Field Experiments». *Journal of Economic Behavior and Organization*, 70(3): 447-457.
- Deloitte (2017). *Global Comparative Study of the Personal Income Tax Return Process*. (Technical Report).

- Domínguez Barrero, Félix; López Laborda, Julio y Rodrigo Saucó, Fernando (2015). «“El hueco que deja el diablo”: una estimación del fraude en el IRPF con microdatos tributarios». *Revista de Economía Aplicada*, XXIII(68): 81-102.
- Duncan, Denvil y Li, Danyang (2018). «Liar Liar: Experimental Evidence of the Effect of Confirmation-Reports on Dishonesty». *Southern Economic Journal*, 84(3): 742-770.
- Fochmann, Martin; Müller, Nadja y Overesch, Michael (2018). *Less Cheating? The Effects of Pre-filled Forms on Compliance Behavior*. Berlin: Arbeitskreis Quantitative Steuerlehre. (Arqus Discussion Paper, No. 227).
- Fonseca, Miguel A. y Grimshaw, Shaun B. (2017). «Do Behavioral Nudges in Prepopulated Tax Forms Affect Compliance? Experimental Evidence with Real Taxpayers». *Journal of Public Policy & Marketing*, 36(2): 213-226.
- Forteza, Álvaro y Noboa, Cecilia (2019). «Perceptions of Institutional Quality and Justification of Tax Evasion». *Constitutional Political Economy*, 30: 367-382.
- Giachi, Sandro (2014). «Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea/Social Dimensions of Tax Evasion: Trust and Tax Morale in Contemporary Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 73-98.
- Gillitzer, Christian y Skov, Peer E. (2018). «The Use of Third-party Information Reporting for Tax Deductions: Evidence and Implications from Charitable Deductions in Denmark». *Oxford Economic Papers*, 70(3): 892-916.
- Gracia de Rentería, Pilar (2011). *Un estudio sobre los determinantes de la moral fiscal en España*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. (Trabajo Fin de Máster en Investigación en Economía).
- Guerra, Alice y Harrington, Brooke (2018). «Attitude-behavior Consistency in Tax Compliance: A Cross-national Comparison». *Journal of Economic Behavior and Organization*, 156: 184-205.
- Halla, Martin (2012). «Tax Morale and Compliance Behavior: First Evidence on a Causal Link». *The BE Journal of Economic Analysis and Policy*, 12(1): 1-25.
- Hofmann, Eva; Hoelzl, Erik y Kirchler, Erich (2008). «Preconditions of Voluntary Tax Compliance: Knowledge and Evaluation of Taxation, Norms, Fairness, and Motivation to Cooperate». *Journal of Psychology*, 216: 209-217.
- Holtzblatt, Janet (2007). «Implications of Return-Free Tax Systems for the Structure of the Individual Income Tax. Alternative Methods of Taxing Individuals». *FinanzArchiv/Public Finance Analysis*, 3: 327-349.
- IOTA (Intra-European Organisation of Tax Administrations) (2008). *Pre-Filled and Electronic Income Tax Returns*. (Technical Report).
- Juan Chocano, Ana de; Lasheras Merino, Miguel Á. y Mayo Moreno, Rafaela (1994). «Cumplimiento fiscal voluntario de los contribuyentes españoles». *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, 131: 63-77.
- Kirchler, Erich; Hoelzl, Erik y Wahl, Ingrid (2008). «Enforced versus Voluntary Tax Compliance: The “Slippery Slope” Framework». *Journal of Economic Psychology*, 29(2): 210-225.
- Kleven, Henrik J. (2014). «How Can Scandinavians Tax So Much?». *Journal of Economic Perspectives*, 28(4): 77-98.
- Kleven, Henrik J.; Knudsen, Martin B.; Kreiner, Claus T.; Pedersen, Soren y Saez, Emmanuel (2011). «Unwilling or Unable to Cheat? Evidence from a Tax Audit Experiment in Denmark». *Econometrica*, 79(3): 651-692.
- Kochanova, Anna; Hasnain, Zahid y Larson, Bradley (2020). «Does e-government Improve Government Capacity? Evidence from Tax Compliance Costs and Public Procurement Competitiveness?». *The World Bank Economic Review*, 34(1): 101-120.
- Kotakorpi, Kaisa y Laamanen, Jani P. (2016). *Pre-filled Income Tax Returns and Tax Compliance: Evidence from a Natural Experiment*. (Tampere Economic Working Papers: 104/2016).
- Koumpias, Antonios y Martínez-Vázquez, Jorge (2019). «The Impact of Media Campaigns on Tax Filing: Quasi Experimental Evidence from Pakistan». *Journal of Asian Economics*, 63(C): 33-43.
- Lee, Hyung Ch. (2016). *Can Electronic Tax Invoicing Improve Tax Compliance? A Case of Study of the Republic of Korea’s Electronic Tax Invoicing for Value-Added Tax*. (The World Bank Policy Research Working Paper WPS7592).
- Llácer, Toni (2014). «Resentimiento fiscal: una propuesta de mecanismo explicativo de la relación entre la edad y la moral fiscal». *Revista Internacional de Sociología*, 72(1): 35-56.
- López-Laborda, Julio y Sanz-Arcega, Eduardo (2016). «La moral fiscal de los españoles, reexaminada». *Revista de Economía Aplicada*, XXIV(70): 53-76.

- Martínez Cabrera, Marcelino y Sanz Sanz, José F. (1999). *La percepción del gasto público en el cumplimiento fiscal: contrastación empírica de la hipótesis de Falkinger*. (Papeles de Trabajo del IEF 2/99).
- Martínez Vázquez, Jorge y Torgler, Benno (2009). «The Evolution of Tax Morale in Modern Spain». *Journal of Economic Issues*, 43: 1-28.
- Molero, Juan C. y Pujol, Francesc (2012). «Walking Inside the Potential Tax Evader's Mind: Tax Morale Does Matter». *Journal of Business Ethics*, 105(2): 151-162.
- OCDE (2005). *Survey of Trends in Taxpayer Service Delivery Using New Technologies*. Paris: Centre for Tax Policy and Administration.
- Prieto Rodríguez, Juan; Sanzo Pérez, María J. y Suárez Pandiello, Javier (2006). «Análisis económico de la actitud hacia el fraude fiscal en España». *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, 177(2): 107-128.
- Rothstein, Bo y Teorell, Jan (2008). «What Is Quality of Government? A Theory of Impartial Government Institutions». *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, 21(2): 165-190.
- Torgler, Benno y Schneider, Friedrich (2007). «What Shapes Attitudes Toward Paying Taxes? Evidence from Multicultural European Countries». *Social Science Quarterly*, 88(2): 443-470.

**RECEPCIÓN:** 17/01/2019

**REVISIÓN:** 07/11/2019

**APROBACIÓN:** 19/03/2020

## APÉNDICE 1

**TABLA A1.** *Determinantes de la moral fiscal de los españoles*

Autores	Base de datos y período de análisis	Modelo estimado	VARIABLES e influencia sobre la moral fiscal
Alarcón <i>et al.</i> (2016)	Observatorio Fiscal de la Universidad de Murcia (2007 y 2013)	Regresión logística (GLM)	Nivel educativo (+), Autónomo (-), Renta alta(+)
López-Laborda y Sanz-Arcega (2016)	Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales (2003-2010)	Probit y MCO	Vivir en CC.AA. ricas (-), Contar con un asesor fiscal (-), Urbano (+), Creer que la gente cumple por las retenciones (-), Fraude focalizado (+)
Bilgin (2014)	World Values Survey (2005)	Probit ordenado	Edad (+), Renta (-), Satisfacción financiera (-), Orgullo nacional (+), Universitarios (+)
Giachi (2014)	Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales (2003-2009) y CIS, Encuesta Fiscal (2001-2010)	Logit	Confianza en Hacienda y en el sistema tributario (+), edad (+), C. A. de residencia (+/-), Nivel educativo (+), Tiempo (+)
Llácer (2014)	Regional Catalan Government survey on values and distributive justice (2010)	Logit	Edad (+)
Molero y Pujol (2012)	Experimento de laboratorio con universitarios	Logit binomial	Desear ser financiero (-), Otros evaden (-), Evasión necesaria para empresas (-), Gestión pública ineficiente (-), Presión fiscal elevada (-)
Gracia de Rentería (2011)	Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales (2003-2008)	Probit	Urbano (+), Edad (+), Fraude es negativo (+), Universitarios (+), Fraude general (-), Menor fraude (+), Acceso a servicios públicos (+), Buena gestión pública (-), Vivir en CC. AA. ricas (-), Costes de cumplimiento (-), Vivir en CC.AA. forales (+)
Martínez-Vázquez y Torgler (2009)	World Values Survey y European Values Survey (1981, 1990, 1995 y 1999/2000)	Probit ordenado	Religioso (+), Orgullo nacional (+), Edad (+), Mujer (+), Renta (-), Confianza en el Parlamento (+)
Alarcón, De Pablos y Garre (2009)	Observatorio Fiscal de la Universidad de Murcia (2005)	Logit binomial	Edad (+), Nivel educativo (+), Renta (+), Sistema fiscal justo (+)
Alm y Gómez (2008)	CIS, Encuesta Fiscal (2005)	Probit	Edad (+), Evasión generalizada (-), Los impuestos permiten gasto social (+)
Torgler y Schneider (2007)	World Values Survey (1995)	Probit ordenado y Probit	Orgullo nacional (+), Democrata (+), Residir en Navarra (-), Confianza en el sistema legal (+)
Prieto Rodríguez <i>et al.</i> (2005)	International Social Survey Programm 1998, Religion module	Probit ordenado	Edad (+), Urbano (+), Extremismo político (-), Apoyo al partido gobernante (+)
Martínez Cabrera y Sanz Sanz (1999)	CIS, Barómetro Fiscal (1997)	Logit	Tolerancia evasión (-), Formación superior (-), Fraude generalizado (-), Eficiencia gestión pública (+), Beneficiario de gasto social (+), Alta probabilidad de inspección (+)
Juan <i>et al.</i> (1994)	CIS, Encuesta Fiscal (1991)	Logit	Universitarios (+), Aversión al riesgo (-), Altruismo (+), Evasión generalizada (-), Equidad fiscal (+), Alta probabilidad de inspección (+)

Fuente: López-Laborda y Sanz-Arcega (2016) y elaboración propia.

# Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España

*Fiscal Pressure and Fraud, Predisposition to Pay Taxes and Personal Satisfaction in Spain*

**Isabel Novo Corti, Carmen Díaz Roldán y Santos M. Ruesga Benito**

## Palabras clave

- Beneficio percibido
- Fraude fiscal
- Política fiscal
- Presión fiscal
- Satisfacción personal

## Key words

- Perceived Benefit
- Tax Fraud
- Fiscal Policy
- Fiscal Pressure
- Personal Satisfaction

## Resumen

El principal objetivo de este trabajo es analizar el beneficio percibido por el pago de impuestos en España y la satisfacción personal, en función de la predisposición a pagar impuestos, de la presión y fraude fiscales percibidos. Se propone un modelo de ecuaciones estructurales y se utilizan datos de la encuesta sobre opinión pública y política fiscal del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Los resultados confirman que la satisfacción personal está relacionada con el beneficio percibido por el pago de impuestos y la moralidad fiscal, así como la importancia de la presión y el fraude fiscal como variables explicativas de dicho beneficio percibido. Las implicaciones de estas relaciones sobre la eficacia de las políticas fiscales pueden ser interesantes para los gestores de políticas públicas.

## Abstract

The main objective of this paper is to analyze the perceived benefit for the payment of taxes in Spain and personal satisfaction, depending on the predisposition to pay taxes, the perceived tax pressure and fraud. A model of structural equations is proposed and data from the survey on public opinion and fiscal policy of the Center for Sociological Research (CIS) are used. The results confirm that personal satisfaction is related to the perceived benefit for the payment of taxes and fiscal morality, as well as the importance of pressure and tax fraud as explanatory variables of said perceived benefit. The implications of these relationships on the effectiveness of fiscal policies can be interesting for public policy makers.

## Cómo citar

Novo Corti, Isabel; Díaz Roldán, Carmen y Ruesga Benito, Santos M. (2020). «Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 101-120. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.101>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Isabel Novo Corti:** Universidade da Coruña | [isabel.novo.corti@udc.es](mailto:isabel.novo.corti@udc.es)

**Carmen Díaz Roldán:** Universidad de Castilla La Mancha | [carmen.diazroldan@uclm.es](mailto:carmen.diazroldan@uclm.es)

**Santos M. Ruesga Benito:** Universidad Autónoma de Madrid | [ruesga@uam.es](mailto:ruesga@uam.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La profunda y persistente crisis económica, con elevados niveles de desempleo y restricciones en el gasto público justificadas por la necesidad de consolidación fiscal (Díaz-Roldán, 2017; Díaz-Roldán *et al.*, 2017), ha dado origen en España a un importante aumento en las desigualdades sociales (Marrero y Rodríguez, 2011). Las políticas de austeridad implementadas bajo el auspicio de los organismos internacionales, apoyándose en buena medida en el desarrollo de una intensa deflación salarial (Picatoste *et al.*, 2016), han intensificado la inequidad en la distribución de la renta (García y Ruesga, 2014). Fenómeno no exclusivo del panorama español, sino extendido también por la geografía europea, al amparo de limitaciones significativas registradas en la gobernanza de las instituciones europeas (Ruesga, 2016).

En este contexto, cabe interrogarse ¿hasta qué punto estos cambios en la redistribución de la renta han podido alterar las percepciones de los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, los beneficios percibidos y su propia satisfacción personal? Y, por tanto, ¿hasta qué punto estas percepciones influirían en el grado de incumplimiento fiscal y, por tanto, en la eficacia de las actuaciones de política fiscal? La búsqueda de una respuesta a estos interrogantes nos lleva a analizar la predisposición a pagar impuestos, lo que podría considerarse como un indicador de la conciencia fiscal y, en consecuencia, introducirnos en la noción de «moralidad fiscal» (MF). Se trata de un concepto complejo y altamente sensible a los cambios socioeconómicos (Culiberg y Bajde, 2014). De ahí que, en el caso de España, además, en un contexto político con notable variabilidad en los últimos años, se di-

buja una situación específica en el ámbito institucional que requiere del pertinente estudio analítico en profundidad. Los elementos definitorios de la MF permitirán interpretar la dinámica de fenómenos socioeconómicos de singular transcendencia en la organización del sistema socioeconómico, que afectan de modo notable a la actividad del Estado, y, en particular, a la eficiencia de las políticas económicas aplicadas por los Gobiernos.

En esta perspectiva, la MF, conjuntamente con el bienestar percibido por el pago de impuestos, constituyen las variables explicativas de la satisfacción personal. Dichas variables son de difícil medida, ya que están integradas por diversos componentes que deben ser tenidos en cuenta, como parte de un todo. Es conveniente conseguir una medida de las mismas que tenga en cuenta estos factores, por lo que deben ser construidas a partir de datos procedentes de variables observables.

Para ello se elabora un modelo de ecuaciones estructurales que permite trabajar tanto con variables observadas como con latentes (no observables directamente), pero que pueden ser construidas mediante los correspondientes indicadores. Los modelos de ecuaciones estructurales (Structural Equation Models, SEM), analizan la causalidad entre una o varias variables (independientes o dependientes), tomando en consideración la existencia de múltiples interrelaciones entre ellas. Pueden comparar el comportamiento de una situación real con lo previsto según lo propuesto por los modelos teóricos de la literatura académica en cada caso (mediante el análisis de comparación de la matriz de varianzas-covarianzas del modelo a testar con el teórico propuesto). El análisis factorial confirmatorio permite «crear» o «construir» aquellas variables que no se pueden observar directamente, principalmente debido a la multiplicidad de factores que las conforman (por ejemplo, «moralidad fiscal»), que sí son

<sup>1</sup> Este artículo proviene de una investigación financiada por el Instituto de Estudios Fiscales en el año 2018.

conocidos, observables y cuantificables, de forma que su conjunto constituye la llamada «variable latente o constructo».

Los resultados obtenidos facilitarán información sobre la satisfacción de la ciudadanía con respecto al pago de impuestos, de forma que se puedan determinar campos de actuación para favorecer una mayor predisposición al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El trabajo se estructura así: en la sección 2 se presenta una revisión del estado de la cuestión; en la sección 3 se detalla la metodología y el procedimiento de obtención de datos; en la sección 4 se lleva a cabo la estimación del modelo. Los resultados y la discusión de los mismos se explican en la sección 5. Finalmente, en la sección 6 se presentan las principales conclusiones generales del estudio.

## ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

La MF es un concepto clave para entender las diferencias existentes (geográfica y subjetivamente) en el fenómeno de la evasión fiscal, de ahí los numerosos estudios realizados sobre el tema. Entre estos análisis, podríamos citar por ejemplo a Khilf y Acheck (2015), con una exhaustiva revisión de la literatura; el análisis teórico que desarrolló Slemrod (2001) o, más recientemente, los llevados a cabo por Dalamagas (2011), Paetzold y Winner (2016) y Randlane (2016). También abundan los estudios empíricos como los de Park y Hyun (2003), Richardson (2006a, 2006b) o Torgler *et al.* (2008), entre otros.

El concepto de MF varía en los diferentes espacios geográficos, económicos y temporales cuando se analiza el fenómeno. Los factores socioeconómicos (Basu *et al.*, 2012), los institucionales (Kim, 2008), y los relacionados con las especificidades

del país (Martínez y Sanz, 1999; Adaman y Çarkoğlu, 2013; Bilgin, 2014; Kaplanoglu y Rapanos, 2015; Basilgan y Christiansen, 2014, 2016; Alasfour *et al.*, 2016) se sitúan en el centro del análisis. Sin embargo, un aspecto esencial está en las variables relacionadas con factores éticos (Molero y Pujol, 2012; Filippin *et al.*, 2013; Culiberg y Bajde, 2014; Galmarini *et al.*, 2014; Konde-laji *et al.*, 2016).

Como señalan Noguera *et al.* (2014), para entender la dinámica de la evasión fiscal y del cumplimiento tributario, es necesario incluir los factores psicológicos, sociales y culturales en los modelos explicativos. El conocimiento del sistema tributario, el fraude y la presión fiscal percibidos condicionan la MF. Pero también hay que contar con factores éticos, de normas sociales y efectos de interacción social que determinan la MF de los individuos, como subrayan dichos autores. Así, Llacer *et al.* (2013) consideraban que puede haber diferentes mecanismos para explicar el cumplimiento tributario y, entre ellos, señalan la elección racional, pero también el respeto a las normas y la influencia social. En la misma línea, Coricelli *et al.* (2014) relacionan el cumplimiento tributario y la evasión fiscal con los sentimientos: el contribuyente trata de minimizar su sentimiento de vergüenza o culpa, para evitar emociones negativas y para no adquirir mala reputación a nivel de grupo. El grupo, o la sociedad, actúan de esa forma como una red de control social emocional.

De esa forma, un elevado grado de MF, que se traduzca en cumplimiento tributario, puede repercutir positivamente en la satisfacción personal del individuo cuando este sea averso a que pueda hacerse pública una posible evasión fiscal (Coricelli *et al.*, 2010). De hecho, como señalan Bénabou y Tirole (2006a, 2006b), los individuos rechazan acciones que pueden ser positivas para su interés económico, pero que ellos estiman que perjudican su dignidad moral. Así lo señalaba Boudon (2003), las teorías

de la elección racional no explican todas las decisiones de los individuos. Las decisiones se deben a razones que son poderosas para ellos, pero que no siempre están enmarcadas en una elección condicionada por un coste de oportunidad en el esquema coste-beneficio en el sentido económico del mismo; sino que también obedecen a factores sociológicos, en cuanto a que el individuo forma parte de una sociedad cuya estructura y normas se muestran como factores condicionantes de la actitud de los ciudadanos<sup>2</sup>.

Los estudios sobre la MF, sus determinantes y su relación con el cumplimiento tributario gozan de gran interés tanto en el ámbito de la economía pública como en el de la psicología social. Así, Weber *et al.* (2014), llevan a cabo una revisión de la literatura sobre modelos de conducta que proporcionan información sobre la economía del comportamiento de los impuestos. Estos modelos tienen en cuenta factores no solamente de naturaleza económica sino

también de naturaleza psicológica, en el sentido de que los condicionantes personales y sociales, vinculados a las normas dominantes, deben ser considerados. La mayoría se basan en estudios experimentales y observacionales, si bien han sido recogidos por la literatura académica<sup>3</sup>.

Para el caso español, contamos con el estudio de Ortiz y Portillo (2018), en el que se estudian los determinantes de la MF en el contexto de la crisis reciente y donde se consideran complementarios los enfoques económico y sociológico. Utilizando un modelo de regresión logística binaria y datos de la encuesta del CIS para 2015, obtienen que la MF está relacionada con la percepción de la presión fiscal, la confianza en el sistema y ciertas variables sociodemográficas, como la implicación ideológica y la educación.

Algunos de los estudios realizados sobre MF y actitud tributaria obtienen datos mediante la elaboración de cuestionarios y la realización de encuestas *ad hoc*. En Onu (2016), se discute la relevancia de la realización de encuestas que miden las actitudes de los individuos para entender el comportamiento fiscal de los ciudadanos. Aunque muchas encuestas evalúan las actitudes de los individuos hacia el pago de impuestos (por ejemplo, preguntándoles en qué medida creen que la evasión fiscal está justificada), no está tan claro si las respuestas de los individuos a tales preguntas son indicativas de la forma en que se comportarían en realidad.

Entre los estudios basados en encuestas, destaca el análisis pionero de Kirchler (1997), quien evalúa mediante cuestionarios la dependencia de las normas, la orientación del valor egoísta frente al altruista, la racionalidad tributaria y la MF, teniendo en cuenta las características de-

---

<sup>2</sup> Conviene señalar que este trabajo se desenvuelve en el terreno analítico que aporta el enfoque de la socioeconomía. Así, conviene considerar que frente a la sociología fiscal tradicional, fuente inspiradora de una extensa y muy interesante literatura española al respecto, nuestro enfoque se mueve más bien en el terreno de la socioeconomía. La sociología fiscal tiene ya una amplia trayectoria teórica y empírica, que va desde Campbell (1993) a Schumpeter, donde contamos con relevantes representantes de este enfoque analítico, tales como Fernández, que ha desarrollado un extenso trabajo en el campo de sociología de la Hacienda Pública (2006), o el prolífico trabajo empírico de Alvira *et al.* (2000). En el caso del artículo que presentamos no entramos en este territorio, sino que nos queremos remitir al campo de la socioeconomía de los microfundamentos de la moralidad fiscal, que, sin duda, es complementaria con el análisis desarrollado en el enfoque anterior. Recientemente podemos encontrar trabajos científicos en el terreno de la sociología fiscal macro en una nueva generación de investigadores sociales, tales como Pastor Arranz (2016), que se centra en análisis cualitativos, o los de Sandro Giachi (2014), que ha elaborado varios trabajos sobre el tema en cuestión. En suma, hemos desarrollado un enfoque novedoso, socioeconómico, sobre la moralidad fiscal, complementario de las aportaciones por las que la sociología fiscal ha transitado.

---

<sup>3</sup> Como prueba del interés del tema, véase el artículo editorial de Buettner y Grimm (2016).

mográficas de los ciudadanos. Los resultados muestran que la edad y la dependencia de la norma están correlacionadas con las actitudes hacia los impuestos en general. En la misma línea, Kaplanoglou y Rapanos (2015) utilizan datos de encuestas experimentales para explorar los determinantes del cumplimiento tributario entre los griegos, bajo el enfoque de «la pendiente resbaladiza» (Kirchler *et al.*, 2008). Mediante este enfoque, la MF se diferencia en dos tipos, el cumplimiento voluntario y el obligatorio, que a su vez varía según la confianza que los individuos tengan en el Gobierno y en el poder de las autoridades tributarias. Los resultados verifican que la confianza aumenta el cumplimiento voluntario y el poder aumenta el cumplimiento forzado. En los años posteriores a la crisis, Grecia ha experimentado una profunda erosión de confianza hacia las autoridades. Con el «paradigma de la confianza» desactivado, los esfuerzos para mejorar la efectividad de las autoridades fiscales pueden, en el mejor de los casos, mejorar el cumplimiento forzoso. Esta podría ser una estrategia de último recurso para el corto plazo, pero la apuesta a largo plazo es recuperar la confianza.

Desde otro punto de vista, Pui Yee *et al.* (2017) parten de la premisa de que es necesario mejorar la actitud de los contribuyentes ante la MF para minimizar los casos de evasión fiscal. A través de un cuestionario, examinan la relación entre equidad tributaria, cultura tributaria, nivel de esfuerzo e interacción social hacia la MF de los contribuyentes en Malasia. Analizan también la relación entre la MF y la percepción de los contribuyentes sobre la evasión fiscal. Y, como conclusión, afirman que la cultura tributaria es la característica más importante que afecta a la MF de los contribuyentes, siendo además la actitud de los contribuyentes sobre la MF un elemento significativo de la percepción sobre la evasión fiscal.

En una línea similar, Rodríguez-Justicia y Theilen (2018), analizan la influencia de la educación en la MF y encuentran que la educación tiene un impacto positivo en la MF para aquellos individuos que son beneficiarios netos del Estado de bienestar, y un impacto negativo para aquellos que son contribuyentes netos. Además, sus resultados indican que los ciudadanos que tienen un nivel educativo más alto, debido a su mejor conocimiento de los asuntos públicos, exhiben niveles más altos de MF en los países que tienen servicios públicos de mejor calidad, un sistema impositivo más justo e instituciones de mayor calidad.

Otro enfoque para encontrar los factores explicativos de la MF es el de la estimación econométrica de modelos. Así, Prieto-Rodríguez *et al.* (2006) analizan la actitud de los españoles frente a dos tipos de fraude fiscal: la ocultación de rentas para pagar menos impuestos y la ocultación de información para disfrutar fraudulentamente de bienes y servicios a los que de otro modo no se tendría acceso por carecer del derecho al mismo. En el análisis incluyen variables políticas, las cuales resultan significativas y revelan que los ciudadanos tienen actitudes muy distintas en función de las preferencias políticas, confirmando la importancia de estas variables sobre la MF de los individuos.

Por otra parte, Dell'Anno (2009) muestra cómo la evasión fiscal total puede explicarse por la MF, y que esta depende de las actitudes de los contribuyentes hacia la honestidad y la estigmatización social. Lee (2016) también analiza la relación entre la evasión fiscal y la MF. Si en el análisis no se consideran los costes morales, los contribuyentes de mayores ingresos evaden más, en relación con sus ingresos, que los contribuyentes de bajos ingresos, y la evasión hace que el sistema impositivo sea regresivo. Pero si se consideran los costes morales, la equidad del sistema tributario depende del grado de moralidad. Los con-

tribuyentes de mayores ingresos evaden menos y pagan más impuestos, en relación con sus ingresos, que los contribuyentes de bajos ingresos, y el sistema resulta regresivo para un alto nivel de moralidad. En el caso contrario, la evasión hace que el sistema impositivo sea regresivo debido a un bajo nivel de moralidad.

Para el caso europeo, Williams y Martínez (2014) exploran los factores que podrían explicar los diferentes niveles de MF en la Unión Europea. Utilizando datos del Eurobarómetro 2007 y mediante técnicas econométricas multinivel, obtiene que la MF de un ciudadano europeo medio es mayor en los países más desarrollados y menos corruptos, así como en los que tienen niveles más altos de impuestos, de protección social y de redistribución. Por su parte, Giachi (2014) estudia los factores del fraude fiscal en España desde una perspectiva sociológica. Emplea un modelo de regresión logística y utiliza datos de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre «Opinión pública y política fiscal» para el periodo 2001-2010, así como de encuestas del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) sobre «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» para el periodo 2003-2009. Obtiene que la MF parece depender de la confianza en el sistema fiscal, la confianza en los contribuyentes y otros factores contextuales. Para el caso latinoamericano, Castañeda (2017) estudia la relación entre la MF y la equidad tributaria, tanto horizontal como vertical, en la aplicación del impuesto sobre la renta en América Latina. Para ello utiliza una encuesta realizada por Latinobarómetro (<http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>) en 18 países de la región y emplea los índices de Atkinson-Plotnick y Kakwani. Como resultado encuentra que la baja progresividad va asociada con una menor moral tributaria, al igual que ocurre con la inequidad horizontal.

En un estudio más reciente, Williams y Krasniqi (2017) estudian las variaciones a

nivel de individuos y de países en 35 países euroasiáticos. Utilizan un modelo de regresión logística y encuentran que la MF es mayor en individuos de mediana edad, casados, con hijos, nivel de estudios universitario y con trabajo. Mientras que, por países, la MF es más elevada en países desarrollados con sistemas legales fuertes, bajos niveles de corrupción y un nivel desarrollado de intervención estatal en materia impositiva.

Se constata que ninguno de los estudios comentados utiliza modelos de ecuaciones estructurales (SEM, en terminología inglesa). Nuestra contribución metodológica será el uso de un SEM que se explica en detalle a continuación. Partiremos de la hipótesis de que la MF influye tanto en la satisfacción personal como en el beneficio percibido por el pago de impuestos. Y, por otra parte, que tanto la presión fiscal percibida como el fraude fiscal influyen en el beneficio percibido por el pago de impuestos, de forma que cuanto mayor sea el fraude fiscal percibido mayor será la presión fiscal percibida.

## METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Para aplicar la metodología utilizada en esta investigación, una de las referencias de partida, es la de Martínez y Sanz (1999) que elaboran un cuestionario para contrastar la Hipótesis de Falkinger. Esta hipótesis afirma que los posibles contribuyentes deciden su nivel de cumplimiento fiscal después de realizar un análisis de coste-beneficio, tomando en consideración los pagos realizados y los beneficios recibidos a través de las distintas aportaciones públicas. Para interpretar uno de los fenómenos correlacionados con el objeto de estudio, la extensión y la dinámica de la «economía sumergida», se han realizado varias investigaciones utilizando modelos SEM (Ruesga *et al.*, 2013). Asimismo, se han analizado las actitudes e intencio-

nes mediante estos modelos, en Novo-Corti (2010), Novo-Corti *et al.* (2011) y Novo-Corti *et al.* (2015), entre otros.

A diferencia de Martínez y Sanz (1999), que utilizan un modelo de regresión logística, nosotros proponemos un SEM, que permite el uso de variables latentes (no observadas directamente) que pueden ser construidas mediante los correspondientes indicadores. Los modelos tipo SEM han sido útiles para afrontar muchos problemas en las ciencias sociales y del comportamiento. En la actualidad, se utilizan en *marketing* y en las áreas tradicionales de sociología, psicología, educación y econometría (Jöreskog y Sörbom, 1982). Tienen su origen en los modelos basados en el «análisis de sendero» (*path analysis*) propuestos por Wrigth (1934, 1960) y desarrollados por Jöreskog (1967, 1973) y por Jöreskog y Sörbom (1982). Los modelos SEM consisten esencialmente en analizar la causalidad entre una o varias variables (independientes o dependientes), tomando en consideración la existencia de múltiples interrelaciones entre ellas, lo que introduce la causalidad. Al mismo tiempo, se establece la posibilidad de trabajar simultáneamente con variables observadas y latentes.

Conviene destacar el potencial de la metodología propuesta para el estudio de relaciones causales entre variables no observables. Pues se aplican conjuntamente las técnicas del análisis factorial y la regresión lineal, en el contexto de un marco teórico de referencia determinado. Así, se pretende comparar el comportamiento de una situación real con lo previsto según lo propuesto por los modelos teóricos de la literatura académica en cada caso (mediante el análisis de comparación de la matriz de varianzas-covarianzas del modelo a testar con el teórico propuesto). El análisis factorial confirmatorio permite «crear» o «construir» aquellas variables que no se pueden observar directamente, principalmente debido a la multiplicidad de factores que las

conforman (por ejemplo, «satisfacción personal»), que son conocidos, observables y cuantificables, de forma que su conjunto constituye la llamada «variable latente o constructo».

Además de los constructos, evaluados según el llamado «modelo de medida», que analiza su consistencia interna y su fiabilidad, el análisis causal, relacionado con el llamado «modelo estructural», permite contrastar hipótesis de causalidad, conforme a un modelo teórico esperado. Las ventajas de las ecuaciones estructurales se manifiestan principalmente en determinar la fiabilidad de la variable latente y su relación con cada uno de los indicadores que la conforman y, por otra, en que permiten testar y cuantificar las relaciones causales de dependencia esperadas, según un modelo de regresión lineal, en el cual las variables dependientes e independientes pueden ser observables o latentes.

En este trabajo, una vez analizadas las fuentes bibliográficas, se recogerá información de otras fuentes secundarias, en concreto, datos aportados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

## DESARROLLO DEL MODELO ANALÍTICO PROPUESTO

### Objetivos e hipótesis

Teniendo en cuenta que la meta fundamental de las sociedades es lograr el máximo bienestar posible (Stiglitz, 1987), los aspectos económicos en general, y los fiscales, en particular, constituyen un eje fundamental para lograr dicho objetivo.

Como ya se ha comentado, este trabajo tiene como objetivo explicar la satisfacción de los contribuyentes, tanto desde un punto de vista global, como con el pago de impuestos. Teniendo en cuenta las secciones anteriores, existen diversos factores interrelacionados que afectan e interac-

túan entre ellos, como la moralidad fiscal (MF), la presión fiscal percibida (PFP), el fraude fiscal percibido (FFP), etc., de ahí que este trabajo deba considerarse como una aproximación dentro de un contexto global, en el que se tienen en cuenta factores interrelacionados, siendo variables que merecen especial atención la satisfacción personal de la población (SP) y el beneficio percibido por el pago de impuestos y cotizaciones (BPPI). Ambas variables han de ser evaluadas mediante una serie de indicadores. Se trata de relacionar dicha SP con aspectos fiscales relevantes.

La conciencia de la ciudadanía sobre el beneficio percibido por el pago de impuestos es un elemento que influye en la satisfacción personal, ya que representa la contraprestación recibida por parte del Estado por las aportaciones realizadas a través del pago de los impuestos, tasas, etc. (Onrubia-Fernández y Sánchez-Fuentes, 2017).

Otros componentes, como la presión fiscal percibida (PFP) y el fraude fiscal percibido (FFP) deben ser introducidos en el escenario analítico (DOC IEF, 2016). Las percepciones personales subyacentes en las variables citadas están muy relacionadas con vivencias personales y con valores aprehendidos a lo largo de la vida. El concepto de MF está también relacionado con estos aspectos subjetivos. Hemos considerado que precisamente la MF influye no solo en la percepción de la presión fiscal o de la percepción de los beneficios obtenidos con el pago de los impuestos, sino también en la propia satisfacción personal. En concreto, se espera que la MF influya en el beneficio percibido por el pago de impuestos y también en la satisfacción personal.

El principal objetivo es, pues, comprobar si la satisfacción personal puede ser explicada, en alguna medida, por el beneficio percibido con el pago de impuestos y la MF, si bien se considera que esta puede influir tanto de forma directa como indirecta. Así, las principales hipótesis a contrastar son:

*H1: El beneficio percibido por el pago de impuestos influye positivamente en la satisfacción personal.*

*H2: La MF influye en la satisfacción personal (de forma directa y/o indirecta).*

Al objeto de distinguir las relaciones causales directas de las indirectas, se ha considerado conveniente desglosar la misma en H2a (que recogerá la influencia directa) y H2b (que recoge las influencias indirectas a través de las variables BPPI, PFP y FFP).

*H3: La MF influye en el beneficio percibido por el pago de impuestos.*

También se espera que tanto la presión fiscal percibida como el fraude fiscal influyan en el beneficio percibido por el pago de impuestos, lo que conforma las hipótesis H4 y H5 que serán de utilidad para conseguir el objetivo de analizar la influencia de las percepciones de presión y fraude en el beneficio percibido por el pago de impuestos:

*H4: La presión fiscal percibida influye negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos.*

*H5: El fraude fiscal percibido influye negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos.*

Finalmente, se tiene como objetivo adicional analizar la relación que existe entre el fraude fiscal percibido y la presión fiscal percibida, de forma que se espera que cuanto mayor sea aquel mayor será esta. Esta consideración es la que origina la última hipótesis a contrastar en este trabajo:

*H6: El fraude fiscal percibido influye en la presión fiscal percibida.*

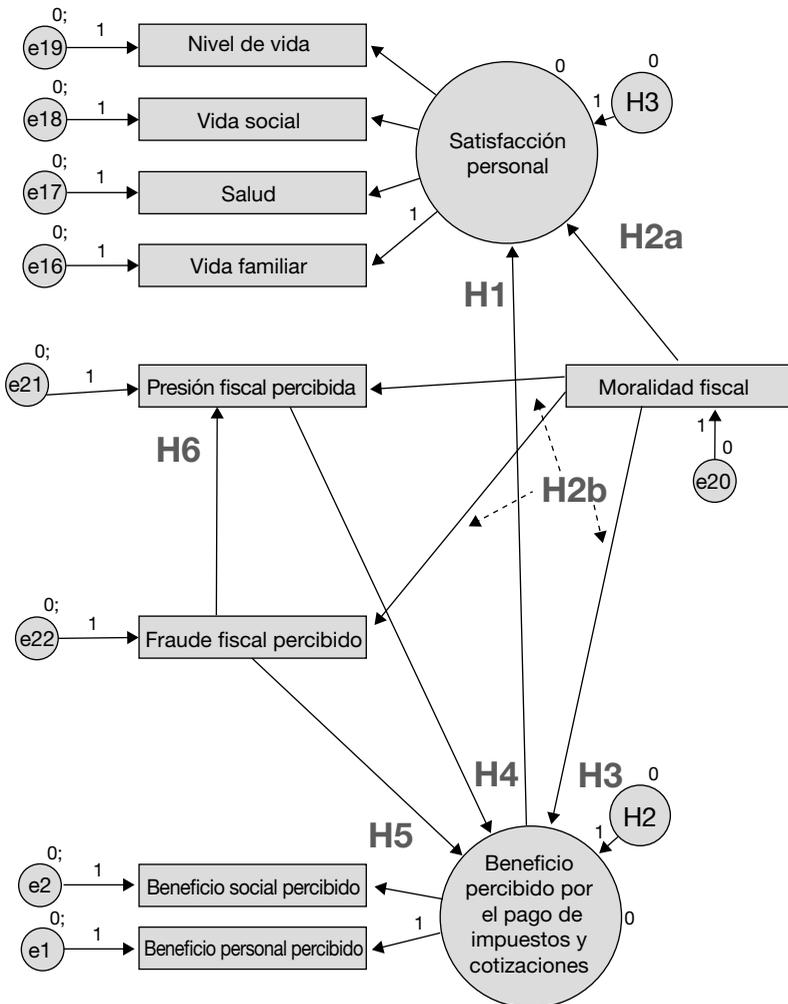
Teniendo en cuenta la interrelación existente entre todas las variables analizadas, deben ser también tomados en consideración los posibles efectos indirectos, como son, por ejemplo, la influencia del fraude y la presión fiscales percibidos en la satisfacción personal, ya que están relaciona-

dos indirectamente a través de sus efectos sobre el beneficio percibido por el pago de impuestos.

Estas relaciones se reflejan en la figura 1, en la cual los rectángulos corresponden con las variables directamente observables, y los círculos grandes representan las variables latentes (los círculos pequeños representan los errores de medición y los errores de estimación). Además, las variables utilizadas para contrastar

el modelo de referencia (figura 1 y tabla 1), se relacionan, al mismo tiempo, concretamente con el correspondiente ítem de la encuesta del CIS que se ha utilizado como variable directamente observable. En resumen, la figura 1 esquematiza el modelo propuesto, mediante el correspondiente «diagrama de sendero» y se indican las relaciones causales, en consonancia con las hipótesis planteadas que deben ser contrastadas.

**FIGURA 1.** Diagrama de sendero de las hipótesis previstas



Fuente: Elaboración propia.

En el modelo propuesto, se han considerado dos variables latentes: la satisfacción personal (SP) y el beneficio por el pago de impuestos y tasas (BPP). Aunque hay otras variables en el modelo, como PFP, FFP o MF, que también podrían ser consideradas como variables latentes; sin embargo, teniendo en

cuenta la fuente de los datos utilizada (CIS), hemos estimado que se podrían utilizar variables directamente observables, debido a que, por una parte, las preguntas de la encuesta son bastante claras y, por otra, a que no se han encontrado indicadores adicionales que pudiesen aportar información relevante.

**TABLA 1.** Variables e indicadores correspondientes

Estudio CIS 3148: Estudio sobre opinión pública y política fiscal, julio 2017		
Ítem del cuestionario	Variable	Variable latente
P1: ¿En qué medida está Ud. satisfecho/a con esta serie de aspectos de su vida? Utilice una escala de 0 a 10 donde el 0 significa que está «completamente insatisfecho/a» y el 10 que está «completamente satisfecho/a» (SU VIDA FAMILIAR).	Vida familiar	
P.1: ¿En qué medida está Ud. satisfecho/a con esta serie de aspectos de su vida? Utilice una escala de 0 a 10 donde el 0 significa que está «completamente insatisfecho/a» y el 10 que está «completamente satisfecho/a» (SU VIDA SOCIAL).	Vida social	
P1: ¿En qué medida está Ud. satisfecho/a con esta serie de aspectos de su vida? Utilice una escala de 0 a 10 donde el 0 significa que está «completamente insatisfecho/a» y el 10 que está «completamente satisfecho/a» (SU SALUD).	Salud	Satisfacción Personal (SP)
P1: ¿En qué medida está Ud. satisfecho/a con esta serie de aspectos de su vida? Utilice una escala de 0 a 10 donde el 0 significa que está «completamente insatisfecho/a» y el 10 que está «completamente satisfecho/a» (SU NIVEL DE VIDA).	Nivel de vida	
P10: En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes, ¿diría Ud. que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos a las Administraciones Públicas en impuestos y cotizaciones?	Beneficio Social Percibido (BSP)	
P11: Y más en concreto, teniendo en cuenta lo que Ud. y su familia reciben de las distintas Administraciones Públicas, ¿diría Ud. que las Administraciones Públicas le dan más de lo que Ud. paga en impuestos y cotizaciones, más o menos lo que paga, o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones?	Beneficio Personal Percibido (BPP)	Beneficio Percibido por el Pago de Impuestos (BPPIT)
P12: ¿Diría Ud. que lo que los/as españoles/as pagamos en impuestos es mucho, regular o poco?	PFP	Variable observada
P18: En su opinión, ¿cree Ud. que en España existe mucho fraude fiscal, bastante, poco o muy poco fraude fiscal?	Fraude Fiscal Percibido (FFP)	Variable observada
P25: Ahora indíqueme, por favor, si está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo, con cada una de las siguientes afirmaciones: El pago de impuestos es la única forma en que la gente como Ud. puede contribuir al sostenimiento del sistema.	Moralidad Fiscal (MF)	Variable observada

Fuente: Elaboración propia con información procedente del CIS.

## Variables del modelo

Una vez analizadas las fuentes bibliográficas, se ha recogido información de otras fuentes secundarias. En concreto, nos hemos basado en los datos aportados por el CIS. El estudio en el que nos hemos basado es el número 3184-XXXIV, de julio de 2017, sobre «Opinión pública y política fiscal». Se han utilizado los microdatos y se ha depurado la base de datos eliminando los «no sabe, no contesta» en las preguntas P1, P10, P11, P12, P18 y P25. Para que valores mayores se identifiquen con respuestas con números más elevados, se han recodificado las variables que ha sido preciso para mantener esta estructura.

Las variables consideradas, tal como se ha explicado en párrafos anteriores, son las recogidas en ese epígrafe. En el trabajo de Giachi (2014), la MF como variable dependiente se identifica con el desacuerdo con la afirmación «En realidad no está tan mal ocultar parte de la renta, porque eso no perjudica a nadie». Un mayor desacuerdo (menor tolerancia al fraude fiscal) significará una MF más elevada. En el presente trabajo, sin embargo, a modo de contraste, identificamos la MF con la afirmación «El pago de impuestos es la única forma en la que gente como Ud. puede contribuir al sostenimiento del sistema». Nuestra hipótesis de trabajo es que, a pesar de la multiplicidad de factores que la componen, uno de los elementos clave de la MF es el grado de tolerancia con el fraude fiscal. Por ello, en nuestro análisis, supondremos que la MF muestra una relación negativa con la tolerancia al fraude fiscal y, por tanto, positiva con la intención de pagar impuestos. Dicho de otro modo, en sociedades con mayor MF observaríamos una menor tolerancia al fraude y una mayor predisposición a pagar impuestos.

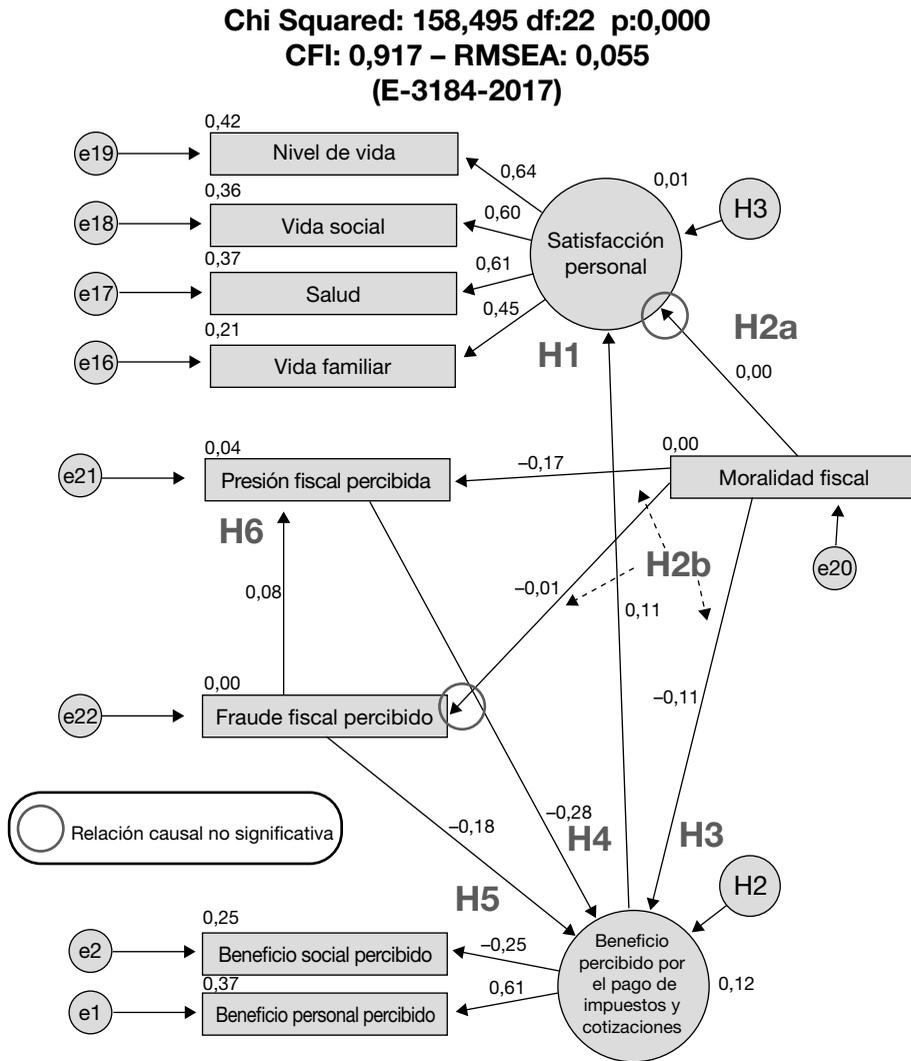
## RESULTADOS DEL MODELO Y DISCUSIÓN

Contrastado el modelo propuesto (figura 1), mediante el programa estadístico AMOS-IBM-SPSS (versión 21), aquí se muestran los principales resultados. En relación con el modelo de medida, se ha comprobado que las variables latentes cumplen los requisitos de consistencia y fiabilidad. El esquema, con los resultados del modelo, se muestra en la figura 2, donde se han rodeado con un círculo las puntas de las flechas —que señalan relaciones causales— que no se han mostrado significativas estadísticamente. Todo ello se ha resumido en la tabla 2. La relación entre las variables MF y BPPI se ha analizado tanto de forma parcial, atendiendo a su influencia (de forma indirecta) en la variable SP, como parte de la hipótesis H2b), como de forma completa en lo relativo a la relación específica y directa entre ambas variables (H3).

Los resultados del modelo estructural han indicado relaciones estadísticamente significativas ( $p$  valores menores que 0,005) para todos los casos, excepto para la influencia de la MF de forma directa sobre la satisfacción personal y de forma indirecta sobre el fraude fiscal percibido. Para esta variable se ha testado su influencia directa en la satisfacción personal, en la presión fiscal percibida, en el fraude fiscal percibido y en el beneficio por pago de impuestos. También se han testado sus influencias de forma indirecta en el beneficio por pago de impuestos a través de la presión fiscal y del fraude fiscal percibidos.

En cuanto al ajuste del modelo (figura 2), los valores alcanzados por los indicadores (CFI = 0,917, RMSEA = 0,055) se pueden considerar ligeramente fuera de lo recomendable, sin embargo, son aceptables por una parte de la literatura académica (Lara Hormigo, 2014; Medsker *et al.*, 1994).

FIGURA 2. Resultados en diagrama de sendero



Fuente: Elaboración propia.

Debido a que el BPPI influye sobre la SP, también la MF influye (de forma indirecta) sobre la SP. Los resultados aquí obtenidos indican que la MF es una variable que influye tanto en el BPPI como en la SP, si bien deben considerarse algunos matices, debido a la complejidad del concepto MF. En concreto, los resultados obtenidos concuerdan con las expectativas, a la luz de la literatura académica revisada incluso en los casos en los

que detectamos relaciones no significativas. Como ocurre con la relación directa en la que la MF no se muestra estadísticamente significativa como variable explicativa de la satisfacción personal. Lo que, alternativamente, indica que la MF no tiene por qué estar relacionada (con relación de causalidad, como variable explicativa) con las percepciones de las personas sobre la necesidad de colaborar fiscalmente. O, dicho de otro modo, que hay

una parte de la ciudadanía que puede tener una elevada satisfacción personal sin que se sienta comprometida con la contribución al sostenimiento del sistema mediante el pago de impuestos. Tampoco la MF se muestra

estadísticamente significativa para explicar el fraude fiscal percibido, de modo que este se percibe por las personas de forma independiente a sus propias convicciones en lo relativo a su deber de contribuir fiscalmente.

**TABLA 2.** Resultados

Objetivo	Hipótesis	Resultados regresión (Coeficientes estandarizados)	Aceptación o rechazo hipótesis
Objetivo 1: La satisfacción personal puede ser explicada por el beneficio percibido con el pago de impuestos y la MF.	H1: El BPPI influye positivamente en la satisfacción personal.	B = 0,107 (CR = 2,755, p = 0,006)	Se acepta
		H2a - <i>Relación Directa</i> B = 0,004 (CR = 0,044, p = 0,885)	
	H2: La MF influye en la satisfacción personal (de forma directa y/o indirecta).	H2b - <i>Relación Indirecta</i> a través de BPPI B = -0,109 (CR = -3,442, p < 0,001) a través de PFP B = -0,170 (CR = -7,877, p < 0,001) a través de FFP B = -0,011 (CR = -0,522, p = 0,602)	Se acepta parcialmente (aceptación basada en el efecto H2b)
Objetivo 2: La presión fiscal y el fraude fiscal percibidos influyen en el beneficio percibido por el pago de impuestos.	H3: La MF influye en el BPPI.	B = -0,109 (CR = -3,442, p < 0,001)	Se acepta
	H4: La PFP influye negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos.	B = -0,281 (CR = -8,260, p < 0,001)	Se acepta
Objetivo 3: El fraude fiscal percibido influye en la presión fiscal percibida.	H5: El FFP influye negativamente en el BPPI.	B = -0,182 (CR = -5,688, p < 0,001)	Se acepta
	H6: FFP influye en la PFP.	B = -0,08 (CR = -3,799, p < 0,001)	Se acepta

Fuente: Elaboración propia.

Conviene aclarar que la variable BPPI está compuesta (es un constructo) por dos componentes: uno que mide el beneficio personal percibido (positivo) y el beneficio social percibido (negativo); dado que se trata de percepciones, los datos indican que hay direcciones contrarias en estas percepciones y, por tanto, la valoración de

lo que se percibe personal y familiarmente se valora de forma diferente. En cuanto a los factores explicativos del BPPI, una interpretación posible es que a mayor MF se opina que los gastos sociales son insuficientes. A mayor MF se tiene una mayor conciencia social y es posible que, en consecuencia, se demanden más servicios so-

ciales, por lo que se percibe que los bienes recibidos son «relativamente escasos» (la relación causal se recogería en la ecuación 1 y es estadísticamente significativa  $p$ -valor  $< 0,001$ ).

Con respecto a la SP, la MF apenas tiene influencia si se mide de forma directa (coeficiente estandarizado = 0,004) y además no se ha mostrado significativa. Sin embargo, sí se percibe su influencia de forma indirecta, ya que la MF influye en BPPI y BPPI también explica SP, según la relación explicitada en la ecuación 2.

$$BPPI = -0,11 MF - 0,28 PFP - 0,18 FFP \quad \text{Ecuación 1}$$

$$SP = 0,004 MF(1) + 0,11 BPPI \quad \text{Ecuación 2}$$

Donde <sup>(1)</sup> indica que la variable no es significativa.

En síntesis, todas las hipótesis planteadas son aceptadas, excepto la Hipótesis 2 (H2) que se acepta (o rechaza) parcialmente debido a las influencias indirectas —H2b— a través del BPPI, ya que esta variable es significativa para explicar SP ( $p$ -valor  $< 0,001$ ) tal como se comprueba en la ecuación 2. Dado que las relaciones indirectas incluyen pasos o relaciones intermedias, el efecto total se obtendría tomando en consideración los coeficientes de todas las relaciones, por lo que el efecto total se ve sustancialmente disminuido. A modo de síntesis, en relación con la H2 y sus dos componentes H2a y H2b, podríamos resumir la influencia de la siguiente forma:

1. Relación directa (H2a): MF->SP No significativa ( $B = 0,004$ ).
2. Relaciones indirectas (H2b):
  - 2.1. MF->BPPI->SP]
  - 2.2. MF->PFP->BPPI->SP
  - 2.3. MF->FFP->BPPI->SP

También se ha comprobado que existe una relación negativa entre la MF y la presión fiscal percibida (es decir, que a ma-

yor MF menos se percibe la presión fiscal). Como en Giachi (2014), la MF parece guardar relación con la confianza en el sistema fiscal. Resultados similares se encuentran en Lee (2016) y Pui Yee *et al.* (2017). Esta relación en nuestro modelo se expresaría como se recoge en la ecuación 3, siendo estadísticamente significativa ( $p$ -valor  $< 0,001$ ) y confirma la aceptación parcial de la hipótesis 2 (H2), ya que la MF influye en la PFP, esta en el BPPI, y este en la SP. Análogamente, cabría esperar que una relación negativa similar se encontrase con respecto al fraude fiscal percibido, y, en efecto, este es el signo del coeficiente obtenido en nuestro análisis, sin embargo, esta variable no se muestra significativa, por lo que no se puede considerar concluyente este resultado (reflejado en la ecuación 4)

$$PFP = -0,17 MF + 0,8 FFP \quad \text{Ecuación 3}$$

$$FFP = -0,01 MF(1) \quad \text{Ecuación 4}$$

Donde <sup>(1)</sup> indica que la variable no es significativa.

En cuanto a la influencia de la MF sobre el fraude fiscal percibido no resulta ser significativa, lo que parece indicar que son dos apreciaciones no correlacionadas, de forma que personas con elevada MF pueden percibir un escaso fraude fiscal o todo lo contrario. La hipótesis (H2) desde el punto de vista de la influencia indirecta de la MF en el BPPI y en SP debe ser rechazada.

El FFP sí se ha mostrado significativo tanto para explicar el BPPI como para explicar la PFP (en ambos casos con  $p$ -valores  $< 0,001$ ). En las ecuaciones 1 y 3 se recogen las expresiones relevantes para este particular.

Por otro lado, la presión fiscal percibida influye negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos. En resumen, los resultados del modelo revelan que:

- La MF influye:
  - Negativamente en la presión fiscal percibida.
  - Negativamente en el beneficio social percibido.
- El fraude fiscal percibido influye:
  - Positivamente en la presión fiscal percibida.
  - Negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos y cotizaciones.
- La presión fiscal percibida influye:
  - Negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos y cotizaciones.
- El beneficio percibido por el pago de impuestos y cotizaciones influye:
  - Positivamente en la satisfacción personal.

## RESUMEN FINAL Y CONCLUSIONES GENERALES

Teniendo en cuenta los tres principales objetivos de este trabajo, se concluye que se han probado todas las relaciones consideradas. En particular, que la satisfacción personal se puede explicar por medio del BPPI y que la MF juega un papel importante, aunque no de forma directa, sino a través de percepciones sobre los beneficios percibidos del pago de impuestos y de la percepción de la presión fiscal.

El beneficio percibido con el pago de impuestos está compuesto por dos aspectos importantes, uno referido a la percepción del beneficio social y otro al beneficio individual o familiar. Esta es una variable que se ha mostrado esencial para explicar la satisfacción personal y que está influida por factores como la percepción de la presión fiscal y el fraude o la MF. Tomar en consideración es-

tas relaciones puede ser interesante para los gestores de las políticas.

Utilizando fuentes secundarias (datos procedentes de encuestas del CIS, 2017), los principales resultados del modelo desarrollado y el análisis subsecuente revelan que la MF influye negativamente en la presión fiscal percibida y en el beneficio social percibido. El fraude fiscal percibido influye positivamente en la presión fiscal percibida. Y tanto el fraude fiscal percibido como la presión fiscal percibida influyen negativamente en el beneficio percibido por el pago de impuestos y cotizaciones. Mientras que el beneficio percibido por el pago de impuestos y cotizaciones influye positivamente en la satisfacción personal.

Las limitaciones de este trabajo están principalmente relacionadas con dos aspectos: el primero, con la fuente de datos, ya que se trata de un análisis *cross-section*, es decir, en un punto fijo en el tiempo. Nuestros resultados requerirían un refrendo temporal de réplica del análisis en sucesivos períodos o bien una metodología diferente que tenga en cuenta la variable temporal. El segundo aspecto sería la necesidad de análisis específicos de las relaciones parciales aquí estudiadas, ya que, si bien este trabajo aporta conclusiones interesantes, se trata de un estudio global en el que se consideran simultáneamente diversas interacciones que merecen ser analizadas de forma individualizada y detallada.

Como extensión del trabajo, sería conveniente completar este estudio con un análisis detallado de factores determinantes de la considerada variable dependiente; entre otros, las categorías sociales relacionadas con la condición socioeconómica (véanse los barómetros del CIS y otras fuentes). La razón de no haber entrado de forma exhaustiva en este detalle tiene dos fundamentos de diferente naturaleza: por una parte, centramos en la relación que se explora (de forma genérica) y, por otra, las limitaciones de espacio.

La validez del trabajo, no obstante, se manifiesta en las posibles guías de apoyo a los gestores de las políticas públicas, al poner en evidencia las interrelaciones entre variables de tipo fiscal y las apreciaciones y sentimientos de la ciudadanía. En futuras investigaciones se tratarán estas limitaciones y se propondrán nuevos avances en la línea aquí iniciada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adaman, Fikret y Çarkoğlu, Ali (2013). «Determinants of Tax Evasion by Households: Evidence from Turkey». En: Rodríguez, C.; Avalos, A.; Yilmaz, H. y Planet, A. I. (eds.). *Turkey's Democratization Process*. Abingdon: Routledge.
- Alasfour, Fadi; Samy, Martin y Bampton, Roberta (2016). «The Determinants of Tax Morale and Tax Compliance: Evidence from Jordan». En: Hasseldine, J. (ed.). *Advances in Taxation*. Bingley: Emerald Group Publishing.
- Alm, James y Torgler, Benno (2006). «Culture Differences and Tax Morale in the United States and in Europe». *Journal of Economic Psychology*, 27(2): 224-246. doi: 10.1016/j.joep.2005.09.002
- Alvira Martín, Francisco; García López, José y Delgado Lobo, María L. (2000). *Sociedad, Impuestos y Gasto Público. La perspectiva del contribuyente*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Basilgan, Müslüm y Christiansen, Bryan (2014). «Taxpayers' Attitudes Towards Tax Evasion in Latin American Countries». En: *Handbook of Research on Economic Growth and Technological Change in Latin America*, pp. 73-104. Disponible en: doi: 10.4018/978-1-4666-6224-7.ch005
- Basilgan, Müslüm y Christiansen, Bryan (2016). «Taxpayers' Attitudes Towards Tax Evasion in Latin American Countries. En: *International Business: Concepts, Methodologies, Tools, and Applications*, pp. 1368-1401. Disponible en: doi: 10.4018/978-1-4666-9814-7.ch064
- Basu, Arnab K.; Chau, Nancy H. y Siddique, Zahra (2012). «Tax Evasion, Minimum Wage Non-compliance, and Informality». *Research in Labor Economics*, 34: 1-53. doi: 10.1108/S0147-9121(2012)0000034004
- Bénabou, Roland y Tirole, Jean (2006a). «Incentives and Prosocial Behavior». *American Economic Review*, 96: 1652-1678. doi: 10.1257/aer.96.5.1652
- Bénabou, Roland y Tirole, Jean (2006b). *A Cognitive Theory of Identity, Dignity, and Taboos*. Princeton, New Jersey: Princeton University. Disponible en: <http://www.econ.yale.edu/~shiller/behmacro/2006-11/benabou-tirole.pdf>, acceso el 21 de octubre de 2019.
- Bilgin, Cevat (2014). «Determinants of Tax Morale in Spain and Turkey: An Empirical Analysis». *European Journal of Government and Economics*, 3(1): 60-74.
- Boudon, Raymond (2003). «Beyond Rational Choice Theory». *Annual Review of Sociology*, 29: 1-21. doi: 10.1146/annurev.soc.29.010202.100213
- Buettner, Thiess y Grimm, Veronika (2016). «Taxation, Social Norms, and Compliance. Research Questions and Results». *Journal of Economic Behavior and Organization* (número especial), 124: 1-6. doi: 10.1016/j.jebo.2016.02.004
- Campbell, John (1993). «The State and Fiscal Sociology». *Annual Review of Sociology*, 19: 163-185. doi: 10.1146/annurev.so.19.080193.001115
- Castañeda Rodríguez, Víctor M. (2017). «La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina». *Investigación Económica*, 299: 125-152. doi: 10.1016/j.inveco.2017.02.002
- CIS (2017). *Opinión Pública y Política Fiscal (XXXIV)*. Disponible en: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3140\\_3159/3146/Es3146mar.html](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3140_3159/3146/Es3146mar.html), acceso el 15 de mayo de 2019.
- Coricelli, Giorgio; Joffily, Mateus; Montmarquette, Claude y Villeval, Marie C. (2010). «Cheating, Emotions, and Rationality: An Experiment on Tax Evasion». *Experimental Economics*, 13: 226-347. doi: 10.1007/s10683-010-9237-5
- Coricelli, Giorgio; Rusconi, Elena y Villeval, Marie C. (2014). «Tax Evasion and Emotions: An Empirical Test of Re-integrative Shaming Theory». *Journal of Economic Psychology*, 40: 49-61. doi: 10.1016/j.joep.2012.12.002
- Culiberg, Barbara y Bajde, Domen (2014). «Do You Need a Receipt? Exploring Consumer Participation in Consumption Tax Evasion as an Ethical Dilemma». *Journal of Business Ethics*, 124(2): 271-282. doi: 10.1007/s10551-013-1870-4
- Dalamagas, Basil (2011). «A Dynamic Approach to Tax Evasion». *Public Finance Review*, 39(2): 309-326. doi: 10.1177/1091142110386213

- Dell'Anno, Roberto (2009). «Tax Evasion, Tax Morale and Policy Maker's Effectiveness». *The Journal of Socio-Economics*, 38(6): 988-997. doi: 10.1016/j.socec.2009.06.005
- Díaz-Roldán, Carmen (2017). «Fiscal Performance in Monetary Unions: How much Austerity Should Be Allowed? ». *Panoeconomicus*, 64(1): 61-76. doi: 10.2298/PAN140730021D
- Díaz-Roldán, Carmen; Novo-Cortí, Isabel y Ruesga-Benito, Santos M. (2017). «Percepción del beneficio social y personal derivado del pago de impuestos y cotizaciones sociales a las administraciones públicas». *Economic Development and Social Sustainability (EDaSS) International Conference*, A Coruña. Disponible en: <https://www.edass.org/wp-content/uploads/2018/02/PROCEEDINGS-2018.pdf>, acceso el 11 de noviembre de 2019.
- DOC IEF (Área de Sociología Tributaria Dirección de Estudios Instituto de Estudios Fiscales) (2016). *Opiniones y Actitudes Fiscales de los españoles en 2015*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Fernández Cainzos, Juan J. (2006). *Sociología de la Hacienda Pública*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Filippin, Antonio; Fiorio, Carlo V. y Viviano, Eliana (2013). «The Effect of Tax Enforcement on Tax Morale». *European Journal of Political Economy*, 32: 320-331. doi: 10.1016/j.ejpoleco.2013.09.005
- Galmarini, Umberto; Piacenza, Massimiliano y Turati, Gilberto (2014). «The Runaway Taxpayer or: Is Prior Tax Notice Effective against Scofflaws?» *International Tax and Public Finance*, 2(3): 468-497. doi: 10.1007/s10797-013-9275-y
- García, Norberto E. y Ruesga Benito, Santos M. (coords.) (2014). *¿Qué ha pasado con la economía española? La Gran Recesión 2.0 (2008-2013)*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Giachi, Sandro (2014). «Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea/Social Dimensions of Tax Evasion: Trust and Tax Morale in Contemporary Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 73-98. doi: 10.5477/cis/reis.145.73
- Jöreskog, Karl G. (1967). «Some Contributions to Maximum Likelihood Factor Analysis». *Psychometrika*, 32: 443-482. doi: 10.1007/BF02289658
- Jöreskog, Karl G. (1973). «A General Method for Estimating a Linear Structural Equation System». En: Goldberger, A. S. y Duncan, O. D. (eds.). *Structural Equation Models in the Social Sciences*. New York: Seminar Press.
- Jöreskog, Karl G. y Sörbom, Dag (1982). «Recent Developments in Structural Equation Modeling». *Journal of Marketing Research*, 19: 404-416.
- Kaplanoglou, Georgia y Rapanos, Vassilis T. (2015). «Why Do People Evade Taxes? New Experimental Evidence from Greece». *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 56: 21-32. doi: 10.1016/j.socec.2015.02.005
- Khlif, Hichem y Achek, Imen (2015). «The Determinants of Tax Evasion: A Literature Review». *International Journal of Law and Management*, 57(5): 486-497. doi: 10.1108/IJLMA-03-2014-0027
- Kim, Sangheon (2008). «Does Political Intention Affect Tax Evasion? ». *Journal of Policy Modeling*, 30(3): 401-415. doi: 10.1016/j.jpolmod.2007.12.004
- Kirchler, Erich (1997). «The Burden of New Taxes: Acceptance of Taxes as a Function of Affectedness and Egoistic versus Altruistic Orientation». *Journal of Socio Economics*, 26: 421-437. doi: 10.1016/S1053-5357(97)90005-6
- Kirchler, Erich; Hoelzl, Erik y Whal, Ingrid (2008). «Enforced versus Voluntary Tax Compliance: The "Slippery Slope" Framework». *Journal of Economic Psychology*, 29(2): 210-225. doi: 10.1016/j.joep.2007.05.004
- Kondelaji, MirHadi H.; Amiri, Hadi y Moayedfar, Rozita (2016). «Analyzing Determinants of Tax Morale Based on Social Psychology Theory: Case Study of Iran». *Iranian Economic Review*, 20(4): 581-598.
- Lara Hormigo, Antonio (2014). *Introducción a las Ecuaciones Estructurales en AMOS y R*. Disponible en: [http://masteres.ugr.es/moea/pages/curso201314/tfm1314/tfm-septiembre1314/memoriamaestroantonia\\_lara\\_hormigo/l](http://masteres.ugr.es/moea/pages/curso201314/tfm1314/tfm-septiembre1314/memoriamaestroantonia_lara_hormigo/l), acceso el 22 de septiembre de 2019.
- Lee, Kangoh (2016). «Morality, Tax Evasion, and Equity». *Mathematical Social Sciences*, 82: 97-104. doi: 10.1016/j.mathsocsci.2016.05.003
- Llacer, Toni; Noguera, José A.; Quesada, Miguel y Tapia, Eduardo (2013). «An Agent-Based Model of Tax Compliance: An Application to the Spanish Case». *Advances in Complex Systems*, 16: 1-33. doi: 10.1142/S0219525913500070
- Marrero, Gustavo y Rodríguez, Juan Gabriel (2011). «Análisis y determinantes de la desigualdad de oportunidades en España y Europa». En: Cabrales, A. y Celentani, M. (eds.). *Talento, esfuerzo y movilidad social*. Madrid: FEDEA.

- Martínez Cabrera, Marcelino y Sanz Sanz, José F. (1999). «La percepción del gasto público en el cumplimiento fiscal: contrastación empírica para España de la indeterminación de Falkinger». *Hacienda Pública Española*, 151: 43-52.
- Medsker, Gina J.; Williams, Larry J. y Holahan, Patricia J. (1994). «A Review of Current Practices for Evaluating Causal-Models in Organizational-Behavior and Human Resources Management Research». *Journal of Management*, 20: 439-464. doi: 10.1177/014920639402000207
- Molero, Juan Carlos y Pujol, Francesc (2012). «Walking Inside the Potential Tax Evader's Mind: Tax Morale Does Matter». *Journal of Business Ethics*, 105(2): 151-162. doi: 10.1007/s10551-011-0955-1
- Noguera, José A.; Miguel Quesada, Francisco J.; Tapia, Eduardo y Llácer, Toni (2014). «Tax Compliance, Rational Choice and Social Influence: An Agent-Based Model». *Revue Française de Sociologie*, 55: 765-804. doi: 10.3917/rfs.554.0765
- Novo-Corti, Isabel (2010). «Attitudes toward Disability and Social Inclusion: An Exploratory Analysis». *European Research Studies*, 13(3): 83-102.
- Novo-Corti, Isabel; Muñoz-Cantero, Jesús M. y Calvo-Porrá, Cristina (2011). «Análisis de las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad: un enfoque desde la Teoría de la Acción Razonada». *Relieve*, 17(2): 1-26.
- Novo-Corti, Isabel; Varela-Candamio, Laura y García-Álvarez, María T. (2014). «Breaking the Walls of Social Exclusion of Women Rural by Means of ICTs: The Case of "Digital Divides" in Galician». *Computers in Human Behavior*, 30: 497-507. doi: 10.1016/j.chb.2013.06.017
- Novo-Corti, Isabel; González-Laxe, Fernando y Pociualisteanu, Diana M. (2015). «The Economic Analysis of Maritime Catastrophes in Sensitive Areas: the Assessment and Calculation of Damages in the Environment and Population's Way of Life». *Journal of Cleaner Production*, 107: 267-278. doi: 10.1016/j.jclepro.2015.04.084
- Novo-Corti, Isabel; Muñoz-Cantero, Jesús M. y Calvo-Babío, Nuria (2015). «Los futuros docentes y su actitud hacia la inclusión de personas con discapacidad: una perspectiva de género». *Anales de Psicología*, 31(1): 155-171. doi: 10.6018/analesps.31.1.163631
- Onrubia-Fernández, Jorge y Sánchez-Fuentes, Antonio J. (2017). «How Costly Are Public Sector Inefficiencies? A Theoretical Framework for Rationalising Fiscal Consolidations». *Economics: The Open-Access, Open-Assessment E-Journal*, 11: 1-19. doi: 10.5018/economics-ejournal.ja.2017-35
- Onu, Diana (2016). «Measuring Tax Compliance Attitudes: What Surveys Can Tell Us about Tax Compliance Behaviour». En: Hasseldine, J. (ed.). *Advances in Taxation*, 23. doi:10.1108/S1058-749720160000023006
- Ortiz García, Pilar y Portillo Navarro, María J. (2018). «Moral fiscal en el contexto de crisis socioeconómica en España». *Política y Sociedad*, 55(2): 421-440. doi: 10.5209/POSO.56412
- Paetzold, Jörg y Winner, Hannes (2016). «Taking the High Road? Compliance with Commuter Tax Allowances and the Role of Evasion Spillovers». *Journal of Public Economics*, 143: 1-14. doi: 10.1016/j.jpubeco.2016.08.001
- Park, Chang y Hyun, Jin K. (2003). «Examining the Determinants of Tax Compliance by Experimental Data: A Case of Korea». *Journal of Policy Modeling*, 25(8): 673-684. doi: 10.1016/S0161-8938(03)00075-9
- Pastor Arranz, Laura (2016). «Metodología de la sociología Fiscal: enfoque internacional en la investigación sociológica». En: González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: Asociación Castellano-Manchega de Sociología.
- Picatoste, José; Ruesga-Benito, Santos y González-Laxe, Fernando (2016). «Economic Sustainability and Possibilities of Action for the States, in the Case of Monetary Integration: Some Notes for Reflection». *Progress in Industrial Ecology, an International Journal*, 10(1): 16-33. doi: 10.1504/PIE.2016.078078
- Prieto-Rodríguez, Juan; Sanzo-Pérez, María J. y Suárez-Pandiello, Javier (2006). «Economic Analysis of Attitudes towards Fiscal Fraud in Spain». *Hacienda Pública Española*, 177(2): 107-128.
- Pui Yee, Chan; Moorthy, Krishna M. y Soon, William (2017). «Taxpayers' Perceptions on Tax Evasion Behaviour: An Empirical Study in Malaysia». *International Journal of Law and Management*, 59(3): 413-429. doi: 10.1108/IJLMA-02-2016-0022
- Randlane, Kerly (2016). «Tax Compliance as a System: Mapping the Field». *International Journal of Public Administration*, 39(7): 515-525. doi: 10.1080/01900692.2015.1028636

- Richardson, Grant (2006a). «Determinants of Tax Evasion: A Cross-Country Investigation». *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 15(2): 150-169. doi: 10.1016/j.intaccudtax.2006.08.005
- Richardson, Grant (2006b). «Taxation Determinants of Fiscal Corruption: Evidence across Countries». *Journal of Financial Crime*, 13(3): 323-338. doi: 10.1108/13590790610678404
- Rodríguez-Justicia, David y Theilen, Bernd (2018). «Education and Tax Morale». *Journal of Economic Psychology*, 64: 18-48. doi: 10.1016/j.joep.2017.10.001
- Ruesga Benito, Santos M. (2016). «La crisis y la sustentabilidad del estado de bienestar: Algunas reflexiones sobre la crisis económica e institucional de Europa. Un escenario divergente». En: Cordera Campos, R. y Perrotini Hernández, I. (eds.). *El Estado y la crisis global a debate*. Ciudad de México: M.A. Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruesga Benito, Santos M.; Carbajo Vasco, Domingo y Pérez Trujillo, Manuel (2013). «La Economía sumergida y el ciclo económico». *Atlantic Review of Economics: Revista Atlántica de Economía*, 2: 1-37.
- Slemrod, Joel (2001). «A General Model of the Behavioral Response to Taxation». *International Tax and Public Finance*, 8(2): 119-128. doi: 10.1023/A:1011204301325
- Stiglitz, Joseph E. (1987). «Pareto Efficient and Optimal Taxation and the New Welfare Economics». *Handbook of Public Economics*, 2: 991-1042.
- Torgler, Benno; Demil, Ihsan C.; Macintyre, Alison y Schaffner, Markus (2008). «Causes and Consequences of Tax Morale: An Empirical Investigation». *Economic Analysis and Policy*, 38(2): 313-339. doi: 10.1016/S0313-5926(08)50023-3
- Weber, Till O.; Fookien, Jonas y Herrmann, Benedikt (2014). *Behavioural Economics and Taxation*. Luxembourg: European Commission. (Working Paper n.º 41).
- Williams, Colin y Martínez, Álvaro (2014). «Explaining Cross-National Variations in Tax Morality in the European Union: an Exploratory Analysis». *Studies on Transition States and Societies*, 6(1): 5-18.
- Williams, Colin y Krasniqi, Besnik (2017). «Evaluating the Individual- and Country-Level Variations in Tax Morale: Evidence from 35 Eurasian Countries». *Journal of Economic Studies*, 44(5): 816-832. doi: 10.1108/JES-09-2016-0182
- Wright, Sewall (1934). «The Method of Path Coefficients». *Annals of Mathematical Statistics*, 5: 161-215.
- Wright, Sewall (1960). «Path Coefficients and Path Regressions: Alternative or Complementary Concepts?». *Biometrics*, 16: 189-202.

**RECEPCIÓN:** 15/05/2019

**REVISIÓN:** 01/08/2019

**APROBACIÓN:** 31/01/2020

# Estudio de la participación ciudadana en encuestas actitudinales. Un análisis de la Encuesta Social Europea (8.<sup>a</sup> ed.)

*Studying Citizen Participation in Attitudinal Surveys.  
An Analysis of the European Social Survey (8th ed.)*

**Irantzu Recalde Esnoz**

## Palabras clave

Contacto

- Encuesta nominal
- Encuesta Social Europea
- Entrevista
- Participación

## Key words

Contact

- Nominal Survey
- European Social Survey
- Interview
- Participation

## Resumen

La Encuesta Social Europea (ESE) persigue el objetivo de conocer actitudes, valores, comportamientos y características sociodemográficas de distintos países europeos. A través de los datos de la octava edición de la ESE para el caso español, en este trabajo se ha realizado un análisis del contacto y la entrevista con las unidades muestrales. Los resultados señalan que las personas con mayores tasas de contacto son aquellas con edades comprendidas entre los 55 y 64 años y aquellas que recibieron visita para ser entrevistadas en lunes. Además, se ha podido comprobar que las mayores tasas de entrevista son conseguidas en jóvenes (15-24 años), en personas que residen en granjas, en quienes no tienen ningún sistema de acceso a la vivienda (como porteros automáticos o vallas) y en aquellas que residen en vecindarios sin vandalismo.

## Abstract

The aim of the European Social Survey (ESS) is to know attitudes, values, behaviors and sociodemographic characteristics of different European countries. Through data generated in eighth edition, it is carried out an analysis of the sample's contact and interview. The results show that the people with the highest contact rates are those whose age is between 55 and 64 years old and those who received a visit to be interviewed on Monday. However, the highest rates of completed interviews are obtained by young people (15-24 years old), those who reside in farms, people who do not have any system of access to housing (such as an entry phone system or locked gate) and by those who reside in neighborhoods without no sign of vandalism.

## Cómo citar

Recalde Esnoz, Irantzu (2020). «Estudio de la participación ciudadana en encuestas actitudinales. Un análisis de la Encuesta Social Europea (8.<sup>a</sup> ed.)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 121-140. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.121>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Irantzu Recalde Esnoz:** Universidad Autónoma de Madrid | [irantzurecaldeesnoz@gmail.com](mailto:irantzurecaldeesnoz@gmail.com)

## LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR LA PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS<sup>1</sup>

Obtener una baja tasa de respuesta plantea un serio problema para los trabajos de investigación mediante encuesta, ya que en estos casos es más complicado conseguir que la muestra alcanzada sea representativa de la población objeto de estudio. De hecho, es muy probable que la muestra esté compuesta por las personas más fácilmente localizables o más predispuestas, ignorando las opiniones de aquellos individuos más difíciles de localizar o de aquellos que son reacios a dar su opinión.

A pesar de la importancia de la participación en encuestas, no es hasta la década de los noventa cuando, coincidiendo con la preocupación por las decrecientes tasas de respuesta, diferentes organizaciones profesionales y grupos de investigación prestan atención a esta cuestión (Saldivar, 2012). Tal y como indican Riba, Torcal y Morales (2008), expertos y empresas de investigación hacen notar la dificultad de realizar trabajo de campo con encuestas —por ejemplo, la tasa de respuesta del centro de investigaciones Pew Research Center se ha estabilizado desde 2012 hasta 2016 en torno al 9% (Keefer *et al.*, 2017), para descender en 2017 y 2018 al 7 y 6%, respectivamente (Kennedy y Hartig, 2019)—.

Por otro lado, hoy en día la encuesta tiene un papel protagonista en los medios de comunicación y sus resultados pueden incluso marcar la agenda política y mediática de un país; son de sobra conocidos los sondeos electorales, pero también se utilizan los resultados que se obtienen de la citada técnica para el diseño

y evaluación de distintas políticas públicas. Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos —Kennedy *et al.* (2016)—, se realizó un informe a través de la American Association for Public Opinion Research (AAPOR) en el que se evaluaban los sondeos electorales de 2016, año en el que Trump, contra los pronósticos dados por la mayoría de encuestas, se alzó con la presidencia de Estados Unidos frente a Clinton. En dicho informe, exponen tres grandes motivos por los cuales las encuestas no acertaron: 1) cambios de preferencia de voto en la última semana de campaña electoral; 2) sobrerrepresentación en las encuestas de la población con alto nivel de estudios (los cuales presentan una mayor tendencia a participar en encuestas y un mayor apoyo a Clinton); y 3) el efecto Shy Trump —participantes que no revelan su voto a Trump hasta pasadas las elecciones—. De estos tres motivos, el segundo de ellos (la sobrerrepresentación) está relacionado con el diseño y aplicación de la investigación, se corresponde con la dimensión metodológica y, por lo tanto, está en manos de quien diseña la encuesta y de quien la aplica; aspectos «internos» a la investigación que pueden ser mejorados, estudiando diferentes temas, como la decisión de participar.

En esta investigación se pretende hacer una aproximación a dos momentos clave del proceso de la encuesta —el contacto y la entrevista—, a través del análisis de las pautas de participación en la Encuesta Social Europea (8.ª ed.). Como se verá más adelante, al tratarse de una muestra nominal y del estricto registro del trabajo de campo, se pueden «desentrañar» los componentes de la tasa de respuesta. Concretamente, se quiere conocer qué rasgos caracterizan a las personas contactadas frente a las no contactadas, y proceder de igual manera con el binomio entrevista sí-no. Además,

<sup>1</sup> La autora quiere agradecer el trabajo de orientación y supervisión llevado a cabo por Mónica Méndez, ya que su ayuda y colaboración ha sido determinante para la realización de la presente investigación.

mediante la técnica de la regresión logística, se pretende elaborar un modelo explicativo de los factores que facilitan o dificultan el contacto con las personas que componen la muestra y su decisión de participar o no en la encuesta. Además, se quiere comprobar el cumplimiento de las hipótesis desde las que parte la presente investigación. Por un lado, se cree que: 1) a mayor edad, mayor probabilidad de ser localizadas (de establecer contacto) y de que las personas acepten la realización de la entrevista. Esta probabilidad es previsible en el caso de mayores a partir de los 65 años; es decir, que no solo estaríamos hablando de la edad, sino también de una relación entre la situación laboral y la posibilidad de ser localizados. Y, por otro lado: 2) cuanto mejores son las características socioeconómicas del barrio/localidad (medido a través de la limpieza/buen estado de los edificios y la ausencia de vandalismo), mayor es la probabilidad tanto de que se establezca contacto como de que las personas contactadas acepten participar.

## UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DE LA CUESTIÓN

En las últimas décadas se ha insistido en la idea de que una baja tasa de respuesta automáticamente supone una baja calidad de los datos, pero cada vez más estudios defienden que esa relación no es automática. Una tasa de respuesta baja aumenta el riesgo de recoger datos de baja calidad y debe poner en alerta al investigador, pero esa probabilidad de contener sesgos no está igual repartida, depende de las variables que se busquen medir (Morton *et al.*, 2012; Saldivar, 2012; Kennedy y Hartig, 2019). De hecho, Keeter *et al.* (2017) señalan que variables como la afiliación e ideología política y la afiliación religiosa representan correc-

tamente la realidad social, mientras que otras —como el voluntarismo o la solidaridad— no tienen la misma suerte y la información que recogen está más lejos de dar una buena aproximación. Por último, de acuerdo con Kennedy y Hartig (2019), la tasa de respuesta no es una medida precisa de la calidad de las respuestas, ya que han estudiado la relación entre la tasa de respuesta y la precisión de estudios realizados en los años 1997, 2003, 2012 y 2016 en el Pew Research Center y han encontrado muy poca relación entre ambas variables. Estos autores concluyen su estudio afirmando que una baja tasa de respuesta es un indicador de mayor riesgo de error a tener en cuenta especialmente, cuando las actitudes y opiniones que se quieren medir están relacionadas con aquellas creencias o actitudes vinculadas a la decisión de participar en encuestas.

Participar o no depende de un gran conjunto de motivos que pueden confluir o no en una misma persona, desde factores «externos» al individuo como el diseño y esfuerzo del equipo del trabajo de campo (por ejemplo, aumentar el número de visitas y ampliar horarios para reducir ausencias y aumentar así la tasa de «contacto», u ofrecer pequeños incentivos económicos para compensar el tiempo dedicados), a otros «internos» o subjetivos como el interés por la temática de la encuesta o la preocupación en torno a la privacidad. Para el equipo de Morton (2012), hay dos principales razones por las que las tasas de respuesta han descendido en las últimas décadas y son, por una parte, el aumento de la dificultad para encontrar al participante *eligible* y, por otra, el aumento de la probabilidad de que ese participante localizado y contactado no tenga la voluntad de participar.

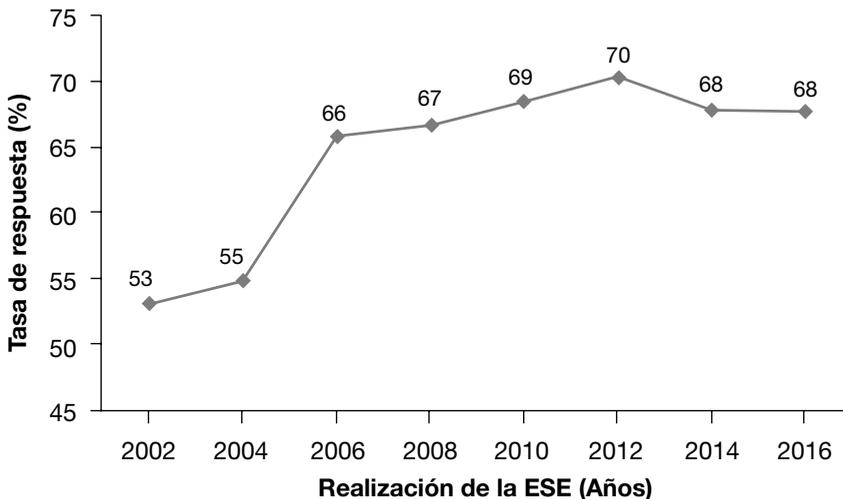
Respecto al contacto con la unidad muestral (localización) en el caso de las

encuestas por muestreo aleatorio, especialmente en entornos relacionados con la investigación privada de opinión y mercados, se reemplazan las unidades no localizadas por otras, en vez de realizar revisitas y así alcanzar el número de entrevistas diseñado en un principio. La sustitución se puede llevar a cabo previamente al trabajo de campo, seleccionando a las personas que formarán parte de «esa reserva» o *in situ*, durante el trabajo de campo, a manos de las entrevistadoras, las cuales siguen unos criterios fijados con anterioridad (Díaz de Rada, 2014).

En el caso de las encuestas nominales la situación es distinta. Un buen ejemplo para dar cuenta de ello es la Encuesta Social Europea (ESE). Esta investigación,

como se verá en apartados posteriores, trabaja a partir de muestras nominales sin reemplazo, a la vez que se marca una elevada tasa de respuesta objetivo del 70%. Tras analizar los datos disponibles de todas las oleadas, se puede observar que, contrariamente a lo que se viene afirmando en la literatura, la tasa de respuesta para el caso español sigue una tendencia creciente (ver gráfico 1). Estos datos que, *a priori*, parecen contradecir al resto de investigaciones, no lo hacen tanto si se tiene en cuenta la gran inversión que se realiza en el trabajo de campo de la ESE, encuesta en la que se realizan varios intentos de localización de la unidad seleccionada y de conversión del rechazo, además de incentivar la participación mediante el uso de gratificaciones.

**GRÁFICO 1.** Evolución de la tasa de respuesta de España en las distintas oleadas de la Encuesta Social Europea



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Social Europea (2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016).

Gracias a la exhaustividad en el registro de todas las visitas que llevan a cabo los entrevistadores durante el trabajo de campo de dicha encuesta, Riba, Torcal y

Morales (2008) realizan una tipología de perfiles de participantes en la Encuesta Social Europea (ESE) para España utilizando los datos de las ediciones de 2002, 2004 y

2006. Para su elaboración, ponen el foco de atención en el esfuerzo que debe hacerse para encontrar a la unidad muestral; es decir, de acuerdo con estos autores, el primer paso es centrarse en si una persona es localizada, en cuyo caso la persona puede, o bien querer participar en la encuesta, no querer en un principio, pero dejarse convencer en siguientes contactos, o no querer de ningún modo. Otra de las posibilidades es que la persona seleccionada en la muestra no sea localizada ni en la primera ni en ninguna de las siguientes visitas. Con esta lógica, los posibles perfiles de participación son: 1) entrevistas (desde la visita inicial); 2) convertidos (acceden a participar tras la segunda o más visitas), 3) localizados (a partir de la segunda visita y acceden a participar); 4) rechazos (contactados en la primera u otras visitas y no quieren participar) y 5) no localizados (individuos ni contactados ni localizados).

Una vez hecha la tipología, Riba, Torcal y Morales (2008) centran su esfuerzo en conocer el perfil (características sociodemográficas) de las personas que componen cada grupo en la tipología mencionada. Las preguntas de la encuesta dan cuenta de las características de las personas que se enmarcan en: 1) entrevistas, 2) convertidos y 3) localizados, pero no de 4) rechazos y 5) no localizados. Para estos casos, en el formulario de contacto hay variables a rellenar por el entrevistador como el tipo de domicilio, estado físico de los edificios de la zona, suciedad y vandalismo de la zona, lo que les permite hacer una aproximación al perfil socioeconómico de los rechazos y no localizados. Entre las conclusiones que obtienen, Riba, Torcal y Morales (2008) se centran en las tipologías de localizados y convertidos porque afirman que son los grupos de personas donde hay que incidir en el trabajo de campo para aumentar la tasa de respuesta. De sus resultados se extrae que es más probable pertenecer

al grupo de convertidos si se es hombre, de 40 años o más, y si se vive en grandes ciudades o suburbios, en pisos o apartamentos en buen o muy buen estado. Por su parte, los localizados son hombres, de menos de 30 años, que viven en ciudades pequeñas, en pisos o apartamentos en buen o muy buen estado.

## METODOLOGÍA Y DATOS

La Encuesta Social Europea es una investigación de carácter bienal que busca conocer actitudes, valores, comportamientos y características sociodemográficas de distintos países de Europa. Desde 2002 y hasta el año 2016 se han realizado ocho oleadas, en las cuales han participado más de 34 países en los que se aplica simultáneamente el mismo cuestionario. Esta investigación, además de por su periodicidad y carácter internacional, es una fuente muy relevante de datos, debido a los altos estándares técnicos y metodológicos que sigue, donde destaca el riguroso trabajo de campo que se realiza, así como la accesibilidad de sus resultados. De esta forma, no solo se proporciona acceso a los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario, sino también a los datos del proceso del trabajo de campo, así como a una documentación exhaustiva de los diferentes pasos para la aplicación de la encuesta (traducción de cuestionarios, etc.).

La población objeto de estudio son las personas residentes en cada país de 15 años y más. En el caso de España se trata de una muestra probabilística nominal (sin posibilidad de sustitución o reemplazo), de 3.018 individuos seleccionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir del Padrón. A dichos individuos se les hace llegar mediante correo postal una presentación del estudio junto con la invitación a participar antes de que

comience el trabajo de campo. En dicha carta se les proporciona un teléfono gratuito de contacto, así como una dirección de correo electrónico para que las personas seleccionadas en la muestra puedan pedir información adicional, así como solicitar concertar una cita para la realización de la entrevista.

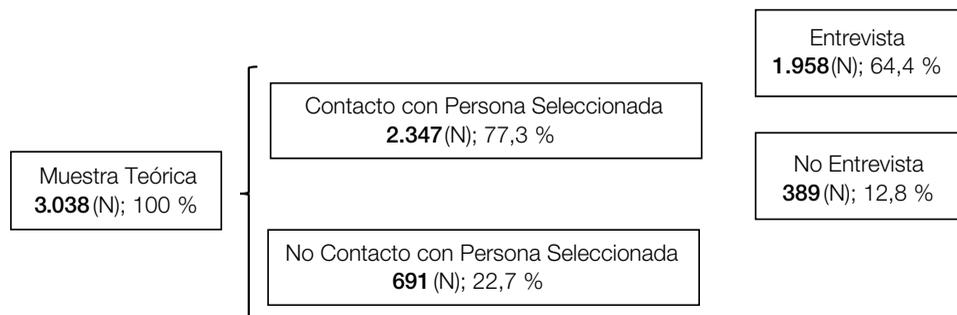
Las personas encuestadoras deben visitar a cada unidad muestral (hasta conseguir la entrevista) al menos cuatro veces en distintas horas y días de la semana (incluyendo fin de semana) y anotar, en el formulario de contacto, un registro de cada una de las visitas (día y hora de la semana y resultado de la visita) e intentos de contacto con las personas seleccionadas en la muestra. Este tipo de información permite realizar un análisis detallado del trabajo de campo y de su evolución, y, por tanto, serán utilizadas como variables independientes en la presente investigación. También proporciona la oportunidad de analizar la importancia que tiene el diseño del trabajo de campo en la probabilidad de ser contactado y/o entrevistado, ya que en el análisis se pueden tener en cuenta cuestiones como el número de visitas realizadas a cada persona seleccionada en la muestra, el número de visitas, el horario en el que se realizaron (mañana, tarde o noche) y en qué día de la semana.

Además de las variables relacionadas con el trabajo de campo, dicho formulario contiene ciertas preguntas relacionadas con el vecindario y la vivienda de la unidad muestral, que deben ser completadas solo una vez (preferiblemente en la primera visita), como la valoración del aspecto físico del edificio. Estas variables<sup>2</sup> son claves para poder caracteri-

zar a aquellas unidades muestrales a las que no se puede entrevistar, ya que no se posee información más allá del sexo y la edad (por ser una muestra nominal obtenida del Padrón) y aquello que el entrevistador/a pueda observar del entorno de la unidad muestral. Con este tipo de información, que se utilizará como variables independientes, se pueden atisbar aspectos sociodemográficos y socioeconómicos relacionados con el estatus de la unidad muestral y el tipo de hábitat; por ejemplo, un encuestado que reside en un piso de un edificio de viviendas, en un vecindario con basura y bastantes signos de vandalismo y grafitis es más probable que se trate de un individuo en un área relativamente deteriorada de una gran ciudad que de un pueblo pequeño.

A la hora de conseguir una entrevista hay dos pasos clave: en primer lugar, establecer contacto con la persona seleccionada en la muestra, y, en segundo lugar, que acceda a participar en la encuesta y la aplicación del cuestionario. La figura 1 resume de forma gráfica estos dos pasos. En el primero de ellos, el proceso de «contacto», el contacto puede darse o no, y una vez se produce, puede ser con la persona seleccionada en la muestra, o con otra (o incluso el/la entrevistador/a puede no saber si la persona con la que ha hablado a través del portero automático es la unidad muestral objetivo o no). A los efectos de esta investigación la variable «contacto» se refiere únicamente al contacto *con la unidad muestral seleccionada*, por lo que solo recogerá aquellos casos en los que el encuestador o encuestadora está segura de que ese contacto corresponde a la unidad muestral a entrevistar. Según los datos de la octava oleada de la ESE, en 2016 se consiguió contactar con el 77,3% de la muestra teórica. De ese porcentaje (2.347 personas), se consiguió entrevistar a 1.958 (64,4% de la muestra inicial).

<sup>2</sup> Las variables recogidas en el formulario de contacto por los y las encuestadoras son concretamente: 1) edad, 2) sexo, 3) tipo de casa, 4) acceso a la vivienda, 5) condiciones del edificio, 6) valoración de la cantidad de basura y 7) valoración de la cantidad de grafitis y signos de vandalismo en el vecindario.

**FIGURA 1.** Distribución de casos según variables dependientes del estudio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

La lógica propuesta para el análisis de resultados ha sido dividir el apartado en dos bloques, uno para cada una de las variables dependientes con su correspondiente análisis bivariado y multivariante. En primer lugar, se estudiará el proceso de establecer contacto con la persona seleccionada en la muestra, para luego pasar a analizar los factores que inciden en que se consiga o no una entrevista.

Antes de proceder con el análisis es conveniente señalar que en las tablas de contingencia que se presentan a lo largo del escrito solo se contemplan aquellas variables en las que se haya obtenido asociación estadísticamente significativa —para conocer la distribución de frecuencias de las variables que no presentan dicha asociación se recomienda al lector consultar las tablas 9, 10 y 11 en el apartado de anexos—. En las mencionadas tablas se deben comparar los porcentajes de cada categoría de la variable independiente con otras filas de la misma variable independiente o con el porcentaje total incluido en la primera línea (es decir, se comparan filas con filas). Por otro lado, es importante tomar nota de la notación que acompaña a algunas de las cifras. Si a la cifra le acompaña un asterisco (\*) significa que esa categoría presenta un número de casos inferior a 20, por lo que su interpretación debe hacerse con sumo cui-

dado. En segundo lugar, aparecen unas flechas (†) o (‡) que indican que dicha celda presenta unos residuos tipificados corregidos estadísticamente significativos para un nivel de confianza superior al 95,5%. Es decir, dicha celda tiene más (†) o menos (‡) casos de los esperados que si la distribución de frecuencias fuera al azar.

## LA LOCALIZACIÓN Y CONTACTO CON LAS PERSONAS SELECCIONADAS EN LA MUESTRA

La variable «contacto» se ha diseñado dicotómica, es decir, solo puede tomar dos valores: sí hay contacto con persona seleccionada o no hay contacto. De 3.038 personas propuestas en la muestra teórica, el 77,3% de ellas fueron contactadas, frente al 22,7% que no lo fueron (ver tabla 1). En ese 22,7% se recogen casos en los que el contacto ha sido imposible tras intentarlo en repetidas visitas, en distintos días y horarios, así como contactos con otras personas que no son la unidad a entrevistar, direcciones inválidas u otras casuísticas (como fallecimiento o emigración a otro país). Tal y como se señalaba anteriormente, las normas de la Encuesta Social Europea establecen un número mínimo de cuatro visitas a cada unidad muestral antes de dejar de intentar localizar un caso, si bien en la práctica el número de intentos medio suele superar esa cifra.

Si se continúa la lectura de la tabla 1, se observa que solo cuatro de las variables sociodemográficas muestran una asociación estadísticamente significativa (estadístico Chi-cuadrado) con el hecho de establecer contacto o no con la persona seleccionada en la muestra (teniendo en cuenta un nivel de confianza del 95,5%). Estas variables son la edad, la valoración del aspecto físico del edificio, valoración de la cantidad de basura y valoración de los signos de vandalismo

(utilizadas como variables/indicadores sociodemográficos y del estatus socioeconómico de la unidad muestral). Es importante señalar que ninguna de las cuatro obtiene una intensidad de asociación elevada (estadístico V de Cramer), siendo la edad la que mayor intensidad presenta (V de Cramer = 0,147).

Respecto a la interpretación de las flechas de cada celdilla de la misma tabla, cabe resaltar de la variable «edad» el grupo de 25-34 años, que es el que pre-

**TABLA 1.** Rasgos sociodemográficos de unidades contactadas-no contactadas

	Contacto %	No Contacto %	Número de casos
TOTAL	77,3	22,7	3.038
Edad (V: 0,147)			
15-17 años	83,8	*16,2	74
18-24 años	79,4	20,6	248
25-34 años	†68,0	†32,0	391
35-44 años	†73,9	†26,1	578
45-54 años	†84,2	†15,8	576
55-64 años	†85,2	†14,8	465
65 y más años	†72,8	†27,2	706
Valoración aspecto físico del edificio (V: 0,122)			
Muy bueno	†81,1	†18,9	656
Bueno	†80,5	†19,5	1.342
Satisfactorio	†73,1	†26,9	856
Malo/muy malo	†61,3	†38,7	155
Valoración de cantidad de basura en vecindario (V: 0,068)			
Mucha/bastante cantidad	†62,7	†37,3	83
Poca cantidad	75,0	25,0	515
Nada o casi nada	†78,5	†21,5	2.418
Valoración cantidad de vandalismo y grafitis en vecindario (V: 0,047)			
Mucha/bastante cantidad	71,8	28,2	103
Poca cantidad	†73,8	†26,2	478
Nada o casi nada	†78,4	†21,6	2.432

**Notas:**

(†) Cifras significativamente más altas que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (positivos) para un nivel de confianza superior al 95,5%.

(‡) Cifras significativamente menores que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (negativos) para el mismo nivel de confianza.

(\*) Menos de 20 casos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

senta un porcentaje de contacto inferior (estadísticamente significativo) al resto de grupos de edad (68% frente al 77,3% obtenido en promedio), mientras que el grupo de 55-64 años es aquel con el que se consigue un mayor contacto, con un porcentaje del 85,2%. Respecto a la valoración del estado físico del edificio, el porcentaje más bajo de contacto se obtiene para aquellos individuos que residen en edificios cuyo aspecto físico fue valorado como «malo/muy malo», con un porcentaje de contacto del 61,3%. Por último, tanto en la valoración de la basura como del vandalismo del vecindario, en ambas variables los porcentajes más bajos de contacto se sitúan en la categoría «mucho/bastante cantidad», con unos porcentajes de contacto del 62,7 y 71,8%, respectivamente.

En cuanto a las variables relacionadas con el trabajo de campo, en primer lugar se obtiene que el número medio de visitas en las unidades en las que hubo contacto es de 4,1, frente a las 4,5 visitas que se hicieron para identificar el caso como no contactado, no siendo estadísticamente significativa esta diferencia de medias (ver tabla 2). Estos resultados señalan precisamente el esfuerzo que se presta para conseguir el contacto con la persona seleccionada: como no se consigue encontrar a la unidad muestral, se realizan más visitas para seguir intentando localizar a la persona (hasta que se atribuye el no contacto a esa unidad, cuando todos esos intentos fracasan).

Otra variable que puede resultar de interés es la que se refiere al tipo de día (laborable/fin de semana), debido a los diferentes hábitos de las personas/diferentes tipos de personas. Los días que presentan asociación estadística con establecer contacto o no son los lunes, los viernes y los días del fin de semana. Los resultados señalan que ha habido un mayor porcentaje de contacto en los casos

en los que al menos una de las visitas se realizó en lunes y menor en fin de semana, en comparación con el promedio. De las tres, «visita en fin de semana» es la variable que mayor intensidad de asociación presenta ( $\Phi = 0,094$ ), y es que, del 100% de unidades muestrales que tuvieron al menos una visita en sábado o domingo, el 72,9% acabó en contacto, frente al 77,3% conseguido en promedio. Probablemente aquí se aplique la misma lógica que se exponía al presentar los resultados del número de visitas: los/as entrevistadores intentan visitar en fin de semana sobre todo los casos más difíciles de contactar, es decir, aquellos con los que no logran establecer contacto durante la semana.

Respecto al análisis multivariante del contacto, se realizaron distintos modelos de regresión logística comprobando cómo variaba  $R^2$  de Nagelkerke y la significación de las variables independientes según se introdujeran unas u otras, observándose que el mejor ajuste resultaba al introducir en el modelo las variables con asociación estadística (tabla 3). A pesar de ello, el modelo obtenido, en conjunto, no explica satisfactoriamente el fenómeno del contacto con las unidades muestrales, ya que el estadístico  $R^2$  de Nagelkerke es 0,041. En todo caso, el análisis es interesante porque aporta una información valiosa sobre cómo se comporta cada variable independiente o factor en relación con la variable «contacto», que, como se ha señalado, es clave a la hora de conseguir una buena tasa de respuesta en cualquier encuesta, e indirectamente, en la consecución de muestras representativas y no sesgadas de la población objeto de estudio.

Según los resultados obtenidos en el modelo final, la edad afecta negativamente a la probabilidad de contactar; según el signo del coeficiente y su significación estadística, se puede afirmar que,

a mayor edad, menor probabilidad de ser contactado. Este resultado, como se verá en las conclusiones, contradice una de las hipótesis planteadas, ya que se preveía que las personas de mayor edad fueran las que presentarán la mayor probabilidad de ser contactadas. En segundo lugar, son estadísticamente significativas todas las categorías de la variable «valoración del estado físico del edificio» para un nivel de confianza del 99%. De dicha variable se puede ver que, a mejor valoración de las condiciones físicas del edificio, mayor probabilidad de ser contactado/a. La influencia de las varia-

bles «valoración de basura y de vandalismo» en el contacto resulta no ser estadísticamente significativa, aunque en el análisis descriptivo sí mostraran asociación estadística.

El número de visitas, que mostraba un elevado valor de *V* de Cramer en el análisis descriptivo, deja de ser relevante en el análisis multivariante cuando controlamos otras variables. Respecto a los días de visita, la influencia de haber recibido visita viernes, sábado o domingo es estadísticamente significativa, y el coeficiente de dichas variables indica que la probabilidad de ser contactado disminuye si al me-

**TABLA 2.** Variables relacionadas con el trabajo de campo de unidades contactadas-no contactadas<sup>1</sup>

	Contacto %	No Contacto %	Número de casos
TOTAL	77,3	22,7	3.038
N.º medio de visitas <sup>2</sup>	4,1	4,5	
Visita en lunes (Phi: 0,049)			
Sí	†79,6	†20,4	1.327
No	†75,5	†24,5	1.711
Visita en viernes (Phi: 0,048)			
Sí	†74,6	†25,4	1.090
No	†78,7	†21,3	1.948
Visita en fin de semana (Phi: 0,094)			
Sí	†72,9	†27,1	1.390
No	†80,9	†19,1	1.648
Visita en horario tarde (15h-20h) (Phi: 0,040)			
Sí	†78,1	†21,9	2.400
No	†74,0	†26,0	638

**Notas:**

1. (†) Cifras significativamente más altas que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (positivos) para un nivel de confianza superior al 95,5%.

(‡) Cifras significativamente menores que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (negativos) para el mismo nivel de confianza.

2. Diferencia de medias no estadísticamente significativa.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

nos una de las visitas se realizó en esos días, en comparación con si se hubiera realizado en lunes. Desde la perspectiva del trabajo de campo, este signo negativo puede parecer contraintuitivo — como lo era la media de visitas recibidas en la tabla 2—, ya que una de las estrategias es acudir en distintos días de la semana para aumentar la probabilidad de contactar. Sin embargo, el signo negativo sí que

puede estar indicando el esfuerzo realizado en el trabajo de campo; los encuestadores y encuestadoras deben realizar mínimo cuatro visitas hasta dar un caso por no contactado, y una de esas cuatro visitas debe ser en fin de semana; por ello, cuando un caso se resiste mucho y acaba siendo identificado como no contactado, habrá tenido al menos una visita en fin de semana, frente a aquellos con-

**TABLA 3.** *Coefficientes estimados por regresión logística binominal considerando como término dependiente «contacto»*

Variables independientes		Coefficientes
Edad	Edad	-0,005**
Val. edificio (ref.: malo/muy malo)	Muy bueno	0,938***
	Bueno	0,895***
	Satisfactorio	0,502***
Val. basura (ref.: nada o casi nada)	Mucha y bastante	-0,310
	Poco	0,082
Val. vandalismo (ref.: nada o casi nada)	Mucha y bastante	0,118
	Poco	-0,133
N.º de visitas	N.º de visitas	-0,012
Día de visita (ref.: lunes)	Martes	0,038
	Miércoles	0,071
	Jueves	-0,068
	Viernes	-0,187*
	Fin de semana	-0,407***
Horario de visita (ref.: tarde)	Mañana	0,079
	Noche	-0,116
Constante	Constante	1,011

**Notas:**

(\*) Significación al 0,10.

(\*\*) Significación al 0,05.

(\*\*\*) Significación al 0,01.

Número de casos válidos: 3.006.

Pseudo R<sup>2</sup>: 0,041.

Chi-cuadrado del modelo: 81,105 (GL = 16).

*Fuente:* Elaboración propia con datos la Encuesta Social Europea (2016).

tactos en los que solo hicieron falta 2 o 3 visitas, las cuales no tuvieron por qué ser en viernes, sábado o domingo.

## LA ENTREVISTA EN LA ENCUESTA SOCIAL EUROPEA (8.ª ED.)

Al realizar la selección de casos necesaria para la construcción de la variable «entrevista», con las categorías de respuesta «sí» y «no», se obtiene una muestra de 2.347 individuos (el 77,3% de la muestra teórica inicial, ver figura 1), de los cuales, el 83,4% —64,8% de la muestra inicial— fue entrevistado frente al 16,6% que no lo fue —12,8% si se compara con el número inicial de casos planteado—.

En comparación con el análisis bivariado de la variable «contacto», en el caso de «entrevista» se obtiene un mayor número de variables asociadas estadísticamente (ver tabla 4). De hecho, todas las variables independientes planteadas presentan asociaciones estadísticamente significativas excepto «valoración del aspecto físico del edificio» y «valoración de la cantidad de basura», siendo la variable sociodemográfica «tipo de hogar» ( $V$  de Cramer = 0,113) y «número de visitas» ( $V$  = 0,356) las que mayor asociación presentan dentro de cada grupo de variables independientes.

Por otro lado, en la misma tabla, se observa que, por edades, el grupo en el que menos porcentaje de entrevistas se consiguió fue el de las personas mayores de 64 años (79%), mientras que los jóvenes (entre 15 y 24 años) presentan los porcentajes más elevados, superando el 90% de entrevistas. Esto puede suce-

der debido a que no hay un límite superior de edad a la hora de realizar la muestra, pero es previsible que en los grupos de edad más avanzada haya un mayor porcentaje de personas que tengan algún tipo de condición de salud que les impida realizar una encuesta «exigente» como lo es la Encuesta Social Europea, con un cuestionario largo y complejo, cuya duración media se sitúa en torno a la hora. Respecto a la variable «sexo», son los hombres quienes presentan mayor porcentaje de participación (85,6%) frente al promedio de la muestra (83,4%). En cuanto al tipo de hogar, aquellas personas que viven en granjas o casas aisladas como caseríos presentan el porcentaje más elevado (96,4%) de entrevistas frente al promedio. Por otro lado, se comprueba que los hogares sin portero automático ni valla obtienen un elevado porcentaje de entrevistas (92,0%) frente al 78,7% registrado en hogares con ambos sistemas de acceso.

En cuanto a las variables relacionadas con el trabajo de campo recogidas en la tabla 5, se observa que el número de visitas medio necesario para conseguir una entrevista fue de 3,6 frente a las 6,3 visitas de aquellas unidades no entrevistadas. Los individuos que fueron visitados al menos una vez en viernes y/o en fin de semana presentan el menor porcentaje de entrevista conseguida, siendo la variable «visita en fin de semana» la de mayor intensidad de asociación en dicha tabla ( $\Phi$  = 0,178), tras la variable «número de visitas» ( $V$  de Cramer = 0,356). De nuevo, estos resultados, al igual que en el análisis del contacto, señalan que aquellas personas no entrevistadas fueron visitadas más veces que aquellas con las que se consiguió la entrevista.

**TABLA 4.** Rasgos sociodemográficos de unidades entrevistadas y no entrevistadas estadísticamente significativos

	Entrevista %	No entrevista %	Número de casos
TOTAL	83,4	16,6	2.347
Edad (V: 0,110)			
15-17 años	<sup>†</sup> 96,8	* <sup>†</sup> 3,2	62
18-24 años	<sup>†</sup> 92,4	<sup>†</sup> 7,6	197
25-34 años	80,8	19,2	266
35-44 años	83,4	16,6	427
45-54 años	84,3	15,7	485
55-64 años	83,3	16,7	396
65 y más años	<sup>†</sup> 79,0	<sup>†</sup> 21,0	514
Sexo (Phi: 0,058)			
Hombre	<sup>†</sup> 85,6	<sup>†</sup> 14,4	1.141
Mujer	<sup>†</sup> 81,3	<sup>†</sup> 18,7	1.206
Tipo de hogar (V: 0,112)			
Granja	<sup>†</sup> 96,4	* <sup>†</sup> 3,6	56
Chalet/pareado/adosado	<sup>†</sup> 88,3	<sup>†</sup> 11,7	785
Piso	<sup>†</sup> 80,6	<sup>†</sup> 19,4	1.488
Acceso vivienda (V: 0,112)			
Portero automático a la entrada	<sup>†</sup> 82,1	<sup>†</sup> 17,9	1.400
Puerta/valla cerrada	84,4	15,6	167
Portero automático y valla/puerta	<sup>†</sup> 78,7	<sup>†</sup> 21,3	357
Ninguno	<sup>†</sup> 92,0	<sup>†</sup> 8,0	412
Valoración cantidad de vandalismo y grafitis en vecindario (V: 0,068)			
Mucha/bastante cantidad	83,8	*16,2	18
Poca cantidad	<sup>†</sup> 77,6	<sup>†</sup> 22,4	353
Nada o casi nada	<sup>†</sup> 84,7	<sup>†</sup> 15,3	1.906

**Notas:**

(<sup>†</sup>) Cifras significativamente más altas que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (positivos) para un nivel de confianza superior al 95,5%.

(<sup>†</sup>) Cifras significativamente menores que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (negativos) para el mismo nivel de confianza.

(\*) Menos de 20 casos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

**TABLA 5.** Variables relacionadas con el trabajo de campo de unidades entrevistadas y no entrevistadas estadísticamente significativas<sup>1</sup>

	Entrevista %	No entrevista %	Número de casos
TOTAL	83,4	16,6	2.347
N.º medio de visitas <sup>2</sup> (V: 0,356)	3,6	6,3	
Visita en lunes (Phi: 0,106)			
Sí	†79,1	†20,9	1.056
No	†87,0	†13,0	1.291
Visita en martes (Phi: 0,147)			
Sí	†77,0	†23,0	977
No	†88,0	†12,0	1.370
Visita en miércoles (Phi: 0,087)			
Sí	†79,8	†20,2	1.040
No	†86,3	†13,7	1.307
Visita en jueves (Phi: 0,108)			
Sí	†78,3	†21,7	889
No	†86,6	†13,4	1.458
Visita en viernes (Phi: 0,155)			
Sí	†75,5	†24,5	813
No	†87,6	†12,4	1.534
Visita en fin de semana (Phi: 0,175)			
Sí	†55,3	†44,7	1.390
No	†89,2	†10,8	1.648
Visita en horario de mañana (8h-14h) (Phi: 0,085)			
Sí	†82,2	†17,8	2.031
No	†91,5	†8,5	316
Visita en horario de tarde (15h-20h) (Phi: 0,115)			
Sí	†81,3	†18,7	1.875
No	†91,9	†8,1	472
Visita en horario de noche (21h-23h) (Phi: 0,138)			
Sí	†67,4	†32,6	218
No	†85,1	†14,9	2.129

**Notas:**

1. (†) Cifras significativamente más altas que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (positivos) para un nivel de confianza superior al 95,5%.

(‡) Cifras significativamente menores que el promedio. Residuos estandarizados corregidos (negativos) para el mismo nivel de confianza.

2. Diferencia de medias no estadísticamente significativa.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

Para cerrar el análisis de la variable «entrevista» falta interpretar los resultados del modelo de regresión logística recogidos en la tabla 6. En este segundo modelo alcanza una mejor capacidad explicativa ( $R^2$  de Nagelkerke = 0,216), aunque queda lejos de dar una buena explicación del fenómeno de ser entrevistado

en su conjunto. No obstante, como se señalaba anteriormente, el análisis sigue siendo valioso, ya que permite indagar acerca de la influencia de cada una de las variables en la consecución o no de una entrevista. En dicha tabla se observa que, de las variables sociodemográficas, las que muestran una influencia estadística-

**TABLA 6.** Coeficientes estimados por la regresión logística binominal considerando como término dependiente «entrevista»

Variables independientes		Coefficientes
Edad	Edad	-0,024***
Sexo (ref.: hombre)	Mujer	-0,319***
Tipo de casa (ref.: piso)	Granja	1,375*
	Chalet/adosado/pareado	0,174
Acceso vivienda (ref.: portero automático)	Puerta/valla	-0,197
	Portero y valla	-0,180
	Ninguno	0,548**
Val. basura (ref.: ninguna/casi ninguna)	Mucha/bastante	0,009
	Poca	-0,156
Val. vandalismo (ref.: ninguna/casi ninguna)	Mucha/bastante	0,066
	Poca	-0,284
N.º de visitas	N.º de visitas	-0,180***
Día de visita (ref.: lunes)	Martes	-0,350***
	Miércoles	0,009
	Jueves	0,003
	Viernes	-0,440***
	Fin de semana	-0,498***
Horario de visita (ref.: tarde)	Mañana	-0,110
	Noche	-0,217
Constante	Constante	4,545

**Notas:**

(\*) Significación al 0,10.

(\*\*) Significación al 0,05.

(\*\*\*) Significación al 0,01.

Número de casos válidos: 2.325.

Pseudo  $R^2$ : 0,216.

Chi-cuadrado del modelo: 316,952 (GL = 20).

Fuente: Elaboración propia con datos la Encuesta Social Europea (2016).

mente significativa en la probabilidad de ser entrevistado/a son la edad, el sexo, vivir en una granja o casa aislada (caserío) y no tener ningún tipo de sistema de acceso a la vivienda (portero automático o valla). Según los datos obtenidos, a mayor edad menor probabilidad de participar; de igual manera, las mujeres tienen menor probabilidad de ser entrevistadas que los hombres. Respecto al tipo de hogar, variable a tener en cuenta en la validación de las hipótesis planteadas, el individuo que reside en una granja o caserío presenta una mayor probabilidad de ser entrevistado que aquel que resida en piso o apartamento, aspecto que va en concordancia con el hecho de que aquellos hogares sin ningún sistema de acceso (ni portero automático ni valla) presentan una probabilidad mayor de ser entrevistado frente a aquellos en los que hay portero automático. Por último, el número de visitas o visitar al menos una vez en viernes o fin de semana presenta una influencia estadísticamente significativa en el hecho de ser entrevistado, presentando unos coeficientes negativos; por lo que, a mayor número de visitas menor probabilidad de ser entrevistado, y haber tenido visita en viernes o fin de semana reduce la probabilidad de ser entrevistado. De nuevo, a primera vista parecen resultados contraintuitivos, que no lo son tanto si consideramos que lo que indican son los mayores esfuerzos en el trabajo de campo en el caso de las personas que en principio se muestran reacias a participar en la encuesta.

## CONCLUSIONES

Para cerrar esta investigación, se recogerán a modo de conclusiones los resultados más relevantes que se han obtenido para después comprobar el cumplimiento de las hipótesis formuladas en apartados anteriores.

El contacto en la octava oleada de la Encuesta Social Europea para el caso de España se caracterizó principalmente por obtener mayores tasas de contacto en personas mayores (55-64 años) y si se había realizado al menos una visita en lunes. Por el contrario, los mayores porcentajes de no contacto se han encontrado en las personas jóvenes (25-34 años) y en aquellas unidades muestrales con valoraciones negativas tanto del estado físico del edificio como de la basura y el vandalismo en el vecindario. Estos resultados descriptivos se ven reforzados por los datos que desvela el análisis de regresión logística, en el que se obtuvo que, tanto la edad como la valoración de las condiciones del edificio, así como el día en el que se realizaba la visita, presentan una influencia estadísticamente significativa en la probabilidad de ser contactado. Se ha de señalar que, mientras que en el análisis descriptivo el aumento de edad parecía afectar de manera positiva a los porcentajes de contacto, en el análisis de regresión logística los resultados son contrarios: a mayor edad, menor probabilidad de ser contactado. Ante tales resultados, se cree conveniente, como futura línea de investigación, tener en cuenta la variable sexo a la hora de estudiar la edad, realizando análisis de regresión con interacciones entre ambas variables y así profundizar en dichos resultados.

**TABLA 7.** Características del contacto y no contacto

Contacto	No contacto
Mayores (55-64 años)	Jóvenes (25-34 años)
Lunes	Mal/muy mal estado edificio Mucha y bastante basura Mucho y bastante vandalismo

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

En cuanto a la consecución de la entrevista, las personas que obtuvieron mayores porcentajes de participación son las más jóvenes (15-24 años), los hombres, aquellas personas que residen en casas aisladas como granjas o caseríos y las que no cuentan ni con portero automático ni con valla para acceder a la puerta de la vivienda. Por el contrario, dentro de los porcentajes más bajos de entrevista conseguida, destaca el grupo de personas de 65 años y más, las mujeres y las personas que residen en viviendas que cuentan tanto con portero automático como con valla de acceso al hogar.

**TABLA 8.** Características de la entrevista y no entrevista

Entrevista	No entrevista
Jóvenes (15-24 años)	Mayores (65 años y más)
Hombre	Mujer
Granja	Piso
Ningún sistema de acceso a la vivienda	Portero automático y valla
Nada o casi nada de vandalismo	Poca cantidad de vandalismo

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

Con la revisión de los resultados, se puede observar que no se cumple la primera de las hipótesis, ya que se afirmaba que *a mayor edad mayor probabilidad, tanto de ser localizada como de aceptar realizar la entrevista*, cuando se ha podido comprobar que el grupo de edad que obtuvo mayor porcentaje de contacto fue el comprendido entre los 55 y 64 años y que, por otro lado, es el grupo de personas mayores de 65 años el que menor porcentaje de entrevistas realizadas alcanza. Además, los modelos de regresión logística señalan que, a mayor edad, menor probabilidad tanto de contactar como de ser entrevistado. Respecto a la segunda

de las hipótesis, tanto en el contacto como en la aceptación de la entrevista, se ha observado que aquellos barrios y localidades con mejor limpieza y estado de los edificios presentaban porcentajes más elevados de participación. Por lo que se deben plantear estrategias de aproximación más ajustadas para aquellos individuos que viven en zonas con mayor grado de vandalismo y suciedad si se quiere recoger la mayor diversidad de opiniones posible. Todo ello nos lleva a señalar que, para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas, convendría investigar en mayor profundidad la actitud de la población hacia dicha técnica desde una perspectiva cualitativa, para conocer motivaciones y reticencias de la población y poder así implementar estrategias de aproximación más positivas, tanto para la población a encuestar como para la propia investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- American Association for Public Opinion Research (AAPOR) (2016). «Standard Definitions. Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys». Disponible en: [https://www.aapor.org/Standards-Ethics/Standard-Definitions-\(1\).aspx](https://www.aapor.org/Standards-Ethics/Standard-Definitions-(1).aspx), acceso el 5 de julio de 2019.
- Díaz de Rada, Vidal (2014). «Análisis de las incidencias en encuestas presenciales: mejoras en el trabajo de campo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 43-72. doi:10.5477/cis/reis.145.43
- Encuesta Social Europea y Centro de Investigaciones Sociológicas (2017). *Normas para entrevistadores/as*. Estudio 3167 (Encuesta Social Europea, octava edición). Disponible en: [https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round8/fieldwork/spain/spanish/ESS8\\_fieldwork\\_and\\_interviewer\\_instructions\\_ES\\_spa.pdf](https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round8/fieldwork/spain/spanish/ESS8_fieldwork_and_interviewer_instructions_ES_spa.pdf), acceso el 5 de julio de 2019.
- Keeter, Scott; Hatley, Nick; Kennedy, Courtney y Lau, Arnold (2017). *What Low Response Rates Mean for Telephone Surveys*. Washington D.C.: Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/methods/2017/05/15/what-low-response-rates-mean-for-telephone-surveys/>, acceso el 27 de mayo de 2019.

- Kennedy, Courtney y Hartig, Hannah (2019). *Response Rates in Telephone Surveys Have Resumed their Decline*. Washington D.C.: Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/02/27/response-rates-in-telephone-surveys-have-resumed-their-decline/>, acceso el 1 de junio de 2019.
- Kennedy, Courtney; Blumenthal, Mark; Clement, Scott; Clinton, Joshua D.; Durand, Claire; Franklin, Charles; McGeeney, Kyle; Miringoff, Lee; Olson, Kristen; Rivers, Douglas; Saad, Lydia; Witt, G. Evans y Wlezien, Christopher (2016). «An Evaluation of 2016 Election Polls in the United States». *Conference American Association for Public Opinion Research 72th Annual Conference, New-Orleans, USA*. (Conference Paper). Disponible en: <https://www.politico.com/f/?id=0000015b-d46e-da30-a3db-fe45b50002>, acceso el 12 de junio de 2019.
- Morton, Susan; Bandara, Dinusha K.; Robinson, Elizabeth M. y Atatoa Carr, Polly E. (2012). «In the 21st Century, What is an Acceptable Response Rate?». *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 36(2): 106-108. doi: 10.1111/j.1753-6405.2012.00854.x
- Riba, Clara; Torcal, Mariano y Morales, Laura (2008). «Estrategias para aumentar la tasa de respuesta y los resultados de la Encuesta Social Europea en España». *Revista Internacional de Sociología*, 68(3): 603-635. doi: 10.3989/ris.2008.12.17
- Saldívar, Manuel (2012). *A Primer on Survey Response Rate*. Florida: Florida State University. Disponible en: [https://mgsaldivar.weebly.com/uploads/8/5/1/8/8518205/saldivar\\_primer\\_on\\_survey\\_response.pdf](https://mgsaldivar.weebly.com/uploads/8/5/1/8/8518205/saldivar_primer_on_survey_response.pdf), acceso el 5 de julio de 2019.

**RECEPCIÓN:** 09/10/2019

**APROBACIÓN:** 17/01/2020

## ANEXOS

**TABLA 9.** Rasgos sociodemográficos de unidades contactadas y no contactadas no estadísticamente significativos

	Contacto %	No contacto %	Número de casos
TOTAL	77,3	22,7	3.038
Sexo			
Hombre	76,2	23,8	1.498
Mujer	78,3	21,7	1.540
Tipo de hogar			
Granja	78,9	*21,1	71
Chalet/pareado/adosado	79,4	20,6	989
Piso	77,4	2,7	1.923
Acceso vivienda			
Portero automático a la entrada	77,4	22,6	1.808
Puerta/valla cerrada	74,6	25,4	224
Portero automático y valla/puerta	77,9	22,1	458
Ninguno	78,3	21,7	526

Notas:

(\*) Menos de 20 casos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

**TABLA 10.** Variables relacionadas con el trabajo de campo de unidades contactadas-no contactadas no estadísticamente significativas

	Contacto %	No Contacto %	Número de casos
TOTAL	77,3	22,7	3.038
Visita en martes			
Sí	77,8	22,2	1.256
No	76,9	23,1	1.782
Visita en miércoles			
Sí	77,8	22,2	1.337
No	76,8	23,2	1.701
Visita en jueves			
Sí	75,7	24,3	1.174
No	78,2	21,8	1.864
Visita en horario de mañana (8h-14h)			
Sí	77,0	23,0	2.637
No	78,8	21,2	401
Visita en horario de noche (21h-23h)			
Sí	73,9	26,1	295
No	77,6	22,4	2.743

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

**TABLA 11.** Rasgos sociodemográficos de unidades entrevistadas y no entrevistadas no estadísticamente significativos

	Entrevista %	No entrevista %	Número de casos
TOTAL	83,4	16,6	2.347
Valoración aspecto físico del edificio			
Muy bueno	85,9	14,1	532
Bueno	83,1	16,9	1.080
Satisfactorio	81,6	18,4	626
Malo/muy malo	87,4	12,6	95
Valoración de cantidad de basura en vecindario			
Mucha/bastante cantidad	*82,7	*17,3	52
Poca cantidad	†79,8	†20,2	386
Nada o casi nada	†84,3	†15,7	1.898
Porcentajes horizontales			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Social Europea (2016).

# Del hijo único al segundo hijo: políticas demográficas en China y sus consecuencias sobre la población

*From One Child to Two: Demographic Policies in China and their Impact on Population*

**Francisco Zamora López y Cristina Rodríguez Veiga**

## Palabras clave

- China
- Control de la fecundidad
  - Demografía
  - Política del hijo único
  - Políticas de población

## Key words

- China
- Fertility Control
  - Demography
  - One-Child Policy
  - Population Policy

## Resumen

Desde la aplicación de la política del hijo único en 1979 hasta la ya anunciada posible desaparición de cualquier mención a un número máximo de hijos en marzo de 2020, los dirigentes chinos han ido adaptando la natalidad de la población china a las supuestas necesidades de su demografía. Se analiza si la política del hijo único incidió sobre el descenso de la fecundidad en China, así como otras consecuencias que habitualmente se le atribuyen: descenso del crecimiento poblacional, envejecimiento acelerado, incremento del desequilibrio por sexo y desequilibrio del mercado matrimonial. Igualmente se intenta averiguar lo que hubiera pasado de no aplicarse esta política del hijo único. Por último, se procura valorar cuáles serían las consecuencias sobre la situación demográfica actual china de la previsible desaparición de la limitación del número máximo de hijos por pareja.

## Abstract

Since the application of the only child policy in 1979 to the already announced possible disappearance of any mention to a maximum number of children in March 2020, the Chinese leaders have been adapting the natality of the Chinese population to the supposed needs of their demography. It is analyzed if the only child policy affected the decline of the fertility in China, as well as the other consequences, which are usually related such as the drop of the population growth, accelerated aging, increase of the sex imbalance and imbalance in the marriage market. Also, it is aim of this work to find out what have would happened if this only child policy had not been carried out. Finally, another goal is to assess the possible consequences over the current demographic situation in China, in the foreseeable case of the extinction in the limit of the maximum number of children per couple.

## Cómo citar

Zamora López, Francisco y Rodríguez Veiga, Cristina (2020). «Del hijo único al segundo hijo: políticas demográficas en China y sus consecuencias sobre la población». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 141-160. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.141>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Francisco Zamora López:** Universidad Complutense de Madrid | [zamora@cps.ucm.es](mailto:zamora@cps.ucm.es)

**Cristina Rodríguez Veiga:** Escuela Oficial de Idiomas de Vigo | [crveiga@edu.xunta.gal](mailto:crveiga@edu.xunta.gal)

## INTRODUCCIÓN

Tras el cierre de la Quinta Sesión Plenaria del XVIII Congreso del Partido Comunista Chino, el 29 de octubre de 2015 la agencia oficial Xinhua<sup>1</sup> anunciaba con un escueto comunicado que China había puesto fin a la denostada política del hijo único (独生子女政策, *dusheng zinü zhengce*, de aquí en adelante PHU). Después de 36 años de aplicación de una política inicialmente destinada a reducir el crecimiento de su población mediante la limitación a uno del número de hijos por mujer, el temor a las consecuencias del envejecimiento creciente de su población hizo que el Gobierno chino cambiase su política y redujese algo la presión sobre su población. Sin embargo, cabe resaltar que se mantuvo la imposición de un número máximo de hijos: dos en lugar de uno. Era tiempo entonces de la política de los dos hijos (二胎政策, *er hai zhengce*, de aquí en adelante PDH).

Si bien la medida fue recibida con cierta satisfacción y respondía asimismo a la demanda de varios demógrafos y científicos chinos que proponían un cambio en la PHU desde hace años (Zhao, 2015; Wang, Cai y Gu, 2012), es lícito preguntarse acerca de los motivos del mantenimiento de una limitación en el número máximo de hijos o, dicho de otra manera, de un control de la fecundidad (Basten y Jiang, 2014). Resultaba todavía más insólito en un contexto en el que los chinos parecen haber decidido tener menos hijos, más como consecuencia de una situación económica y social extremadamente diferente de la de hace unos treinta años, que como resultado de la propia PHU, como se verá más adelante. Dicho de otra manera, ¿supondría realmente un «peligro» el no imponer un límite al número de hijos, o se supone que, en ausencia de restricciones, la

población volvería a niveles de fecundidad muy superiores a los actuales? En una anterior modificación de la PHU que tuvo lugar el 28 de diciembre de 2013, se exponía que, alcanzado el control del intenso crecimiento de la población y conseguidos los objetivos de desarrollo económico y social del país, a partir de ahora una pareja en la cual alguno de los cónyuges sea hijo único podría tener un segundo hijo si así lo deseaba (NHFPC, 2013). A la vista de algunos estudios, se evidencia que la PDH no estaría en medida de reducir significativamente el proceso de envejecimiento, una de sus principales preocupaciones, tanto a corto como a medio plazo (Zeng y Hesketh, 2016; Zhao y Gao, 2014), por lo que el mantenimiento de la imposición de un número máximo de hijos en China resultaba todavía más sorprendente.

Sin embargo, poco después, el 28 de agosto de 2018, una noticia aparecida en el *Global Times* (环球时报, *Huanqiu Shibao*)<sup>2</sup>, un periódico estatal chino perteneciente al *Diario del Pueblo* (人民日报, *Renmin Ribao*), el periódico oficial del Partido Comunista de China, informaba de que en el borrador del nuevo Código Civil chino, que estaba previsto se presentase en la sesión plenaria del Congreso Nacional del Pueblo de marzo de 2020<sup>3</sup>, se omitía cualquier referencia a la planificación familiar y, concretamente, a la actual política que limitaba a las parejas a no tener más de dos hijos. ¿Cuáles son las razones que habrían llevado al Gobierno chino a tan inesperado y rápido cambio de parecer en un asunto tan significativo hasta la fecha, como es el control de la fecundidad? No cabe duda de que, después de ciertos temores en cuanto a un repunte significativo de la fecundidad en China como consecuencia del paso de la PHU a la PDH, los datos

<sup>1</sup> Xinhua, 29 de octubre de 2015. [http://spanish.xinhuanet.com/2015-10/29/c\\_134763791.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2015-10/29/c_134763791.htm). Consultado el 29 de marzo de 2019.

<sup>2</sup> *Global Times*, 28 de agosto de 2018. <http://www.globaltimes.cn/content/1117453.shtml>

<sup>3</sup> La sesión plenaria del Congreso Nacional del Pueblo se pospuso finalmente con fecha 22-28 de mayo de 2020 en razón de la pandemia de la COVID-19.

recogidos en el curso del año 2018 y publicados por la Oficina China de Estadística el 21 de enero de 2019, relativos al número de nacimientos, han mostrado un fuerte descenso, desde 17,9 millones en 2016 y 17,6 en 2017, hasta 15,23 en 2018. Este hecho ha vuelto a sembrar fuertes temores con respecto al envejecimiento creciente al que está, y estará en el futuro, sometida la población china, con unas consecuencias económicas y sociales consideradas muy negativamente por los dirigentes políticos chinos y sobre las que se volverá posteriormente.

Lejos de reducirse a la política del hijo único, las políticas demográficas en China han permitido que no solo descienda la fecundidad sino también la mortalidad, consiguiendo que la esperanza de vida al nacimiento alcance niveles próximos a los de los países demográficamente más desarrollados (Zhao *et al.*, 2014; Banister, 1987; 1992). Sin embargo, las restricciones a los desplazamientos internos impuestas por el *hukou* (户口) no parecen haber conseguido su objetivo de fijar a la población rural e impedirle ir hacia las zonas urbanas, sino más bien al contrario: han favorecido la emergencia de una mano de obra barata, invisible y carente de numerosos derechos (Liang, 2007; Banister, 1987). Se estima que los migrantes internos, también llamados «población flotante» en China, son entre 120 y 221 millones (Davín, 2014), lo cual da idea tanto de la magnitud del problema de los movimientos rural-urbano (Wang, 2014) como de su probable impacto en los niveles de la fecundidad (Lu y Tao, 2015; Guo *et al.*, 2012).

## OBJETIVOS DEL ARTÍCULO

Uno de los principales objetivos de este artículo es intentar contrastar lo que habitualmente se escribe acerca de determinadas consecuencias de la PHU que se dan por supuesto y se siguen difundiendo sin ningún tipo de análisis crítico, ni contraste

minucioso con la realidad. Para ello, se plantean tres objetivos.

- En primer lugar, se analizan las consecuencias demográficas habitualmente atribuidas a la política del hijo único iniciada en 1979: disminución de la fecundidad, descenso del crecimiento poblacional, envejecimiento acelerado, incremento del desequilibrio por sexo y desequilibrio del mercado matrimonial.
- En segundo lugar, se intentará vislumbrar, y no cuantificar, lo que hubiese pasado si no hubiera habido esta política del hijo único en China. Un incremento de la población mayor al observado parece seguro. Pero uno puede preguntarse, como paso previo, si la fecundidad en China no hubiera descendido por sí sola, tal como lo hizo en países próximos, tanto geográfica como culturalmente.
- Por último, se pretende evaluar cuáles serían las consecuencias sobre la situación demográfica actual de una posible desaparición de la limitación del número máximo de hijos por pareja.

Los datos que se van a utilizar (índice sintético de fecundidad, también llamado número medio de hijos por mujer) proceden en parte de la Oficina China de Estadística (中华人民共和国国家统计局, *Zhonghua renmin gongheguo guojia tongjiju*). También se utilizan datos de Naciones Unidas, esencialmente con fines comparativos, aunque también con el fin de evaluar la fiabilidad de las proyecciones de China de Naciones Unidas.

## CONSECUENCIAS DEMOGRÁFICAS DE LA PHU

En los años cincuenta, y poco antes del Gran Salto Adelante (1958-1961), la fecundidad alcanzaba cerca de 6 hijos por mujer en China. En la actualidad, y según los datos más fiables, esta sería de 1,4-1,5 hijos

por mujer<sup>4</sup> (Guo y Gu, 2014; Wang, Cai y Gu, 2012; Cai, 2010), si bien el último dato oficial disponible propone la cifra de 1,05 hijos por mujer en 2015 (National Bureau of Statistics of China. *China Statistical Yearbook 2016*, último disponible en cuanto a datos de fecundidad se refiere<sup>5</sup>). Entre los dos momentos, no solo hay cerca de 5 hijos de diferencia, sino también años de aplicación de políticas destinadas a reducir la fecundidad y distintas etapas de la historia china, algunas dramáticas y otras más esperanzadoras.

El descenso de la fecundidad que se ha producido en China suele atribuirse a la aplicación de la PHU. Sin embargo, tanto la cronología de los hechos, como la casi simultaneidad de descensos en otros países vecinos, como se analizará posteriormente, plantean dudas de que realmente haya sido así. Después del hundimiento de la fecundidad, como consecuencia de la Gran Hambruna de 1958-1961 (Banister, 1987), y de su posterior restablecimiento correspondiente a la Recuperación Económica de 1961-1963, la fecundidad experimenta un notable descenso hasta el final del siglo xx, seguido de una práctica estabilización a lo largo del siglo xxi (gráfico 1). Si se asocian los distintos descensos con períodos correspondientes a diferentes etapas de las políticas de fecundidad, resulta que el mayor descenso se sitúa entre 1965 y 1979, es decir, antes de la PHU, con 3,3 hijos por mujer menos. En el curso del período siguiente, 1979-2000, que sería el que corresponde de lleno a la aplica-

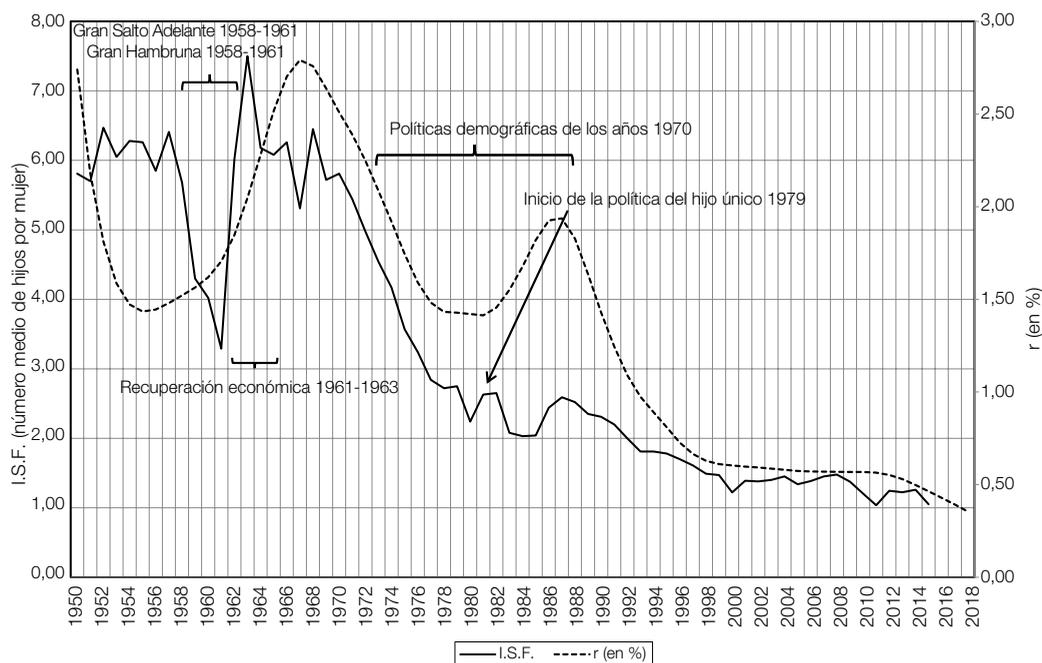
ción de la PHU, la disminución fue de 1,53 hijos por mujer, menos de la mitad que en el período precedente. Sin embargo, tanto en este período como en el anterior, la disminución relativa fue prácticamente idéntica con cerca de un -55%. Por último, desde 2000 hasta 2015, año anterior a la PDH, se aprecia una casi estabilización de la fecundidad, excepto en este último año.

Si el análisis se limitase a estas observaciones, se podría concluir que la PHU tuvo una eficiencia equivalente a las medidas que se tomaron antes de su puesta en marcha. No obstante, la evolución seguida por la fecundidad en varios países vecinos después de la Segunda Guerra Mundial parece probar la intervención de factores distintos a los de una política tan férrea como la china, pero con resultados similares. De ahí las dudas legítimas que se plantean acerca de la relación causa-efecto que se suele establecer entre PHU y descenso de la fecundidad (Cai, 2010; Guo, 2008). Parece razonable pensar que una política tan dura necesite una sólida justificación y ¿cuál mejor que la del esperado descenso de la fecundidad y la reducción asociada del crecimiento de la población?, sean estos o no una consecuencia real de tales políticas. A título de ejemplo, suele afirmarse que la PHU evitó 400 millones de nacimientos<sup>6</sup>, sin embargo, algunos demógrafos chinos dudan de la veracidad de esta afirmación común y propiciada por el Gobierno chino (Wang, Cai y Gu, 2012). Así, un estudio financiado por la Comisión de la Población y la Planificación Familiar Nacional China estimaba, mediante un método basado en una sim-

<sup>4</sup> No se trata aquí de realizar un análisis de la fiabilidad de los datos estadísticos chinos, pero se puede encontrar una buena síntesis en Guo y Gu (2014). Igualmente se puede consultar Holz (2013) para una presentación más extensa de las distintas fuentes estadísticas chinas.

<sup>5</sup> Curiosamente, el National Bureau of Statistics of China ya no presenta en su página web <http://www.stats.gov.cn/english/> datos relativos a fecundidad posteriores al año 2015, año de aplicación de la PDH, lo que dificulta su análisis.

<sup>6</sup> Incluso algún investigador como Goodkind (2017) baraja cifras superiores situadas entre 360 y 1.000 millones en un artículo bastante criticado por Wang *et al.* (2018), sobre todo en cuanto a considerar la PHU como la única responsable del descenso de la fecundidad en China, en lugar de tener en cuenta elementos como el desarrollo económico, la urbanización o la expansión de la educación en China, entre otros.

**GRÁFICO 1.** Evolución del índice sintético de fecundidad y de la tasa de crecimiento  $r$  de la población en China, 1950-2018

Tasa de crecimiento  $r$ . Cálculos propios a partir de United Nations, 2017a.

Fuente: ISF: 1950-1986 (Greenhalgh, 1988); 1987-1998 (Liang y Lee, 2006); 1999-2003 (Xu, 2010); 2004-2018 (National Bureau of Statistics of China. Annual sample surveys on population change).

ple extrapolación, que entre 1970 y 1998 se evitaron 338 millones de nacimientos, cifra que una década más tarde se elevaría hasta los famosos 400 millones (Wang, Cai y Gu, 2012). El problema, según Wang, Cai y Gu, es que los nacimientos evitados durante el período 1970-1980 se debieron al intenso descenso de la fecundidad señalado anteriormente, y que se produjo antes de la implantación de la PHU, lo cual reduce sensiblemente el impacto de esta última sobre la natalidad (Wang *et al.*, 2018). Para evaluar el impacto de la PHU sobre la fecundidad, estos mismos autores utilizan un modelo bayesiano que muestra que, en ausencia de PHU, en 2010 la fecundidad alcanzaría 1,5 hijos por mujer en China, es decir, niveles comparables a los observados actualmente, teniendo en cuenta el grado de imprecisión que prevalece acerca

de los datos en el país asiático, tal como se comentó anteriormente. Otro aspecto que resulta importante resaltar, es el de las diferencias que se aprecian en la geografía china en cuanto a fecundidad se refiere. Efectivamente, más allá de la estricta aplicación de la PHU, ni la población china es un conjunto homogéneo, ni tampoco se plegó dócilmente a esta, lo que, combinado con las numerosas excepciones contempladas en la PHU, permite entender tanto el mapa de la fecundidad en China como el grado de aceptación de la PHU y, en definitiva, su verdadero impacto sobre la población china (Peng, 2011; Zhang, 2007). Debe recordarse que, aun cuando haya sido una política decidida por el Gobierno central, la aplicación de la PHU fue responsabilidad de los Gobiernos locales, ya sean de las provincias, regiones autó-

nomas o municipalidades que dependen del Gobierno central, como también de Gobiernos de niveles inferiores como son las prefecturas.

En un artículo muy relevante del año 2007, Gu *et al.* evidencian las diferencias existentes en el territorio chino con respecto a la fecundidad, mostrando que los distintos habitantes de China no son iguales frente a la PHU. En algunas provincias todos los chinos están sujetos a ella y solo es posible tener un único hijo, mientras que en otras se consideran excepciones, ya sea por pertenecer a una minoría étnica, ya sea por ser población rural, ya sea por cumplir algunos de los diversos requisitos aprobados por los Gobiernos locales, y se puede llegar a tener un segundo e incluso un tercer hijo. Los autores muestran cómo, después de introducir cierta relajación en la aplicación de la PHU desde el año 1984 (Greenhalgh, 1986), los Gobiernos locales aplicaron distintas políticas de natalidad que dificultan el análisis de la PHU por lo que, como los propios autores reconocen, «[...] no está claro qué proporción de la población de China está sujeta a cada categoría de políticas localizadas de control de natalidad» (Gu *et al.*, 2007: 132). En cualquier caso, a finales de los años noventa, se puede distinguir entre los chinos cuyo estatus de registro del hogar (户口, *hukou*) es «urbano» y aquellos para los que es «rural». Los primeros únicamente pueden tener un hijo. Los segundos —y según la zona administrativa de pertenencia, si viven en Beijing, Chongqing, Jiangsu, Shanghái, Sichuan o Tianjin— solo podrán tener un hijo; podrán tener un segundo hijo si residen en Hainan, Ningxia, Qinghai, Xinjiang o Yunnan; también podrán tener un segundo hijo, pero después de un determinado intervalo de tiempo y si el primer hijo fue una niña, en Anhui, Fujian, Gansu, Guangdong, Guangxi, Guizhou, Hebei, Heilongjiang, Henan, Hubei, Hunan, Mongolia Interior, Jiangxi, Jilin, Liaoning, Shaanxi, Shandong,

Shanxi, Tíbet o Zhejiang. Para completar y complicar todavía más la geografía de las políticas de natalidad, en once demarcaciones administrativas se puede tener un tercer hijo si se pertenece a minorías étnicas con determinadas características, como las parejas que tienen un hijo con discapacidad o dos hijas, por ejemplo, en Fujian, Guizhou, Hainan, Heilongjiang, Mongolia Interior, Ningxia, Qinghai, Sichuan, Xinjiang, Yunnan, Tíbet (Gu *et al.*, 2007: 134-135). Esta diversidad de situaciones muestra que en realidad no se puede hablar de PHU en China, sino de múltiples políticas destinadas a limitar el número de hijos que las parejas podrían legítimamente querer tener.

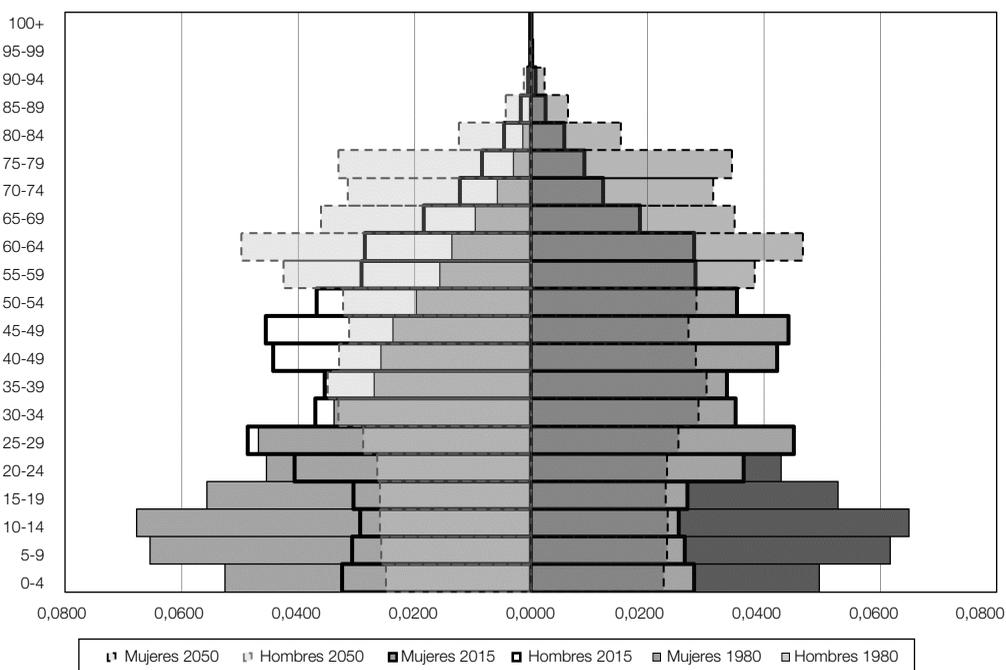
Asimismo tampoco todos los chinos se comportan de la misma manera: algunos parecen plegarse más a las obligaciones, mientras que otros las desobedecen disimulada o abiertamente. Sin embargo, y es una novedad que quizá haya acabado de convencer al Gobierno central para relajar las obligaciones de la PHU, las poblaciones de las zonas rurales parecen estar reduciendo su fecundidad, tradicionalmente más elevada que en las zonas urbanas (Banister, 1987), situándola por debajo del nivel de reemplazo y acercándose a los comportamientos reproductivos de la población de estas últimas (Zhang, 2007). De tal modo, se observa que allí donde existen excepciones que permiten a la población tener más hijos que los estipulados por la PHU, el número de hijos habidos es generalmente inferior. Así, en torno al año 2000, de las treinta demarcaciones consideradas en el estudio anteriormente citado de Gu *et al.*, solo en nueve de ellas la fecundidad registrada era superior a la que debería ser en función de las políticas de fecundidad que prevalecían en ellas y únicamente en una, Guizhou, la fecundidad superaba el nivel de reemplazo, 2,4 frente a los 2,1 hijos por mujer (Gu *et al.*, 2007: 140).

Una política empieza a ser inútil cuando los objetivos perseguidos han sido alcanzados o pierden su razón de ser. Las restricciones impuestas para que los chinos limiten su número de hijos, solo eran acatadas, a principios del siglo XXI, en un volumen reducido de provincias y únicamente en una se superaba el nivel de reemplazo, por lo que el peligro de una fecundidad desbocada conducente a ritmos de crecimiento transicional, había desaparecido. No solo las distintas voces que se oponían a la PHU, ya sea por las consecuencias demográficas, económicas y sociales adversas que podrían tener en China (Wang, 2005), ya sea en razón de su lucha por el respeto de las libertades individuales, pedían su modificación o su eliminación; igualmente, el Gobierno central debía percibir la inutilidad de unas medidas que ya no servían para contener una fecundi-

dad que no era tan elevada como la registrada en los años setenta, mientras que se agrandaba la amenaza del envejecimiento demográfico. Las experiencias realizadas en algunas provincias, modificando la PHU para proponer una PDH, son muestra de ello. Se llevaron a cabo pruebas con limitación a dos hijos y... no pasó nada, como se comprobará más adelante, lo que puso un punto final a la PHU, con mucha pena pero sin gloria.

El descenso observado de la fecundidad tiene su reflejo en una evolución muy similar de la tasa de crecimiento,  $r$ , de la población (gráfico 1). Sin embargo, en los años que siguieron a la puesta en marcha de la PHU y contrariamente a lo esperado,  $r$  aumentó muy intensamente en los años ochenta como consecuencia, no de una reactivación de la fecundidad, sino de la llegada a la edad de tener hijos de

**GRÁFICO 2.** Estructura por edad de la población de China en 1980, 2015 y 2050



Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations 1980 y 2017a.

generaciones llenas nacidas en los años sesenta y primera mitad de los setenta. Actualmente, y pasados los efectos distorsionantes de la alternancia de generaciones llenas y huecas que influyen más en la natalidad que unos niveles de fecundidad más o menos estables, el ritmo de crecimiento de la población está estabilizado en torno a un +0,5% anual, es decir, muy por debajo de los 2-2,5% que prevalecían antes de la implantación de las políticas de reducción de la fecundidad.

Otra de las consecuencias que se asocian con la PHU es un incremento del envejecimiento de la estructura por edad de la población china (Wang, 2011). Desde los 39,8 y 40,8 años en 1953 (Banister, 1992: 208) hasta los 75,72 y 80,54 años en el último Censo de 2010 (Zhao *et al.*, 2014: 210), de hombres y mujeres, respectivamente, la esperanza de vida al nacer ha experimentado un fuerte incremento. Este intenso descenso de la mortalidad junto con la pronunciada reducción de la fecundidad son los dos responsables, y no solo esta última, del proceso de envejecimiento que se ha desarrollado en China (Cai, 2014), al igual que en todos los países desarrollados al realizar su transición demográfica. Entre 1950 (4,43%) y 2015 (9,68%), la proporción de personas de 65 o más años entre la población total se ha duplicado. Sin embargo, y es lo que realmente temen las autoridades chinas, el futuro es todavía más sombrío con unas previsiones de Naciones Unidas (United Nations, 2017a) que suponen que más de una cuarta parte de la población china (26,30%) tendría 65 o más años en el año 2050; es decir, cerca de tres veces más que en la actualidad, y en un período de tan solo 35 años (gráfico 2). Aunque el proceso parezca imparable, el mantenimiento en estas condiciones de la PHU quizás hubiera conseguido agravar todavía más estas sombrías perspectivas. Ahora bien, el fin de la PHU es la consecuencia de uno de sus principales objetivos: reducir

la fecundidad. En cualquier caso, la PDH, tampoco es la solución.

Una de las consecuencias que más se suele relacionar con la PHU es el desequilibrio por sexo al nacimiento (Jiang *et al.*, 2012). Dado que existe una fuerte preferencia por los hijos varones en razón del sistema patrilineal de las familias chinas y que desde finales de 1979 la PHU no autoriza el nacimiento de más de un hijo, las parejas chinas utilizan todos los medios posibles para tener un hijo varón, incrementando de este modo artificialmente la razón de masculinidad al nacimiento (Guilmoto, 2015; Jiang, Feldman y Li, 2014; Attané, 2012). De tal manera que, si en poblaciones que no utilizan ningún medio para alterar la llegada de un hijo de uno u otro sexo la relación hijo/hija al nacimiento suele situarse entre 103 y 107, en China este mismo valor se eleva hasta los 116 niños por cada 100 niñas en 2015, según Naciones Unidas (United Nations, 2017a).

Si bien es cierto que, a veces, se hace referencia al asesinato de niñas para explicar tales cifras, conviene recordar que los métodos para incrementar la razón de masculinidad al nacimiento suelen ser otros (Manier, 2007), aunque no se pueda descartar que se produzcan infanticidios de niñas recién nacidas: sin embargo, estos no influyen sobre la razón de masculinidad, dado que se producen después del nacimiento. Habitualmente, se procede a interrupciones de embarazo selectivas una vez que la ecografía<sup>7</sup> ha determinado que el feto es una niña. También se procede a la no inscripción en el Registro Civil de la recién nacida, por lo que se trata de una ocultación estadística, es decir que la niña no tiene existencia estadística.

<sup>7</sup> Desde la Ley de 2001, como mínimo, se han prohibido las ecografías o cualquier otro método para detectar el sexo del feto, excepto por razones médicas. Esto no significa que estas no se lleven a cabo de forma clandestina.

Según los datos de Naciones Unidas del año 2017, no solo China presenta niveles anormalmente altos de razón de masculinidad al nacimiento en 2010-2015 (116), sino que otros países como Corea del Sur (107), India (111), Maldivas (108), Pakistán (109) y Vietnam (112), pero también Armenia (114), Azerbaiyán (116), Georgia (109) o Albania (108), ofrecen igualmente niveles sospechosos. Lo más interesante de estos niveles no radica tanto en su valor actual, como en la evolución que ha seguido la razón de masculinidad al nacimiento desde 1950-1955, inicio de los datos retrospectivos ofrecidos por Naciones Unidas. En la mayoría de ellos, entre 1950-1955 y 1980-1985 no se produce ningún movimiento y los niveles se sitúan en valores «normales». Sin embargo, a partir del período 1985-1990, empiezan a aumentar de forma brusca en todos estos países hasta alcanzar los niveles actuales<sup>8</sup>. ¿Qué tienen en común estos países? ¿Han sido sometidas estas poblaciones a una ley de limitación de la fecundidad comparable a la de China? ¿Profesan una misma religión? Algunos autores proponen el descenso de la fecundidad como una de las principales causas del aumento de la razón de masculinidad al nacimiento (Poston, Min y McKibben, 2014; Cai y Lavelly, 2007; Gu y Roy, 1995). De hecho, en todos estos países se ha producido un rápido descenso de la fecundidad que se une a un sistema patrilineal de la familia. Como la disminución del número de hijos reduce drásticamente la probabilidad de tener un niño, y eso, tener un hijo varón, es lo que interesa a estas poblaciones, se interviene para disminuir las posibilidades de tener naturalmente una hija. Así que, teniendo en cuenta la persistencia de la familia patrilineal china, incluso en la hipótesis de un repunte de la fecundidad en China, es probable que

siga habiendo un desequilibrio artificial de la razón de masculinidad al nacimiento, aunque este podría disminuir. En este sentido, es resaltable el hecho de que en China las emigraciones de mujeres de las zonas rurales aumentan la razón de masculinidad e introducen elementos nuevos de cultura en los lugares de partida por las relaciones que siguen manteniendo con ellos (Lu y Tao, 2015). Esto último podría, a su vez, redundar en una reducción de la razón de masculinidad en aquellos lugares en los que las normas tradicionales están más arraigadas.

Ligado a lo anterior, se hace referencia a un desequilibrio del mercado matrimonial, marcado por una sobrerrepresentación masculina frente a unos efectivos femeninos mermados, que ha sido objeto de un gran interés por parte de los investigadores (Jiang, Feldman y Li, 2014; Li, Jiang y Feldman, 2014; Zhang y Gu, 2007). En un mercado matrimonial que se caracteriza por una diferencia de efectivos en detrimento de las mujeres, la sobrerrepresentación masculina es un obstáculo para que todos los pretendientes puedan conseguir una pareja. Así, si bien en 1982<sup>9</sup> la diferencia entre hombres y mujeres de 20-29 años en China, independientemente de su estado matrimonial, era de 5.069 millones, esta era de 22.260 millones entre la población soltera (tabla 1); en 2013, los datos alcanzan 7.802 y 20.856 millones, respectivamente. Esto significa que, si bien se ha producido un incremento notable entre las dos fechas en cuanto a la población total, +53,9%, en el caso de la población soltera, se ha producido un retroceso: -6,3%. Sin embargo, las diferencias en términos absolutos, son mucho más elevadas para estas últimas que para la población sea cual sea su estado matrimonial, lo que permite pensar que quizás el incremento de la razón de masculinidad haya tenido un impacto menor sobre el mercado matrimonial de lo

<sup>8</sup> El caso de Corea del Sur es algo distinto dado que después de aumentar considerablemente en el período 1985-1995 hasta alcanzar un máximo de 114, vuelve a disminuir a partir de 1995-2000 para volver a sus niveles iniciales de 107 en 2005-2010.

<sup>9</sup> *World Marriage Data 2017*, de Naciones Unidas (2017b), solo proporciona datos para China de 1982 a 2013.

**TABLA 1.** Población total y soltera según sexo y edad (20-24, 25-29 y 20-29 años). China, 1982-2013

Año	Población total (en miles)								
	Hombre			Mujer			Diferencia Hombre-Mujer		
	20-24	25-29	20-29	20-24	25-29	20-29	20-24	25-29	20-29
1982	49.093	45.690	94.783	46.449	43.266	89.714	2.645	2.424	5.069
1990	65.960	55.187	121.147	63.340	52.335	115.675	2.620	2.852	5.472
1995	62.705	65.515	128.220	59.326	63.000	122.325	3.379	2.515	5.895
2000	50.518	62.334	112.852	47.706	59.052	106.758	2.812	3.282	6.094
2005	53.269	50.092	103.361	50.285	47.394	97.678	2.984	2.698	5.682
2010	67.453	52.807	120.260	62.990	49.938	112.928	4.463	2.869	7.332
2013	58.988	61.363	120.351	55.337	57.212	112.549	3.651	4.151	7.802

Año	Población soltera (en miles)								
	Hombre			Mujer			Diferencia Hombre-Mujer		
	20-24	25-29	20-29	20-24	25-29	20-29	20-24	25-29	20-29
1982	35.338	10.778	46.116	21.575	2.280	23.855	13.762	8.498	22.260
1990	41.192	9.222	50.414	26.191	2.245	28.436	15.001	6.977	21.977
1995	43.047	11.904	54.951	28.144	3.484	31.628	14.903	8.420	23.323
2000	39.732	15.384	55.116	27.412	5.120	32.532	12.321	10.264	22.585
2005	42.002	14.807	56.810	28.843	6.024	34.867	13.159	8.783	21.942
2010	55.608	19.164	74.772	42.550	10.797	53.346	13.058	8.367	21.426
2013	47.019	21.802	68.822	35.659	12.306	47.965	11.360	9.496	20.856

Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017a y 2017b).

que se piensa habitualmente, en razón de ajustes mediante la diferencia de edad entre cónyuges, a pesar de haberlo tenido en la población total. Aquí los resultados tampoco son todo lo significativos ni, sobre todo, explicativos de lo que habitualmente se afirma. Existe actualmente una diferencia en la población expuesta al matrimonio, esencialmente la soltera, comparable a la que era al inicio de la PHU, por lo que no se puede afirmar sin más que la PHU haya influido negativamente sobre el mercado matrimonial.

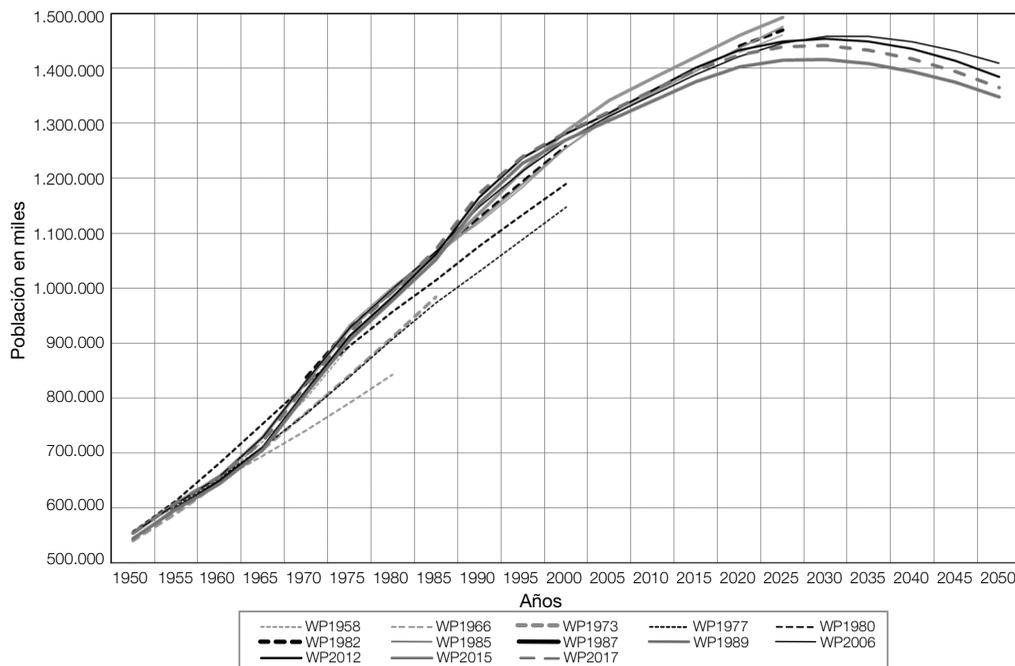
La PHU ha tenido otras consecuencias de naturaleza no estrictamente demográfica como son las que han marcado, por ejemplo, el mercado de trabajo (Cheung, 2015), sin embargo estas no son el objeto del pre-

sente trabajo que se limita a la dimensión demográfica de la PHU, por lo que se deja para otra ocasión este otro análisis.

## UNA CHINA SIN PHU

Cuando se observa la población china actual, con sus 1.391 millones de habitantes<sup>10</sup>, uno no puede evitar pensar en una China sin la PHU. ¿Cuántos habitantes hubiese tenido China si sus sucesivos Gobiernos no hubieran implantado primero y mantenido después la PHU?

<sup>10</sup> Según <https://www.livepopulation.com/country/china.html>, consultado el 21/02/2019.

**GRÁFICO 3.** Evolución de la población de China según distintas proyecciones de Naciones Unidas, 1950-2050

Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations 1958, 1966, 1973, 1977, 1980, 1982, 1985, 1987, 1989, 2007, 2013, 2015 y 2017a.

Resulta curioso que las primeras proyecciones de Naciones Unidas<sup>11</sup> sobre China, de 1958 a 1980, pronosticasen poblaciones muy por debajo de lo que fueron en realidad, cuando sus ritmos y su potencial de crecimiento eran tan elevados (ver gráfico 3). O bien Naciones Unidas confiaba plenamente en el poder de convicción de los responsables chinos para reducir el crecimiento demográfico, algo que no consiguieron en la medida augurada, o bien se equivocaron estrepitosamente en sus previsiones. Y es una pena que así fuera, dado que de haber realizado unas proyecciones realistas y fiables, la comparación de sus resultados con la realidad hubiese proporcionado una medida del impacto de las dis-

tintas políticas demográficas en China. En cuanto a las proyecciones más recientes, desde 1982 hasta 2017, por el contrario, han previsto poblaciones futuras mayores de lo que realmente han sido, en este caso debido a que Naciones Unidas sugiere que la fecundidad sería mayor de lo que realmente fue. En cualquier caso, las dos diferencias conllevan explicaciones distintas.

En primer lugar, no es descartable un hecho que explicaría, aunque solo sea parcialmente, la calidad de los resultados de las proyecciones de Naciones Unidas. Este no es otro que la propia fiabilidad de los datos demográficos utilizados: poblaciones de partida, tanto en términos de volumen como de distribución por sexo y edad, datos de mortalidad, fecundidad, migraciones, etc.; pues no cabe duda que tanto los censos de 1953, 1964, 1982, 1990, 2000 y 2010 como las estadísticas vitales presentaban proble-

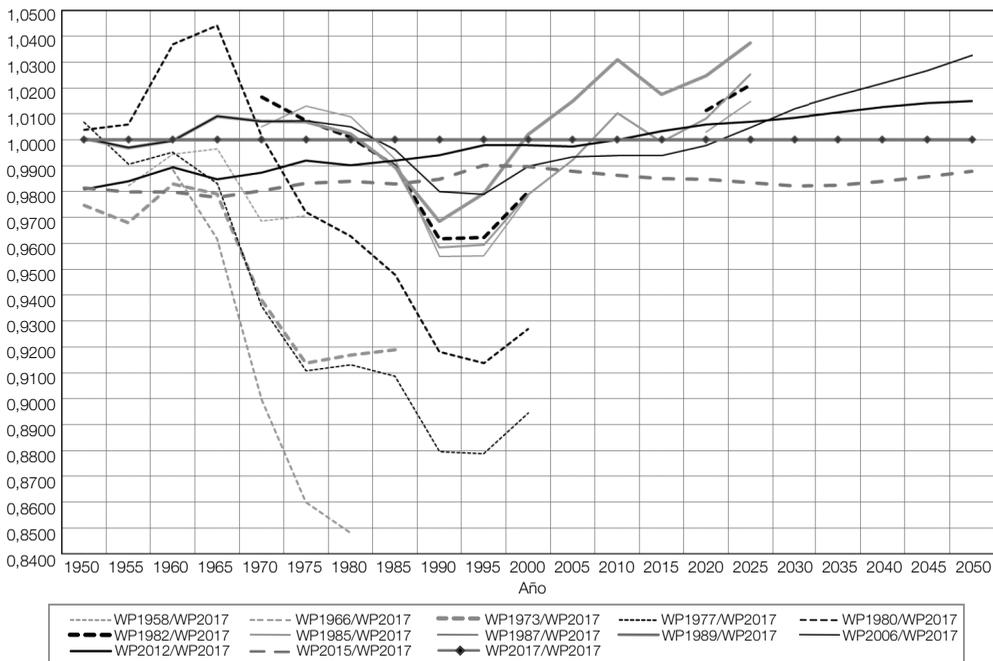
<sup>11</sup> Todos los datos de las proyecciones de Naciones Unidas utilizados se refieren a los resultados de las hipótesis medias.

mas de fiabilidad que, si bien se fueron reduciendo, siguen planteando algunas dudas (Cai, 2014; Guo y Gu, 2014; Scharping, 2003). A título de ejemplo, cabe resaltar que en 1965, cerca de 20 años después de la proclamación de la República Popular China en 1949, el Bureau of the Census de Estados Unidos realizó unas estimaciones y proyecciones de la población china con el fin de colmar numerosas lagunas acerca del conocimiento que tenían del país. Si bien utilizaron algunos resultados de la población procedente del Censo de 1953, no usaron las distribuciones por edad de la población censal que les resultaban altamente dudosas, sino estructuras de población procedentes de modelos (Aird, 1968).

El signo de los resultados de las proyecciones, por debajo de la realidad primero, entre 1950 y 1980, por encima después, a

partir de 1982 —aunque con resultados inferiores a la realidad en el período 1985-2000— parecen señalar a la puesta en marcha en 1979 de la PHU como fecha bisagra de estas diferencias, aunque con explicaciones claramente distintas (ver gráfico 4). Así, por ejemplo, es posible que las primeras subestimaciones de Naciones Unidas se puedan interpretar como una anticipación «voluntariosa» de los resultados de las políticas de reducción de la fecundidad, en un contexto de ignorancia de las condiciones socioeconómicas reales que prevalecían entonces en China, así como del verdadero alcance de estas políticas de reducción de la fecundidad en su población. Otra posibilidad es que consciente de esta situación de profundo desconocimiento, Naciones Unidas haya tomado como modelo de evolución futura de la fecundidad en China a

**GRÁFICO 4.** Evolución relativa de la población de China según distintas proyecciones de Naciones Unidas, 1950-2050 (Base 1 = 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations 1958, 1966, 1973, 1977, 1980, 1982, 1985, 1987, 1989, 2007, 2013, 2015 y 2017a.

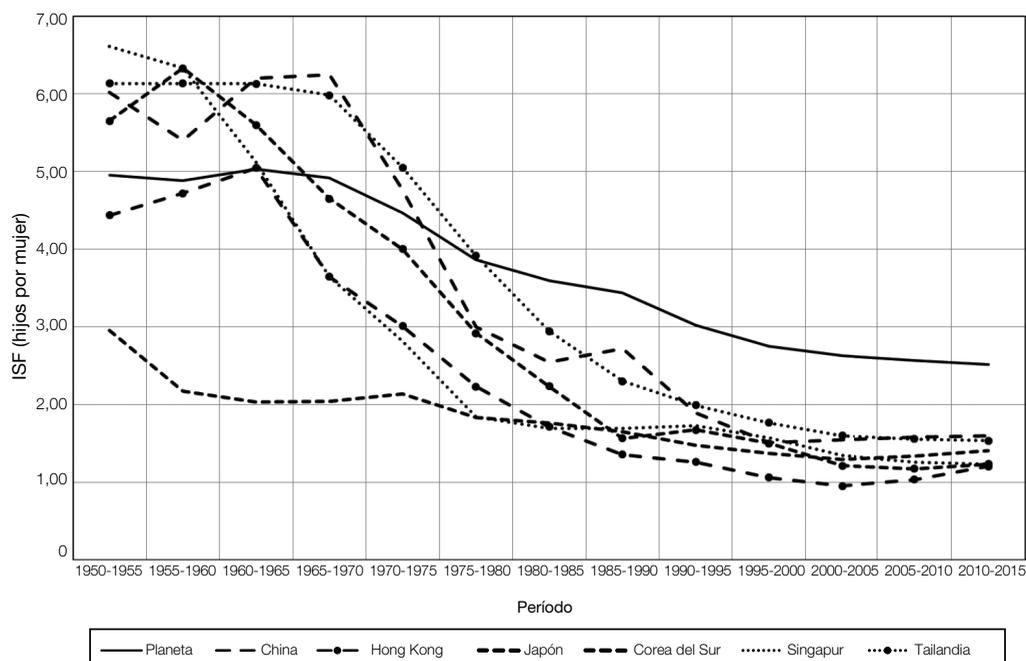
países de su entorno cuyos descensos fueron muy significativos, como Corea del Sur, Singapur, Hong Kong, etc., lo que habría llevado al organismo internacional a considerar descensos más intensos de los realmente ocurridos. En cuanto al segundo período, estas diferencias pueden deberse a una hipótesis clásica de Naciones Unidas que consiste en adoptar un incremento de la fecundidad cuando esta se sitúa por debajo del nivel de reemplazo, 2,1 hijos por mujer. Un simple mantenimiento entonces de la hipótesis de fecundidad, mientras que en realidad esta disminuye, produciría una diferencia al alza de los resultados de las proyecciones con respecto a la realidad, que es precisamente lo que se observa en estas comparaciones (Wang *et al.*, 2018).

Volviendo al descenso de la fecundidad que se ha producido en China y a la vista de lo resaltado hasta ahora, no resulta trivial preguntarse acerca de cómo hubiera

sido la fecundidad en ausencia de la PHU o, dicho de otra manera, no parece intrascendente saber si la PHU es la verdadera responsable de dicho descenso.

Anteriormente, se ha hecho referencia al descenso de la fecundidad que se produjo en Asia después de la Segunda Guerra Mundial, primero en Japón a partir de los años cincuenta, a partir de la década de los sesenta en otros países como Corea del Sur, Hong Kong o Singapur, y en la década de los setenta en China o Tailandia (gráfico 5). Excepto Japón, el resto de países partían de niveles cercanos a los 4,5-6,5 hijos por mujer en los años cincuenta y están, en la actualidad, en torno a los 1,2-1,5 hijos por mujer. La similitud de las evoluciones seguidas en los mismos, así como su proximidad geográfica y, en cierta medida, cultural, sugieren un análisis que permita destacar los elementos comunes que hicieron posible este proceso de cam-

**GRÁFICO 5.** Evolución del índice sintético de fecundidad en algunos países asiáticos, 1950-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations (2017a).

bio tan brutal de los comportamientos reproductivos (Attané y Barbieri, 2009).

La adopción en estos países asiáticos de programas de planificación familiar ha logrado que descendiera drásticamente la fecundidad, si bien con modelos muy distintos. Desde medidas que se acercan más a políticas familiares o sanitarias, como en Japón o Filipinas, hasta verdaderas políticas de limitación de la natalidad con un uso intenso de anticonceptivos y de la interrupción de embarazos, como en China, Corea del Sur, Singapur o Tailandia (Attané y Barbieri, 2009: 48), se aprecian diferencias notables tanto en su naturaleza como en el grado de imposición con el que se propusieron a la población (Robinson y Ross, 2007). Sin embargo, en unos y otros países, los resultados fueron idénticos: la fecundidad descendió de manera drástica (Abbasi-Shavazi y Gubhaju, 2014). Los Gobiernos respectivos de estos países lograron su propósito, hasta tal punto que actualmente el problema al que se enfrentan es el opuesto: les resulta imposible conseguir que se invierta la tendencia y que la fecundidad alcance niveles más altos (Jones, 2011).

Los factores que parecen haber actuado de manera más significativa, tanto en el descenso de la fecundidad como en la imposibilidad de revertir esta evolución, son tanto el importante desarrollo económico que han experimentado los países anteriormente mencionados como el incremento del nivel educativo de sus poblaciones y más especialmente de las mujeres (Abbasi-Shavazi y Gubhaju, 2014; Jones, 2011). En este mismo sentido, en la provincia de Guangdong, en el sureste de China, un estudio ha puesto de manifiesto que la fecundidad descendía cuando mejoraban las condiciones económicas (Chen *et al.*, 2010).

Antes de analizar las posibles consecuencias que podría tener la PDH y, más

aún, el abandono de cualquier tipo de limitación de la fecundidad que parece vislumbrarse, conviene recordar que según algunos autores (Wang, Cai y Gu, 2012), en ausencia de PHU, la fecundidad estaría en 1,5 hijos por mujer, es decir, un nivel próximo, aunque superior, al nivel actual. Una de las conclusiones de todo lo anterior es que, aunque la PHU ha tenido un efecto sobre la fecundidad, esta no parece ser, ni mucho menos, la única causa del descenso de la fecundidad en China.

## **CONCLUSIONES: CONSECUENCIAS DE LA PDH Y DE LA DESAPARICIÓN DE LA LIMITACIÓN DE LA FECUNDIDAD**

¿Cuáles podrían ser las consecuencias de la aplicación de la PDH o de una cada vez más probable desaparición de cualquier tipo de limitación de la fecundidad? Resulta delicado intentar proponer posibles cambios resultantes de una política que tiene tan pocos años de vida y de otra que solo es un proyecto, cada vez más factible, pero un proyecto al fin y al cabo. Más aun cuando se ha visto que la calidad de los datos no siempre permite realizar mediciones fiables y que, además, la ausencia de datos desde 2016 no permite llevar a cabo un análisis detallado de la evolución de la fecundidad como se podía realizar hasta 2015.

En primer lugar, se puede observar que el paso de la PHU a la PDH no fue tan brusco como podría parecer, dado que se implantó previamente en algunas provincias (Hebei, Hubei, Hunan, Jiangsu, Shaanxi, etc.) y se analizaron sus resultados antes de ampliarla al conjunto del país. Las enseñanzas que se extrajeron de estos ensayos previos (Wei, Xue y Wang, 2018; Shi y Yang, 2014; Wei y Zhang, 2014; Liang, Tian y Ji, 2013; Qing *et al.*, 2013; Merli y Morgan, 2011; Cai, 2010), así como el descenso de la intención de fecundidad en las zonas ru-

rales, tradicionalmente más elevada que en las zonas urbanas (Zhuang *et al.*, 2014; Merli y Morgan, 2011), condujeron a las autoridades chinas a seguir, aunque solo de forma parcial y en un primer tiempo, las recomendaciones del colectivo de expertos chinos en contra de la PHU. Estas tenían que moverse entre, por un lado, el temor al envejecimiento demográfico que se está intensificando y, por otro lado, la amenaza de un repunte sin control de la fecundidad que conduciría de nuevo a un incremento desbocado de la población.

Existía el temor a que la PDH favoreciera los hijos deseados frente a los hijos habidos (Mao y Luo, 2013), siendo el número de los deseados superior al de los habidos. Los dos años posteriores a la implantación de la PDH, pareció que daba la

razón a la desconfianza de los dirigentes (gráfico 6). Sin embargo, los últimos datos relativos al año 2018 publicados a principios del año 2019 (AFP, 2019), muestran que solo ha sido un espejismo y que tampoco parece que la PDH desemboque en un repunte de la fecundidad, más bien al contrario. En lugar de los más de 17 millones de nacimientos previstos en 2018, hubo 2 millones menos, llegando a los 15,23 millones.

En este contexto de disminución drástica del número de nacimientos, se planteó que aquellas parejas que no tengan hijos paguen un «fondo de maternidad similar a los impuestos», mientras que, por el contrario, dirigentes locales de alguna provincia como Shaanxi propusieron deducciones fiscales, bonos bebé o contribuciones

**GRÁFICO 6.** Evolución del número de nacimientos en China, 2000-2018



Fuente: 2000-2017, National Bureau of Statistics, en: *Bloomberg News*, 3 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-01-03/china-debate-over-shrinking-birth-rate-highlights-growth-concern> 2018, National Bureau of Statistics, disponible en: <https://www.france24.com/en/20190121-chinas-population-growth-slows-despite-two-child-policy>

para la boda de las parejas, tales como las fotografías o el vestido de boda, con el fin de incentivar a estas para que tengan hijos (*China Digital Times*, 2018).

Uno puede preguntarse si, frente a esta nueva situación, no va a volver a imponerse a la población china políticas agresivas de fecundidad destinadas, ahora, a tener más hijos. Tanto fueron reprobables e infructuosas las anteriores, como lo serían a ciencia cierta estas otras si esa fuera la senda elegida. Si bien la que parece una efímera PDH podría haber tenido consecuencias limitadas sobre el envejecimiento demográfico, parece claro que no era necesario mantener restricciones al número de hijos. Se ha producido un cambio de valores tan profundo en la población china, consecuencia de un incremento significativo de su poder adquisitivo y de un aumento notable de sus clases medias, con ideas distintas con respecto al pasado, incluso reciente, que cualquier imposición de nuevas normas de fecundidad se ha vuelto obsoleta e inútil, tal como parecen haberlo entendido también los actuales dirigentes chinos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbasi-Shavazi, Mohammad J. y Gubhaju, Bhakta (2014). *Different Pathways to Low Fertility in Asia: Consequences and Policy Implications*. New York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs. (Expert Paper n.º 2014/1).
- AFP (2019). «China's Population Growth Slows Despite Two-child Policy». *France 24*, 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.france24.com/en/20190121-chinas-population-growth-slows-despite-two-child-policy>, acceso el 29 de marzo de 2019.
- Aird, John S. (1968). *Estimates and Projections of the Population of Mainland China: 1953-1986*. Washington, D.C.: Bureau of the Census, Department of Commerce.
- Attané, Isabelle (2012). «Being a Woman in China Today: A Demography of Gender». *China Perspectives*, 4: 5-15.
- Attané, Isabelle y Barbieri, Magali (2009). «The Demography of East and Southeast Asia from the 1950s to the 2000s. A Summary of Changes and a Statistical Assessment». *Population-E* 64, 1: 9-146. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/pope.901.0009>
- Banister, Judith (1987). *China's Changing Population*. Stanford: Stanford University Press.
- Banister, Judith (1992). «China's Changing Mortality». En: Poston, D. L. Jr. y Yaukey, D. (eds.). *The Population of Modern China*. Boston, Massachusetts: Springer, pp. 163-223. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-1-4899-1231-2\\_8](https://doi.org/10.1007/978-1-4899-1231-2_8)
- Basten, Stuart y Jiang, Quanbao (2014). «China's Family Planning Policies: Recent Reforms and Future Prospects». *Studies in Family Planning*, 45(4): 493-509. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4465.2014.00003.x>
- Bloomberg News* (2019). «China's Debate over a Shrinking Birth Rate Highlights Growth Concerns». *Bloomberg News*, 3 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-01-03/china-debate-over-shrinking-birth-rate-highlights-growth-concern>
- Cai, Yong (2010). «China's Below-replacement Fertility: Government Policy or Socioeconomic Development?». *Population and Development Review*, 36(3): 419-440. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2010.00341.x>
- Cai, Yong (2014). «Looking at the Future of China's Population from the Sixth National Population Census and United Nations Population Projections». En: Fang, C. y Leiden, B. (eds.). *Chinese Research Perspectives on Population and Labor*, volume 1. Lam: BRILL ACADEMIC PUB, pp. 1-19.
- Cai, Yong y Lavelly, William (2007). «Child Sex Ratios and Their Regional Variation». En: Zhongwei, Z. y Fei, G. (eds.). *Transition and Challenge: China's Population at the Beginning of the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press, pp. 108-123. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199299294.003.0007>
- Chen, Jiajian; Reterford, Robert D.; Kim Choe, Minja; Xiru, Li y Hongyan, Cui (2010). «Effects of Population Policy and Economic Reform on the Trend in Fertility in Guangdong Province, China, 1975-2005». *Population Studies*, 64(1): 43-60. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00324720903361048>
- Cheung, Fernando C. (2015). «Implications of the One-Child Family Policy on the Development of the Welfare State in the People's Republic of

- China». *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 15(1): 5-25.
- China Digital Times (2018). «Draft Civil Code Signals End to Family Planning Policy». *China Digital Times*, 29 de enero de 2018. Disponible en: <https://chinadigitaltimes.net/2018/08/draft-civil-code-signals-end-to-family-planning/>
- Davin, Delia (2014). «Demographic and Social Impact of Internal Migration in China». En: Attané, I. y Gu, B. (eds.). *Analysing China's Population. Social Change in a New Demographic Era*. Netherlands: Springer, pp. 139-162. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5\\_8](https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5_8)
- Global Times (2018). «China's Draft Code Hints at End to Family Planning». *Global Times*, 28 de agosto de 2018. Disponible en: <http://www.globaltimes.cn/content/1117453.shtml>, acceso el 29 de marzo de 2019.
- Goodkind, Daniel (2017). «The Astonishing Population Averted by China's Birth Restrictions: Estimates, Nightmares and Reprogrammed Ambitions». *Demography*, 54: 1375-1400. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s13524-017-0595-x>
- Greenhalgh, Susan (1986). «Shifts in China's Population Policy, 1984-86: Views from the Central, Provincial, and Local Levels». *Population and Development Review*, 12(3): 491-515. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1973220>
- Greenhalgh, Susan (1988). «Fertility as Mobility: Sino Transitions». *Population and Development Review*, 14(4): 629-674. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1973627>
- Gu, Baochang; Feng, Wang; Zhigang, Guo y Eri, Zhang (2007). «China's Local and National Fertility Policies at the End of the Twentieth Century». *Population and Development Review*, 33(1): 129-147. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2007.00161.x>
- Gu, Baochang y Roy, Krishna (1995). «Sex Ratio at Birth in China, With Reference to Other Areas in East Asia: What We Know». *Asia-Pacific Population Journal*, 10(3): 17-42. Disponible en: <https://doi.org/10.18356/59499b63-en>
- Guilmoto, Christophe Z. (2015). «La masculinisation des naissances. État des lieux et des connaissances». *Population*, 70(2): 201-264. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/popu.1502.0201>
- Guo, Zhen; Wu, Zheng; Schimmele, Christoph M. y Li, Shuzhuo (2012). «The Effect of Urbanization on China's Fertility». *Population Research and Policy Review*, 31: 417-434. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11113-012-9230-0>
- Guo, Zhigang (2008). «Zhongguo de dishengyu shuiping jiqi yingxiang yinsu». *Renkou yanjiu*, 32(4): 1-12.
- Guo, Zhigang y Gu, Baochang (2014). «China's Low Fertility: Evidence from the 2010 Census». En: Attané, I. y Gu, B. (eds.). *Analysing China's Population. Social Change in a New Demographic Era*. Netherlands: Springer, pp. 15-35. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5\\_2](https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5_2)
- Holz, Carsten A. (2013). *Chinese Statistics: Classification Systems and Data Sources*. Stanford Center for International Development. (Working Paper n.º 471).
- Jiang, Quanbao; Li, Shuzhuo y Feldman, Marcus W. (2012). «China's missing girls in the three decades from 1980 to 2010». *Asian Women*, 28(3): 53-73.
- Jiang, Quanbao; Feldman, Marcus W. y Li, Shuzhuo (2014). «Marriage Squeeze, Never-Married Proportion, and Mean Age at First Marriage in China». *Population Research and Policy Review*, 33: 189-204. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11113-013-9283-8>
- Jones, Gavin W. (2011). *Recent Fertility Trends, Policy Responses and Fertility Prospects in Low Fertility Countries of East and Southeast Asia*. Population Division. United Nations, Department of Economic and Social Affairs. (Expert Paper No. 2011/5).
- Li, Shuzhuo; Jiang, Quanbao y Feldman, Marcus W. (2014). «The Male Surplus in China's Marriage Market: Review and Prospects». En: Attané, I. y Gu, B. (eds.). *Analysing China's Population. Social Change in a New Demographic Era*. Netherlands: Springer, pp. 77-93. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5\\_5](https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5_5)
- Liang, Qiusheng y Lee, Che-Fu (2006). «Fertility and Population Policy. An Overview». En: Poston, D. L. Jr.; Lee, Che-F.; Chang, Chiung-F.; Mckibben, Shemy L. y Walther, Carol S. (eds.). *Fertility, Family Planning and Population Policy in China*. London: Routledge, pp. 7-18.
- Liang, Qiusheng; Tian, Ji y Ji, Haijing (2013). «Gaoxiao kuozhao yu yuling funü shengyu moshi de zhuanbian – yi hebeisheng weilü». *Renkou yanjiu*, 37(2): 41-53.
- Liang, Zai (2007). «Internal Migration: Policy Changes, Recent Trends, and New Challenges». En: Zhao, Z. y Guo, F. (eds.). *Transition and Challenge: China's Population at the Beginning of the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press, pp. 197-215. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199299294.003.0012>

- Lu, Yao y Tao, Ran (2015). «Female Migration, Cultural Context, and Son Preference in Rural China». *Population Research and Policy Review*, 34: 665-686. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11113-015-9357-x>
- Manier, Bénédicte (2007). *Cuando las mujeres hayan desaparecido. La eliminación de las niñas en India y en Asia*. Madrid: Feminismos, Ediciones Cátedra.
- Mao, Zhouyan y Luo, Hao (2013). «Fuhe er tai zhengce funü de shengyu yiyuan he shengyu xingwei chayi – jiyu jihua xingwei lilun de shizheng yanjiu». *Renkou yanjiu*, 37(1): 84-93.
- Merli, M. Giovanna y Morgan, S. Philip (2011). «Below Replacement Fertility Preferences in Shanghai». *Population*, 66: 519-542. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/pope.1103.0519>
- National Bureau of Statistics of China (2016). *China Statistical Yearbook 2016*. Beijing: China Statistics Press.
- National Health and Family Planning Commission of the People's Republic of China (NHFP) (2013). *Xuexi guanche zhongyang «jueding» jingshen, jianchi jihua shengyu jiben guoce, zhubu tiaozheng wanshan shengyu zhengce* («Estudiar e implementar el espíritu de “determinación” central, persistir en los principios básicos de la política nacional de planificación familiar, ajustar y mejorar gradualmente la política de fecundidad»). Comisión de Salud y Planificación Familiar de la República Popular de China. Disponible en: <http://www.nhfpc.gov.cn/jczds/s3578/201311/2113e68c25704b6c927bc722059e751e.shtml>, acceso noviembre de 2016.
- Peng, Xizhe (2011). «China's Demographic History and Future Challenges». *Science*, 333: 581-587. Disponible en: <https://doi.org/10.1126/science.1209396>
- Poston, Dudley L. Jr.; Min, Hosik y McKibben, Sherry L. (2014). «Son Preference and Fertility in China, South Korea, and the United States». En: Poston, D. L. Jr.; Yang, W. S. y Farris, D. N. (eds.). *The Family and Social Change in Chinese Societies*. Netherlands: Springer, pp. 229-247. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-007-7445-2\\_14](https://doi.org/10.1007/978-94-007-7445-2_14)
- Qing, Shutao; Peng, Zhenguó; Xu, Shangfeng; Zhang, Youliang y Li, Zhifang (2013). «Wo guo nongcun jumin de shengyu yiyuan he shengyu xingwei: yi hunansheng chaiqianhu weili». *Renkou yanjiu*, 37(3): 102-112.
- Robinson, Warren C. y Ross, John A. (eds.) (2007). *The Global Family Planning Revolution: Three Decades of Population Policies and Programs*. Washington D.C.: The World Bank. Disponible en: <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6951-7>
- Scharping, Thomas (2003). *Birth Control in China 1949-2000: Population Policy and Demographic Development*. New York: Routledge Curzon.
- Shi, Zhilei y Yang, Yunyan (2014). «Fuhe dandu erhai zhengce jiating de shengyu yiyuan yu shengyu xingwei». *Renkou yanjiu*, 38(5): 27-38.
- United Nations (1958). *The Future Growth of the World Population*. New York: United Nations. (Population Studies n.º 28).
- United Nations (1966). *World Population Prospects As Assessed in 1963*. New York: United Nations. (Population Studies n.º 41).
- United Nations (1973). *World Population Prospects As Assessed in 1968*. New York: United Nations. (Population Studies n.º 53).
- United Nations (1977). *World Population Prospects As Assessed in 1973*. New York: United Nations. (Population Studies n.º 60).
- United Nations (1980). *Selected Demographic Indicators by Country: Estimates and Projections As Assessed in 1978*. New York: United Nations. (Report).
- United Nations (1982). *Demographic Indicators by Country 1950-2000. Demographic Estimates and Projections As Assessed in 1980*. New York: United Nations. (Report).
- United Nations (1985). *World Population Prospects: Estimates and Projections As Assessed in 1982*. New York: United Nations. (Report).
- United Nations (1987). *Global Estimates and Projections by Sex and Age: The 1984 Assessment*. New York: United Nations.
- United Nations (1989). *Global Estimates and Projections by Sex and Age: The 1988 Assessment*. New York: United Nations.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2002). *National Population Policies 2001*. New York: United Nations. (ST/ESA/SER.A/211).
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2007). *World Population Prospects: The 2006 Revision*. New York: United Nations. (CD Edition).
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013a). *World Population Prospects: The 2012 Revision*. New York: United Nations. (DVD Edition).
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013b). *World Population Policies 2013*. New York: United Nations. (ST/ESA/SER.A/341).

- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017a). *World Population Prospects: The 2017 Revision*. New York: United Nations.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017b). *World Marriage Data 2017*. New York: United Nations. (POP/DB/Marr/Rev2017).
- Wang, Feng (2005). «Can China Afford to Continue its One-child Policy?». *Asia Pacific Issues*, 77. Honolulu: East-West Center.
- Wang, Feng (2011). «The Future of a Demographic Overachiever: Long-term Implications of the Demographic Transition in China». *Population and Development Review*, 37: 173-190. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2011.00383.x>
- Wang, Feng; Cai, Yong y Gu, Baochang (2012). «Population, Policy, and Politics: How will History Judge China's One Child Policy?». *Population and Development Review*, 38: 115-129.
- Wang, Feng; Cai, Yong; Shen, Ke y Gietel-Basten, Stuart A. (2018). «Is Demography just a Numerical Exercise? Numbers, Politics and Legacies of China One-child Policy». *Demography*, 55: 693-719. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s13524-018-0658-7>
- Wang, Guixing (2014). «China's Urbanization: A New "Leap Forward"?». En: Attané, I. y Gu, B. (eds.). *Analysing China's Population. Social Change in a New Demographic Era*. Netherlands: Springer, pp. 163-177. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5\\_9](https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5_9)
- Wei, Jieqiong; Xue, Jianhong y Wang, Duolao (2018). «Socioeconomic Determinants of Rural Women's Desired Fertility: A Survey in Rural Shaanxi, China». *PLoS ONE*, 13(9): 1-18. Disponible en: <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0202968>, acceso el 29 de marzo de 2019.
- Wei, Yan y Zhang, Li (2014). «Re-examination of the Yicheng Two-child Program». *The China Journal*, 72: 98-120. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/677059>
- Xinhua (2015). «China permitirá a todas las familias tener dos hijos». *Xinhua*, 29 de marzo de 2015. Disponible en: [http://spanish.xinhuanet.com/2015-10/29/c\\_134763791.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2015-10/29/c_134763791.htm)
- Xu, Jing (2010). «Analysis on the Determinants of Divergence between Fertility Desire and Childbearing Behavior of Women in China». *2010 Population Association of America*, Dallas, 15-17 de abril. Disponible en: <http://paa2010.princeton.edu/papers/100931>, acceso el 29 de marzo de 2019. (Paper).
- Zeng, Yi y Hesketh, Therese (2016). «The Effects of China's Universal Two-child Policy». *Lancet*, 388: 1930-1938.
- Zhang, Guangyu y Gu, Baochang (2007). «Recent Changes in Marriage Patterns». En: Zhao, Z. y Guo, F. (eds.). *Transition and Challenge: China's Population at the Beginning of the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press, pp. 124-139. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199299294.003.0008>
- Zhang, Hong (2007). «From Resisting to "Embracing?" The One-Child Rule: Understanding New Fertility Trends in a Central China Village». *China Quarterly*, 192: 855-875. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0305741007002068>
- Zhao, Shiliang y Gao, Yang (2014). «Can Adjustments of China's Family Planning Policy Truly Relieve Pressures Arising from Population Aging?». *International Journal of China Studies*, 5(3): 657-680.
- Zhao, Zhongwei (2015). «Closing a Sociodemographic Chapter of Chinese History». *Population and Development Review*, 41(4): 681-686. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00090.x>
- Zhao, Zhongwei; Chen, Wei; Zhao, Jiaying y Zhang, Xianling (2014). «Mortality in China: Data Sources, Trends and Patterns». En: Attané, I. y Gu, B. (eds.). *Analysing China's Population. Social Change in a New Demographic Era*. Netherlands: Springer, pp. 205-225. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5\\_11](https://doi.org/10.1007/978-94-017-8987-5_11)
- Zhuang, Yaer; Jiang, Yu; Wang, Zhili; Li, Chengfu; Qi, Jianan; Wang, Hui; Liu, Hongyan; Li, Bohua y Qin, Min (2014). «Dangqian wo guo chengxiang jumin de shengyu yiyuan - jiyu 2013 nian quanguo shengyu yiyuan diaocha». *Renkou yanjiu*, 38(3): 3-13.

**RECEPCIÓN:** 03/06/2019

**REVISIÓN:** 07/11/2019

**APROBACIÓN:** 25/02/2020

## *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI*

**Daniel Fridman**

(Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019)

Pocos libros de sociología como *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI* tienen la virtud de disponer una prosa ágil, clara y llevadera sin perder el rigor académico que suelen demandar sus objetos de estudio. En poco más de 200 páginas (una introducción, cinco capítulos, conclusiones y apéndice metodológico) el autor logra, ayudado por una excelente traducción, que un libro de esta disciplina pueda ser leído fluidamente y con entusiasmo, lo cual no es poco decir. Ayuda a ello la subdisciplina que es materia general de interés, la sociología económica, y, particularmente, el tema específico del libro: el emprendedorismo económico como constructo o fenómeno social.

Sucintamente, la sociología económica asume una postura crítica frente a los enfoques, generalmente neoclásicos, de la ciencia económica que postulan la existencia *natural* de un sujeto económico racionalmente facultado para tomar decisiones orientadas a maximizar sus beneficios. Encarnada en la figura del *homo economicus*, esta concepción simplifica y concentra, en el supuesto actuar racional de un individuo aislado, la manifestación compleja de las relaciones sociales de intercambio. Así, por ejemplo, desde perspectivas neoinstitucionalistas (Mora Salas, 2004), se ha insistido en la centralidad que ocupan las instituciones, en tanto convenciones sociales históricamente consolidadas, como factores decisivos en la configuración de las relaciones económicas. Otros enfoques también refieren la intervención de diversos tipos de racionalidades y la incidencia de tradiciones culturales fuertemente arraigadas que no son del todo asimilables a la calculabilidad y conveniencia de la reproducción del capital (Landaburu y Presta, 2009).

Alternativamente, pero en el mismo sentido crítico, se suman autores como Michel Callón (2008) que, si bien cuestionan la condición natural de este *homo economicus*, no por ello desestiman su existencia viva; esto es, sus efectos sociales concretos en la producción de subjetividades, o más bien, su capacidad de *performar* sujetos. La ciencia económica y sus economistas tienen mucho que ver en esto, ya que su discurso académico, muchas veces furiosamente mediático, termina legitimando este accionar económico naturalizándolo.

Pues bien, el libro de Daniel Fridman busca transitar este sendero *desmitificador* al situar la mirada en la producción de sujetos neoliberales. Busca en la figura del em-

prendedorismo promocionado por los libros de autoayuda financiera la construcción de un modo de ser y actuar funcional a los modernos tiempos neoliberales. Particularmente se enfoca en el fenómeno de ventas del libro *Padre rico, padre pobre. Qué les enseñan los ricos a sus hijos acerca del dinero, ¡que las clases media y pobre no!* de Robert Kiyosaki y Sharon Lechter (2018) y el juego de mesa creado por dichos autores: *Cashflow*. Fridman destaca su repercusión social en la multitud de organizaciones y grupos autoconvocados que no solo discuten las ideas plasmadas en este y otros libros de Kiyosaki, sino que buscan practicarlas, inicialmente, a partir del mencionado juego. Valiéndose de las derivaciones teóricas de Max Weber (2003 [1905]) relativas a la importancia fundante de la ética, de los valores, en la construcción de las conductas económicas y, específicamente, de las ideas de gubernamentalidad/tecnologías del yo (Foucault, 2008) y performatividad económica (Callon, 2008; MacKenzie, 2009), traza un recorrido de transformación subjetiva suscitado por la autoayuda financiera. Metodológicamente, emprende un trabajo etnográfico que, a fines comparativos, incluye reuniones y eventos motivados por la lectura de *Padre rico, padre pobre* en dos ciudades de Estados Unidos y Argentina, Nueva York y Buenos Aires, así como entrevistas realizadas a algunos participantes de estos foros. El objetivo fue observar cómo los individuos modifican pensamientos, procedimientos técnicos y, en general, normas de conductas para adquirir una experticia, un saber financiero que en teoría pueda permitirles, literalmente, vivir sin trabajar. De eso se trata la pesquisa, de revelar cómo se entreveran las emociones y percepciones de sus acciones, cómo los individuos reinterpretan sus experiencias para tratar de dejar de ser empleados amarrados a un salario; y con la conciencia y voluntad de convertirse en personas ricas, *per se* libres y autónomas, que apuestan a adueñarse de su destino haciendo trabajar a su dinero.

La motivación de los individuos se basa en ser «financieramente libre»: ideal a alcanzar que puede surgir a partir de la lectura del libro de Kiyosaki y Lechter, pero que prosigue su formación con el aprendizaje de nuevos términos y herramientas técnicas —propias de un saber específico— que, además, para consolidarse subjetivamente debe ser compartido con otros y construirse socialmente.

Estas modificaciones de la subjetividad se encuadran en los procesos de gubernamentalidad que Fridman asocia al neoliberalismo, bajo los cuales la orientación de las conductas y pensamientos de las personas se recubren de determinadas tecnologías del yo tendientes a consolidar ideas y prácticas emprendedoristas. Pero la orientación de estas conductas también requiere de la asistencia técnica que ayuda a alcanzar esa experticia o saber financiero. Aquí es cuando Fridman introduce el papel performático de la economía y los instrumentos de cálculo que provee esta disciplina para que este saber adquiera materialidad. En el marco de la construcción del sujeto neoliberal, las herramientas técnicas que permiten plasmarlo y hacerlo *vivable*, practicable, toman forma con el juego de mesa *Cashflow* (dado el tipo de decisiones económicas que deben adoptarse para jugarlo), mas también a partir de talleres y seminarios, entre otros eventos, donde se aprehende e incorpora el saber financiero.

Entre las singularidades que identifica en los libros de autoayuda financiera, Fridman también destaca la existencia de marcos de referencia históricos —tomados de diversas teorías sociales— vinculados a las etapas históricas que atravesó y atraviesa el capitalismo, los cuales son utilizados para describir y situar el mundo con el que deben lidiar

sus lectores. En particular, el libro de Kiyosaki y Lechter describe características del capitalismo y, en general, del orden social de las sociedades occidentales durante el fordismo y el apogeo de los estados de bienestar, para contrastarlos con las del llamado capitalismo tardío y la hegemonía de las finanzas. Esto les sirve a los autores para contextualizar y encuadrar los consejos financieros en función de los cambios más estructurales que atraviesan dichas sociedades (y que las concepciones que utilizan contribuyen a explicar), permitiéndoles legitimar las transformaciones subjetivas que promueven (la inquietud de sí) y dotar, a la vez, de sentido las cajas de herramientas de cálculo que aportan, principalmente a partir del juego de mesa citado.

Sin embargo, a pesar de que el sociólogo argentino refiere los cambios experimentados por el capitalismo tardío en los últimos cuarenta años (relativos al proceso de financiarización de la economía a escala mundial), que explicarían el suceso de la autoayuda financiera, no hay testimonios y/o rastros de estos cambios en las condiciones materiales de muchos de los entrevistados que pudieran contribuir a comprenderlo mejor. No repara demasiado en estas condiciones materiales de existencia como elementos objetivos de apoyo a las transformaciones conductuales de los individuos y, particularmente, su entrelazamiento con sus estados motivacionales y/o emocionales. Tampoco es muy consignado el papel crucial que podrían tener determinadas herramientas de cálculo financiero en el proceso de autotransformación si se tiene en cuenta que no se articulan en el vacío sino en sintonía con un mundo que diariamente las legitima.

Una mayor acentuación de estos aspectos ayudaría a entender por qué el libro de Kiyosaki y Lechter se volvió un fenómeno de alcance mundial. También si, aunque no es el objetivo de Fridman —pero permitiría entenderlo—, este reconocimiento y repercusión pública no estuvo dado acaso por la validez práctica que tuvieron sus consejos en la vida cotidiana de sus lectores. ¿Por qué no pensar la transformación de los individuos en sujetos neoliberales, y su mayor o menor grado de eficacia, en función de la utilidad concreta que pudieron haber tenido las lecciones financieras en sus economías domésticas? Allí debería emerger otra clave para comprender mejor no solo el fenómeno editorial que significó la autoayuda financiera, sino también su articulación con el discurso emprendedorista como fenómeno social.

por Víctor Damián MEDINA  
Universidad Nacional de Río Negro (UNRN),  
Centro Interdisciplinario de Estudios Territoriales, Económicos y Sociales (CIETES),  
Argentina  
damianlogia@gmail.com

## Bibliografía

- Callon, Michel (2008 [1998]). «Los mercados y la performatividad de las ciencias económicas». *Apuntes de Investigación del CECYP*, 14: 11-68. Disponible en: <http://apuntescecp.com.ar/index.php/apuntes/articulo/view/123/108>, acceso el 28 de enero de 2020.
- Foucault, Michel (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.
- Kiyosaki, Robert Y Lechter, Sharon (2004 [1997]). *Padre rico, padre pobre. Qué les enseñan los ricos a sus hijos acerca del dinero, ¡que las clases media y pobre no!* México: Aguilar.

- Landaburu, Liliana y Presta, Susana (2009). «¿Racionalidad o doble racionalidad económica?». *Papeles de Trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 17. Disponible en: <https://rehip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/12516>, acceso el 28 de enero de 2020.
- MacKenzie, Donald (2009). *Material Markets. How Economic Agents Are Constructed*. Oxford: Oxford University Press.
- Mora Salas, Minor (2004). «Hacia una visión sociológica de la acción económica: desarrollos y desafíos de la sociología económica». En: Pozas, M.; Mora Salas, M. y Pérez, J. P. (eds.). *La Sociología económica: una lectura desde América Latina*. Costa Rica: FLACSO.
- Weber, Max (2003 [1905]). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

---

## *Internet como modo de administración de encuestas*

**Vidal Díaz de Rada Igúzquiza, Juan Antonio Domínguez Álvarez  
y Sara Pasadas del Amo**

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019)

La encuesta es la técnica de recogida de datos más identificada con el quehacer sociológico. De la mano del muestreo estadístico, su paternidad se le atribuye a Arthur Bowley, fundador de la International Econometric Society. Su nacimiento se sitúa en el origen del Estado de bienestar y la preocupación por el conflicto de clases y el hacinamiento de la clase obrera en las zonas industriales inglesas de principios del siglo xx. Bowley y sus colegas, por primera vez, realizaron entrevistas cara a cara seleccionando los hogares y las últimas unidades muestrales de forma aleatoria. Desde entonces, esta técnica ha ido experimentando nuevas posibilidades de la mano de los avances tecnológicos, sobre todo en las fases de recogida y tratamiento de los datos.

El incremento progresivo del número de internautas, unido a la creciente dificultad de acceso a la población en sus domicilios, al descenso de cobertura en la encuesta por teléfono y al encarecimiento que conlleva administrar la encuesta presencial o telefónica en muestras representativas de la población, propició que a mediados de la década de los noventa la encuesta *online*, por Internet, por correo electrónico y la encuesta web iniciara su particular historia. Las encuestas en entornos virtuales tienen hoy una importante presencia en la investigación social y en la década de su desarrollo, lejos de considerarla como una moda pasajera, se auguró su tendencia al alza a medida que los nativos digitales fueran incrementado su peso en el conjunto de la población. Actualmente, lo vaticinado es ya una realidad.

La experiencia acumulada en las tres décadas en las que se han aplicado las encuestas web ha sido recogida en numerosas publicaciones de carácter científico. Inicialmente, estos

- Landaburu, Liliana y Presta, Susana (2009). «¿Racionalidad o doble racionalidad económica?». *Papeles de Trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 17. Disponible en: <https://rehip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/12516>, acceso el 28 de enero de 2020.
- MacKenzie, Donald (2009). *Material Markets. How Economic Agents Are Constructed*. Oxford: Oxford University Press.
- Mora Salas, Minor (2004). «Hacia una visión sociológica de la acción económica: desarrollos y desafíos de la sociología económica». En: Pozas, M.; Mora Salas, M. y Pérez, J. P. (eds.). *La Sociología económica: una lectura desde América Latina*. Costa Rica: FLACSO.
- Weber, Max (2003 [1905]). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

---

## *Internet como modo de administración de encuestas*

**Vidal Díaz de Rada Igúzquiza, Juan Antonio Domínguez Álvarez  
y Sara Pasadas del Amo**

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019)

La encuesta es la técnica de recogida de datos más identificada con el quehacer sociológico. De la mano del muestreo estadístico, su paternidad se le atribuye a Arthur Bowley, fundador de la International Econometric Society. Su nacimiento se sitúa en el origen del Estado de bienestar y la preocupación por el conflicto de clases y el hacinamiento de la clase obrera en las zonas industriales inglesas de principios del siglo xx. Bowley y sus colegas, por primera vez, realizaron entrevistas cara a cara seleccionando los hogares y las últimas unidades muestrales de forma aleatoria. Desde entonces, esta técnica ha ido experimentando nuevas posibilidades de la mano de los avances tecnológicos, sobre todo en las fases de recogida y tratamiento de los datos.

El incremento progresivo del número de internautas, unido a la creciente dificultad de acceso a la población en sus domicilios, al descenso de cobertura en la encuesta por teléfono y al encarecimiento que conlleva administrar la encuesta presencial o telefónica en muestras representativas de la población, propició que a mediados de la década de los noventa la encuesta *online*, por Internet, por correo electrónico y la encuesta web iniciara su particular historia. Las encuestas en entornos virtuales tienen hoy una importante presencia en la investigación social y en la década de su desarrollo, lejos de considerarla como una moda pasajera, se auguró su tendencia al alza a medida que los nativos digitales fueran incrementado su peso en el conjunto de la población. Actualmente, lo vaticinado es ya una realidad.

La experiencia acumulada en las tres décadas en las que se han aplicado las encuestas web ha sido recogida en numerosas publicaciones de carácter científico. Inicialmente, estos

trabajos se centraron en destacar los aspectos técnicos sobre el desarrollo y aplicación de la encuesta web, así como sus potencialidades y limitaciones (reducido coste, rapidez en la recogida de datos, flexibilidad geográfica y temporal, reducción de respuestas socialmente deseable vs. incremento de la tasa de no respuesta y abandonos, dificultades para responder y no acceso a la población en general, entre otros). La mayoría de las investigaciones y artículos científicos trataron de forma fragmentada las cuestiones técnicas centrando el foco de atención en determinados aspectos, como la tasa de respuesta y relegando a un segundo plano otros, como los estándares de calidad. Así mismo, se podría concluir que en esta primera etapa de producción científica, la encuesta web se presentaba (y fue estudiada) descontextualizada; esto es, ajena a la interrelación que necesariamente mantiene con el resto de las etapas de la investigación, con el diseño de un proyecto de naturaleza científica.

La ruptura con la tendencia inicialmente seguida en la producción académica en torno a la encuesta web se produce en la segunda década del siglo XXI. En los últimos años, se han publicado manuales metodológicos sobre la encuesta web que, sustentados en la evidencia empírica, ofrecen un marco conceptual, metodológico y técnico exhaustivo; enmarcan las condiciones que garantizan obtener estándares de calidad mayores; y guían en la práctica de la investigación que recurre a la administración de *cuestionarios informáticos autoadministrados alojados en un servidor web conectado a Internet* para recoger datos con distintos propósitos (científicos, comerciales, políticos, medición de satisfacción con productos,...). En *Internet como modo de administración de encuestas* (2019), Vidal Díaz de Rada, Juan Antonio Domínguez y Sara Pasadas resumen el conocimiento acumulado en estas décadas de investigación y aplicación de las encuestas web desde el lugar privilegiado que otorga el haber hecho de las encuestas, en general, y de las encuestas web, en particular, su campo de investigación y práctica profesional y, en consecuencia, el de haber contribuido con su experiencia al saber experto del que hoy disponemos en esta materia. Una contribución académica que contribuirá a incrementar el conocimiento del público interesado de habla hispana.

Como si de un hipertexto se tratara, el contenido del manual se presenta de tal modo que permite distintos tipos de lectura y usos. La primera es la horizontal siguiendo la secuencia narrativa de la propia obra que reproduce la lógica de un proyecto de investigación. Esta se organiza en torno a cuatro capítulos: 1) *Las encuestas web* presenta esta herramienta desde una perspectiva teórica (definición y características); 2) *Planificación de una encuesta web* nos sitúa en la fase de toma de decisiones previa a la puesta en marcha de la herramienta (diseño general de la encuesta, de la muestra y del protocolo de contacto con las y los informantes); 3) *Diseño del cuestionario* expone las implicaciones que la computarización y la interactividad proyectan sobre el diseño singular de un cuestionario de una encuesta web, adecuando las posibilidades que ofrece la tecnología a las nuevas pautas de comportamiento en el contexto de relación de las personas con la interfaz; y 4) *Trabajo de campo y tratamiento de los datos en encuestas web* nos traslada a la etapa de la investigación en la que se recogen y se preparan los datos para su posterior análisis (supervisión del trabajo de campo, validación, depuración y ajuste de los datos).

En esta lectura tradicional, la encuesta web se contextualiza en el diseño de la investigación; esto es, en la estrategia metodológica que de forma coherente integrará métodos y técnicas de recogida de datos con los análisis previstos, preguntas, objetivos e hipótesis de investigación (Alvira y Serrano, 2015: 76). Este enfoque, al seguir la lógica del método científico, facilita la lectura de la obra a la comunidad científica y permite, a quienes

la suscriben, reiterar que la finalidad de un proyecto de investigación es la recogida de datos de calidad. La elección de la encuesta web debe ser la opción, entre las muchas posibles, que al tiempo que permite dar respuesta a la pregunta de investigación (¿qué?) y acceder a la población objeto de estudio (¿quién?), minimiza el efecto total de la encuesta (particularmente, los errores de cobertura, muestral, no respuesta y medida) que tendrá el modo elegido sobre las fuentes de error (calidad de los resultados). El interés por la obtención de datos de calidad a través de la encuesta web es el *leitmotiv* de la obra. Este asume un valor adicional con la expansión de la cultura del «hágalo usted mismo» que deviene de la facilidad de implementar una encuesta web con la aparición de programas informáticos y plataformas especializadas. En este sentido, las recomendaciones sugeridas asumen la función de «aviso a navegantes» en un intento por preservar la realización de investigación con encuestas web con el rigor y responsabilidad que requiere el método científico. La facilidad de implementación de encuestas web no exime del cumplimiento en los requisitos y los controles de calidad de una encuesta. Estos se presentan a lo largo de toda la obra como hilo conductor entre los contenidos técnicos que se van exponiendo.

Una segunda lectura de este manual es la vertical. Esta aparece determinada por el propio lector que podrá elegir la secuencia, o las partes, que seguirá su lectura en el texto en función, entre otros, del rol y responsabilidades que asuma en un proyecto de investigación (diseño de encuesta, diseño de la encuesta web o control de trabajo de campo). Las partes del manual, sus capítulos, asumen identidad propia ofreciendo respuestas a preguntas especializadas. En este caso, la lectura es guiada pues en cada uno de los capítulos aparecen referencias a subapartados del manual, lo que permite contextualizar los contenidos expertos de la encuesta web tanto en la lógica del método científico como en el diseño de un proyecto de investigación.

Por último, el manual permite ser leído de forma direccional. Esto es, atendiendo al acervo metodológico y técnico de su lector en el área de las encuestas web. Así, para quienes se aproximan por primera vez a las encuestas web, o a la práctica de la investigación mediante encuestas, el texto es didáctico. Incluye ejemplos, figuras, tablas, resúmenes y recuadros explicativos que, en este caso, permiten familiarizarse, a las y los lectores del manual sin formación en el diseño de encuestas mediante programación web, con aplicaciones prácticas a través de una de las plataformas comerciales de encuestas web más utilizadas en España. Por su parte, para quienes la encuesta web es un ámbito de interés científico y/o profesional, el manual ofrece una revisión exhaustiva y crítica de la investigación realizada, lo que permite, en primer lugar, que las sugerencias metodológicas y técnicas se sustenten en el conocimiento acumulado y la evidencia empírica. Así, un aspecto muy estudiado en la literatura especializada y que suscita elevado consenso es el relativo al recurso de fuentes de textos con espacios proporcionales y tamaño grande. En segundo lugar, la revisión crítica de la investigación realizada en torno a encuestas web, permite identificar los aspectos que carecen de este aval anticipando futuras líneas de investigación. Algunos de los aspectos que con toda probabilidad centrarán el interés de expertos y expertas en encuestas web en los próximos lustros serán, entre otros: formato de preferencia, o más satisfactorio, para las y los encuestados; efectividad de la barra de progreso como recurso para alcanzar una tasa de respuesta elevada y su efecto en el error de respuesta; modo de avanzar de una pregunta a otra (automática o por indicación de la o el encuestado); influencia del diseño de la página inicial en la tasa de respuesta; y/o influencia de la cumplimentación del cuestionario a través de teléfonos inteligentes en la respuesta.

*Internet como modo de administración de encuestas* es un manual que, además de presentar una guía para la adecuación del diseño y administración de encuestas en un contexto digitalizado y con pérdida de participación en encuestas administradas cara a cara o telefónicamente, conecta tangencialmente con algunos de los desafíos que actualmente recogen las agendas nacionales e internacionales en materia de política científica. *La Investigación e Innovación Responsable. Hacia un sistema científico y de innovación abierto que afronte los retos de la sociedad* es una dimensión transversal del programa de la UE para la investigación e innovación 2014-2020 (Programa Horizonte 2020, Unión Europea). Un término amplio que encara la relación entre investigación, innovación y sociedad aglutinando dimensiones como la ética. El manual dedica un apartado a este aspecto (*Seguridad, integridad y privacidad de los datos*) previendo frente a prácticas de investigación que incumplan los códigos deontológicos, los estándares de calidad y la normativa vigente. La consideración de la ética en la práctica con encuestas web no solo abunda en la reducción del error de no respuesta sino en la propia aceptación social de los desarrollos científicos y tecnológicos. Desde esta perspectiva, y alentado por el Internet de las cosas y el *big data*, el acceso abierto a la información científica se erige como una segunda dimensión central para la mejora de la calidad de la investigación científica y la innovación rápida a través de la colaboración entre pares y la participación ciudadana. La extensión del uso, con distintos propósitos, de las encuestas web proporcionará bancos de datos susceptibles de ser compartidos de forma tan fácil como actualmente resulta la implementación de las encuestas web. En este contexto, las recomendaciones, sugerencias y guía que ofrece este manual relativas a la integridad y el rigor metodológico y técnico en la investigación con encuestas web adquieren un valor singular.

por María-José RODRÍGUEZ-JAUME  
Universidad de Alicante  
mj.rodriguez@ua.es

---

## *¿Qué hace una escuela como tú en un siglo como este?*

**Rafael Feito Alonso**  
(Madrid, Catarata, 2020)

El sugerente título de la obra deja patente la visión del autor acerca de nuestro sistema de enseñanza, obsoleto en múltiples sentidos e incapaz de ofrecer una respuesta adecuada a los múltiples desafíos característicos del siglo en que vivimos. Su objetivo declarado es «sugerir qué cambios debería llevar a cabo la escuela —y en particular el sistema educativo español— para alcanzar una educación de calidad para todos» (Feito, 2020: 17). Para ello, Feito desarrolla un profundo diagnóstico al respecto de algunas de las cuestiones más disfuncionales del sistema educativo español y que mayor atención pública han suscitado en los últi-

*Internet como modo de administración de encuestas* es un manual que, además de presentar una guía para la adecuación del diseño y administración de encuestas en un contexto digitalizado y con pérdida de participación en encuestas administradas cara a cara o telefónicamente, conecta tangencialmente con algunos de los desafíos que actualmente recogen las agendas nacionales e internacionales en materia de política científica. *La Investigación e Innovación Responsable. Hacia un sistema científico y de innovación abierto que afronte los retos de la sociedad* es una dimensión transversal del programa de la UE para la investigación e innovación 2014-2020 (Programa Horizonte 2020, Unión Europea). Un término amplio que encara la relación entre investigación, innovación y sociedad aglutinando dimensiones como la ética. El manual dedica un apartado a este aspecto (*Seguridad, integridad y privacidad de los datos*) previendo frente a prácticas de investigación que incumplan los códigos deontológicos, los estándares de calidad y la normativa vigente. La consideración de la ética en la práctica con encuestas web no solo abunda en la reducción del error de no respuesta sino en la propia aceptación social de los desarrollos científicos y tecnológicos. Desde esta perspectiva, y alentado por el Internet de las cosas y el *big data*, el acceso abierto a la información científica se erige como una segunda dimensión central para la mejora de la calidad de la investigación científica y la innovación rápida a través de la colaboración entre pares y la participación ciudadana. La extensión del uso, con distintos propósitos, de las encuestas web proporcionará bancos de datos susceptibles de ser compartidos de forma tan fácil como actualmente resulta la implementación de las encuestas web. En este contexto, las recomendaciones, sugerencias y guía que ofrece este manual relativas a la integridad y el rigor metodológico y técnico en la investigación con encuestas web adquieren un valor singular.

por María-José RODRÍGUEZ-JAUME  
Universidad de Alicante  
mj.rodriguez@ua.es

---

## *¿Qué hace una escuela como tú en un siglo como este?*

**Rafael Feito Alonso**  
(Madrid, Catarata, 2020)

El sugerente título de la obra deja patente la visión del autor acerca de nuestro sistema de enseñanza, obsoleto en múltiples sentidos e incapaz de ofrecer una respuesta adecuada a los múltiples desafíos característicos del siglo en que vivimos. Su objetivo declarado es «sugerir qué cambios debería llevar a cabo la escuela —y en particular el sistema educativo español— para alcanzar una educación de calidad para todos» (Feito, 2020: 17). Para ello, Feito desarrolla un profundo diagnóstico al respecto de algunas de las cuestiones más disfuncionales del sistema educativo español y que mayor atención pública han suscitado en los últi-

mos años. En efecto, la sociedad del conocimiento plantea muchos y muy complicados retos a una escuela que nació hace varios siglos y que se ha mostrado enormemente reacia a evolucionar. Aspectos como la creciente necesidad del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, el papel que debe jugar la educación a la hora de formar una ciudadanía comprometida, activa y crítica frente a la avalancha de información diaria que recibe, las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías en lo relativo a los procesos de aprendizaje o la necesidad de contribuir a la reducción de las desigualdades a través de un sistema educativo inclusivo que reconozca distintas formas de éxito escolar, significan importantes desafíos a los que es imprescindible hacer frente y para los que nuestra escuela está escasamente preparada.

La primera parada de la obra es el currículum escolar, esto es, qué enseñamos en las escuelas y cómo organizamos su docencia, tanto en lo que toca a su organización temporal como a la configuración de asignaturas. Para Feito, los contenidos del currículo en España son excesivos, están demasiado jerarquizados y desconectados, son arbitrarios y están desfasados. Es una opinión compartida por muchos, y así lo muestra el autor con varias referencias a los recientes debates parlamentarios sobre el pacto educativo, que el currículum escolar en España está saturado de contenidos que son cubiertos solo superficialmente por los docentes o que sencillamente son ignorados en la práctica ante la imposibilidad de cubrir todo el temario programado. Lo que se pretende enseñar en las escuelas es excesivo y, a fuerza de serlo, obliga a ofrecer pedazos superficiales e inconexos de información que son memorizados y reproducidos el día del examen, pero que poco hacen por generar un aprendizaje significativo o por consolidar habilidades y hábitos valiosos para el resto de la vida como el saber aprender o el hábito lector.

Feito también reflexiona sobre la arbitrariedad de muchos de los contenidos curriculares, e introduce así una discusión ya antigua en la sociología de la educación en la que el exponente más ilustre es Pierre Bourdieu: ¿los contenidos impartidos en las escuelas son aquellos que mejor reflejan la cultura dominante, de manera que quienes participan en esa cultura se desenvuelvan con facilidad en el campo escolar? ¿O son aquellos contenidos que mejor sirven al aprendizaje de destrezas y al desarrollo de competencias con un valor intrínseco y una utilidad directa en el desempeño profesional posterior? Tales discusiones son la base de muchos trabajos que han tratado de poner en relación la pedagogía, las relaciones de poder, la reproducción de las desigualdades sociales y el choque cultural en las escuelas.

Tampoco pierde la oportunidad el autor de detenerse en la cuestión lingüística (¿en qué idioma se enseña el currículum?), describiendo los retos y las posibilidades que plantea la enseñanza en inglés y también lo que supone la inmersión lingüística en Cataluña. Pero no solo de contenidos se forma un currículum, sino también de formas de enseñar. Feito dedica un capítulo a ello, destacando el carácter memorístico y reproductivo de las formas de aprendizaje en España, las cuales no favorecen el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico y relacional o la comprensión profunda de contenidos. El sistema educativo trata de transmitir demasiados contenidos y, en ese intento, poca alternativa existe a una transmisión muy superficial de información que en no pocas ocasiones toma formas extremadamente ininteligibles para el alumnado. Son muy reveladores en este sentido los distintos ejemplos que el autor entresaca de diferentes libros de texto que usan los alumnos españoles durante su formación. Con los ojos de un adulto, muchos de esos ejemplos resultan aberrantes, no ya solo porque impiden cualquier tipo de aprendizaje significativo, sino porque no cabe duda de que lo más probable es que desalienten la curiosidad y el deseo por continuar aprendiendo.

Feito se detiene algo más al hablar del bachillerato en España. Para él, más que un nivel educativo con valor formativo en sí mismo, el bachillerato se ha convertido en un curso preparatorio de dos años para el acceso a la universidad. En sus propias palabras, a los alumnos de bachillerato no se les forma, se les entrena para la prueba de acceso a estudios universitarios. Feito describe dos excepciones: el bachillerato de excelencia y el bachillerato internacional. No obstante, tanto el uno como el otro son modalidades que atienden un perfil del alumnado muy particular sobre el que, muy probablemente, cualquier propuesta pedagógica sería eficaz.

Frente a todo ello, el autor propone un aprendizaje basado en el desarrollo de competencias, donde, en lugar de pretender la transmisión y asimilación de contenidos, se busca el desarrollo de la capacidad del alumno para usar tales contenidos en la resolución de problemas en contextos particulares. Es interesante recordar que, pese a lo que pueda pensar mucha gente, eso es precisamente lo que miden las pruebas internacionales PISA —al respecto de tres competencias concretas y no de otras, claro está— y no el rendimiento académico de los alumnos. Si estamos por debajo de la media de la OCDE en tales pruebas no es porque nuestros alumnos rindan mal en las escuelas (o no directamente), sino porque son menos capaces que los alumnos de muchos otros países de enfrentarse a un problema y saber resolverlo con las habilidades y conocimientos que han adquirido en la escuela o en cualquier otro lugar.

Los dos siguientes capítulos los dedica el autor a dos cuestiones de la máxima actualidad: el trabajo extraescolar y las pruebas de evaluación externa. De un lado, Feito describe el estado del saber sobre los deberes escolares. Aunque en ocasiones la cuestión se trivializa, téngase en cuenta que por deberes se entienden todas aquellas horas de trabajo extraescolar requeridas para la buena marcha académica del alumno. Además de las veintimuchas horas de horario escolar, el sistema espera una dedicación adicional que para muchos alumnos termina por extenderse varias horas cada tarde. España es particularmente exigente en este sentido. Los alumnos españoles declaran dedicar más horas que sus compañeros de países homologables. De acuerdo con el autor, las investigaciones académicas dedicadas a la cuestión coinciden en señalar que la realización de deberes tiene un impacto poco significativo en el aprendizaje durante la educación primaria, escaso en la educación secundaria y solo reseñable en la educación secundaria superior. Además, Feito insiste en que el debate no debe gravitar únicamente alrededor del tiempo dedicado al trabajo extraescolar, sino también sobre cómo organizar esos deberes. ¿Qué es un trabajo escolar efectivo? ¿Qué tipo de deberes deben hacer los alumnos para afianzar la asimilación de contenidos y el desarrollo de habilidades? ¿Saben los profesores qué tipo de deberes mejorarán el aprendizaje? Sin duda son preguntas importantes y el lector queda algo huérfano de respuestas al finalizar el capítulo. La investigación académica aún tiene mucho que ofrecer en este sentido.

Por otro lado, Feito presenta diversas investigaciones sobre las pruebas de evaluación externa, enmarcadas en el contexto del intento de recuperación de las reválidas por parte de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Partiendo de la base de que resulta natural querer conocer cuánto han aprendido los alumnos tras su paso por el sistema educativo, el riesgo es que tales pruebas terminen condicionando las formas de enseñar y los contenidos impartidos, esto es, que los docentes enseñen para las pruebas. Ese riesgo es mayor o menor en función de la forma que tomen esas pruebas externas. La LOMCE preveía reválidas tipo test donde el alumnado escogería una de las respuestas preestablecidas por el evaluador externo. El impacto negativo que tales pruebas pueden

tener sobre los procesos de aprendizaje parece evidente. En lugar de ello, Feito describe otro tipo de pruebas externas llevadas a cabo en distintos países donde la creatividad y las destrezas del alumno encuentran múltiples vías de expresión. Sea como fuere, y en caso de convenir en lo oportuno de conocer qué están aprendiendo los alumnos, es fundamental garantizar acuerdos amplios que incluyan tanto al colectivo docente como a la administración de los centros, ya que en no pocas ocasiones se ha conocido la forma en que ambos colectivos han intervenido para alterar los resultados de las evaluaciones externas.

Otro aspecto sumamente controvertido de la LOMCE es el de los itinerarios formativos y la anticipación de la orientación hacia el bachillerato o la formación profesional. La implementación de la LOMCE supuso la conversión de 4.º ESO en un curso propedéutico, con una modalidad académica y otra aplicada. El posicionamiento del autor es contrario a la anticipación de la toma de decisiones de los alumnos, apoyándose en distintas investigaciones del ámbito de la neurociencia que han demostrado que la inteligencia no es una cualidad fija, sino que evoluciona hasta más allá de los 20 años. Por tanto, tiene poco sentido implementar agrupaciones tempranas que fijen el porvenir educativo de los alumnos en etapas de su vida en que mejoras significativas del aprendizaje son perfectamente posibles, al menos desde un punto de vista neurológico. Tales consideraciones llevan a Feito a otro interesantísimo debate sobre la mejor manera para integrar la formación profesional en el sistema educativo. El autor sostiene que la constitución de una vía curricular de orientación profesional no ha tenido otra finalidad que la de articular un mecanismo con que gestionar la inadaptación al currículum comprensivo de la ESO. Si la formación profesional debiera ser algo distinto a una vía curricular y pasar, por ejemplo, a integrarse dentro del currículum de la ESO o el bachillerato es un debate muy sugerente que se entresaca de las argumentaciones del autor.

Por otra parte, un diagnóstico sobre la situación actual del sistema educativo con vistas a ofrecer soluciones adaptadas al siglo en que vivimos no puede dejar de incorporar una profunda reflexión sobre la profesión docente. Feito dedica amplio espacio a discutir sobre el acceso a la formación docente, el acceso a la profesión, la formación continuada y la remuneración de los profesores. Apoyándose en su propia investigación, el autor describe a un buen docente como uno que trate de adaptar la impartición de la clase al mundo del alumno, al que se le reconociese un cierto grado de autonomía en el ámbito curricular, que mantenga relaciones de colaboración e intercambio con sus compañeros y el conjunto de la comunidad educativa y que viva con pasión su profesión transmitiendo una actitud positiva que favorezca un mejor aprendizaje. Si en lugar de ello lo que observamos es una inadecuada formación del profesorado seguida de una formación permanente desorganizada, junto con una limitada autonomía y capacidad de los centros para poner en marcha proyectos educativos que involucren a un profesorado que se encuentra en constante rotación, es difícil obtener otros resultados que los que produce nuestro sistema de enseñanza.

Feito aprovecha la obra para reflexionar sobre otras cuestiones que acaparan menos atención académica, pero han sido objeto de intenso debate en España, como la participación familiar en la gestión de los centros, la elección del centro educativo y la jornada y el calendario escolares. Por lo primero, las diversas leyes que han tratado de llevar a la práctica el derecho de las familias a participar en la gestión de los centros educativos han sido, en palabras del autor, un fiasco, lo que se manifiesta fundamentalmente en una escasísima participación de los padres. Para la inmensa mayoría de las familias, la participación se reduce a la asistencia a reuniones y tutorías, sin pasar a formar parte activa de la toma de decisiones de los centros. En cuanto a la elección de centro educativo, la dificultad que plan-

tea es la de armonizar el derecho reconocido a los padres de elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos y el impacto que el ejercicio de dicha libertad tiene en la composición socioeconómica de los centros. Por su parte, en el debate sobre la jornada y el calendario escolares se entremezclan las reivindicaciones profesionales del colectivo docente —aspiraciones legítimas como las de cualquier colectivo profesional— y las investigaciones sobre las formas de organización temporal donde se produce un menor cansancio del alumno y, de esta forma, un aprendizaje más efectivo. De acuerdo con los trabajos examinados por Feito, no existe evidencia de que la jornada continuada sea más eficaz en ese sentido que la jornada partida. A propósito del calendario escolar, Feito describe la modificación introducida en el curso 2016-2017 en la comunidad de Cantabria, apoyándose en investigaciones que han mostrado que el rendimiento aumenta cuando se producen periodos lectivos de alrededor de siete semanas seguidos por pausas de dos semanas. No obstante, la reforma no entró a modificar el largo periodo vacacional de verano, sobre el que existe amplia investigación en relación con sus efectos sobre el olvido de contenidos (y el consiguiente retraso) y las desigualdades educativas en el rendimiento académico.

Para acabar, Feito dedica un último capítulo a las escuelas democráticas. De acuerdo con el autor, una escuela democrática es aquella que fomenta el pensamiento crítico del alumno y su deseo por aprender a lo largo de la vida, construida a través de la participación del conjunto de la comunidad educativa en la definición de un proyecto educativo, unos contenidos curriculares y unas formas de docencia y aprendizaje. Para su descripción, Feito se apoya en investigaciones propias sobre distintos proyectos educativos en centros de la Comunidad de Madrid. No obstante, y pese a lo reconfortante que resulta conocer las prácticas educativas con las que aprende una pequeña parte del alumnado, es difícil creer que tales prácticas puedan ser extrapolables al conjunto del alumnado español. Muy probablemente, el éxito de tales formas de organización escolar tenga mucho que ver con la composición no solo del alumnado, sino del equipo directivo del centro y su cuerpo docente.

En conjunto, la obra ofrece un amplio diagnóstico sobre la situación actual del sistema de enseñanza y aquello que le aleja del sistema educativo que la sociedad del siglo *xxi* requiere. Feito desarrolla un trabajo ampliamente documentado empíricamente, poniendo información y datos a muchos de los debates que muy habitualmente interesan a la opinión pública cuando se habla sobre educación. Sin duda, no todo lo que debe generar una profunda reflexión que oriente futuros esfuerzos reformadores está en el libro. Quizá la ausencia más notable, así reconocida por el propio autor, es el sistema universitario. El acceso del alumnado a la universidad o la transición de los egresados universitarios al mercado laboral, de un lado, y el acceso a la docencia universitaria o las formas en que esa docencia es practicada, por otro, constituyen aspectos de nuestro sistema de enseñanza donde la reflexión no es menos perentoria que en niveles educativos anteriores. Pese a ello, todas las cuestiones que Feito aborda en la obra concitan el máximo interés y deberán ser tenidas en cuenta a la hora de legislar en materia educativa y llegar a cualquier tipo de pacto por la enseñanza.

*por Manuel VALDÉS FERNÁNDEZ*  
*Universidad Complutense de Madrid*  
*manueltv@ucm.es*

## *Estrategias para la calidad y la regeneración democrática*

**José Manuel Canales y Ángel Valencia (eds.)**

(Albolote (Granada), Comares, 2018)

Esta obra trata de realizar un diagnóstico de diferentes problemas dentro del escenario político de la sociedad española desde diversos ejes: por un lado, trata el significado de la regeneración democrática, la calidad democrática y el liderazgo; posteriormente, analiza los principales aspectos del cambio político enfocándolo en la lucha contra la corrupción, la regeneración democrática de los partidos, la buena administración o el control parlamentario; y continúa analizando las instituciones democráticas actuales apostando por su innovación y por una mayor rendición de cuentas. La crítica de este libro va enfocada a la observación de las mediciones sobre la transparencia tanto en el ámbito autonómico como en la Administración local, con interés en la educación cívica y en su papel en el proceso de cambio político.

En sus siete primeros capítulos abundan las definiciones de transparencia y corrupción, relacionadas con el servicio público, con el concepto en sí mismo (transparencia), en la ética pública, en el buen gobierno y la buena administración. Dada la corrección y el rigor en los planteamientos teóricos emitidos, podría subrayarse la necesidad de un *planteamiento metodológico sostenible*, por ejemplo, para poder explicar el buen gobierno, la gestión y la responsabilidad social de la Administración Pública, desde el conocimiento de factores de vital importancia: económicos e históricos. El planteamiento de la regeneración democrática podría analizarse contextualizando la economía española y el planteamiento de la calidad democrática, con un análisis sociopolítico e histórico que permita visualizar de forma coherente su cometido.

En el libro se señala la necesidad de plantear la gestión sostenible de la Administración Pública, donde se analicen los contextos políticos y sociales de España. El imperativo social se define estrictamente como una cuestión de equidad social, gobernanza justa y efectiva, como parte de la responsabilidad social de la Administración Pública.

En el capítulo primero se presenta el planteamiento general, a modo de introducción, partiendo del concepto *regeneracionismo, sus vías e instrumentos* y los rasgos integrantes de lo que se considera *calidad democrática*, destacando la necesidad de los factores propios de las Administraciones públicas, tales como:

- Transparencia
- Eficacia y eficiencia
- Responsabilidad
- Receptividad

- Integridad
- Vocación y praxis de servicio de la ciudadanía
- Participación de los empleados y de la ciudadanía
- Ética y valores públicos

En relación con el tema de la *legitimidad*, de vital importancia para la democracia y para las Administraciones Públicas, en el capítulo quinto lo vemos mencionado vinculándolo con la innovación pública. Valga señalar que la *legitimidad de la Administración Pública* puede verse como un sistema más o menos en equilibrio a lo largo del tiempo. A medida que una agencia pública interactúa con otras agencias, ramas del Gobierno y su entorno más amplio, esta será percibida como más o menos legítima. Estas fluctuaciones pueden tener poco que ver con la propia Administración o sus acciones, ya que la calidad del producto en el Gobierno puede atribuirse a su entorno. Una agencia mal operada en un entorno de excelencia puede percibirse como relativamente mejor que una agencia similar rodeada de un entorno pasivo. Quizá lo más importante para la Administración es que el desequilibrio puede dar lugar a expectativas de cambio, ya sea un cambio en el liderazgo, las ofertas de programas, los enfoques para la prestación de servicios o ajustes similares. Los casos de desequilibrios sustanciales pueden dar lugar a correcciones igualmente grandes. Un desequilibrio en el que los aspectos legales pueden estar fuera de la alineación con las expectativas culturales (sociales), dentro y fuera de la Administración, también puede producir interrupciones en las operaciones. Los sistemas sociales experimentan regularmente desequilibrios. Sin embargo, es un sello distintivo de la ilegitimidad en la esfera pública el hecho de no reconocer tales fenómenos, observando cómo los programas y sus resultados pueden estar fuera de equilibrio con lo que es razonable y apropiado, sin relación con el *sentido común*.

Es en el capítulo octavo, el referido al *Escenario de la Responsabilidad Social Pública*, cuando se reconoce que los elementos mencionados y descritos hacen referencia a la conocida Teoría de la *Responsabilidad Social de la Administración Pública*; una teoría que tiene consigo trayectoria histórica, política y académica, asumida con seriedad por países como Estados Unidos, Australia y los países nórdicos, entre otros, y, en concreto, por la Comisión Europea del año 2011, con su planteamiento estratégico 2011-2014 para la Unión Europea.

El concepto de *responsabilidad social* se vinculó originalmente a la empresa privada, sin embargo, hoy en día se considera aplicable a todo tipo de entidades (Rodríguez-Bolívar *et al.*, 2015). En esencia, define un *nuevo paradigma* para las organizaciones, para integrar las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones, con el objetivo de prevenir y mitigar sus posibles impactos adversos y maximizar la creación de valor compartido para todos sus interesados.

En España, para que las organizaciones de Administración Pública y otras instituciones avancen hacia una economía e instituciones más competitivas y sostenibles, con miras al cumplimiento de criterios de responsabilidad social, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social llama a las agencias del sector público a aplicar a sí mismas las normas que aplican a empresas y otras organizaciones, justificando así la creación de la Agencia Nacional para la Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (Hernández, 2007).

La *gestión de la Responsabilidad Social de las Administraciones Públicas* (RSA) implica un conjunto de acciones muy diversas tales como la elaboración de códigos éticos y la publicación de metodologías de sostenibilidad.

La construcción y consolidación de una buena reputación corporativa, libre de corrupción y transparente, implica la gestión integrada de distintas piezas: ética y buen gobierno, innovación y calidad en los servicios, entorno de trabajo, resultados financieros y liderazgo, inmersión del concepto de género y temas medioambientales. Y para una planificación integral de todos estos elementos, las instituciones públicas necesitan conocer dónde se encuentran (Ballart, 1997). Dicho planteamiento exige una *visión analítica de carácter holístico, integradora, interdisciplinar*, que conlleve aportaciones más de carácter práctico a la par de las enunciativas, descriptivas y formales que se ven en las aportaciones de este libro.

La equidad social, la participación ciudadana, los derechos y la libertad política son objetivos altamente deseables desde el punto de vista normativo, como lo evidencia el capítulo octavo, pero ¿cómo se puede definir la sostenibilidad como enfoque de responsabilidad social para la Administración Pública? Una definición útil de sostenibilidad proviene de John Robinson y Jon Tinker (1997). Ellos ven la economía, el medio ambiente y la sociedad humana como «tres» sistemas primarios «interactivos, interconectados y superpuestos», compartiendo las características de estabilidad en el cambio, resiliencia y autoorganización, al tener la capacidad de prever el cambio con el tiempo a niveles manejables y ser resilientes, para poder absorber y adaptarse al estrés social y económico. Todos se «autoorganizan» en su capacidad de buscar y mantener el tan anhelado equilibrio.

En 2008, la crisis en las instituciones financieras supuso una gran amenaza para el sistema económico mundial y requirió respuestas rápidas a nivel de crisis de Gobiernos y otras instituciones. De forma similar, el crecimiento económico y el uso de combustibles fósiles han amenazado con alterar permanentemente el clima global, con importantes efectos sobre ecosistemas, poblaciones, economías y estabilidad política. La igualdad en el tema de género, el concepto de lo femenino y su reconocimiento, es de obligatorio desarrollo para el logro real de una regeneración democrática. En este libro se defiende repetidamente la necesidad de analizar las estrategias regeneracionistas democráticas y profundizar en estos temas enunciados podría ahondar en un mejor análisis de tales estrategias y en sus posibles respuestas.

Por tanto, la difusión de instituciones y políticas ambientales, ecológicas y de igualdad de género en todos los niveles del gobierno de la Administración Pública, ha representado un esfuerzo por crear sistemas sociales, ambientales y económicos equilibrados, contabilizado por sus interrelaciones. El equilibrio entre ellos es el tema central en los debates políticos por su implicación en la gestión responsable de la Administración. El concepto de sostenibilidad ofrece una forma de enmarcar las posibles inconsistencias y conexiones entre ellos. Si los sistemas están completamente en conflicto y si los sistemas políticos, económicos y sociales no tienen conexión como un todo y sus partes de un concepto de sostenibilidad más amplio, la idea de la sostenibilidad pierde su valor; por ello, la importancia de profundizar en este tópico y su obligación académica, cuando lo que se busca es planear estrategias para la calidad y regeneración de la democracia.

En el capítulo décimo, referido a la *rendición de cuentas y elementos constitutivos*, en la figura 5, que trata la transparencia y la rendición de cuentas para la democracia, los ele-

mentos que aparecen como medios para la regeneración y calidad de la democracia son la gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia. Podrían además representarse y desarrollarse los factores que propician la interconexión y retroalimentación, tales como la educación ciudadana como factor propiciador de participación ciudadana, que «obliga» el real funcionamiento de la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

La búsqueda de la transparencia y la rendición de cuentas, así como la comprensión de la rendición de cuentas y la forma en que opera en diferentes sectores e instituciones, ha sido una demanda constante y recurrente en la investigación social y ambiental, con criterio de responsabilidad social en general. Por lo tanto, existe una amplia gama de literatura que considera diferentes problemas de responsabilidad que satisfacen parcialmente esta demanda. Sin embargo, es necesario abordar nuevos asuntos o explorar diferentes aspectos de los problemas tradicionales. Parker (2011) argumenta que la investigación de rendición de cuentas en lo social y ambiental se ha expandido a sectores públicos y no gubernamentales, sin fines de lucro y de ONG. Estos campos de investigación aún son áreas poco exploradas en España.

Al vincularlo con el sector sin fines de lucro, es necesario analizar otras formas corporativas como empresas cooperativas o fundaciones. En España, el sector cooperativo (y la economía social) es especialmente importante para el empleo, creando casi un millón de empleos.

En lo relativo a la *ética e integridad y la responsabilidad del funcionario público*, se observa que no es suficiente el cumplimiento de la ley, como lo destaca el capítulo noveno. Frente a ello, el capítulo 12 logra demostrar que la educación cívica es imperativa en el proceso de regeneración democrática. Podría profundizarse en una interpretación más amplia, porque la «ley» no ofrece un principio rector claro para muchos aspectos de los procesos reales de toma de decisiones e implementación en el gobierno y la gobernanza; una interpretación, por lo tanto, en términos de *construcción de valores y normas morales relevantes*, acercándose a «una forma general de actuar moralmente» y «moralidad» (Brenkert, 2004), o como lo expresó De George (1993): «[Actuar] con integridad es lo mismo que actuar ética o moralmente».

Cabe observar también que la *integridad (moral)* es algo por lo que debemos luchar, la integridad como «el valor moral e incluso el heroísmo» (Brenkert, 2004), que «significa cumplir de manera ejemplar con normas morales» (Luijk, 2004).

Un funcionario puede hacer algo mal y cometer errores, incluso errores estúpidos, sin cometer una violación de integridad. Sin embargo, cuando esta distinción se vuelve demasiado borrosa, una organización pierde de vista lo que es moralmente importante y lo que no lo es, posiblemente conduciendo a resultados negativos. Por ejemplo, los empleados pueden tener demasiado miedo a arriesgarse a hacer algo mal o pueden paralizarse, con buena razón, por la idea de que cometer un error puede conducir a una investigación de su integridad. Para evitar tales repercusiones, las organizaciones deben identificar claramente sus *valores y normas morales centrales* y deben desarrollar una *ética organizacional* que aclare qué tipo de valor (moral) o violación de normas se considera lo suficientemente grave como para justificar una investigación de integridad. Esta tarea es crucial para cualquier organización que se tome en serio la ética y la integridad, y que quiera evitar la simplificación excesiva y/o la sobregeneralización (Huberts, 2014: 127-128), valorando la integridad como la calidad moral de la formulación de políticas y no sobre el contenido y el resultado de las decisiones.

El marco teórico es amplísimo y un buen complemento de reflexión podría ser analizar los modelos de países dignos de ser imitados y aprender de sus experiencias. Valga señalar un buen ejemplo sobre el concepto de buen gobierno o gobernanza que encontramos en Australia, en su *Guía de buena gobernanza para agencias del sector público*.

En definitiva, el libro leído y analizado, puede percibirse como una herramienta introductoria al tema de la Responsabilidad Social de la Administración Pública y su Gestión, por cuanto no puede negarse que pone de manifiesto conceptos esquemáticos y elementos que brindan de primera mano una descripción formal de este complejo escenario, que exige, sin embargo, una mayor profundidad e investigación científica.

por María José VICENTE  
Universidad Complutense de Madrid  
mariajosevicente@ucm.es

## Bibliografía

- Ballart, Xavier (1997). «Gestión pública, análisis y evaluación de políticas». *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), 97 (julio-septiembre): 223-247.
- Brenkert, George G. (ed.) (2004). *Corporate Integrity and Accountability*. Thousand Oaks, California: Sage.
- De George, Richard T. (1993). *Competing with Integrity in International Business*. New York: Oxford University Press, vol. XII.
- Fijnaut, Cyrille J. C. F. y Huberts, Leo (eds.) (2002). *Corruption, Integrity and Law Enforcement*. Dordrecht: the Netherlands: Kluwer Law International.
- Huberts, Leo (2014). *Integrity of Governance. What it is, what we Know, what is Done, and where to Go*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 127-128.
- Luijk, Henk van (2004). «Integrity in the Private, the Public, and Corporate Domain». En: Brenkert, G.G. (ed.). *Corporate Integrity and Accountability*. London: Sage Publications, pp. 38-54.
- Melle Hernández, Mónica (2007). «La responsabilidad social dentro del sector público». *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, 65: 84-107.
- Parker, Lee D. (2011). Twenty-one years of Social and Environmental Accountability Research: A coming of Age. *Accounting Forum* 35: 1-10.
- Robinson, John y Jon Tinker (1997). «Reconciling Ecological, Economic and Social Imperatives: A New Conceptual Framework». En: Schrecker, Ted (ed.). *Surviving Globalism: The Social and Economic Challenges*. New York: St. Martin's Press, pp. 71-94.
- Rodríguez-Bolívar, Manuel Pedro; Garde-Sánchez, Raquel y López-Hernández, Antonio Manuel (2015). «Managers as Drivers of CSR in State-owned Enterprises». *Journal of Environmental Planning and Management*, 58(5): 777-801.